VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

1935-1955

VOLUMEN IV



1955

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES

DEL

HISTORIADOR DE LA CIUDAD

DE

LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

VOL. IV



MUNICIPIO DE LA HABANA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
1955

ACTUACION DEL DR. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING EN LA COMISION CENTRAL PRO MONUMENTO A JOSE MARTI EN LA HABANA

Por haber formado parte el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, desde el 21 de octubre de 1941, de la Comisión Central pro Monumento a Martí en La Habana, al reorganizarse ésta con vistas al cuarto y definitivo concurso que debía celebrarse, considera ineludible dejar constancia en esta Memoria de cuál fué su actuación en ese patriótico proyecto de honrar, en su ciudad natal, al más grande de los cubanos y americanos de todos los tiempos.

Los siguientes trabajos publicados por el Dr. Roig de Leuchsenring en la revista habanera *Carteles* dan a conocer perfectamente los antecedentes de ese homenaje nacional a Martí, y su desenvolvimiento — desde que en 1937 el entonces coronel jefe del Ejército Constitucional Fulgencio Batista lanzó la idea de erigir al Apóstol un monumento acorde con lo que él significa y representa para Cuba y para América, recogida inmediatamente esa feliz sugerencia por el Presidente de la República Dr. Federico Laredo Brú — hasta que el Dr. Roig de Leuchsenring dejó de pertenecer a la referida Comisión.

DEBE SER CONSERVADO EL MONUMENTO A MARTÍ EN EL PARQUE CENTRAL DE LA HABANA

La Plaza de Armas fué desde finales del siglo XVI hasta el cese de la dominación española lo que en términos urbanísticos contemporáneos se llama el "centro cívico" — que nada tiene que ver con el "civismo", o celo patriótico de los ciudadanos — de la ciudad de San Cristóbal de La Habana, pues allí se encontraban los edificios en que residían las autoridades supremas del gobierno metropolitano: el Castillo de La Fuerza, la Casa de Gobierno o Palacio de los Capitanes Generales y el Palacio del Segundo Cabo.

Pero, después de derribadas las murallas que circundaban la ciudad e impedían su cabal desarrollo, el Parque Central fué convirtiéndose en el "corazón" de la Ciudad, y allí se levantaron el magnífico Teatro de Tacón y hoteles, cafés, restoranes y tiendas, y de él partían las importantes calles comerciales de Obispo y San Rafael que,

a su vez se enlazaban con otras también popularmente preferidas. Y el Parque Central fué escogido por las altas autoridades coloniales para erigir en él la estatua de la reina Isabel II, monumento que tuvo una historia tan accidentada como la de la propia monarca que representaba.

Ese carácter de "corazón" de la Ciudad que ostentaba el Parque Central quedó ratificado por el hecho elocuentísimo de que, producido el 1º de enero de 1899 el cese de la soberanía española en Cuba, doña Isabel fué, por segunda vez — la primera ocurrió en 1869, con motivo de la caída de los Borbones en España — desplazada de su pedestal, ahora definitivamente, el 12 de marzo de 1899, y enviada a los Fosos Municipales, hasta que en 1903 la reclamó Oscar de Rojas y Cruzat, director del Museo de la Ciudad de Cárdenas, para esta institución, donde actualmente se conserva.

Sobre aquel mismo pedestal ordenó colocar el alcalde Perfecto Lacoste, con motivo de la instauración de la República, el 20 de mayo de 1902, una estatua que representaba a la Libertad, calificada por Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez, de "verdadero atentado al arte y el buen gusto... de calamina fundida... sosteniendo en su brazo derecho el escudo de los Estados Unidos de América... adquirida por mil pesos en dicha nación". Un oportunísimo ciclón la derribó del pedestal.

Tan intensamente preocupaba a los cubanos de la época qué figura de la historia patria debía recibir el máximo homenaje nacional, consistente en consagrarle un monumento en el "corazón" de la Ciudad Capital de la Isla, que la mejor revista literaria y gráfica de entonces — *El Fígaro* — quiso conocer la opinión de los personajes más representativos de nuestra sociedad, sobre el particular, y al efecto, les formuló esta pregunta:

"¿Qué estatua debe ser colocada en nuestro Parque Central?"

Ciento cinco respuestas se recibieron.

El resultado fué el siguiente:

Martí: 16 votos.

Céspedes: 13.

La Libertad: 8.

Luz y Caballero: 7.

Colón: 5.

Cuba Libre: 4.

La República: 3.

La Independencia, la Revolución y la Concordia: 2 votos cada una.

Los restantes pronunciamientos designaron personalidades o figuras simbólicas que sólo alcanzaron 1 voto cada una.

Por Martí votaron: Fermín Valdés Domínguez, compañero, hermano del Apóstol, en las aulas escolares y en el destierro en España, Presidente del primer *Comité Martí*, "encargado de recaudar fondos para levantar en el Parque Central un monumento al primero de los cubanos, al mártir y al maestro José Martí"; los generales Emilio Núñez y Daniel Gispert y el brigadier Loynaz del Castillo; las poetisas y patriotas Aurelia Castillo de González, Martina Pierra de Poo, Mercedes Matamoros y Nieves Xenes; la patriota Rosario Sigarroa; los intelectuales Miguel F. Viondi, Leopoldo Berriel, Esteban Borrero Echeverría, Félix R. Zahonet, Pedro Mendoza Guerra y Rodolfo Rodríguez de Armas; y el patriota, poeta y sociólogo Diego Vicente Tejera.

El 21 de enero de 1900 se reunieron en la residencia del Sr. José A. de la Cuesta, en Guanabacoa, varios amigos de éste, acordándose constituir un nuevo comité — pues el primero fundado no había desenvuelto actividad alguna —, para que propugnase la erección de una estatua a Martí en La Habana, y al efecto hicieron un llamamiento a sus compatriotas que culminó en una asamblea celebrada el 25 de febrero en la casa del Gobierno de la Provincia.

Fué creada una Comisión Ejecutiva del Monumento a Martí, la que lanzó un manifiesto recabando el concurso económico nacional para llevar a efecto ese patriótico proyecto. A fin de dar a la colecta carácter verdaderamente popular se acordó que cada donativo no pasara de la cantidad de 25 centavos.

A los dos años se encargó al escultor cubano, residente en Italia, José Vilalta de Saavedra la ejecución del monumento a Martí, por la suma de $4,500.00 en moneda norteamericana, debiendo ser ejecutada la obra en mármol blanco de Carrara. El citado artista había nacido en La Habana el año 1865 y realizado estudios en Carrara, Florencia y Roma. En la Exposición de Artes Libres, efectuada en la segunda de dichas ciudades, en 1892, obtuvo Medalla de Plata y menciones honoríficas en la Exposición Nacional de Roma. Ya en nuestra capital existían entonces diversas obras ejecutadas por el valioso escultor cubano: el monumento funerario a los estudiantes fusilados el 27 de noviembre de 1871, el grupo central y los bajorrelieves de la gran portada del Cementerio de Colón y el monumento al ingeniero Francisco de Albear y Lara. Obras de Vilalta

de Saavedra se conservaban también en Niza, Florencia y otras poblaciones italianas.

La Asociación del Monumento Martí, que presidía el general Emilio Núñez, y de la que formaban parte el Sr. J. D. Poyo, como vicepresidente, el Dr. J. A. Malberty, tesorero, y el Sr. Fernando Figueredo, secretario, continuó su labor de propaganda y recaudación de fondos, llegando a obtener en definitiva las siguientes sumas: $4,599.68 en moneda norteamericana, $174.51 en oro español y $671.81 en plata española. Aunque esas cantidades no cubrían los gastos extras que fué necesario realizar, además del costo del monumento, pudo culminarse la obra gracias a un donativo de $800.00 del Municipio de La Habana, a la cooperación del Secretario de Obras Públicas, Sr. Manuel Luciano Díaz, el ingeniero Sr. Lombillo Clark y otras personas que facilitaron los materiales necesarios para el emplazamiento del monumento, arreglo del Parque Central y construcción de la glorieta para el acto inaugural.

La primera piedra del monumento fué colocada el 6 de noviembre de 1904 por el general Máximo Gómez, con la asistencia de los señores Fernando Figueredo, Fermín Valdés Domínguez, Diego Tamayo, José Martí y Zayas Bazán, Benito Lagueruela y otras personalidades.

Debemos dejar constancia de que la Asociación Monumento Martí, al recibir el apoyo de varios patriotas manzanilleros que laboraban por la erección de un monumento a Carlos Manuel de Céspedes, que no había podido llevar adelante su empeño, resolvió hacer suyo este proyecto y denominarse, por ello, Asociación Monumentos Martí-Céspedes, aunque desgraciadamente no logró realizar este justísimo homenaje nacional al Padre de la Patria.

Una revista habanera de la época, según la noticia que debemos a nuestro compañero Manuel I. Mesa Rodríguez, hizo la siguiente descripción del monumento a Martí: "Se compone de diecisiete grandes piezas divididas en esta forma: cuatro que constituyen el zócalo y otras cuatro el sobrezócalo con ornamentación modernista; el dado, el cual presenta a los cuatro lados de la base un altorrelieve compuesto de diecinueve figuras que representan al pueblo cubano que va a la Revolución conducido por la Victoria; otras cuatro piezas forman el cimacio, decorado con un friso de laurel y al frente la histórica fecha del "24 de febrero de 1895". Sirven de base a la estatua dos piezas, al frente de las cuales se destaca, en altorrelieve, el escudo cubano esculpido conforme a las leyes de la heráldica. Sobre este basamento descansa la estatua del Apóstol, en actitud de dirigir la palabra al pueblo de Cuba, teniendo

en la siniestra la bandera plegada del Zanjón, la cual recogió para con ella emprender su apostolado libertador".

Se completa esa "síntesis histórico-política-filosófica que simboliza el monumento", con estos datos: "Para la construcción del mismo, se emplearon cuatrocientos veinte pies cúbicos de mármol en bruto. Tiene diez metros de altura, ocupa una planta de nueve metros superficiales y pesa en conjunto treinta y seis toneladas".

La inauguración del monumento a Martí en el Parque Central de La Habana, se efectuó el viernes 24 de febrero de 1905, a las nueve de la mañana, y en nombre de la Asociación, su secretario, Fernando Figueredo, invitó por medio de la prensa, "a las autoridades civiles y militares, a las sociedades científicas y literarias, a los partidos políticos, a las corporaciones de todas clases, la Prensa y en general al pueblo de La Habana, para que con su presencia den realce a esta hermosa fiesta y coadyuven al mejor éxito de los esfuerzos de la Asociación, no dudando que el acto del día 24 de febrero ha de resultar un claro exponente de nuestra cultura y una magnífica expresión de respeto sagrado a la memoria del egregio patricio caído en Dos Ríos".

Según los relatos de la prensa habanera, desde las doce de la noche del 23 las bombas, voladores y cohetes anunciaron a la población el trascendental acto que había de celebrarse en las primeras horas de la mañana del siguiente día memorable.

Al despuntar el alba, los cañones de las fortalezas capitalina hicieron una salva de veintiún disparos. La ciudad amaneció profusamente engalanada con cortinas, colgaduras y banderas. La concurrencia en las calles, plazas y parques era enorme, especialmente en los alrededores del Parque Central. Las azoteas y los balcones de los edificios circundantes "se veían completamente colmadas de personas distinguidas, del bello sexo en mayoría".

A la derecha del monumento se levantaba la glorieta de madera, adornada con los colores nacionales. Frente a ésta "se veían tres banderas cubanas de imborrable recuerdo: la que hizo flotar Martí, al desembarcar en Cuba el año 1895, la que hizo tremolar victoriosa el general Gómez durante la Guerra de los Diez Años, y la que usó durante la última campaña. Todas conservan inequívocas pruebas que demuestran cómo se batía el cobre en los lugares en que ellas flotaban".

Se situaron en la glorieta las altas autoridades de la República integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el presidente Estrada Palma, a la

cabeza; el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, el Comité Ejecutivo de la Asociación Monumentos Martí-Céspedes, veteranos de la Guerra de Independencia y emigrados revolucionarios; el Alcalde de la ciudad, Juan Ramón O'Farrill; el general Alejandro Rodríguez, jefe de la Guardia Rural; el Obispo auxiliar de la Diócesis, monseñor Broderick; Juan Gualberto Gómez, Francisco M. González, Angel Peláez...

A los acordes del Himno Invasor, el general Gómez izó, emocionado, la bandera nacional, y terminados los aplausos y aclamaciones, dirigió la palabra a la concurrencia, expresando que habían pasado ya nueve años, nueve meses y cinco días de haber sufrido Cuba una gran desgracia: la muerte de Martí, en Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895. "Hablar — dijo — de las excelentes cualidades que adornaban el carácter de José Martí como entusiasta, inteligente y activo batallador por las libertades de su patria, tarea es ésa superior a mis fuerzas intelectuales. Sin embargo, me permito entresacar de mi diario de operaciones aquellas circunstancias gloriosas y, desde luego, más sobresalientes, que rodearon, por decirlo así, la corta vida del revolucionario y por fin del guerrero intrépido; de aquel cubano que bien merece llamarse ilustre. Sí, cubanos y extranjeros, también, vais a oír, de mis propios labios, mis palabras escritas allí mismo, en el campo de batalla, donde aún humeaba la sangre derramada por el héroe muerto con gallardía extraordinaria". No leyó esos extractos de su *Diario de Campaña*, sino que expresó habían sido reproducidos en el folleto, editado por la Asociación del Monumento, que se repartiría a todas las personas allí congregadas aquella mañana.

Inmediatamente, el presidente Estrada Palma descorrió el velo que cubría la estatua, mientras las bandas de música entonaban el Himno Nacional, y después "hizo uso de la palabra para dirigir una sentida invocación al espíritu del Maestro. Fué aplaudido con entusiasmo".

A continuación el general Núñez, como presidente de la Comisión, hizo entrega del monumento al alcalde, doctor O'Farrill, cambiándose breves y sentidas frases.

Terminó la parte oficial del acto con el desfile militar de las fuerzas armadas — artillería, guardia rural y policía — y de los bomberos, continuando entonces la "fiesta cívica": discurso del señor Horacio S. Rubens; lectura, por el señor Manuel Serafín Pichardo, de la poesía del señor Ramón María Menéndez, premiada en el certamen convocado por la Asociación del Monumento; y discursos de los emigrados revolucionarios Ramón Rivero y Rivero,

Francisco María González y José D. Poyo, y de Juan Gualberto Gómez.

A las tres y media de la tarde se efectuó la parada escolar ante el monumento, organizada por la Junta de Educación, que fué presenciada, desde la glorieta, por el general Gómez, el Alcalde de la ciudad, los miembros de la Asociación Monumentos Martí y Céspedes y otras personas.

Sólo nos resta agregar que en el acto inaugural, al terminarse el último discurso, la señora Juana de Varona, hermana del que fué general del Ejército Libertador Bernabé Varona (*Bembeta*) — a la que Martí consagró efusivas líneas de admiración y afecto en el número de *Patria* de 28 de enero de 1893 — entregó al arquitecto Benito Lagueruela un clavo de oro con esta inscripción: "La hermana de *Bembeta*", para que fuese colocado en el monumento. Este clavo fué arrancado por manos sacrílegas, el año 1941. Y el 24 de mayo de 1949, en un acto especialmente celebrado por los profesores y alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, en el aula magna de dicho centro docente, nos fué entregado, en nuestro carácter de Historiador de esta ciudad, otro clavo de oro para que fuera fijado en el monumento, en sustitución de aquél, lo que así tuvimos el honor de cumplir, pudiendo ser contemplado actualmente, en el bloque de mármol sobre el que descansa la estatua.

Como se ha visto, y saben todos los cubanos, especialmente los habaneros, este modestísimo monumento a Martí, erigido en Cuba en los albores de la República, por suscripción popular, ha de tener siempre — aun después de que se convierta en realidad el gran monumento que se proyecta levantar en la Meseta de los Catalanes — valor único, inapreciable. Y porque así lo tiene, debe conservarse en el mismo sitio en que fué inaugurado el 24 de febrero de 1905 por el general en jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez y por el primer presidente de la República de Cuba.

No han faltado peticiones, procedentes de algunos municipios, en el sentido de que les fuese donado este monumento cuando se levantase el otro en la Plaza Cívica José Martí.

Sin discutir el sano propósito que puede animar esas solicitudes, juzgamos que es imposible tal donación; primero, porque los habaneros no permitiremos de ninguna manera que se nos arranque esta venerable reliquia histórica que es ya el monumento a Martí del Parque Central; y, segundo, porque ese monumento no es del Muni-

cipio de La Habana, ni de ninguno de los poderes del Estado: es del pueblo que lo costeó, aunque el Municipio contribuyera entonces con una pequeña cantidad para los gastos complementarios del monumento. Ni aun sería admisible celebrar un plebiscito, porque en él no podrían votar todos los que contribuyeron con su óbolo patriótico a levantar ese monumento.

Así lo comprendió claramente, en 1935, la Academia Nacional de Artes y Letras, al aprobar una resolución, según ponencia del ingeniero Mario Guiral Moreno, en la que se declaraba que la erección de un nuevo monumento a Martí, "no será motivo para que desaparezca o se traslade del lugar la mencionada estatua, la cual puede quedar donde actualmente está", con las reformas en el Parque Central que se creyesen oportunas, y colocando "una inscripción alusiva al hecho de haber sido dicha estatua la primera levantada en Cuba al Apóstol, después de obtenida la independencia e instaurada la República".

Por esas mismas razones, al reunirse los historiadores y profesores de historia de la República en el Noveno Congreso Nacional de Historia, celebrado en la ciudad de Cárdenas, en el Año del Centenario de la Bandera, entre las sugerencias — que ya dimos a conocer en anterior trabajo de esta serie sobre el Centenario del Nacimiento de Martí — se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Conservar como reliquia histórica — aun después de erigido en La Habana el proyectado Manumento a Martí, en la *Plaza Cívica José Martí* — el actual Monumento existente en el Parque Central, primero consagrado en Cuba al Apóstol, por suscripción popular, e inaugurado en 1905 por el Presidente de la República, Tomás Estrada Palma y el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez".

La conservación de esa gloriosa reliquia histórica no es algo que se nos ha ocurrido a unos cuantos cubanos, sino, como ya apuntamos, pensamiento y sentimiento del pueblo de la Isla y de La Habana, y tiene el respaldo, de la tradición y de la costumbre de otros muchos pueblos en casos análogos. Bástenos citar un solo ejemplo, mencionado por la Academia Nacional de Artes y Letras en la resolución transcrita: "Al proceder así, nuestra patria seguiría el ejemplo del pueblo norteamericano, que aún conserva en el llamado *Lincoln Park* la primera estatua, de carácter alegórico, levantada en Washington a Abraham Lincoln — obra del escultor Thomas Ball —, a pesar de haber erigido después en la propia capital, a orillas del Potomac, el grandioso monumento conmemorativo llamado

Lincoln Memorial, de colosales proporciones, actualmente considerado como el más costoso monumento que una república ha erigido para perpetuar la memoria de un hombre, como en justicia lo merecía el insigne libertador de los esclavos".

Conclusiones.

Primera: Debe ser conservado el primer monumento erigido a Martí, por suscripción popular, en el Parque Central de La Habana, que acaba de ser declarado Monumento Nacional por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, enviándose al Poder Ejecutivo este reconocimiento para su sanción y promulgación.

Segunda: Es indispensable se lleven inmediatamente a cabo en el Parque Central — el más antiartístico y abandonado de todos los parques de La Habana — obras de arreglo y reconstrucción de los pisos; sustitución de los horribles postes del alumbrado, con tendido aéreo, por farolas ornamentales y soterramiento de los cables eléctricos, colocación de nuevos bancos para el público, supresión de la base de una de las farolas de la época colonial, y prohibición de vendutas y puestos fijos.

Tercero: prohibición absoluta de parqueo de automóviles junto a todos los contenes de dicho parque, como ahora se viene realizando en agravio a la memoria sagrada de Martí, y que impide el libre acceso en automóvil y hasta de los peatones, inclusive de las personas, entidades y representaciones nacionales y extranjeras que acuden a depositar ofrendas florales ante el monumento.

Carteles, La Habana, agosto 17, 1952.

LA PEQUEÑA HISTORIA DE UN GRAN PROYECTO: EL MONUMENTO NACIONAL A MARTÍ

Ya he referido en estas páginas, hace varias semanas, la historia del primer monumento erigido en Cuba, por suscripción popular, a José Martí, en el Parque Central de La Habana, inaugurado el viernes 24 de febrero de 1905, por Tomás Estrada Palma, Presidente de la República, y Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador.

Si ese sencillo y modesto monumento, que constituye una reliquia histórica excepcional, pudo satisfacer en aquella época el anhelo del pueblo cubano de enaltecer superlativamente al que consideraba, con ese homenaje público, el más ilustre de sus compatriotas, y al que debía singularmente la independencia alcanzada de España en la úl-

tima etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, y se convirtió en la Meca patriótica de todos los cubanos, sitio natural de peregrinaciones y ofrendas en las efemérides nacionales y de modo especial en los aniversarios del nacimiento y la muerte del Apóstol de nuestras libertades y en los del inicio de la Revolución de 1895 y de la proclamación de la República, con el transcurso del tiempo, con el progreso de la Nación y el crecimiento y embellecimiento de La Habana y con la erección de algunos mucho más suntuosos monumentos a otras insignes personalidades nacionales, fué sintiéndose la necesidad de consagrar a Martí nuevo y grandioso monumento, acorde con su gloria impar y con la fervorosa devoción, por sobre todo otro cubano de todos los tiempos, que había logrado alcanzar unánimemente de sus compatriotas, y el reconocimiento, logrado también en los demás pueblos hispanoamericanos y hasta entre los españoles liberales y progresistas — los "buenos españoles", tan amados por Martí como los "buenos cubanos" — que lo proclaman figura cumbre del pensamiento americano y paladín excelso de la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia universales.

Y surgieron, en épocas distintas, proyectos diversos de carácter nacional o municipal, o elaborados por instituciones cívicas y culturales, pero sin que, en lo nacional, se pasase más allá de la mera iniciativa, aunque en un caso se tomaron determinadas medidas oficiales para llevarlo a la práctica.

En lo municipal sí tuvimos algunas felices realizaciones, como las de la ciudad de Cienfuegos, en 1906, y la ciudad de Matanzas, en 1909.

En lo nacional, el Gobierno Provisional presidido por el Dr. Carlos Mendieta dictó, el 9 de diciembre de 1933, un Decreto-Ley, número 448, publicado en edición extraordinaria de la *Gaceta Oficial* de ese mismo día, por el que se acordaba "erigir en la ciudad de La Habana un monumento escultórico y arquitectónico dedicado a la memoria de José Martí, en su doble carácter de Apóstol de la Independencia y de prócer insigne"; y para su ejecución se destinaba la cantidad de $500,000, que debía incluirse, por partes iguales, en cuatro presupuestos, a partir del de 1936-1937. Se creaba una comisión encargada de escoger el lugar de emplazamiento, organizar un concurso y llevar a cabo la erección del monumento. Se redactaron las bases para el concurso y hasta llegó a informar sobre ellas la Academia Nacional de Artes y Letras, en 25 de octubre de 1935. Se publicaron diversos trabajos periodísticos

— entre ellos uno mío — y el proyecto no pasó de... proyecto.

Así las cosas, el 21 de mayo de 1937, el coronel Fulgencio Batista, jefe del Ejército Constitucional, en el discurso que pronunció en el almuerzo de despedida a los niños campesinos de las Escuelas Rurales Cívico Militares que habían visitado La Habana con motivo de las efemérides patrióticas del 19 y 20 de mayo, expresó "su inconformidad con la pequeñez, con la insignificancia de la estatua que se levanta en el Parque Central de esta ciudad, como símbolo de recuerdo al Apóstol de nuestras libertades: José Martí", agregando que, "mientras otros patriotas, con muchos merecimientos, desde luego, poseían hermosos monumentos inmarcesibles, el cerebro de la revolución redentora, uno de los hombres más grandes de América, sólo tenía, para perpetuar su memoria, una estatuilla insignificante sobre un pedestal menguado".

Acordes con las realidades de aquellos tiempos, las manifestaciones del coronel Batista fueron recogidas y calorizadas por el Dr. Federico Laredo Brú, entonces Presidente de la República, y por varios de sus secretarios del Despacho, acordándose por el Gobierno iniciar una propaganda nacional en pro de la erección de un grandioso monumento a Martí, y que todos los empleados públicos y los miembros de las fuerzas armadas ofrecieran un día de sus haberes para la realización del proyecto.

El Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Secretarios, instituyó, por decreto número 1631, de 2 de junio de 1937, una "Comisión Nacional para el Monumento a Martí", presidida por el Secretario de Defensa, que lo era el general Rafael Montalvo, la cual celebró su primera sesión el 27 de mayo. Diversos decretos presidenciales fueron precisando la organización y finalidades de dicha Comisión así como la designación de las personas que debían integrarla y la sustitución de las vacantes que se fueron produciendo en distintas épocas.

Si en los albores de la República existió unanimidad de pareceres sobre el lugar en que debía ser levantado el primitivo monumento a Martí, en esta capital, en 1937 se registraron profundas discrepancias acerca del particular, tanto entre los gobernantes, autores de la idea, como entre escritores, artistas y urbanistas.

En aquel almuerzo a los niños de las Escuelas Rurales Cívico-Militares, a que me he referido, y donde el coronel Batista dió a conocer su proyecto de monumento a Martí, se señaló por el Jefe del Ejército Constitucional y por los Secretarios y otros altos funcionarios como sitio el más

adecuado la plazoleta existente en la intersección de las calles G y Malecón, en el barrio del Vedado, y hasta el Secretario de Obras Públicas, Ing. Max Borges, ordenó, en 2 de junio, al ingeniero jefe de la ciudad, Sr. Gastón, "la nivelación de los terrenos que ocuparon las Baterías del Vedado, frente al Malecón, en la calle 1ª entre G e I, en cuyo lugar posiblemente se erigirá el monumento al Apóstol Martí".

Pero ese mismo día, el Presidente de la República y el Secretario de Defensa firmaban el decreto número 1631, cumpliendo acuerdo del Consejo de Secretarios, por cuyo artículo primero se disponía: "Levantar en la capital de la República, en el Parque Central de La Habana, en el lugar que hoy ocupa la estatua de Martí, o en otro lugar céntrico apropiado, un gran monumento nacional dedicado a perpetuar la memoria imperecedera del Apóstol de nuestras libertades, José Martí".

No fué sino varios meses después de publicado en la *Gaceta Oficial* el Decreto-Ley de 9 de diciembre de 1935 — al que ya me he referido — cuando tuve noticia del mismo, pues si la prensa diaria, se ocupó del asunto, yo no hube de leerlo.

Pero inmediatamente de conocerlo escribí un artículo, que vió la luz en el número de junio de la revista *Social*, de esta capital, en el que expuse mi criterio sobre ese proyecto de monumento a Martí, propiciado por el Gobierno de Mendieta, pronunciándome por el monumento tipo *memorial;* proponiendo como lugar más adecuado para su emplazamiento la llamada Meseta de los Catalanes, en el Ensanche de La Habana, señalada por el ilustre arquitecto francés J. C. N. Forestier, en 1926, cuando visitó La Habana a invitación del entonces Ministro de Obras Públicas Dr. Carlos Miguel de Céspedes, como el lugar que debía convertirse en el Centro Cívico de La Habana, o sea el sitio urbanísticamente estratégico por su ubicación geográfica, y por lo tanto, apropiado para levantar en él las edificaciones cívicas de la República: museo, biblioteca, archivo y teatro nacionales, palacio presidencial, algunos ministerios o secretarías... Expresaba también mi inconformidad con que en ese gran monumento apareciese la figura física de Martí ataviada con indumentaria de época y lugar determinados y sujeta a la mudanza caprichosa y antiartística de las modas de los tiempos modernos, en contraposición absoluta con la grandiosa eternidad de su gloria.

Ese mismo criterio lo mantuve en junio de 1937, desde las páginas de *Carteles,* cuando se hizo público el nuevo

proyecto de monumento a Martí, iniciativa del coronel Batista, y exterioricé mi oposición a los dos lugares que en esos días se señalaron como adecuados para la erección de tal monumento: el Parque Central y la plazoleta de las calles G y Malecón, en el Vedado, insistiendo en que se escogiese para levantar el monumento — de tipo *memorial* — la mencionada Meseta de los Catalanes.

No conforme con exponer, en la forma y fechas indicadas, primero que otro alguno, cuáles debían ser el tipo y lugar de emplazamiento del monumento nacional proyectado a Martí, solicité la opinión de destacados intelectuales martistas y de distinguidos urbanistas, y en estas mismas páginas fuí dando a conocer, durante varias semanas los pronunciamientos de esas ilustres y autorizadas personalidades.

El 24 de junio se celebró en el despacho del Secretario de Defensa una reunión de la Comisión del Monumento a Martí, a la que asistió el coronel Fulgencio Batista, y según la copia del acta que conservo — como la de todas las sesiones celebradas por la Comisión — varios de los concurrentes expusieron su criterio sobre la clase de monumento que debía erigirse a Martí, ya un templo, ya una biblioteca, ya una columna-faro, ya — opinión del arquitecto Raúl Otero — un *memorial* emplazado en la Meseta de los Catalanes. Aunque fuí invitado, me fué imposible asistir, pero envié mi opinión, según queda expuesta, y la publiqué en *El Mundo* del día 27.

En esa asamblea no se llegó a acuerdo alguno. Pero en la celebrada por la Comisión el 1° de julio, se acordó elegir en principio la Meseta de los Catalanes — tal como yo lo había indicado desde el mes de junio de 1936 y reiterado en 12 de junio de 1937 — para el emplazamiento del monumento, pues, a juicio de la Comisión, "es dicho lugar el que mejores condiciones de perspectiva reúne, y el que habrá de constituir, según los proyectos del ingeniero Forestier, aprobados por el gobierno cubano, el punto central de la Gran Plaza Cívica, centro a su vez de la ciudad de La Habana". Se convocó un concurso, se publicaron sus bases en la prensa diaria y en una *Memoria,* que, en varios idiomas e ilustrada con documentos, planos y fotografías, editó la Comisión ese mismo año.

Se incurrió entonces en dos gravísimos errores, que señalé en diversos trabajos publicados en esta revista: uno, el haber ido directamente al concurso de proyectos, antes de realizar un previo concurso de ideas; y otro, el no haberse procedido inmediatamente a la expropiación de los terrenos, propiedad de particulares, de la zona habanera

donde se había decidido levantar el monumento, y a la urbanización de los mismos, pues resultaba inaceptable que el Estado organizase un concurso de la trascendencia del que se trataba, convocando a los arquitectos y escultores de Cuba y de América, para levantar un monumento y construir un Centro Cívico en terrenos que no le pertenecían, y además se corría el grave peligro, que en efecto se afrontó y se está sufriendo en estos momentos, de que retardando la expropiación de esas fincas rústicas, éstas subiesen de valor e hicieran acto de presencia los especuladores, con el resultado de imponer una mayor inversión económica para la realización del proyecto.

En el mismo mes de julio de 1937 en que se acordó por la Comisión emplazar el Monumento a Martí en los terrenos antes dichos, apareció en la revista *Arquitectura y Urbanismo* un curioso trabajo del arquitecto Pedro Martínez Inclán, profesor de Urbanismo de la Universidad de La Habana, en el que propugnaba se erigiese el monumento en la Plaza de la Fraternidad, al costado derecho del Capitolio, y también allí el Museo y la Biblioteca Nacionales, haciendo *pendant* con el edificio del Centro Gallego.

Mientras tanto, iba realizándose, muy lentamente, la cuestación entre los empleados públicos. Se abrió un concurso de biografías de Martí, y se celebró el primer concurso de proyectos, en enero de 1938, declarándose desierto el primer premio y otorgados los tres restantes a Enrique L. Varela, Raúl Otero y Juan Labatut; Luis Echevarría, Esteban Betancourt y Manuel Alvarez; y Nicholas D. Vassilieve y Alexander Sambugnac; más siete premios restantes, el primero de los cuales lo alcanzó el proyecto de Eugenio Batista, Aquiles Maza, Raúl Macías y Juan José Sicre.

Como no se alcanzó resultado satisfactorio en este concurso, ni pudo ser escogida la obra a erigir, se convocó un segundo concurso, ahora de ideas, en 26 de abril de 1939. Se presentaron 76 concursantes, artistas y escritores. No fué tampoco adjudicado el premio, según fallo de la Comisión de Asesores Técnicos, pronunciado el 26 de diciembre de 1929.

Sí se otorgaron, en el Concurso de Biografías de Martí los tres premios ofrecidos, por este orden de autores y obras: Luis Rodríguez Embil, *José Martí, el Santo de América;* M. Isidro Méndez, *Martí. Estudio crítico-biográfico;* y Félix Lizaso, *Martí, místico del deber.*

En el tercer concurso, de proyectos arquitectónicos y escultóricos, acordes con las diversas ideas presentadas en el anterior concurso, se seleccionaron los siguientes proyec-

tos: como idea de Biblioteca, el de Govantes y Cabarrocas; como idea de Templo, el de Maza y Sicre; como idea de Monumento Vertical, el de Varela, Otero, Tapia, Morales, Labatut y Sambugnac, y el de la señorita Guillén; como trabajo escultórico, el de Betancourt.

Y se convocó el cuarto y definitivo concurso, en el cual sólo podían participar los proyectos anteriormente seleccionados.

Del mismo modo que en 6 de julio de 1939 no acepté la designación de asesor de la Comisión, en 23 de septiembre de 1941 decliné análogo ofrecimiento, porque nunca me ha sido grato participar en comisiones o asociaciones en que no tenga absoluta igualdad de derechos y atribuciones con los demás miembros.

Pero, al reorganizarse en octubre de 1941 la Comisión, con vistas al cuarto concurso, mi querido amigo el doctor Domingo Ramos, presidente de aquélla, conociendo las actividades por mí desarrolladas durante los años anteriores, en pro del Monumento a Martí, me pidió aceptase la designación de miembro de la misma, a lo que accedí muy gustoso, designándoseme según decreto presidencial número 2834, de 21 de octubre de 1941, por el que fué reorganizada la Comisión.

Planteé en ella inmediatamente la urgente necesidad de ir a la expropiación de los terrenos de la Plaza Cívica José Martí, lo que se acordó, encargándose el Ministerio de Obras Públicas de realizar los trabajos pertinentes.

También logré que, como medio de dar al fallo definitivo que emitiese la Comisión sobre los proyectos presentados al cuarto concurso las máximas garantías de imparcialidad y evitar toda protesta posterior, los votos se emitieran por escrito, y fueran razonados y públicos.

Y así se efectuó en la sesión celebrada el 7 de octubre de 1943, en la que se leyeron todos los votos emitidos por los 21 miembros asistentes, obteniéndose el siguiente resultado, según consta en el acta levantada, de la que poseo copia fotostática certificada por el secretario Dr. Roberto A. Netto:

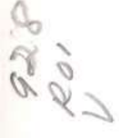
"Sres. Sicre y Maza obtienen (once) 11 votos, entre ellos (tres) 3 cambiando la escultura y dos (2) con la escultura de Betancourt.

"Sres. Govantes y Cabarrocas obtienen (cinco) 5 votos.

"Sres. Labatut, Varela, Otero, Sambugnac, Morales y Tapia obtienen (tres) 3 votos.

"La escultura de Betancourt obtiene (cuatro) 4 votos".

A propuesta del Dr. Sosa de Quesada y mía se acordó dar por seleccionado el proyecto de los señores, Sicre y





Maza, y que cualquier modificación que deseara hacer la Comisión, se tratase posteriormente con dichos artistas.

En consecuencia de estos acuerdos, la Comisión designó, en sesión de 24 de mayo, director técnico del proyecto de monumento seleccionado, a su autor, el arquitecto Aquiles Maza, y director artístico, a su otro autor, el escultor Juan José Sicre, lo que comunicó el Secretario a dichos señores el día 30.

No hubo una sola protesta pública ni enviada a la Comisión, contra ese fallo de la misma. Diversos actos se celebraron para festejar el triunfo alcanzado por los señores Sicre y Maza, y entre ellos merece especial mención el que les ofreció el 26 de noviembre de 1943, la Sociedad Nacional de Bellas Artes, que presidía el arquitecto y profesor de la Universidad Emilio de Soto, y al que asistieron, entre otras personalidades, los arquitectos Varela y Otero y el escultor Ramos Blanco, presidente de la Sección de Escultura de esa Sociedad, que le otorgó Diploma "al escultor Juan José Sicre, como homenaje por haber obtenido el Primer Premio en el Concurso Interamericano del Monumento a Martí".

¿Qué ocurrió de 1943 a la fecha?

El lector curioso lo podrá saber si lee mi trabajo de la semana próxima.

Carteles, La Habana, octubre 5, 1952.

LOS FONDOS RECAUDADOS PARA EL MONUMENTO A MARTÍ

Hace dos semanas publiqué en estas páginas un trabajo titulado: *La pequeña historia de un gran proyecto*: *el Monumento Nacional a Martí,* en el que di a conocer a los lectores el proceso que ha tenido la idea de erigir en la capital de nuestra República, un monumento nacional a José Martí. Llegué en mi relato hasta el momento en que, en la última etapa del concurso internacional celebrado oficialmente, se otorgó el premio, o sea la ejecución de la obra seleccionada, por mayoría de votos, al proyecto de los señores Aquiles Maza y Juan José Sicre.

Terminaba ese artículo con esta pregunta: ¿Qué ocurrió de 1943 a la fecha?

Ahora lo sabrá el lector.

No obstante haber emitido ese fallo la Comisión Central Pro Monumento a Martí, en 7 de octubre de 1943, pasados seis meses, no se había tomado aún medida alguna efectiva para comenzar los trabajos de expropiación de los terrenos donde iba a ser construída la Plaza Cívica José Martí, ni para la erección del monumento.

Resultaba imposible que, enontrándose en la Presidencia de la República la misma persona que había tenido la iniciativa de esa obra — el coronel Batista, ex jefe del Ejército Constitucional — se dilatase la ejecución de la misma, con el peligro de que, próximo a vencerse — el 10 de octubre de 1944 — el período presidencial de dicho gobernante, su sucesor desistiese de realizar ese proyecto, ya que ha sido norma de conducta — desastrosa norma — habitual de nuestros gobiernos, que cada uno deje sin terminar lo bueno que el anterior comenzó, aunque sí continúe y acreciente todo lo malo de aquél, y empiece — no termine — otras obras, que también se quedan inconclusas: tejer y destejer catastrófico para la República, condenada a que su desarrollo y engrandecimiento se frustre con cada período presidencial.

Para buscarle una salida a este *impasse*, propuse que la Comisión tuviese un cambio de impresiones con el señor Presidente de la República, lo que se efectuó en el Palacio Presidencial el 12 de mayo de 1944.

Por cierto que el costumbrista incorregible que hay en mí pudo observar en esa entrevista un fenómeno muy interesante, revelador de la idiosincracia de muchos de nuestros hombres públicos. Cuando el presidente Batista, después de un breve diálogo sobre tópicos corrientes, indicó que debíamos comenzar a tratar del asunto que nos reunía y solicitó la opinión de los presentes, yo esperé que emitieran primero su opinión algunos de los varios personajes políticos y gubernamentales — ministros, altos funcionarios, representantes, senadores — que allí se encontraban. Pero, ninguno quería romper el fuego. Y entonces, tuve yo que hacer uso de la palabra. Expuse la necesidad imperiosa de que ese gobierno realizase inmediatamente la expropiación de los terrenos, de acuerdo con el proyecto de la plaza aprobado por la Comisión, original de los arquitectos señores Varela y Otero; y, porque estaba enterado de la que hoy llamaríamos "guerra fría" que contra el proyecto aprobado hacían algunas personas, indiqué que el Sr. Presidente de la República, y señores Ministros, con los miembros de la Comisión, visitasen el estudio de Sicre y Maza, donde se hallaba expuesta la maqueta del monumento, y presentaran las observaciones que creyeran oportunas, a fin de llegar a un acuerdo definitivo. Así se resolvió. (Al terminarse la reunión, el costumbrista de marras creyó encontrar la clave de la abstención en que se mantuvieron durante el cambio de impresiones algunos de los señores asistentes, al verlos en privadísimos apartes con el Sr. Presidente de la República, en uno de los balcones de su

despacho, donde se celebró la reunión).

Pocos días después, el 16 de ese mismo mes, realizamos la visita convenida. Los señores Sicre y Maza explicaron los lineamientos artísticos y simbólicos de su proyecto, respondiendo a las numerosas preguntas que el Presidente Batista y diversos miembros de la Comisión les formularon. Después de tres horas de cordialísimo intercambio de ideas y opiniones, el Sr. Presidente felicitó a los autores del proyecto, e indicó la conveniencia de trasladarnos a los terrenos donde sería levantado el monumento. Allí nos dirigimos. Los arquitectos señores Varela y Otero, con los planos a la vista, nos fueron detallando la ubicación de los edificios, plazas, avenidas y parques, que rodearían el monumento. Resultado: "Dispuso el presidente Batista el inmediato inicio de las obras de la Plaza Cívica en que se erigirá el monumento a José Martí", según reza el título de la información que sobre estas dos reuniones publicó el diario *Avance*, en su edición de 17 de mayo.

Y, al efecto, el día 24, según apunté en mi trabajo anterior, fueron designados por la Comisión directores técnico y artístico respectivamente, de la ejecución del monumento, los señores Maza y Sicre, comunicándoselos así, el día 30, el Dr. Roberto Netto, secretario de aquélla.

Debo hacer resaltar que el Sr. Presidente aceptó la concepción artística que de Martí había presentado el escultor Sicre, no obstante estimar personalmente que hubiera preferido a un Martí ataviado con la indumentaria corriente por él usada, y no con el manto romano. "Pidió — refiere con exactitud el diario *Avance*, citado — que no se interpretasen sus conceptos como una crítica, sino como la impresión personalísima del hombre del pueblo, y anticipó que, desde luego, la obra quedaba aceptada por su parte". Yo me permití, como aclaración, leer un párrafo del propio Martí — en su maravilloso ensayo sobre Cecilio Acosta — donde, al pintar a este apóstol de la libertad y la democracia — autorretrato, según muchos martistas, de su propio pensamiento y actuación — expresa que era digno de vestir la toga o el manto romano.

Pero este prometedor entusiasmo de esos días, se "pasmó" totalmente, y transcurrieron los meses finales — mayo a octubre — del período presidencial del Sr. Batista sin que se iniciara, siquiera, la expropiación y urbanización de los terrenos, ni mucho menos la construcción del monumento.

El Dr. Grau San Martín ocupó el poder el 10 de octubre de 1944 y lo abandonó el 10 de octubre de 1948. Durante estos cuatro años no se realizó actividad alguna en lo

que a ese homenaje nacional a Martí se refiere. Se pretendió construir en terrenos de la Plaza Cívica el Hospital Nacional y destejer todo lo proyectado hasta entonces y tejer nuevos proyectos de plaza y monumento.

Gobierno del Dr. Prío Socarrás. El 26 de mayo de 1949 fué reorganizada la Comisión Central Pro Monumento a Martí, bajo la presidencia del Primer Ministro, doctor Manuel A. de Varona, con algunos de los miembros de la anterior Comisión, yo entre ellos, y otros nuevos elementos. Siguió tejiéndose y destejiéndose, pues aunque por el vocero presidencial se calificó de "reestructuración" lo hecho en esta reunión, de ella se levantó un "acta de constitución". Además, se planteó, por algunos, el comenzar de nuevo los concursos para el monumento y proyectar una nueva plaza. Tejer y destejer. Expliqué todo lo realizado hasta entonces y la necesidad, no de empezar, sino de continuar, porque si no, jamás podría terminarse ese patriótico empeño.

En la siguiente sesión, el Secretario dió cuenta de haber desaparecido todo el archivo de la Comisión, culpando de ello al Gobierno anterior, y especialmente al Ministro de Obras Públicas, ingeniero Gustavo Moreno, ya fallecido, lo que motivó enérgica protesta de los hijos de éste. Pedí que el hecho se denunciara a los tribunales, para su investigación. Pero agregué que esa supuesta pérdida no era irreparable, pues yo conservaba en mi poder las copias de carbón de todas las actas de la Comisión, que me había facilitado la jefe de despacho de la misma, Sra. Pérez Benitoa, y, además cuanto se había publicado en la prensa, y otros numerosos documentos, encuadernado todo ello en siete gruesos volúmenes. Resultado: apareció el archivo de la Comisión, o por lo menos, según hizo público el Secretario, en la prensa diaria del 12 de junio, "las copias de los antecedentes más importantes, y especialmente de los votos personales y explicativos emitidos en el fallo del último concurso celebrado".

En cuanto a los documentos de Tesorería, el Tesorero, general Gregorio Querejeta, desde el primer momento declaró que nunca se habían perdido y los conservaba íntegramente en su poder.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar esclarecido por completo un asunto de la mayor trascendencia: el de las cantidades recaudadas por cuestación pública para la construcción del Monumento a Martí.

Muy a menudo he oído comentar — con esa ligereza que sería imperdonable si no tuviera por base la falta de fe del pueblo en la honorabilidad de sus hombres públicos,

debido a la desaforada lucromanía de nuestros politiqueros y desgobernantes — que para el monumento a Martí se recaudaron varios millones de pesos, los cuales habían desaparecido no se sabe cómo.

Es falso, totalmente falso, lo primero, y también lo segundo. Y esto lo afirmo con la autoridad que me da el haber pertenecido a la Comisión Central Pro Monumento a Martí, desde que ésta fué reorganizada en 21 de octubre de 1941, según referí en mi trabajo anterior sobre la misma, y con la imparcialidad con que siempre he podido hablar, escribir y actuar sobre problemas nacionales por encontrarme libre por completo de todo compromiso personal o partidarista con gobernantes y políticos. Además, he dado reiteradas pruebas de independencia de criterio y de actuación, abandonando instituciones y sociedades cuando he estado en desacuerdo con la forma en que éstas han desarrollado sus actividades.

El hecho en sí, pues, de haber permanecido yo en la Comisión Central Pro Monumento a Martí desde la fecha indicada y al ser reorganizada, como he expuesto ya, en 1949, es demostración plena de la honorabilidad con que ésta actuó en todos los asuntos que le fueron encomendados. Ya expliqué la diáfana imparcialidad de su fallo en la definitiva etapa del concurso internacional celebrado. Podrá gustar o no la obra escogida. Pero nadie puede poner en duda que la elección, realizada por mayoría de votos, emitidos por escrito, razonada y públicamente, eliminó los chanchullos y componendas tan frecuentes en los concursos de toda índole en que se utiliza el procedimiento de un lema que oculta un nombre que todos los miembros del jurado conocen, y el voto secreto que viabiliza intrigas y combinaciones, parcialidades e injusticias.

En cuanto a los dineros recaudados para el Monumento a Martí y el uso que de ellos hizo la Comisión, conocerá inmediatamente el lector la verdad.

Tengo en mi poder, y a disposición de quien quiera consultarla, una copia del "Balance general de la cuenta Pro Monumento a José Martí, desde 1º de junio de 1937 hasta el 6 de junio de 1949", que en 24 de dicho último mes y año me envió el Tesorero de la Comisión, general Gregorio Querejeta, con una carta en la que me expresa: "Tenía especialísimo interés en ponerlo al corriente de todas las gestiones encaminadas al propósito final de erigir un monumento digno de la gloria del Apóstol y Mártir de la libertad de Cuba, porque su doble condición de investigador de los hechos nacionales y de admirador del Maestro lo constituyen también en fiscal, abogado y juez

de todos estos alientos y de todas estas conductas que pretenden jalonar la historia con símbolos de bronce y mármol para que las generaciones venideras tengan cabal concepto de la importancia de nuestros héroes".

De ese balance, en el que aparecen anotadas todas y cada una de las aportaciones hechas por empleados públicos, instituciones privadas y otras personas, resulta:

La recaudación obtenida desde que comenzó la cuestación en 1º de junio de 1937 hasta que terminó en 17 de diciembre de 1941 ascendió a la suma de $132,619.68, más $10.40 que en 11 de agosto de 1949 aportó la *Remington Rand*, lo que da un total general de $132,630.08.

En vez de esos millones que se dicen recaudados, sólo se lograron, en realidad: 132,630.08. Bueno es dejar constancia de que los señores congresistas no aportaron cantidad alguna, y de los ingenios de la República únicamente contribuyeron cinco, con un total de $785.00.

Pero la Comisión, a indicación del Tesorero, acordó depositar, a interés, parte de ese dinero en la Caja Postal de Ahorros, lo que produjo, hasta el 31 de marzo de 1949, $6,386.88, más $330.75 desde esa fecha hasta el 17 de julio de 1952, o sean: $6,717.63.

Me parece ver al lector interrogándome: ¿Qué se ha hecho con todas esas cantidades? ¿Queda algo de ellas? ¿Cuánto se ha gastado?

Pues... *la Comisión Central Pro Monumento a Martí no ha gastado un solo centavo de las sumas recaudadas para el monumento, sino que por el contrario, las ha aumentado en esos $6,717.63.*

¿Y los gastos del libro de propaganda e información para los concursos, que se editó en 1938? ¿Y el dinero invertido en los premios de las cuatro etapas del concurso del monumento, y en los del concurso de biografías, y en la edición de los dos libros premiados?

La Comisión no quiso nunca gastar un solo centavo de lo recaudado por cuestación en lo que no fuera intrínsecamente correspondiente al monumento.

Y para esos gastos adicionales obtuvo del Gobierno — como único aporte que se logró de éste — la suma de $83,333.32, utilizándose también una parte pequeña de los intereses pagados por la Caja Postal de Ahorros.

En la actualidad, el estado de la caja de la cuenta "Pro Monumento a José Martí" es el siguiente:

Saldo disponible en la Tesorería General de la República: $70,829.33.

Saldo disponible en la Caja Postal de Ahorros: $65,966.42.

Balance general hasta 17 de julio de 1952: $136,795.75.

Como miembro que fuí de la Comisión Central Pro Monumento a José Martí, me honro y enorgullezco, por mí y por mis compañeros, proclamar que dicha Comisión ha actuado con escrupulosa honradez y su tesorero, el general Gregorio Querejeta ha procedido con ejemplar honestidad.

No es alabanza, sino simple y sencilla justicia.

Carteles, La Habana, octubre 19, 1952.

Trasiego de Proyectos del Monumento Nacional a Martí

En los dos trabajos anteriores de esta serie, dedicada a presentar a los lectores de *Carteles* la pequeña historia del proyecto de Monumento Nacional a Martí en La Habana, he demostrado plenamente que en el concurso internacional, con sus cuatro etapas, convocado en 25 de febrero de 1938 por la Comisión Central Pro Monumento a Martí, creada por Decreto Presidencial de 2 de junio de 1937, se observaron escrupulosamente todas sus disposiciones, se actuó en todo momento con la más estricta imparcialidad, y se escogió el proyecto a ejecutar por mayoría de votos, emitidos en la forma más diáfana e irrebatible: escritos, razonados y públicos, sin que se presentara protesta alguna por los otros concursantes, y, muy por el contrario, al homenaje que ofreció a los autores del proyecto premiado — Aquiles Maza y Juan José Sicre — la Sociedad Nacional de Bellas Artes, el 26 de noviembre de 1943, asistieron dos de los autores del proyecto que obtuvo el tercer lugar, Enrique Luis Varela y Raúl Otero.

También he probado que dicha Comisión actuó honestísimamente, no gastando un solo centavo de los $132,630.08 que se recaudaron por cuestación pública.

Desafortunadamente, y no obstante haberse designado para directores técnico y artístico de la obra a ejecutar a los autores, ya mencionados, del proyecto premiado, y haberse dispuesto por el Gobierno la expropiación de los terrenos donde debía levantarse el monumento, no se comenzaron entonces esos empeños, iniciándose, sí, las expropiaciones durante el gobierno anterior al presente.

El actual gobierno, ante la proximidad de la conmemoración del centenario del nacimiento de Martí, ha acometido — a través del Ministerio de Obras Públicas, a cuyo frente se encuentra, precisamente, el arquitecto Enrique Luis Varela, que además es coordinador de la Plaza Cívica

José Martí, o Plaza de la República, como se la denomina últimamente — los trabajos para finiquitar las expropiaciones e iniciar la construcción del monumento. Viene realizando también las muy indispensables labores de ampliar debidamente la plaza, reducida a su mínima expresión por el gobierno anterior, y replantear la ubicación de las diversas edificaciones que allí deben levantarse.

Según manifestaciones del propio arquitecto Varela, Ministro de Obras Públicas, formuladas en la última reunión que celebró la Subcomisión del Monumento, de la Comisión Nacional del Centenario de Martí, el Ministerio ha llegado a un acuerdo con los señores Sicre y Maza en cuanto a la ejecución del monumento, proyectándose también levantar en dicha plaza, a distancia apropiada, otro monumento a Carlos Manuel de Céspedes — el proyecto de los señores Varela, Otero, Labatut y Sambugnac, aplicado al Padre de la Patria — propiciándose así un clima de entendimiento y armonía para resolver pequeños detalles o diferencias que pudieran presentarse en el desarrollo de los trabajos a realizar. Gracias a estos acuerdos, resultaría que los tres proyectos que alcanzaron los tres primeros lugares en la cuarta etapa del Concurso Internacional del Monumento a Martí lograrían realidad inmediata en la Plaza Cívica o de la República: el de Sicre y Maza, para Martí; el de Varela, Otero y compañeros, para Céspedes; y el de Govantes y Cabarrocas, o sea, el proyecto tipo Biblioteca Nacional, ya que la construcción de ésta ha sido encomendada por su Junta de Patronos a dichos arquitectos.

Ratificando y ampliando esas manifestaciones, el ingeniero Varela, Ministro de Obras Públicas, presentó el 15 de agosto último, al Jefe del Estado y su Gabinete, en el Palacio Presidencial, la maqueta de la Plaza Cívica José Martí, ahora llamada de la República, con el replanteo definitivo — "definitivo" hasta ese día — de las diversas edificaciones que en ella se estaban construyendo y de las que se proyectaba ubicar allí. Grande fué nuestro regocijo cuando nos enteramos, por las informaciones que de ese acto publicó la prensa habanera, del considerable aumento que había recibido el área de dicha Plaza: de 580,000 m^2. a que la redujo el ministro Febles, a 1.300,000 m^2. Ya no podía calificarse de "paupérrima", como nosotros lo hicimos, desde estas mismas páginas de *Carteles,* en trabajo de 11 de marzo de 1951.

Por su parte, en este acto el Jefe del Estado encomió sin reservas de ninguna clase el proyecto de monumento de Sicre y Maza — llamando, para que se situara a su

lado, al señor Sicre —, que aparecía en la maqueta de la Plaza, ya con las modificaciones acordadas entre sus autores y el ministro Varela, a las que el presidente Batista impartió públicamente su sanción. He aquí sus palabras, según el relato de *El Mundo*, del día 16 de agosto; "Expresó su gratitud y reconocimiento al escultor Sicre y al ingeniero Enrique Luis Varela por la transacción de criterio a que llegaron en sus respectivos criterios artísticos, así como al propio escultor y al arquitecto Aquiles Maza, ya que todos ellos han llegado a concretar en un proyecto sencillo y severo a la vez el monumento". Después el señor Presidente "recordó los días en que con entusiasmo fervoroso promovió el concurso para escoger el proyecto de monumento a Martí que el tribunal entendiera que era el mejor y del que salieron premiados en primer lugar el presentado por el escultor Sicre, y el segundo, que fué competidor muy cercano, el de Enrique Luis Varela, Govantes y Cabarrocas". (La votación fué, según ya dimos a conocer a los lectores de *Carteles*: Sicre y Maza, 11 votos; Govantes y Cabarrocas, 5 votos; Varela, Otero y otros, 3 votos).

Pero cuando creíamos viabilizado así, por completo, el homenaje nacional a Martí, consistente en consagrarle, en la capital de la República, ese Monumento Nacional y esa Plaza Cívica, y esperábamos la inmediata realización de dichas obras, para que, por lo menos, estuviesen comenzadas — sin ridícula colocación de primera piedra — antes del 28 de enero de 1953, y fuesen continuadas, sin interrupciones, hasta su terminación, los señores Sicre y Maza reciben la siguiente comunicación:

"La Habana, octubre 15 de 1952.

"Señores Juan José Sicre y Aquiles Maza.
"Ciudad.
"Señores:

"Tengo el honor de comunicar a ustedes que el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional Organizadora de los Actos y Ediciones del Centenario y del Monumento a José Martí, en su sesión del día 7 de los corrientes, en vista de la notable reducción ordenada por el gobierno anterior en el área de los terrenos donde habrá de levantarse la Plaza de la República y el Monumento a José Martí, decidió que la única composición que en esas condiciones podría ser apreciada en circunstancias favorables de proporciones y buena perspectiva, sería la composición vertical, que ocupando menos volumen y menos área sería visible, sin embargo, desde cualquier punto, no sólo de los alrededores de la Plaza, sino aun a grandes distancias dentro de la propia ciudad.

"Creo oportuno comunicar a ustedes que el ingeniero Enrique Luis Varela, Ministro de Obras Públicas, en varias sesiones del Comité, hizo constar su opinión contraria al criterio del mismo, porque siendo uno de los autores del proyecto vertical, premiado en otras oportunidades, consideraba que la más elemental ética profesional y el espíritu de compañerismo le movían a defender el proyecto presentado por ustedes.

"El Comité confía en que los señores Sicre y Maza, con su talento y espíritu de comprensión, sabrán entender los motivos que lo han llevado a tomar esta necesaria determinación.

"De ustedes con la mayor consideración,

Dr. Andrés Rivero Agüero,
Presidente".

Los señores Sicre y Maza contestaron en la siguiente forma la anterior comunicación:

"Tenemos a bien acusar a usted recibo de la comunicación que en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Organizadora de los Actos y Ediciones del Centenario y del Monumento a José Martí, con fecha 15 — sobre un acuerdo que se dice tomado el día 7 — nos fué enviada, a mano, el día 22 de los corrientes.

"Las razones por usted alegadas en dicha comunicación sobre las causas del cambio de monumento, nos sorprenden sobremanera, toda vez que ya habían sido discutidas ampliamente en reuniones anteriores a esa resolución con el coordinador de la Plaza, arquitecto Enrique Luis Varela.

"En esas reuniones quedó tan cumplidamente demostrado que no sólo *cabía* el monumento nuestro, sino que componía admirablemente con los demás edificios que, con la aprobación de todos se le llevó al Presidente de la República una *maqueta* de conjunto a Palacio el día 15 de agosto próximo pasado y en una sesión de la que usted fué testigo, fué aprobado por el señor Presidente en un discurso que fué radiado y publicado en toda la prensa en unión de las fotografías de la citada *maqueta.*

"Estimamos improcedente la forma en que se nos comunica lo que a todas luces parece un despojo ilegal, cuando en todo momento hemos sido unos colaboradores entusiastas y comprensivos de esta magna obra y no podemos de ningún modo aceptarle a usted ese acuerdo del citado Comité Ejecutivo, que estimamos es una resolución sin precedente en nuestros anales artísticos y culturales".

A reserva de tratar extensamente, en otro trabajo, sobre este asunto, quiero dejar constancia de una perogrullada: que los concursos artísticos, literarios, científicos, etc., tie-

nen la finalidad de lograr la presentación de diversas obras sobre el asunto o tema señalado en la convocatoria, para escoger, entre ellas, la que se juzgue la mejor, pudiendo rechazar el jurado todas o alguna o algunas, si así lo considera justo. En el caso del Concurso Internacional del Monumento a Martí, fué declarado desierto, en las dos primeras etapas, el primer premio. En la tercera etapa se seleccionaron las ideas que debían participar en el cuarto y definitivo concurso. Y en éste del modo y forma ya referido — se escogió el proyecto de Sicre y Maza, que no fué protestado, ni tampoco recusados los miembros del jurado, ni apelado el fallo. Era éste, pues, un fallo firme, a cumplir por el Estado, por la República, a cuyo nombre el Gobierno convocó el concurso. Sabido es que entre nosotros es costumbre, mala costumbre, como he tenido ocasión de criticar mil y una veces, que cada gobierno no continúe las obras que el anterior inició, y así malviva la República en perene interinidad. Pero resulta que en este caso del Monumento Nacional a Martí, quien lo inició y era presidente cuando se produjo el fallo final del Concurso, ocupa ahora, de nuevo, el Poder, y ha manifestado públicamente en reunión celebrada en el palacio presidencial para presentar la maqueta de la Plaza Cívica y del Monumento, su conformidad con éste — el de Sicre y Maza — con las modificaciones acordadas por dichos artistas con el Ministro de Obras Públicas y Coordinador de la Plaza. Que el monumento triunfador no guste a algunas o muchas personas, es muy respetable; pero no puede pesar a los efectos de revocar todo lo hecho anteriormente de modo legal, justo, imparcial, honrado y honorable. Los autores del proyecto aprobado fueron, posteriormente, al concurso del Panteón de Martí en el Cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba, y no se llevaron el premio, lo cual no les impidió acatar el fallo del jurado, como lo acataron todos los autores de los proyectos del concurso del Monumento Nacional a Martí en La Habana. Si se sometiera la ejecución de una obra artística o arquitectónica al requisito ineludible de la unanimidad de pareceres, no se realizaría nunca.

Carteles, La Habana, diciembre 7, 1952.

La Más Justa Concepción Artística de Martí

Como siempre he vivido, por temperamento y carácter, completamente al margen de todo interés personal mercantilista, ya que para mí el dinero no constituye, como para tantos, la razón única de la existencia de un ser hu-

mano, no estando, por tanto, esclavizado a lo que Martí calificó de "dinerismo", o sea, "el afán desmedido por las riquezas materiales, el desprecio de quien no las posee, el culto indigno a los que la logran, sea a costa de la honra, sea con el crimen", y tampoco he atado mi libre albedrío, razonado y justo, a compromisos, ni componendas, ni disciplinas, ni obediencias, ni dogmas políticos o religiosos, por todo ello es que en el caso particular del proyectado Monumento Nacional a Martí en la ciudad de La Habana, al igual que ayer cuando formé parte de la Comisión Central Pro Monumento en Memoria de José Martí, y emití mi voto en la etapa final del Concurso Internacional celebrado para escoger el proyecto a erigir en la Plaza Cívica José Martí, como hoy en que, desde estas páginas de *Carteles* discurro, de cuando en cuando, sobre las peripecias que sufre la realización de ese magno empeño, me he encontrado y me encuentro en aptitud de opinar y actuar de acuerdo, exclusivamente, con mi leal saber y entender.

Según referí en otro trabajo de esta serie, no formé parte de aquella Comisión hasta que en el mes de octubre de 1941 fué reorganizada, aceptando la invitación que me hizo su entonces presidente, mi querido amigo el doctor Domingo Ramos, y logré que para el cuarto y definitivo concurso, próximo a realizarse, los votos se emitiesen por escrito, y fuesen razonados y públicos, como garantía absoluta de imparcialidad.

Di entonces mi voto, en esa forma, al proyecto de los señores Juan J. Sicre y Aquiles Maza, porque lo juzgué, sin que ello significara desdoro alguno para otros buenos proyectos, el mejor artísticamente considerado y el que más acordemente con la vida y la obra de Martí exaltaba su extraordinaria, esclarecida e impar personalidad de Apóstol, Maestro, Héroe y Mártir de las libertades cubanas y americanas. Diez compañeros de Comisión votaron en igual sentido que yo, y esos once votos dieron el triunfo a dicho proyecto, contra cinco que obtuvo el de los señores Govantes y Cabarrocas, y tres el de los señores Varela, Otero y otros.

Me siento muy satisfecho y orgulloso de haberme pronunciado así, y mantengo, hoy como ayer, mi voto, porque en él no influyó en lo absoluto la amistad, pues, si amigos míos son Sicre y Maza, también mantengo excelentes relaciones de amistad con Govantes y Cabarrocas, y con Varela y Otero; y si Sicre es amigo íntimo, íntimo amigo es, igualmente, Govantes. Profeso culto fervoroso a la amistad, que, por suerte, sólo ha roto en mi vida alguno que otro amigo, que fué traidor a la amistad. Defiendo a mis

amigos, pero esta defensa no puede llegar hasta lo que crea injusto. He dicho muchas veces que mi lema como historiador es aquel de Montesquieu: "todos estamos obligados a morir por la patria, pero nadie a mentir por ella". Mi voto por el proyecto de Sicre y Maza tuvo por razón exclusiva el hecho de que consideré su proyecto el mejor. Está de más decir que no concibo que los amigos se conviertan en cúmbilas de sucios negocios, porque la amistad es algo más noble, mucho más noble, que el consorcio de piratas, contrabandistas, delincuentes comunes y delincuentes públicos, o sea politiqueros y desgobernantes.

Arduo problema a resolver por los escultores participantes en el Concurso del Monumento Nacional a Martí era el de la representación física de éste. Ya en la convocatoria se expresaba sobre el particular: "*Los concursantes tendrán en cuenta que Martí fué un genio polifacético. Su representación deberá ser expresiva de su grandeza moral, su genio y su vida sencilla, y nunca de manera arbitraria, aunque podrá tratarse en forma simbólica o estilizada*".

Los reparos que se han hecho a la concepción artística de Martí por el escultor Sicre se refieren a no haberlo presentado con la indumentaria que habitualmente usó. Sería necesario formular inmediatamente esta pregunta: ¿Cuál? Porque Martí — consagrado por completo a la causa de la independencia de su patria — utilizó siempre aquellos trajes más al alcance de su pobrísima situación económica. En el retrato hecho en Jamaica en 1892, único en que aparece solo, de cuerpo entero, lleva traje negro completo: saco, chaleco y pantalón, éste de piernas muy estrechas; cuello alto y ancha corbata. Más o menos, el traje corriente de la época.

¿La reproducción escultórica, pues, de ese retrato, debió ser la preferida?

¿Actitud? El escultor tenía, forzosamente, que decidirse por alguna de las múltiples facetas de "su genio polifacético": el pensador, el orador, el escritor, el poeta, el revolucionario, el maestro, el apóstol, el libertador, el héroe, el mártir. ¿Vestido siempre con el traje de Jamaica? El 19 de mayo de 1895 — el día de su ascensión a la inmortalidad de la gloria, en el campo de Dos Ríos — llevaba, según el preciso relato de Gerardo Castellanos — "sombrero de castor negro, saco obscuro y pantalón claro. Calzaba borceguíes negros".

Debe, además, y muy singularmente, tenerse en cuenta, que en este gran monumento nacional, la figura del Após-

tol no podía ser interpretada como en cualquier simple estatua sobre un sencillo pedestal, según aparece en las erigidas en La Habana, Matanzas, Cienfuegos y otras ciudades cubanas, sino acorde con la concepción e interpretación simbólica general del monumento.

En el de Sicre y Maza — según la crítica de uno de los asesores técnicos de la Comisión, el ilustre arquitecto y urbanista José M. Bens Arrarte — "en ese proyecto, que nos ha parecido el más completo de todos los que concurren, por su mayor puntuación o valoración, la arquitectura y la escultura se hermanan, se realzan, y si en la base de la composición la escultura toma el máximo, o sea la nota *in crescendo*, que más se destaca, en la parte superior la arquitectura con las líneas simples, puras de un templo clásico estilizado a cielo abierto, remata y completa un conjunto que se puede considerar como una obra maestra".

Cuida Bens de señalar que en el gran friso de este proyecto "se representa al Martí hombre con los diversos trajes que usó en vida: aquí está lo anecdótico".

En mi voto razonado y público, como miembro de la Comisión Central del Monumento a Martí, emitido el 7 de octubre de 1943, que consta de 33 páginas a máquina en papel de carta a dos espacios, en el que juzgo todos los proyectos presentados en el cuarto y definitivo concurso, al referirme a la concepción escultórica de Sicre digo: "Aquí tenemos una representación, digamos, apostólica, del Maestro. Constituye un atrevido aporte al estudio de este hombre que todo lo fué para nosotros, en esta forma olímpica. Es un hallazgo su colocación. Esa actitud meditativa, de concentración en sí mismo, en un relativo reposo, que más bien antecede al propósito de levantarse de nuevo, trata de contener la inquietud del hombre todo acción pero que ya puede sentarse para contemplar su obra realizada. Tal vez aparezca atlético. Tal vez más vigoroso que su humana figura. Pero todo ello nos lleva, sin darnos cuenta, al Olimpo desde donde nos contempla. Ya Martí traspasó la etapa localista. Ya no es el lector de tabaquería, ni el orador del Club San Carlos. ¡Ahí lo tenemos con la grandeza que reclama su gloria y la veneración de un continente! Sólo así se puede representar una figura que tendrá como marco un templo. Sólo así puede estar un hombre que quiso morir, y murió, de cara al sol. ¡Sólo así puede estar, en su granítica forma, quien tanto amó la pureza del estilo, todo lo bello, y quien fué, como él, poeta de su vida!"

Félix Lizaso — asesor técnico, también, de la Comisión, y que figura entre nuestros más ilustres martistas —

expresó: "Lo que humaniza a Martí no es lo que lo empareja con los otros hombres, sino lo que hace sobresalir y convierte sus virtudes en ejemplo para la humanidad. Su fuerza simbólica, por eso, ha de servirnos para crear una conciencia martiana, con la que llegaremos a cumplir mejor y de un modo más adecuado nuestra propia misión de pueblo. El monumento a Martí ha de ser, dicho esto, aquel que de un modo perfecto permita la comunicación entre las ansias del pueblo que le debe la vida de libertad que vive y el espíritu de aquel que supo sacrificarse por darle esa libertad".

Refiriéndose directamente al monumento de Sicre y Maza, dice Lizaso: "Entre otros excelentes, por otras razones, hay un proyecto de monumento concebido para realizar felizmente el acuerdo de la significación de Martí con el culto imperecedero que debemos rendirle. Y ese monumento es el proyectado por el escultor Juan José Sicre y el arquitecto Aquiles Maza". Y explica: "Ahora lo representamos en la serenidad majestuosa de la obra hecha, que no tuvo oportunidad de ver. En el reposo sereno del genio que supo crear y creó. En el amplio espacio limitado por las armoniosas columnas se entra en comunión con la fuerza de su pensamiento y la ejemplaridad de su vida".

En la escultura de Sicre está, precisamente, el Martí Apóstol y Maestro y Libertador, conquistador de la patria independiente, y mantenedor y consolidador de la República, el Martí americanista, el Martí de "Nuestra América" y "Madre América".

¡"Desnudo"! ¡En "bata de baño"! Son términos que se han empleado despectivamente para calificar esta concepción artística de Martí.

Tal chocarrero enjuiciamiento podría aplicarse, con toda exactitud, si Sicre hubiera utilizado esa interpretación escultórica para modelar la estatua de cualquiera de los que de tal modo se han pronunciado, o mi estatua, o la de éste o aquel otro hombre corriente y vulgar, la de todos los que hoy deambulamos en la tierra que Martí libertó.

Pero no, tratándose de quien fué y es el máximo Apóstol de las libertades cubanas y americanas.

A él, y a los hombres geniales, sí puede y debe representárseles desnudo el torso, idealizada su figura, con musculatura de héroe, envuelto en la toga o la túnica de genios y de apóstoles.

Y no es Sicre, ni mucho menos, el primero de los artistas contemporáneos a quien se le ocurre ese... "dispa-

rate". Antes que él, han incurrido en análogo "dislate" muchos de los más grandes escultores de la época presente: Augusto Rodin, con su Víctor Hugo; Max Klinger, con su Beethoven; Victorio Macho, con su Benito Pérez Galdós y su Santiago Ramón y Cajal; Hermann Hahn, con su Goethe; y antes, entre otros, Antonio Cánova, con su Napoleón...

Los lectores podrán contemplar esas maravillosas estatuas en las reproducciones fotográficas que ofrezco en estas páginas.

Pero, me falta por dar a conocer el juicio mejor, el más autorizado: el del propio Martí.

Sí, lectores, en su prodigioso ensayo sobre Cecilio Acosta, Martí pide para el preclaro hispanoamericano, apóstol de la libertad y la democracia en el continente, por apóstol que fué, el manto y la túnica de los apóstoles.

Son éstas las palabras del Apóstol nuestro:

"Este fué el hombre, en junto. Postvió y previó. Amó, supo y creó. Limpió de obstáculo la vía. Puso luces. Vió por sí mismo. Señaló nuevos rumbos. Le sedujo lo bello; le enamoró lo perfecto; se consagró a lo útil. Habló con singular maestría, gracia y decoro; pensó con singular viveza, fuerza y justicia. Sirvió a la Tierra y amó al Cielo. Quiso a los hombres, y a su honra. Se hermanó con los pueblos y se hizo amar de ellos. Supo ciencias y letras, gracias y artes. Pudo ser Ministro de Hacienda y sacerdote, académico y revolucionario, juez de noche y soldado de día, establecedor de una verdad y de un banco de crédito. Tuvo durante su vida a su servicio una gran fuerza, que es la de los niños: su candor supremo; y la indignación, otra gran fuerza. En suma: de pie en su época, vivió en ella, en las que le antecedieron y en las que han de sucederle. Abrió vías, que habrán de seguirse; profeta nuevo, anunció la fuerza por la virtud y la redención por el trabajo. Su pluma siempre verde, como la de un ave del Paraíso, tenía reflejos de cielo y punta blanda. *Si hubiera vestido manto romano, no se hubiese extrañado. Pudo pasearse, como quien pasea con lo propio, con túnica de apóstol.* Los que le vieron en vida, le veneran; los que asistieron a su muerte, se estremecen. Su patria, como su hija, debe estar sin consuelo; grande ha sido la amargura de los extraños; grande ha de ser la suya. ¡Y cuando él alzó el vuelo tenía limpias las alas!"

Carteles, La Habana, diciembre 21, 1952.

. . . .

"El resultado final de este concurso — ha declarado el Dr. Roig de Leuchsenring — no pudo ser más insólito: el monumento ejecutado fué el que obtuvo el último lugar, y el escultor triunfante, Sr. Juan José Sicre, se prestó a realizar una estatua de Martí adaptable a este proyecto".

EXPOSICIONES

EXPOSICION HISTORICA SOBRE LA CONTRIBUCION DE CUBA A LA CAUSA DE LA DEMOCRACIA: DOS SIGLOS DE LUCHA POR LA LIBERTAD

Enero 31 a febrero 24 de 1942.

Mientras se desarrollaba el ciclo de conferencias enmarcado entre estas fechas, y que reseñamos en el lugar correspondiente, permaneció abierta al público en los dos grandes salones de recepción del Palacio Municipal de La Habana una amplísima exposición histórica, con anexos en el patio y las galerías del mismo, organizada por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad, y compuesta de los más variados objetos relacionados con el tema general de aquel ciclo, es decir, sobre la *Contribución de Cuba a la Causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la Libertad.*

Contenía, agrupadas en orden cronológico, reliquias de todas las diversas etapas y de las principales figuras de la epopeya revolucionaria cubana que eran estudiadas sucesivamente por los conferenciantes; y, por la valía excepcional de su contenido, por su enorme fuerza evocadora, y por la belleza y acuciosidad que presidieron a su ordenamiento y presentación, constituyó un acontecimiento patriótico y cultural de índole sin precedentes en nuestra vida republicana. De la Conspiración de los Vegueros lúgubremente ahogada en 1723 hasta los episodios de la Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898, no hubo movimiento revolucionario, fuese bélico o ideológico, que no estuviese representado en aquella exposición, magnífico exponente de los valores de todo género que Cuba entregó en profusión excepcional al triunfo del ideal de independencia que encerraba los más altos anhelos de libertad y democracia.

Los numerosísimos manuscritos, impresos, armas, retratos y otras piezas de diverso carácter que formaban la exposición, y que en gran parte jamás habían aparecido a la vista del pú-

blico, pero que sus poseedores o guardadores muy gustosamente facilitaron en virtud de la patriótica finalidad perseguida, pertenecían al Museo Nacional, Academia de la Historia, Retiro de Periodistas, Arzobispado de La Habana, Museo del Ejército, y a los archivos y colecciones particulares de los señores Gonzalo de Quesada y Miranda, Gerardo Castellanos G., Herminio Portell Vilá, René Lufríu, José M. Pérez Cabrera, Bernardo Gómez Toro, Emilio Carrera Peñarredonda, Conrado W. Massaguer, Fernando López Ortiz, Manuel García Ramírez, Julio Villoldo, Mario Guiral Moreno y Emilio Roig de Leuchsenring.

La Exposición Histórica se inauguró tres días antes de comenzar el ciclo de conferencias sobre la *Contribución de Cuba a la Causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la Libertad*, en la noche del 28 de enero de 1942, inmediatamente después de terminado el *Homenaje a Martí en el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano*, y con asistencia de los mismos distinguidos concurrentes mencionados en la descripción de dicho acto.

Catálogo de la Exposición

Identificación de las iniciales que aparecen en este catálogo:

A. H.	Archivo de la Academia de la Historia de Cuba.
A. H. T.	Dr. Antonio Hernández Travieso.
A. L. H.	Ayuntamiento de La Habana.
A. P. C.	Sra. América Pintó de Chacón.
B. G. T.	Dr. Bernardo Gómez Toro.
B. S.	Dr. Benigno Souza.
C. W. M.	Sr. Conrado W. Massaguer.
E. C.	Sr. Emilio Cassi.
E. C. P.	Dr. Emilio Carrera Peñarredonda.
E. G. C.	Dr. Enrique Gay-Calbó.
E. R. L.	Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
F. L. O.	Sr. Fernando López Ortiz.
G. C. G.	Sr. Gerardo Castellanos G.
G. Q. M.	Dr. Gonzalo de Quesada y Miranda.
H. P. V.	Dr. Herminio Portell Vilá.
J. M. P. C.	Dr. José Manuel Pérez Cabrera.
L. P.	Coronel León Primelles.
M. G. M.	Ing. Mario Guiral Moreno.
M. N.	Museo Nacional.
O. H. C.	Oficina del Historiador de la Ciudad.

P. J. M. Parroquia de Jesús del Monte.
P. M. H. Palacio Municipal de La Habana.
R. L. Dr. René Lufríu.
R. P. Retiro de Periodistas.
S. S. C. Seminario de San Carlos.
V. M. H. Sr. Víctor M. Heres.

1

Primera Rebelión: La Conspiración de los Vegueros. 1717-1723

Manuscritos

Libro de enterramientos de la Parroquia de Jesús del Monte en que constan los de los vegueros ajusticiados en 1723. Archivo de la Parroquia de Jesús del Monte.

2

Forjadores de la Conciencia Revolucionaria

Manuscritos

Expediente de oposiciones a la cátedra de Escritura y Moral del Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, de La Habana, por el P. José Agustín Caballero. 1804. J. M. P. C.

Expediente de oposiciones a la cátedra de Santo Tomás y Melchor Cano, del Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, de La Habana, por el P. Félix Varela. 1808. J. M. P. C.

Expediente de solicitud de órdenes eclesiásticas por José de la Luz y Caballero ante el Obispado de La Habana. 1819. J. M. P. C.

Cuaderno manuscrito de una obra dramática de José María Heredia. M. N.

Legajo que contiene siete cartas de José María Heredia a Silvestre Luis Alfonso. 1822 y 1823. M. N.

Legajo que contiene 98 cartas de José María Heredia a su madre, de los años 1823, 1824, 1825, 1826, 1830, 1831, 1837, 1838 y 1839. M. N.

Legajo que contiene cuatro cartas a José María Heredia, de su madre. M. N.

Ultima carta de José María Heredia a su madre. Firma autógrafa. 2 de mayo de 1839. M. N.

Impresos

El Habanero, mensuario de Félix Varela. New York, 1824. E. R. L.

Carta de José María Heredia sobre las cataratas del Niágara. 1825. M. N.

Sila, tragedia de José María Heredia, ed. príncipe, México, 1825. M. N.

Colección de *El Conservador*, periódico dirigido por José María Heredia, Toluca, 1831. M. N.

Ejemplar de las *Poesías de J. M. Heredia* dedicado a su esposa, ed. de Toluca, 1832. M. N.

Lira Mexicana, Cuaderno 2º, que perteneció a José María Heredia. 1833. M. N.

Cartas a Elpidio, por Félix Varela, t. I y II, ed. príncipe, 1834-1835. E. R. L.

Ejemplar del *Calendario de las señoritas mexicanas para el año 1839*, que perteneció a José María Heredia. M. N.

Ejemplar de las *Lecciones de Filosofía*, por Félix Varela, t. II, quinta ed., New York, 1840. E. R. L.

Tomo de poesías francesas, con traducciones autógrafas de José María Heredia. M. N.

Poesías de José María Heredia. Quinta ed., New York. M. N.

Programa de la velada homenaje a Heredia celebrado en Santiago de Cuba en 1890. M. N.

Anexos a

Forjadores de la Conciencia Revolucionaria

Impresos

Copia fotostática de la primera página de los dos últimos trabajos filosóficos publicados por el P. Félix Varela en *The Catholic Expositor and Literary Magazine*, de Nueva York: *Letter of an Italian* y *Essay on the doctrine of Kant*. Desconocidos hasta ahora. 1841-1843. A. H. T.

Retratos

Félix Varela, óleo de Federico Martínez. P. M. H.

José de la Luz Caballero, óleo de Federico Martínez. P. M. H.

José Antonio Saco, óleo de Federico Martínez. P. M. H.

Gaspar Betancourt Cisneros, *El Lugareño*, óleo de Federico Martínez. P. M. H.

Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, óleo de Federico Martínez. P. M. H.

José María Heredia, retrato al creyón. R. L.

Fotografías

Exterior de la casa natal de José María Heredia en Santiago de Cuba. M. N.

Interior de la casa de José María Heredia. M. N.

Retrato de José María Heredia colocado en la casa natal del poeta. M. N.

Objetos Varios

Modelo de máquina de vapor utilizado por el P. Félix Varela en su cátedra de Filosofía. S. S. C.

6 instrumentos de Física utilizados por el P. Félix Varela en su cátedra de Filosofía. S. S. C.

Arenillero que perteneció a José María Heredia. M. N.

Limpiador de oídos que perteneció a José María Heredia. M. N.

3

Conspiraciones y Rebeliones Anteriores a la Guerra de 1868

Manuscritos

Pase militar expedido a favor de don Ramón Pintó, por el duque de Aragón. 1835. A. P. C.

Expediente de buena conducta y conocimientos literarios de don Ramón Pintó, en que aparece su firma. 1835. A. P. C.

Expediente de limpieza de sangre de don Ramón Pintó. 1835. A. P. C.

Escritura de venta de su parte en la empresa del *Diario de la Marina*, por don Ramón Pintó. 1850. A. P. C.

Claves secretas usadas por el general Narciso López en su correspondencia con Cuba. 1849-1851. H. P. V.

Ideas fundamentales de la constitución de Narciso López. H. P. V.

Ideas fundamentales de la constitución de Narciso López, manuscrito de Cirilo Villaverde. 1850. H. P. V.

Himno de guerra del general Narciso López. H. P. V.

Manifiesto autógrafo del general Narciso López a los puertorriqueños. 1850. H. P. V.

Manifiesto autógrafo de José Antonio Echeverría a los cubanos. 1850. H. P. V.

Carta autógrafa del general Narciso López a Juan Manuel Macías, New Orleans, 2 enero 1850. H. P. V.

Carta autógrafa del general Narciso López a Juan Manuel Macías, Washington, febrero 12, 1850. H. P. V.

Carta autógrafa de Juan Manuel Macías a Cirilo Villaverde, febrero 1850. H. P. V.

Carta autógrafa del general Narciso López a Juan Manuel Macías, New Orleans, 25 abril 1850. H. P. V.

Telegrama de Aniceto Iznaga a Cirilo Villaverde, participándole la toma de Cárdenas por Narciso López, mayo 24, 1850. H. P. V.

Carta autógrafa de José Aniceto Iznaga a Cirilo Villaverde, mayo 31, 1850. H. P. V.

Carta autógrafa del general Narciso López a Juan Manuel Macías, New Orleans, 1851. H. P. V.

Memorias del general Narciso López, caps. V y VI. H. P. V.

Carta autógrafa del general Narciso López a los puertorriqueños. 1851. H. P. V.

Memorias de Julio Esteban Chassagne, el único cubano que se unió al general Narciso López en 1851. Ceuta. H. P. V.

Carta autógrafa de *El Lugareño* a Cirilo Villaverde, mayo 28, 1851. H. P. V.

Carta del general Quitman a Juan Manuel Macías, diciembre 29, 1853. H. P. V.

Carta autógrafa de Francisco Estrampes a Cirilo Villaverde, julio 24, 1854. H. P. V.

Carta autógrafa de Francisco Estrampes a Juan Manuel Macías, con copia autógrafa de otra dirigida por Estrampes a Porfirio Valiente. 1854. J. M. P. C.

Carta autógrafa de Pedro Angel Castellón a Cirilo Villaverde, febrero 28, 1852. J. M. P. C.

Carta autógrafa de José Agustín Quintero a Cirilo Villaverde, febrero 14, 1855. H. P. V.

Extracto de la testamentaría de don Ramón Pintó. 1855. A. P. C.

Otro extracto de la testamentaría de don Ramón Pintó. 1855. A. P. C.

Apuntes para su defensa, redactados por don Ramón Pintó, 1855. A. P. C.

Carta autógrafa del general José Antonio Páez. 1873. E. G. C.

Impresos

Decreto con firma autógrafa del general Victoria, presidente de México. 1825. M. G. M.

Exposición dirigida al regente Espartero por doña Braulia Urdaneta, vda. del coronel don Francisco Oberto. 1841. H. P. V.

Proclama del general Narciso López *Al egército español en Cuba.* 1849. H. P. V.

Proclama del general Narciso López *Al egército español en Cuba.* 1850. H. P. V.

Proclama del general Narciso López *A los españoles peninsulares.* 1850. H. P. V.

Proclama del general Narciso López *A los habitantes de Cuba.* 1850. H. P. V.

Patente de corso expedida por el general Narciso López a nombre de la República de Cuba. 1850. H. P. V.

Uno de los bonos de la Junta Revolucionaria de Narciso López, emitidos con objeto de levantar fondos para la invasión de Cuba. 1850. H. P. V.

Proclama del general Narciso López *A los habitantes de la isla de Cuba.* 1851. H. P. V.

Proclama del general Narciso López dirigida en inglés a sus expedicionarios. H. P. V.

Manifiesto de Joaquín de Agüero y la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe. 1851. H. P. V.

Manifiesto de la Junta Cubana de Filadelfia. 1852. H. P. V.

Ejemplar del número de *El Filibustero*, de New York, septiembre 16, 1853. H. P. V.

Invitación a las honras fúnebres y velada conmemorativa de la muerte del general Narciso López en New Orleans. 1854. H. P. V.

"Solemne y patriótica acusación" contra Antonio Quintero. 1854. H. P. V.

Ejemplar del folleto *Apuntes biográficos del mayor general Juan Antonio Quitman*, por J. A. Quintero. 1855. H. P. V.

Bono de $75.00, sin fecha, con las firmas de Gaspar Betancourt, Domingo de Goicuría, J. Elías Hernández y Porfirio Valiente. M. N.

Reglamento del Ateneo Democrático Cubano de Nueva York, presidido por Miguel Teurbe Tolón. 1853. J. M. P. C.

Directiva del Ateneo Democrático Cubano de Nueva York, en 1853. Cirilo Villaverde, Francisco Agüero Estrada, Manuel H. Ramírez, Ambrosio Valiente y Juan Clemente Zenea. J. M. P. C.

Diploma de socio correspondiente del Ateneo Democrático Cubano de Nueva York, a favor de Cirilo Villaverde, con firma autógrafa de Miguel Teurbe Tolón, presidente. 1854. J. M. P. C.

Retratos

José Antonio Echeverría, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Narciso López, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Joaquín de Agüero, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Ramón Pintó, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Francisco Perdomo y Batista, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Francisco Estrampes, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Porfirio Valiente, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Juan Díaz de Villegas, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Augusto Arango, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Luis E. del Cristo, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Domingo de Goicuría, óleo por Federico Martínez. P. M. H.

Láminas, Fotografías, etc.

Lámina que reproduce una caricatura contra el capitán general O'Donnell. 1848. H. P. V.

Plano topográfico, histórico y militar de la invasión de Cuba y derrota de Narciso López, por don Mariano Carlés. M. N.

Copia del plano topográfico y pintoresco del pueblo de Bahía Honda, por don Mariano Carlés. F. L. O.

Siete fotografías de láminas antiguas sobre la expedición de Narciso López. F. L. O.

Dibujo en color de la bandera del *Club de La Habana.* 1851. H. P. V.

Dibujo en color de la bandera de *La Rosa Cubana.* 1851. H. P. V.

Objetos Varios

Banda de San Hermenegildo concedida al general Narciso López. A. H.

Plancha grabada con el primer escudo de Cuba, usado por el general Narciso López en sus proclamas. M. N.

Machete del general Narciso López. M. N.

Grillos de pierna para esclavos y presos políticos. E. R. L.

Grillos para esclavos, encontrados en Trinidad. M. N.

Cepo de esclavos de la Junta de Libertos de la Diputación Provincial de La Habana. M. N.

Esposas que se empleaban para los presos políticos. C. M.

Dos de las garras de bronce que sujetaban la lápida de mármol de la antigua cárcel de La Habana construída por el capitán general Miguel Tacón. O. H. C.

4

Guerra de 1868

Manuscritos

Copia de *La Conchita,* canción con letra de Carlos Manuel de Céspedes. 1865. A. H.

Documentos masónicos de Carlos Manuel de Céspedes. 1868. A. H.

Diario de guerra de Carlos Pérez, secretario de Carlos Manuel de Céspedes. A. H.

Original de *La Bayamesa*, letra y música de Perucho Figueredo. M. N.

Primer código de la República, manuscrito de Perucho Figueredo. M. N.

Carta autógrafa de José Morales Lemus a Carlos Manuel de Céspedes sobre asuntos de la guerra. 1869. A. H.

Carta autógrafa de Antonio Zambrana a Salvador Cisneros Betancourt. 1869. A. H.

Cuenta firmada por Carlos Manuel de Céspedes de dinero que recibió de la Secretaría de Hacienda de la República en Armas. 1870. A. H.

Cuaderno de poesías autógrafo de Juan Clemente Zenea. M. N.

Cuaderno de apuntes, con relación de ejemplares de sus poesías, autógrafo de Juan Clemente Zenea. M. N.

Árbol genealógico de Juan Clemente Zenea. M. N.

Nombramiento del grado de Mayor General a favor de Calixto García Iñiguez, con firma de Carlos Manuel de Céspedes. 1872. M. N.

Minuta del escrito de Carlos Manuel de Céspedes a la Cámara de Representantes, en que presentaba la renuncia a la Presidencia de la República. A. H.

Copia del acta de la sesión de la Cámara de Representantes de 27 de octubre de 1873, en que fué depuesto C. M. de Céspedes de la Presidencia de la República. A. H.

Documentos relacionados con la muerte de C. M. de Céspedes. 1874 y 1898. A. H.

Carta autógrafa del general Modesto Díaz al Secretario de la Guerra de la República en Armas, refiriendo la captura del mayor general Calixto García. 1874. G. C. G.

Decreto de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República en Armas, sobre agentes autorizados para colectar fondos. 1874. Copia autógrafa del Secretario, Tomás Estrada Palma. A. H.

Carta autógrafa de Carlos Roloff a Salvador Cisneros sobre su actuación militar. 1875. A. H.

Colección de cartas y documentos de Francisco Vicente Aguilera. M. N.

Carta firmada por Francisco Vicente Aguilera, a Tomás Estrada Palma, en que anunciaba sus preparativos para una cuarta expedición de regreso a Cuba. 1875. G. C. G.

Carta de Miguel Aldama a Salvador Cisneros, Presidente de la República. 1875. A. H.

Carta autógrafa de Antonio Maceo a Máximo Gómez, con anotación autógrafa de éste al pie. 1877. G. C. G.

Carta autógrafa de Máximo Gómez solicitando del Gobierno de la República en Armas permiso para ausentarse de Cuba. 1878. G. C. G.

Carta autógrafa de Antonio Maceo a Vicente García, Presidente de la República en Armas, protestando del Pacto del Zanjón, y declarando su propósito de continuar la lucha. 1878. G. C. G.

Carta de la señora Ana de Quesada vda. de Céspedes al Dr. Valdés. 1895. A. H.

Carta autógrafa de Manuel de la Cruz al coronel Francisco Lufríu, solicitando datos para una *Historia de la Revolución* que estaba escribiendo Manuel Sanguily en 1887. R. L.

Carta autógrafa de Manuel Sanguily a Cirilo Villaverde. Ago. 12, 1889. H. P. V.

Impresos

Manifiesto de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico a los habitantes de la isla de Cuba. 1866. H. P. V.

Documentos masónicos de Carlos Manuel de Céspedes. 1868. A. H.

Proclama a los habitantes de Santiago de Cuba, de Bayamo, noviembre 9, 1868, reproducida de *El Cubano Libre* Nº 16, con firma autógrafa de Carlos Manuel de Céspedes. M. N.

Proclama del Comité Republicano de La Habana. 1869. H. P. V.

Tres billetes de $1.00, de 1869, con gomígrafo de la firma de Carlos Manuel de Céspedes. M. N.

Un billete de $5.00, de 1869, con firmas de Morales Lemus y Basora. M. N.

Un bono de 1869, con firmas de Fesser, Maestre y Basora. M. N.

Un billete de $5.00, de 1869, con gomígrafo de Carlos Manuel de Céspedes. M. N.

Ejemplar del suplemento a *La Voz de Cuba*, de 31 de enero de 1870, anunciando la muerte de su director, Gonzalo Castañón. M. N.

Ejemplar de *La Estrella de Cuba*, de New York, junio 7, 1870. H. P. V.

Ejemplar del periódico *La Quincena*, de La Habana, agosto 30, 1870. M. N.

Manifiesto de Melchor Agüero a los cubanos, New York, marzo 20, 1873. H. P. V.

Un certificado de pago de intereses de bonos de la República, por $3.00, y dos de $17.00, de fechas 1874, 1875 y 1878, con firma de Ramón de Céspedes. M. N.

Varios sellos de correos de la República en Armas. E. C. P.

3 billetes de $1, 5 y 10 de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, con firmas de Francisco Fesser y J. F. Basora. E. C. P.

Ejemplar del periódico *La República*, de Nueva York, número de 9 de septiembre de 1871, con el diario de la expedición de Melchor Agüero. V. M. H.

Retratos

Carlos Manuel de Céspedes, óleo por el pintor austríaco J. Devich. L. B. C.

Juan Clemente Zenea, miniatura. M. N.

Juan Clemente Zenea, fotografía. M. N.

Salvador Cisneros Betancourt, cuando por primera vez ocupó la Presidencia de la República en Armas. Fotografía. R. L.

Sra. Ana Mora. Fotografía. R. L.

Bernabé Varona, jefe de la expedición del *Virginius*. R. L.

Jesús del Sol, expedicionario del *Virginius*. R. L.

Pedro de Céspedes, expedicionario del *Virginius*. Fotografía. R. L.

Alonso Arci, expedicionario del *Virginius*. Fotografía. C. W. M.

José Morales Lemus. Fotografía. C. W. M.

Honorato del Castillo. Fotografía. C. W. M.

Julio Sanguily. Fotografía. C. W. M.

Serafín Sánchez a los dieciséis años. Fotografía. G. C. G.

Rafael de Quesada, hermano del Gral. Quesada. Fotografía. G. C. G.

Ricardo de Céspedes, sobrino de Carlos Manuel. Fotografía. G. C. G.

Coronel Cecilio González. Fotografía. B. S.

Blanca y Piedad Figueredo, hijas del autor del Himno de Bayamo. G. C. G.

Leoncio Prado, el heroico peruano que se destacó en la revolución cubana, junto al comandante Gerardo Castellanos Lleonart. Ferrotipo. Cayo Hueso, 1878. G. C. G.

El general Máximo Gómez, junto a Enrique Collazo, Rafael Rodríguez y Enrique Canals, al llegar a Kingston, Jamaica, en marzo de 1878, después de concluída la gue-

rra con la Paz del Zanjón. Fotografía. B. S.

José Maceo, en Cádiz, 1879. Fotografía. B. S.

Calixto García en 1879. Fotografía. C. W. M.

José González Curbelo, fundador de la Orden de Caballeros de la Luz, en Filadelfia, 1872, amigo de Martí y combatiente de la Guerra de 1895. V. M. H.

Láminas, Fotografías, etc.

Fotografía de la casa del suegro de Carlos Manuel de Céspedes, en Manzanillo, en donde aquél conspiraba junto con Aguilera y Figueredo. A. H.

Copia fotográfica de *El Cubano Libre*, Bayamo, 23 de octubre 1868. H. P. V.

Copia fotográfica del Manifiesto del Comité Republicano de La Habana, octubre 1868. H. P. V.

Copia fotográfica de *La Verdad*, La Habana, enero 15, 1869. H. P. V.

Copia fotográfica del *Boletín Republicano* de La Habana, enero 15, 1869. H. P. V.

Copia fotográfica de *El Mambí*, impreso en la manigua, mayo 10, 1869. H. P. V.

Copia fotográfica de *El Mambí*, mayo 11, 1869. H. P. V.

Copia fotográfica de *El Cubano Libre*, julio 4 1869, donde se publicó la Constitución de Guáimaro. H. P. V.

Copia fotográfica de *El Cubano Libre*, alcance de julio 22, 1869, sobre el bombardeo de Camagüey. H. P. V.

Copia fotográfica de *El Cubano Libre*, alcance de agosto 17, 1869, sobre el ataque a Las Tunas. H. P. V.

Copia fotográfica del *Boletín de la Guerra*, de 1869. H. P. V.

Copia fotográfica de *El Cubano Libre*, Bayamo, octubre 25, 1868. H. P. V.

Copia fotográfica de *El Republicano*, Cayo Hueso, septiembre 23, 1871. H. P. V.

Copia fotográfica de un autógrafo del Presidente de los Estados Unidos Ulises Grant contra los excesos del gobierno español en Cuba. Dic. 27, 1871. H. P. V.

Caricatura del *Daily Graphic* de New York sobre la guerra de Cuba, diciembre 16, 1874. M. N.

14 láminas de la época sobre el fusilamiento de las víctimas del *Virginius*. M. N.

Lámina con trece retratos de patriotas cubanos, publicada en Madrid. C. W. M.

4 láminas y dos fotografías de ajusticiamientos de patriotas cubanos. C. W. M.

5 láminas de la época sobre buques expedicionarios cubanos. C. W. M.

6 grabados de la prensa española de la época sobre la Guerra de 1868. C. W. M.

5 grabados de la prensa norteamericana de la época sobre la Guerra de 1868. C. W. M.

Objetos Varios

Revólver con que se alzó Carlos Manuel de Céspedes en *La Demajagua*. 1868. M. N.

Fragmento de la maquinaria de *La Demajagua*. M. N.

Espada de honor de Carlos Manuel de Céspedes, y su vaina, obsequio de la Junta Patriótica de Cubanas, de New York. 1868. M. N.

Mechones de pelo de Juan Clemente Zenea. M. N.

Espejuelos de Juan Clemente Zenea. M. N.

Reloj de Juan Clemente Zenea. M. N.

Peine de Juan Clemente Zenea. M. N.

Medallón con el retrato de Juan Clemente Zenea. M. N.

Machete de Francisco Vicente Aguilera. M. N.

Mechones del pelo y de la barba de Francisco Vicente Aguilera. M. N.

Tres lanzas tomadas a los Lanceros del Rey por Máximo Gómez en 1876. L. P. y B. S.

Panoplia con bayonetas de los militares y voluntarios españoles. M. N.

Busto en yeso, sin terminar, de Carlos Manuel de Céspedes, por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada. L. B. C.

Reproducción del bajorrelieve de la cabeza de Nicolás Estévanez que figura en la tarja erigida a su memoria en la Acera del Louvre. O. H. C.

Boceto de la estatua a Eugenio María de Hostos, del escultor J. J. Sicre, erigida en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana. Envío del autor.

Reproducción de la galleta del palo mayor de la fragata de guerra inglesa *Niobe*, mandada por Sir Hampton Lorraine, quien hizo cesar las ejecuciones de los expedicionarios del *Virginius*. M. N.

5

Guerra de 1895

Manuscritos

Carta del general Flor Crombet a José Martí, Key West, abril 21, 1888. G. Q. M.

Cartas relativas a la guerra, del general Carlos Roloff al comandante Gerardo Castellanos Lleonart. 1892-94. G. C. G.

Diploma del grado de General en Jefe del Ejército Libertador, otorgado por la Asamblea Constituyente de Jimaguayú a Máximo Gómez. M. N.

Libro Registro de los diplomas de grados militares despachados por el General en Jefe Máximo Gómez, desde 3 de noviembre 1895 a 25 julio 1898. B. S.

Libro escalafón del Ejército Invasor, autenticado por el general José Miró Argenter, Jefe de Estado Mayor del Lugarteniente General A. Maceo. B. S.

2 libros copiadores de comunicaciones del Lugarteniente General Antonio Maceo. 1895-96. B. S.

Circular firmada por el General en Jefe Máximo Gómez, ordenando la destrucción de los ingenios azucareros, como medida de guerra. Nov. 6, 1895. R. L.

Borrador de la proclama del General en Jefe Máximo Gómez, dirigida *A los hombres honrados víctimas de la tea,* Nov. 11, 1895. R. L.

Borrador, de puño y letra del general Máximo Gómez, de la Orden General de 28 Dic. 1896, dando cuenta de la muerte del Lugarteniente General Antonio Maceo el día 7 del mismo mes. B. S.

Autógrafo de un discurso del general Adolfo del Castillo, pronunciado en el campamento mambí Flor de Mayo, julio 4, 1897. G. C. G.

Carta de Tomás Estrada Palma, delegado plenipotenciario de la Revolución en el Exterior, escrita en tinta simpática al coronel Tomás Padró Griñán, New York, agosto 6, 1897. R. L.

Carta del General en Jefe Máximo Gómez a su ayudante coronel León Primelles, en la manigua. L. P.

Autobiografía del general Avelino Rosas, colombiano que después de combatir en su patria y en Venezuela luchó en nuestra guerra de Independencia. G. C. G.

Carta del soldado Manuel Acoitia al Gobierno de la Revolución, solicitando recursos. Feb. 16, 1898. R. L.

Carta de Pedro Santacilia a Francisco Sellén. E. G. C.

Carta de Enrique Piñeyro a Francisco Sellén. E. G. C.

Impresos

Ejemplar del periódico *La Caricatura*, de 7 de marzo de 1895, con retratos a pluma de Juan Gualberto Gómez y demás sublevados en Ibarra el día 24 de febrero. R. L.

Diploma de Mayor General a nombre de Antonio Maceo, firmado por el Presidente Salvador Cisneros Betancourt, y por Rafael M. Portuondo. M. N.

Proclama del general Serafín Sánchez a los habitantes de Las Villas al desembarcar en Cuba en 1895. G. C. G.

Proclama del Gobierno revolucionario presidido por Salvador Cisneros, Marqués de Santa Lucía, y dirigida "A las Repúblicas de la América Latina", sobre los objetivos de la guerra libertadora de Cuba. 1896. B. S.

Bando del general español Valeriano Weyler decretando la reconcentración de los campesinos cubanos en las poblaciones, y otras medidas represivas. Feb. 21, 1896. A. H.

Bando del general Weyler decretando la reconcentración de los campesinos en Las Villas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. G. C. G.

Ejemplar del periódico *Cuba*, órgano del Partido Revolucionario Cubano en Tampa. Mayo 16, 1896. G. C. G.

Ejemplar del periódico *Cuba Libre*, de Montevideo, Uruguay. Sept. 6, 1896. H. P. V.

Ejemplar del periódico *La República Cubana*, de París. Sept. 9, 1897. H. P. V.

Ejemplar del número del periódico *Cuba*, de Tampa, dedicado a Martí en el segundo aniversario de su muerte. Mayo 19, 1897. G. C. G.

Ejemplar del periódico *Cuba Libre*, Buenos Aires, Rep. Argentina, Oct. 2, 1896. H. P. V.

Proclama que circuló en Santiago de Cuba, con el comunicado oficial de la muerte de Maceo en 7 de Dic. 1896, y en la que aparecen "Vivas" a España, Weyler y la Purísima Concepción. E. R. L.

Manifiesto de la Asamblea Constituyente de La Yaya. 1897. R. L.

3 ejemplares del periódico *El Porvenir*, periódico separatista editado en Nueva York, dando cuenta de la llegada de expediciones a Cuba. 1897. M. N.

Proclama del Casino Español de Matanzas citando para una asamblea a los españoles integristas. G. C. G.

Varios sellos de correos utilizados por los revolucionarios y emitidos por la Junta Revolucionaria de New York. E. C. P. y M. N.

Alcance del periódico *Patria*, de New York, Feb. 26, 1895, con la noticia del inicio de la guerra. G. Q. M.

Recorte del *New York Herald*, con grabados de retratos a pluma de los miembros de la Junta Revolucionaria de New York, abril 24, 1898. G. Q. M.

Retratos

Máximo Gómez, óleo por Aurelio Melero. A. L. H.

Máximo Gómez, retrato a pluma del dibujante V. Gribayedoff, publicado en un periódico norteamericano. M. N.

Antonio Maceo, óleo por Federico Martínez. A. L. H.

Antonio Maceo, retrato a pluma publicado por un periódico español a raíz de la muerte del Lugarteniente General. C. W. M.

Antonio Maceo. Fotografía. B. S.

José Maceo en campaña. B. S.

Mayor General Calixto García, en 1895. Fotografía. E. R. L.

Mayor General Calixto García, en 1898. Fotografía. E. R. L.

Flor Crombet. Fotografía. B. S.

Juan Gualberto Gómez. Fotografía. G. C. G.

Enrique José Varona. Retrato a pluma. R. L.

Coronel Miyeres. Fotografía. E. R. L.

General Avelino Rosas. Fotografía. E. R. L.

Coronel Augusto Arnao. Fotografía. E. R. L.

General José Miró Argenter. Fotografía. E. R. L.

Coronel Baldomero Acosta. Fotografía. E. R. L.

Coronel Dr. Francisco Domínguez Roldán. Fotografía. E. R. L.

Mayor General Pedro Betancourt en su tienda de campaña. Fotografía. E. R. L.

General Alejandro Rodríguez. Fotografía. G. C. G.

Capitana Adela Azcuy. Fotografía. G. C. G.

General Bernabé Boza. Fotografía. C. W. M.

General Reyes Arencibia. Fotografía. G. C. G.

Coronel Enrique Villuendas. Fotografía. C. W. M.

Coronel León Primelles. Fotografía. L. P.

Teniente Coronel Luis de Cárdenas. Fotografía. E. R. L.

Brigadier Armando de la Riva. Fotografía. E. R. L.

General José Lacret Morlot. Fotografía. E. R. L.

Coronel Leandro de la Torriente. E. R. L.

General Bernabé Boza. Fotografía (2). E. R. L.

Coronel Carrillo. Fotografía. E. R. L.

Capitán Elpidio Cossío. Fotografía. E. R. L.

Coronel Moreno de la Torre. Fotografía. E. R. L.

Brigadier Leyte Vidal. Fotografía. E. R. L.

Coronel M. Martínez. Fotografía. E. R. L.

Mayor General Mayía Rodríguez. 2 fotografías. E. R. L.

General Javier de la Vega. Fotografía. E. R. L.

General Pedro Delgado. Fotografía. E. R. L.

Comdte. Alberto Ortiz Coffigny. Fotografía. E. R. L.

Coronel Gabriel de Cárdenas. Fotografía. E. R. L.

Brigadier Clemente Gómez. Fotografía. E. R. L.

Coronel Alfredo Lima. Fotografía. E. R. L.

General Rafael de Cárdenas. Fotografía. E. R. L.

Coronel Armando Menocal. Fotografía. E. R. L.

Pedro Santacilia y su esposa, la hija de Juárez, en México. Fotografía. G. C. G.

Evangelina Cossío y Cisneros, la patriota cubana que fué rescatada de la cárcel de mujeres. 1897. Fotografía. M. N.

Láminas, Fotografías, etc.

Grupo de revolucionarios cubanos de Costa Rica, junto a Maceo y Flor Crombet. R. L.

Grupo hecho en la legación del Gobierno revolucionario cubano en Washington, en el que aparecen el general Enrique Collazo, el coronel Charles Hernández, José Jerez Varona, Gonzalo de Quesada y Ricardo Díaz Albertini. G. Q. M.

Gonzalo de Quesada y R. Díaz Albertini, encargados de la legación del gobierno revolucionario cubano en Washington. G. Q. M.

21 fotografías de expedicionarios cubanos y de los barcos que utilizaban. M. N.

Grupo de insurrectos en los campos de Cuba Libre. C. W. M.

Oficiales y soldados de la revolución, en un campamento camagüeyano. L. P.

10 fotografías con escenas de la reconcentración decretada por el general español V. Weyler. M. N., E. R. L., C. W. M.

Grupo de cubanos expedicionarios esperando en Nassau un barco que habría de conducirlos a Cuba para unirse al Ejército Libertador. M. N.

Miembros del Estado Mayor del General en Jefe Máximo Gómez, en la campaña de La Reforma, 1897. M. N.

Oficiales y clases del Regimiento Calixto García, con su jefe el coronel Emilio Collazo. B. S.

6 fotos y láminas de iglesias cubanas utilizadas por los españoles como fortines, y de escenas de bendición de tropas españolas que combatían contra el Ejército Libertador. C. W. M. y E. R. L.

Dibujo del cadáver del general Adolfo del Castillo, hecho en el Necrocomio de La Habana. M. N.

Soldados españoles en la Trocha de Júcaro a Morón. G. C. G.

Un ingenio azucarero destruído durante la guerra por las fuerzas cubanas. R. L.

Tropas del E. L., en un campamento. R. L.

Un fortín español durante la guerra. R. L.

14 fotografías de tropas y campamentos del Ejército Libertador. E. R. L.

2 fotografías de mujeres cubanas que auxiliaban a los mambises. E. R. L.

Los hermanos Pérez, campesinos cubanos que guardaron secreto el lugar donde fueron sepultados los cadáveres de Maceo y Gómez Toro en el Cacahual. G. C. G.

10 grabados de escenas de la guerra, publicados por revistas españolas de la época. C. W. M.

3 grabados con escenas de la guerra, publicados en revistas italianas de la época. C. W. M.

El Mayor General Calixto García, rodeado de su Estado Mayor en 1898. E. R. L.

El Mayor General Pedro Díaz, jefe del 6º Cuerpo del E. L. (Pinar del Río), con su Estado Mayor. E. R. L.

El Mayor General Calixto García, acompañado del Mayor General Mario G. Menocal y del coronel Dr. Francisco Domínguez Roldán. R. L.

El Mayor General Mario García Menocal, junto con sus hermanos Gustavo Pablo Antonio y Tomás Guatimoc. R. L.

3 fotografías con grupos de distintos oficiales del E. L. E. R. L.

2 fotografías publicadas en periódico, de la celda en que estaba prisionera la patriota cubana Evangelina Cossío, y de los barrotes que fueron rotos para facilitar su espectacular fuga en octubre de 1897. M. N.

Objetos Varios

Machete de mando del General en Jefe Máximo Gómez. B. G. T.

Bastón estilete que usaba Máximo Gómez. B. G. T.

3 juegos de estrellas de oro, distintivas de la jerarquía de Mayor General de Máximo Gómez. B. G. T.

1 estrella de oro del distintivo de Mayor General de Máximo Gómez. B. S.

Estilográfica que regaló el periodista norteamericano Grover Flint a Máximo Gómez, en 1896, con dedicatoria grabada en oro. B. S.

Corneta usada durante la guerra por el corneta de órdenes más inmediato al general Gómez, comandante José Cruz. B. G. T.

Cornetín de llaves en mi-bemol, que perteneció a las fuerzas del general Serafín Sánchez, y a la muerte de éste a las del General en Jefe. L. P.

Cartuchera de cuero que usaba el general Gómez en la guerra. B. G. T.

Pañuelo de seda que usaba el Generalísimo a modo de corbata.

Telémetro que utilizó Máximo Gómez durante la campaña de La Reforma. B. S.

Valija impermeable en la que el Generalísimo guardaba la correspondencia oficial pendiente de respuesta. B. G. T.

Machete del Lugarteniente General Antonio Maceo. M. N.

Maletín de campaña que llevaba el general Maceo al caer en Punta Brava. M. N.

Bufanda que llevaba puesta el general Maceo al morir en el combate de San Pedro. G. Q. M.

Sello de bronce del Cuartel General del Ejército Libertador. M. N.

Esposas que pusieron a Antonio López Coloma, al llevarlo a ejecutar. M. N.

Revólver Smith, usado en la guerra por el general Mariano Lora. M. N.

Machete usado en la guerra por el general Néstor Aranguren. M. N.

Machete usado en la guerra por el general Juan Delgado. M. N.

Machete usado durante la guerra por el coronel Augusto Arnao. E. C. P.

Machete usado durante la guerra, y en el combate célebre de El Caimán, por el coronel Emilio Collazo, jefe del Regimiento Calixto García. B. S.

Condecoraciones españolas recogidas por el coronel Emilio Collazo en el combate de El Caimán. B. S.

Mapa de la provincia de Oriente, de la Sección Topográfica de la Capitanía General del Ejército Español. 1895. B. S.

Mapa de la provincia de Las Villas, con indicaciones en lápiz rojo, de los movimientos de las tropas de Máximo Gómez, durante la campaña de La Reforma. B. S.

Fragmentos de la ropa interior tinta en sangre, que llevaba el general Adolfo del Castillo el día de su muerte, y cabellos cortados a su cadáver en el Necrocomio de La Habana. M. N.

Fotuto de caracol que usaban las tropas mambisas cuando carecían de corneta. Perteneció a las fuerzas del teniente coronel Hierrezuelos. L. P.

Faja cartuchera que perteneció al comandante José Bu. M. N.

Sable y espadín de oficiales del ejército español, tomados en combate por el comandante del E. L. José Bu. M. N.

Verja que fué rota para rescatar de la cárcel de mujeres a la patriota cubana señorita Evangelina Cossío, 1897. M. N.

Panoplia con siete machetes de los usados por las tropas cubanas durante la guerra. A. N.

Panoplia con siete de los distintos tipos de fusiles usados por las tropas españolas en Cuba. A. N.

Panoplia con sables y puñales del ejército español. A. N.

Cañón Holguín, usado durante la guerra por las fuerzas del Mayor General Mario G. Menocal. R. G. M.

Cañón Cayo Hueso, que perteneció a las fuerzas del Ejército Libertador en la provincia de Oriente. M. N.

Cañón de dinamita sistema Sims Dottle, con el que fué bombardeada la ciudad de Victoria de las Tunas por las fuerzas del Mayor General Calixto García. M. N.

Cañón ocupado a las fuerzas españolas en la toma de Las Tunas, por las tropas cubanas al mando de Calixto García, 28 agosto, 1897. M. N.

Busto en yeso, de Máximo Gómez, por el escultor Teodoro Ramos Blanco. Col. del autor.

Estatua en yeso, de Antonio Maceo, por Teodoro Ramos Blanco. Col. del autor.

Busto en bronce, por el escultor cubano Juan José Sicre, de Antonio Maceo. Col. del autor.

Estandarte que fué portado en la manifestación que recorrió las calles de La Habana en homenaje al Generalísimo Máximo Gómez, y en desagravio por haber sido destituído por la Asamblea del Cerro. B. G. T.

6

Martí

Manuscritos

3 cartas a su madre, Da. Leonor Pérez, entre ellas la primera que de él se conoce, de 1862. M. N.

Autógrafo de 1869, extractando el expediente de la causa seguida contra su maestro Mendive, por los sucesos del teatro Villanueva. E. R. L.

Recibo de matrícula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, 1873. E. R. L.

Fragmento de un artículo sobre la prensa y los periodistas. R. P.

3 poesías autógrafas de Martí. M. N.

Autógrafo de una composición poética. G. Q. M.

Notas sobre una entrevista de su padre con el gobernador general Serrano. G. Q. M.

Carta a Gonzalo de Quesada sobre la Primera Conferencia Panamericana de 1889. G. Q. M.

3 cartas dirigidas a Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra. G. Q. M.

Carta a Serafín Sánchez, sin fecha. G. C. G.

Carta a Enrique José Varona, sin fecha. M. N.

Primera página de los estatutos secretos del Partido Revolucionario Cubano, 1892. E. R. L.

2 hojas de un borrador de un discurso revolucionario. G. Q. M.

Carta a Martín Herrera, New York, 12 Sept. 1893. G. Q. M.

Carta a Horacio S. Rubens, 25 enero 1894. G. Q. M.

Borrador autógrafo del Manifiesto de Montecristi (primera y última páginas). G. Q. M.

Carta del coronel español José Ximénez de Sandoval al Sr. Enrique Ubieta sobre la muerte del Apóstol y los objetos que éste llevaba consigo en Dos Ríos. G. C. G.

Impresos

Hoja de un ejemplar de *La Patria Libre*, periódico que dirigió Martí en 1869, en donde publicó su poema patriótico *Abdala*. E. R. L.

Ejemplar del folleto *La República Española ante la Revolución Cubana*, Madrid, 1873. E. R. L.

Cédula de vecindad de Martí en La Habana, enero 1879. G. Q. M.

Facsímile del título concedido a Martí como miembro de la Sección de Instrucción del Liceo Artístico y Literario de Regla, enero 1879. E. R. L.

Facsímile del programa de la función inaugural del Liceo Artístico y Literario de Regla, en la que participó Martí, 8 febrero, 1879. E. R. L.

Pasaporte expedido por el Gobierno Civil de la Provincia de La Habana al ser deportado Martí a España en Sept. 1879. G. Q. M.

Ejemplar de *Ismaelillo*, publicado en New York en 1882, dedicado a D. Nicolás Domínguez Cowan. E. R. L.

Ejemplar de *Ismaelillo* dedicado a la Sra. Angela del Castillo y Agramonte de Fernández. E. D. C.

Ejemplar de la novela *Ramona*, de Helen Hunt Jackson, traducida del inglés y prologada por Martí. New York, 1889. E. R. L.

Ejemplar de *Versos Sencillos*, New York, 1891. E. R. L.

Copia fotográfica del borrador de las *Bases* del Partido Revolucionario Cubano. O. H. C.

Copia fotográfica de los Estatutos Secretos del Partido Revolucionario Cubano. O. H. C.

Proclama de Martí como Delegado del P. R. C., dirigida a los clubs integrantes del Partido. G. Q. M.

Recibo del P. R. C. firmado por Benjamín Guerra a la esposa de Gonzalo de Quesada por colectas para la revolución. G. Q. M.

Manifiesto del Partido Revolucionario a Cuba. M. N.

Cable en clave de Juan Gualberto Gómez a la suegra de Gonzalo de Quesada manifestando haber recibido la orden de levantamiento de Martí. Febrero 22, 1895. G. Q. M.

Manifiesto de Montecristi, 1895. M. N.

Ejemplar del periódico de Enrique Trujillo, *El Porvenir,* New York, 17 junio 1895, dedicado a la muerte de Martí. M. N.

Retratos

Oleo de Armando Menocal. A. L. H.

Fotografía del retrato al óleo (único para el que posó Martí) del pintor Herman Norman, New York, 1891. E. R. L.

Original de la primera fotografía conocida, hecha en 1869, con dedicatoria en verso a la esposa de Mendive. E. R. L.

Original del segundo retrato conocido, hecho probablemente en 1869. E. R. L.

Reproducción de la fotografía en que aparece vestido de presidiario. 1870. E. R. L.

Fotografía original, Madrid, 1872, en que aparece Martí junto a Eusebio y Fermín Valdés Domínguez. Dedicada a éste. E. R. L.

Fotografía hecha en México, 1875-76. M. N.

Fotografía del padre de Martí, New York, 1884. G. Q. M.

Fotografía en que aparece con su hijo, aproximadamente de 1883, en New York. M. N.

Fotografía que se supone de 1890, hecha en New York. E. R. L.

Fotografía hecha en Jamaica en 1892. M. N.

Fotografía original hecha en Tampa en 1891, en que aparece Martí rodeado por obreros tabaqueros durante su visita a la fábrica de Martínez Ibor. G. Q. M.

Reproducción ampliada de la anterior. E. R. L.

Fotografía en que aparece junto con Máximo Gómez. Hecha probablemente en New York, 1894. M. N.

Fotografía hecha en Cayo Hueso, probablemente en 1894, en que aparecen Martí y Serafín Sánchez junto con emigrados revolucionarios que realizan prácticas militares. R. L.

Fotografía hecha en Cayo Hueso en 1894, en que aparece junto con Fermín Valdés Domínguez y Francisco Gómez Toro. E. R. L.

Fotografía hecha en New York en 1894. M. N.

Uno de los últimos retratos suyos, hecho en México en 1894, y que Gonzalo de Quesada consideraba como uno de los más parecidos. E. R. L.

Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra, secretario y tesorero, respectivamente, del Partido Revolucionario Cubano, y amigos de Martí. G. C. G.

Martín Herrera, José Dolores Poyo y Juan Fraga, cofundadores del P. R. C. y amigos de Martí. G. C. G.

El poeta y patriota Juan Arnao, amigo de Martí y cofundador del P. R. C. G. C. G.

Retrato del violinista Díaz Albertini, dedicado a Martí, 1879. G. Q. M.

Láminas, Fotografías, etc.

Fachada de la casa natal de Martí, Paula Nº 102. E. R. L.

Habitación en que nació. E. R. L.

Iglesia del Santo Angel Custodio, donde fué bautizado. E. R. L.

Fachada de la Universidad de Zaragoza, en la que estudió Derecho y Filosofía y Letras, en 1874. E. R. L.

Casa de Cayo Hueso en la que celebró reuniones de organización del Partido Revolucionario Cubano. E. R. L.

Edificio de Front Street Nº 120, en New York, donde radicaban las oficinas del Partido Revolucionario Cubano y del periódico *Patria*. E. R. L.

Casa de Montecristi, donde Martí y Gómez firmaron el histórico manifiesto redactado por aquél, en 1895. B. S.

Composición fotográfica del P. R. C., en que aparecen retratos de Martí, Estrada Palma, Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra. G. Q. M.

Lugar donde cayó Martí en Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895. E. R. L.

Restos del cadáver de Martí en el cementerio de Santiago de Cuba. M. N.

Nicho que guarda los restos de Martí en el cementerio de Santiago de Cuba. E. R. L.

Ceremonia de colocación de la tarja de bronce en la casa natal del Apóstol, en 1900. E. R. L.

Un aspecto del acto de colocación de la primera piedra de la estatua en el Parque Central de La Habana. 1904. E. R. L.

Fotografías y dibujos de los tres proyectos seleccionados por la Comisión Central Pro Monumento a Martí después de tres concursos consecutivos; uno del escultor Sicre y el arquitecto Aquiles Maza, y dos de los arquitectos señores Labatut, Otero, Varela, Morales, Tapia Ruano, y el escultor A. Sambugnac.

Objetos Varios

Mechón de pelo de Martí a la edad de cuatro años. M. N.

Fragmento del grillete que llevó Martí durante su reclusión en el presidio de La Habana, en 1870. E. D. C.

Llave del Colegio de Santa María, de Caracas, Venezuela, del que fué profesor Martí en 1881. M. N.

Mesa usada durante muchos años por Martí en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en New York. M. N.

Varios libros que pertenecieron a Martí, algunos con anotaciones suyas, y que fueron donados por la Sra. Carmen Miyares Vda. de Mantilla al Sr. Julio Villoldo. J. V.

Marcador de libros usado por Martí en New York. G. Q. M.

Miniatura en madera del Liceo Cubano de Ybor City, Tampa, Florida, E. U., tal como se encontraba en 1891, cuando habló Martí en él. M. G. R.

Cañón de salvas usado durante los actos de propaganda del Club General Jordán del Partido Revolucionario Cubano, en Martí City, Ocala, Florida, M. G. R.

Bandera cubana que Martí tuvo entre sus manos, perteneciente al Club General Jordán del P. R. C. en Martí City.

Libreta de banco de Martí en New York, 1891-92. G. Q. M.

Libreta de cheques de Martí, de la expedición de Fernandina, 1894-95. G. Q. M.

Talonario de recibos de suscripción de *Patria,* el periódico fundado por Martí en New York. G. Q. M.

2 cubiertos de la familia de Ramón L. Miranda, y que usó Martí durante su estancia en la casa de aquél, antes de salir para Cuba en 1895.

Escribanía y mango de pluma que utilizó Martí en la redacción del Manifiesto de Montecristi. M. N.

Espuelas que llevaba puestas Martí el día de su muerte. M. N.

Cortaplumas que perteneció a Martí y que fué recogido de su cadáver por el coronel español Ximénez de Sandoval. M. N.

Martí. Relieve escultórico por Juan José Sicre. Col. del autor.

Boceto de la figura central del proyecto de monumento al Apóstol, por Juan José Sicre y Aquiles Maza.

7

Guerra Hispano-cubanoamericana

Impresos

Ejemplar del libro *La emigración al Caney*, del periodista oriental Fernando G. Miranda, testigo presencial de la batalla. E. G. C.

Proclama del Tte. Cor. del E. L. Elpidio Estrada, comandante militar de Bayamo, dando cuenta de los combates del Caney, San Juan y Santiago de Cuba, julio 1898. R. L.

Copia fotográfica de la *Gaceta de La Habana* de 5 de julio de 1898 (edición extraordinaria), con la proclama del Gobernador General R. Blanco dando cuenta de la derrota de la escuadra española en Santiago de Cuba.

Manifiesto del Presidente de la República en Armas general Bartolomé Masó, "a los habitantes del territorio cubano no ocupado aún por las fuerzas del Ejército Libertador", sobre las condiciones concertadas para la evacuación de las tropas españolas y la ocupación por las fuerzas cubanas. 1898. E. C. P.

Fotografías, Láminas, etc.

Una fotografía del acorazado *Maine*, hecha en 1897, antes de venir al puerto de La Habana. M. N.

Fotografía de los restos de la cubierta del *Maine* al ser sacado a flote en la bahía de La Habana. M. N.

Caricatura publicada en la revista *Judge*, de New York, en 1898, en la que aparece el presidente MacKinley izando la bandera cubana. M. N.

El coronel Teodoro Roosevelt, jefe de los *roughriders*, a caballo, en Santiago de Cuba. F. L. O.

Ocho fotografías de los vapores *Oquendo*, *Cristóbal Colón*, *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Reina Mercedes*, tal como quedaron averiados en la bahía de Santiago de Cuba, después de la batalla con la escuadra norteamericana. F. L. O.

Un aspecto de la ceremonia de rendición de la plaza de Santiago de Cuba, julio 17, 1898. R. L.

El Arbol de la Paz, en San Juan, que rememora la batalla de este nombre. F. L. O.

Fotografía de la última guardia rendida por el ejército español en el Palacio de los Capitanes Generales (actual Palacio Municipal). 1898. G. C. G.

Fotografía de la entrada de tropas americanas en La Habana. G. C. G.

Dos grabados publicados en revistas italianas, relativos a la Guerra Hispano-cubanoamericana. C. W. M.

Objetos Varios

Un eslabón de la cadena del acorazado *Maine*. C. W. M.

Un ventilador del acorazado *Maine*. M. N.

Retratos de combatientes de la Guerra de 1868, óleos de Federico Martínez, pertenecientes a la Galería de Patriotas del Municipio de La Habana, en el Palacio Municipal.

Eduardo Agramonte y Piña
Ignacio Agramonte
Francisco Vicente Aguilera
Miguel Aldama
Sebastián Amábile
José María Aurrecoechea
Luis Ayestarán
Luis Victoriano Betancourt
Manuel de Jesús Calvar
Pedro de Céspedes
Francisco Javier Cisneros
Modesto Díaz
Leopoldo Díaz de Villegas
Adolfo Fernández Cavada
Federico Fernández Cavada
Vicente García
Julio Grave de Peralta
Thomas Jordan
Antonio Lorda
Francisco Maceo Osorio
Eduardo Machado
Félix Marcano
Donato del Mármol
Ignacio Mora
Juana Mora de Mola
Mercedes Mora de Mola
Rafael Morales y González
José Morales Lemus
William A. O'Ryan
Leoncio Prado
Pío Rosado Lorié
Jesús del Sol
Bernabé Varona

Retratos de combatientes de las guerras de 1868 y 1895, óleos de Federico Martínez, pertenecientes a la Galería de Patriotas del Municipio de La Habana, en el Palacio Municipal

José María Aguirre Valdés
Quintín Banderas
José Rogelio Castillo
Francisco Carrillo
Salvador Cisneros
Enrique Collazo
Pedro Díaz
Tomás Estrada Palma
José Lacret
José Maceo
Pedro Martínez Freire
Bartolomé Masó
Guillermo Moncada
Ramón Pérez Trujillo
Jesús Rabí
Juan Rius Rivera

Fernando Figueredo
Calixto García Iñiguez
José Miguel Gómez
Eusebio Hernández
José María Izaguirre
José María Rodríguez
Carlos Roloff
Serafín Sánchez
Julio Sanguily
Manuel Sanguily
Juan Bautista Spotorno

Retratos de patriotas combatientes de la Guerra de 1895, óleos de Federico Martínez, pertenecientes a la Galería de Patriotas del Municipio de La Habana, en el Palacio Municipal

Néstor Aranguren
Pedro Betancourt
Rodolfo Castillo
Vidal Ducasse
Domingo Méndez Capote
Mario G. Menocal
Gonzalo de Quesada

Sobre la significación, características, finalidades y proyecciones del ciclo de conferencias y la exposición histórica *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia: Dos siglos de Lucha por la Libertad*, ofrecemos algunos conceptos expuestos en la prensa habanera por su organizador, el Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y por su auxiliar en aquella fecha y Secretaria de dicha Sociedad; así como por diversos periodistas de esta capital:

Dos Siglos de Lucha por la Libertad

Por *Emilio Roig de Leuchsenring*

En estos momentos de intensísima pugna bélica e ideológica, la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*, que nos honramos en presidir, ha juzgado de suma oportunidad ofrecer toda una serie de actos públicos de divulgación cultural histórica en los que sean dados a conocer y estudiados por historiadores cubanos la *Historia de la Independencia en la América*, la *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la libertad*, la *Conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación, por Martí, del Partido Revolucionario Cubano*, y la *Vida y la obra de Félix Varela*, el primero que nos enseñó a pensar y el primer intelectual que propugnó la necesidad de la revolución como medio único de conquistar la independencia y la libertad.

Hemos querido que estos actos constituyan una demostración a la vez intelectual y gráfica — en que la reme-

moración y la exégesis cobren nuevo vigor frente a la muda elocuencia de la reliquia — de las contiendas independentistas americanas y de la persistencia y el ardor con que nuestro pueblo supo luchar durante casi dos centurias, frente a un poder despótico, en pro de los ideales de libertad, independencia y democracia hoy más que nunca amenazados en el mundo.

Ya el curso sobre la Historia de la Independencia en la América viene ofreciéndolo brillantemente en el salón de Cursos y Exposiciones de nuestras Oficinas del Historiador de la Ciudad, en el Palacio Municipal, el Dr. Herminio Portell Vilá, ilustre profesor universitario, todos los martes y jueves, desde el día seis del presente mes.

En lo que a las luchas libertadoras cubanas se refiere, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con la cooperación del Municipio de La Habana y de la Corporación Nacional del Turismo y la adhesión de diversas instituciones cívicas y culturales, inauguró el 28 de enero último una exposición de carácter histórico y un ciclo de conferencias que llevan por título *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la libertad.*

En la exposición figuran toda clase de objetos y documentos relacionados con las conspiraciones, sociedades secretas, expediciones, sublevaciones y guerras que forman en conjunto la epopeya libertadora cubana.

No creemos pecar de inmodestos ni exagerados al afirmar que jamás se ha celebrado en nuestra patria acto de esta índole que revista la trascendencia y significación del presente, porque antes de ahora no ha podido nuestro pueblo contemplar reunidos, cronológicamente ordenados, objetos y documentos del excepcional valor histórico que poseen los que pueden ser admirados en esta exposición, ya que unos y otros se encuentran repartidos en diversos museos y archivos, públicos y privados, estos últimos fuera del alcance del público.

Así, aparecen también expuestos los asientos de defunción de los vegueros ahorcados en la loma de Jesús del Monte el año de 1723 como jefes de nuestra primera rebelión, única por la libertad económica; los instrumentos de física que usó Félix Varela en su cátedra de Filosofía del Seminario de San Carlos, con documentos a él pertenecientes y libros por él escritos, entre ellos, su rarísimo *El Habanero*, y papeles de otros forjadores de la conciencia revolucionaria, como José Agustín Caballero, Luz, Saco, Pozos Dulces, *El Lugareño*, manuscritos desconocidos de Narciso López, Estrampes, Agüero, Pintó y otros pa-

tricios que incubaron la libertad política en sociedades secretas, conspiraciones, sublevaciones y expediciones, y fueron precursores y protomártires de nuestra libertad. En esta exposición están igualmente representados, con objetos y manuscritos de inapreciable valor, joyas sagradas del tesoro histórico nacional, los hombres de la gran contienda por la libertad que fué la guerra del 68, muchos de los cuales cuando Martí, según la frase de Sanguily, "puso de nuevo en la mano de los héroes desengañados, reanimando su aliento, la espada del primer desastre para que rompieran el postrer anillo de secular cadena", tuvieron la gloria de participar también en la definitiva conquista de la libertad iniciada el año 1895, al conjuro de las prédicas y la organización martianas plasmadas en ese órgano admirable de aglutinación, coordinación y dirección que fué el Partido Revolucionario Cubano.

Dicha exposición ha sido completada y explicada por un ciclo de doce conferencias, celebradas los lunes, miércoles y sábados, del 31 de enero al 24 de febrero, en que un grupo de intelectuales cubanos especializados en disciplinas históricas ha estudiado las diversas etapas y manifestaciones del esfuerzo cubano por la libertad, desde la sublevación de los vegueros en 1717 y 1723 hasta la última guerra independentista, iniciada en 1895, y la guerra hispano-cubanoamericana de 1898.

Además, teniendo en cuenta que este año se cumple el cincuentenario de una fecha tan importante en nuestra historia como lo es la creación del Partido Revolucionario Cubano, obra máxima de Martí, gracias a la cual habría de culminar en realidad el esfuerzo libertador de varias generaciones de cubanos, la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales* consideró que la exposición y conferencias proyectadas, debían constituir a la vez una conmemoración de esa gran efemérides patriótica, por lo cual fué escogida para inaugurar la Exposición Histórica, el 28 de enero, aniversario del nacimiento de Martí. Y la clausura tendrá lugar el día 24 de febrero, fecha inicial de nuestra última lucha, que Martí propugnó y organizó, por la conquista de la independencia y de la libertad.

Pero, dadas la importancia histórica de las fechas que se conmemoran en 1942 — creación del Partido Revolucionario Cubano, su fundación oficial, su ratificación, inicio de sus actividades, aparición del órgano *Patria*, etc. —, y la trascendencia de la reafirmación de nuestras luchas y heroísmos, ha creído la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales* que su conmemoración y celebración no debían ser empeño de una sola agrupación de ca-

rácter cultural y cívico, sino magno esfuerzo conjunto de los organismos de esta índole, que diesen al homenaje la proyección nacional merecidas, y pensaron indispensable contar con la participación del Municipio de La Habana como capital que es de la República, y de la Corporación Nacional del Turismo, institución oficialmente consagrada al conocimiento y divulgación de los valores naturales, artísticos, culturales e históricos de Cuba en el extranjero.

No tiene aún dos años de fundada la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, pero ya registra en su haber cultural y cívico relevantes actividades, demostrativas de que, sin olvidar el indispensable aporte erudito, ha estado siempre alerta a unir los recuerdos del pasado con las necesidades del presente y las posibilidades del porvenir, recogiendo las orientaciones y proyecciones políticas y sociales de hombres y acontecimientos, como ejemplos y enseñanzas a estudiar, para imitarlos y practicarlos o para la rectificación y enmienda de defectos y vicios y la solución de males y crisis de la hora de ahora, que tienen su origen y raíz en el ayer cercano o remoto.

Tal es el alcance que damos a esta labor y a estos actos, aprovechando para ello el momento de excepcional trascendencia que Cuba vive; hora en que no podemos continuar siendo, según la frase feliz de un admirado compañero, los avestruces del Trópico, sino hora, por el contrario, del pensar profundo, del recuento y de la revisión.

Y para salir victoriosos en esta nueva guerra libertadora, además de las armas defensivas y ofensivas de destrucción, del material bélico, contra los posibles enemigos externos, nos hallamos urgidos de las armas constructivas y afianzadoras — escuelas, bibliotecas, archivos, museos — de la personalidad y conciencia nacionales, contra los enemigos internos, que aniquilen la colonia que ha vivido injertada en la República. Y sólo después que los cubanos de nuestros días conozcan su historia, y singularmente esta contribución a la causa de la democracia durante dos siglos de lucha por la libertad, podrán amar a su patria, sentirse orgullosos de ella, y disponerse a defenderla contra todos sus enemigos, internos y externos, de ayer y de hoy, y contra los defectos y vicios del propio carácter y las costumbres cubanos.

La asistencia al acto inaugural de estas conferencias y exposición históricas del Presidente de la República, coronel Fulgencio Batista, de los Ministros de la Presidencia, doctor Domingo Morales del Castillo, y de Defensa, doctor Domingo Ramos así, como el hecho de haber ordenado el Jefe del Ejército, coronel López Migoya, que concurrieran

a aquel acto y a todas las conferencias los cadetes de la Academia Militar de El Morro, nos revelan, muy elocuentemente, que debemos esperar de los hombres que hoy dirigen nuestra patria una justa y comprensiva visión del papel que a Cuba corresponde desempeñar en el actual momento histórico de la humanidad y que las razones y finalidades que les han movido, con el respaldo del pueblo, a hacer que Cuba participe en la contienda bélica contra las potencias del Eje totalitario, al ser agredida la vecina y amiga nación norteamericana, son las reales y precisas, respondiendo "¡Presente!" a la llamada del presidente Roosevelt, para que formemos filas los pueblos americanos en la defensa del Continente de la Libertad, uniéndonos a la contienda bélica, al lado, igualmente, de los demás pueblos que luchan por idénticos principios e ideales; pero no por saldar deudas de gratitud que jamás han existido, ni para ir Cuba de arria de otro pueblo mayor, ciega e inconscientemente, impreparada, entregada, sino después de pesar y estudiar todas sus conveniencias y todas sus necesidades, cuidadosos de aprovechar este momento trascendente y excepcional para afianzar nuestra soberanía, para impedir que se desaten sobre nosotros los imperialismos extracontinentales, para abatir definitivamente las absorciones y explotaciones hasta ahora sufridas de imperialismos continentales, para rescatar nuestra perdida economía, para preparar nuestra estabilidad y engrandecimiento nacionales, y para realizar, por último, la liquidación, no efectuada en 1899, de la colonia, y hacer efectivo el cambio, hasta ahora sólo formal, de transformación del régimen colonial en régimen republicano, y conquistar la verdadera República, la República que forjaron nuestros apóstoles, héroes y mártires, como contribución cubana a la causa de la Democracia, en dos siglos de lucha por la libertad.

Carteles, La Habana, febrero 15, 1942.

La Lucha de Cuba por la Democracia

Por *Raquel Catalá*

A la venerada memoria del que suscitó en mí la emoción cubana: a mi inolvidable Federico Betancourt y Salgado, combatiente de los Diez Años, representante a la Cámara de Guáimaro, sobre cuyas rodillas aprendí a leer y a amar a la patria.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales no ha entendido jamás que su misión fuera en-

tregarse a la mera investigación erudita ni al estudio delimitado y frío, por acucioso que fuera, de épocas pretéritas. El pasado, no como simple sucesión de hechos más o menos interesantes o curiosos, sino en función de actualidad; el ayer, como germen y matriz del presente, y cima desde donde mejor empinarse para vislumbrar, y, si es posible, modelar el futuro. Tal es nuestro concepto de lo histórico.

Por eso, en estos instantes trágicos, colmados, no sólo de realidades atroces, sino de enormes amenazas y también de enormes esperanzas; hoy cuando la humanidad ha de elegir, con precisión extrema jamás apuntada siquiera durante toda su evolución histórica, entre libertad y tiranía, o con mayor exactitud, entre posibilidades de libertad y seguridad de tiranía, esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales no podía menos de tomar parte en la contienda, que es tanto ideológica como bélica. Ha considerado que al ideal democrático republicano, hoy en peligro, es preciso defenderlo, ante todo, en el bien afianzado fervor de la convicción, para saber salvaguardarlo mejor en el fragor de los combates. Y para ello nada mejor, dentro de las disciplinas a que la Sociedad está dedicada, que recordar a nuestro pueblo, a la vez con la palabra de nuestros historiadores contemporáneos y con la irrebatible elocuencia del documento y de la reliquia, la prolongada lucha heroica de sus antepasados por alcanzar independencia, libertad y democracia. Pocos pueblos de la tierra pueden enorgullecerse de ejecutoria tan gloriosa y esforzada en pro de estos ideales básicos para la organización social. Pocos han luchado con tal tenacidad y fervor, a través de largo período histórico, y desde los inicios de su gestación nacional, por ser independientes y libres; y muy pocos llevan, como él, el sentimiento y la aspiración de democracia enraizados en el corazón mismo de su personalidad histórica. Y para proclamar esta fe democrática cubana ha organizado nuestra Sociedad la exposición histórica y ciclo de conferencias que, con el título de *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la libertad*, fueron inaugurados el 28 del pasado mes de enero en el Palacio Municipal de La Habana con una evocación fervorosa del máximo empeño libertador — la fundación por Martí, en 1892, del Partido Revolucionario Cubano.

Mis labores como Auxiliar del Historiador de la Ciudad, cuya Oficina se encargó de la realización de esta iniciativa de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, me han concedido el privilegio de que esta exposición "me haya crecido entre las manos", como dijera

Martí. Pero la consiguiente familiaridad con los documentos expuestos no ha limado las aristas de la emoción, y nunca penetro en aquellas salas sin hondo sentimiento de devoción patriótica y humana y sin deseo ardiente de que un día, cuando exista, al fin de veras, nuestro Museo Nacional, figuren en él, de modo permanente, las Salas de la Revolución, donde nuestro pueblo pueda acudir a saturarse de ese hálito de fe y de amor, de confianza en nuestros propios destinos y de ansia quemante por superar todas nuestras limitaciones presentes, que se desprende de los testimonios del múltiple esfuerzo heroico a que debemos nuestra existencia como nacionalidad.

La exposición ocupa dos salones, los mejores del gran palacio colonial, y a lo largo de cuyas paredes se desarrolla un friso intensamente evocador: se han trasladado allí todos los retratos que componen la Galería de Patriotas, propiedad del Ayuntamiento de La Habana; colección que se halla habitualmente dispersa por distintas oficinas municipales, y que cobra mucho mayor riqueza de significado al ser contemplada en conjunto y en orden cronológico: Precursores, primeros conspiradores y expedicionarios del siglo XIX, patriotas muertos durante la Guerra de los Diez Años, combatientes de 1868 y 1895, y por último, cubanos ilustres que lucharon en la Guerra de Independencia. La exposición se completa con varios valiosos objetos de mayor volumen, colocados en el patio y en las galerías del palacio.

El primer salón está consagrado a los forjadores de la conciencia revolucionaria y a todas las rebeliones, conspiraciones y expediciones ocurridas hasta 1868 y a la Guerra de los Diez Años. Lo presiden las efigies de Carlos Manuel de Céspedes, "el padre de la patria", y del Generalísimo Máximo Gómez; y se inicia con un documento muy interesante; es un viejo libro parroquial, del siglo XVIII, de la Parroquia de Jesús del Monte, donde aparecen las partidas de enterramiento de los primeros rebeldes que recuerda nuestra historia después de la Conquista: los valientes campesinos de Santiago de las Vegas, ahorcados en 1723 por haberse alzado contra la tiranía económica del gobierno español. Después de aquellos pioneros, concreción del instinto de las muchedumbres oprimidas, la evocación de los que convierten ese instinto en conciencia, para que plasme, en formas mejor organizadas, en la vida colectiva: en tres mohosos expedientes, las firmas del padre Caballero, de Félix Varela y de Don Pepe; los apa-

ratos de Física que hizo traer a Cuba, para iniciar a sus alumnos del Seminario de San Carlos en el conocimiento práctico de esa disciplina, el mismo Varela, precursor en ciencia, en filosofía, en patriotismo, y el primero en quien cuaja, en forma hasta aquí nunca ni siquiera igualada, salvo en Martí, la esencia de la cubanidad; y un documento de inigualado valor, cuyo hallazgo y publicación es una fortuna para los investigadores de nuestra cultura; la copia fotostática de los dos últimos trabajos filosóficos de Varela, hasta aquí desconocidos: *Carta de un italiano*, y *Ensayo sobre la doctrina de Kant*, publicados en inglés entre 1841 y 1843, y que prueban la persistencia del gran pensador cubano en la actitud filosófica adoptada desde veinte años antes y sostenida audazmente desde su cátedra del Seminario; y, también entre los precursores, el ardiente y doloroso José María Heredia, nuestro poeta nacional, que bien merece puesto al lado de los pensadores revolucionarios, ya que sus cantos inflamados prendieron en el alma de muchos cubanos insignes — Agramonte, Varona, Martí... — el ansia de libertad. Una ancha mesa-vitrina, procedente, como varias otras que allí se exhiben, del Museo Nacional, nos brinda reliquias y manuscritos del doliente desterrado que vivió sorbiendo amarguras, y murió con la nostalgia de Cuba ahogándole el corazón. Digamos, de paso, cómo esta exposición ha servido para recordar a muchos la valía inestimable de los tesoros que guarda nuestro Museo, hoy casi inútil e incapaz de cumplir su misión, por la increíble incuria oficial, y que sólo se conserva, para verdadera vida en un futuro mejor, gracias a la devoción de su director, el pintor A. Rodríguez Morey.

Los primeros intentos revolucionarios del siglo pasado se evocan ante una vitrina consagrada al general Narciso López, con manuscritos y manifiestos impresos de aquel guerrero temerario que ofrendó su vida a la libertad de Cuba: cartas autógrafas de Cirilo Villaverde, Juan Manuel Macías, Aniceto Iznaga, el general Quitman, y otros complicados en aquellas vastas conspiraciones; extensa exhibición que se completa con manuscritos de las ideas fundamentales de la Constitución que proyectaba Narciso López, su himno y clave secreta, la banda de San Hermenegildo que España le concedió, y el machete de guerra con que él, más tarde, luchó contra España por un pueblo esclavo. Además figuran allí documentos, muchos de ellos autógrafos, de José Antonio Echeverría, Francisco Estram-

pes — frente a la letra fina, el rostro enérgico de aquel, antes de Agramonte, Bayardo de nuestra epopeya — y del catalán ilustre, don Ramón Pintó, y las firmas de dos americanos famosos, amantes de la libertad de Cuba: el general Guadalupe Victoria, presidente de México, protector de Heredia, y el gran caudillo venezolano, general Páez. Reviven allí, por último, los horrores de la esclavitud y del presidio, con la exhibición de varios grillos y de un cepo colonial; junto a ellos, dos de las agarraderas que sostenían la lápida colocada a la entrada de la vieja cárcel de La Habana por el siniestro general Miguel Tacón; son dos fuertes garras de bronce dorado, y la imaginación las agranda y exalta al rango de símbolo: son, fieras, cubiertas de oro ¡y cuán terriblemente difíciles de quebrar!, las garras de la tiranía colonial.

En la extensa sección dedicada a la contienda de 1868-1878 se destacan un busto de Carlos Manuel de Céspedes, ejecutado por su hijo Carlos Manuel de Céspedes y Quesada; reliquias diversas del Padre de la Patria, entre ellas, su gran machete de honor, bellísima ofrenda de la Junta Patriótica de Cubanas de New York, y el revólver con que se alzó el 10 de octubre. — Sí, aún sentimos "el frío de aquella sublime madrugada"! . . . —; documentos tan importantes como la minuta, en autógrafo de Céspedes, de su renuncia a la Presidencia de la República en Armas, y la copia del acta de la sesión de la Cámara de Representantes en que fué depuesto de aquel cargo supremo. Hay fragmentos de la maquinaria de La Demajagua; el original de La Bayamesa, primera versión de nuestro Himno Nacional, por Perucho Figueredo; el primer código de la República en Armas, manuscrito de este mismo esclarecido patriota; autógrafo y reliquias de Francisco Vicente Aguilera y de otros muchos próceres de los Diez Años; facsímiles de los periódicos publicados en la manigua durante la década heroica; una vitrina con objetos diversos, del infortunado poeta Juan Clemente Zenea; la carta, en que aún parece temblar la indignación, donde Antonio Maceo, al protestar contra el Pacto del Zanjón, proclamaba su decisión sublimemente temeraria de continuar luchando . . .; y entre otras muchas, una efigie inolvidable: el retrato auténtico — amplia "crinolina", ojos soñadores, bellos hombros desnudos — de la valiente y desdichada Ana Mora, representativa de aquellas patricias de Oriente y Camagüey que por seguir a sus esposos en el empeño heroico saltaron del salón a la manigua sin tiempo siquiera de quitarse los zapatitos de raso . . . Cierra esta sala la

sección consagrada a Máximo Gómez; allí, lanzas que tomara a los españoles en combate memorable; cartas autógrafas; su machete de General en Jefe, al que todavía se anuda el crespón con que fuera llevado a su entierro; un busto del caudillo por Ramos Blanco; sus estrellas de oro, insignia de su jerarquía militar; y entre otras valiosísimas reliquias, el "jolongo", al que se prenden los ojos, con una interrogación: ¿Será el que cargara Martí, a ratos, bajo el sol, subiendo cuestas, en su marcha jubilosa hacia la muerte?...

La segunda sala, consagrada a la Guerra del 95, a Martí y a la Guerra Hispano-cubanoamericana, se colma de libros, láminas, fotografías, impresos, armas, manuscritos; hay grupos y más grupos de oficiales y soldados cubanos, manifiestos, periódicos revolucionarios — "las guerras van sobre caminos de papel" —, el escalafón del Ejército Libertador, numerosísimos retratos — entre ellos varios muy interesantes del mayor general Calixto García Iñiguez —, y cartas y diplomas, y escalofriantes escenas de la reconcentración ordenada por el sanguinario general Weyler.

De pronto nos sale al paso una reliquia romántica: es la reja por la cual — como en las viejas novelas, en fuga que culmina en boda — fué rescatada la joven y bella revolucionaria Evangelina Cossío, a quien el gobierno español había encerrado, como el peor de los castigos, en la infame Casa de Recogidas, y que casó luego con uno de sus intrépidos salvadores, al que aún no conocía en el momento de su liberación.

Y, poco más lejos, otra emoción de las hondas: cerca de dos machetes libertadores, y al lado de dos condecoraciones españolas recogidas en un campo de batalla, se extiende la bufanda roja y parda que llevaba Maceo al cuello en el momento de morir, atravesada por las balas que arrancaron la última sangre del que tanta había vertido, con arrojo sin igual — ¿no le quedaban veintiuna cicatrices? — en mil y mil combates, a lo largo de tres guerras, por la libertad de todos los cubanos. Y allí, a pesar de que se acumulan mil objetos interesantes, nos parece que algo falta. No hay, entre tantos testimonios de heroísmo, nada que evoque a la heroína máxima de la epopeya libertadora, a la cubana en quien culminan la abnegación y el fervor patriótico de nuestras mujeres; a la que dió una vez y otra, mucho más que la vida entera: a Mariana Grajales. Junto a aquella bufanda de seda del Lugarteniente General del Ejército Libertador, quisiéramos ver el humilde pañuelo que muchas veces ciñera las sienes

de la madre atormentada. No obstante, bien está; y, acaso, mejor que así sea. Cuando una mujer da lo mejor de sí, lo que es más que ella misma, a una causa nobilísima, su personalidad se desvanece y se magnifica a la vez; se trasfunde en los hijos que ha entregado, y en las hazañas de los que crió para héroes, y en el empeño sobrehumano en que crucificó su corazón. Así, Mariana Grajales, de perfil casi mítico, está allí, en la carta vibrante de coraje y desafío, en el retrato, hasta ahora casi desconocido, de José Maceo en campaña; en la estatua magnífica de Ramos Blanco, donde la figura toda del Titán, culmina, con arranque soberbio, en el arma libertadora; en la bufanda donde buscamos huellas ensagrentadas... Mariana Grajales está, sin palabras, sin imagen, dondequiera que se exalte la libertad de Cuba...

No tan sólo por nuestro apasionado fervor martista, sino por la proyección continental y por la magnitud universal de la figura del cubano máximo, es por lo que consideramos como "Santo de los Santos" de aquel tabernáculo del culto a la patria el amplio espacio consagrado a Martí, donde, involuntariamente, se habla más bajo, y el ánimo se abstrae en arrobado recogimiento. Primero, muchos manuscritos: versos que quisiéramos descifrar, párrafos de cartas que cien veces hemos leído impresos, pero que ahora vibran con nuevo, cálido vigor, cual si él nos los dijera al oído; billetes en donde la escritura se ensancha y desgarra, con prisa y ansia, de los que escribía "montado en un relámpago", según una de sus frases únicas; y un documento que nadie que sienta en cubano puede mirar sin religiosa emoción: la primera y última páginas del original, todo autógrafo de Martí, del inmortal Manifiesto de Montecristi, Biblia de la Revolución.

Al lado, la mesa de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en New York, donde, aherrojado a la labor agotadora, entregó, día tras día, el caudal de oro de su genio y su incomparable tesoro cordial a la liberación de la patria; retratos, entre ellos, uno muy poco conocido que lo representa muy joven, junto a su hijo pequeño; una bella cabeza, por Sicre; ediciones príncipe de algunas de las obras que publicó en vida; y una vitrina entera con los libros de su propiedad que dejó en manos de Carmita Mantilla. Entre éstos, el poema de Moore, cuya traducción, que se ha perdido, hizo Martí, no ya con amor, pues ¿qué hizo él que con amor no hiciera?, sino con especial predilección. "No desmigaje el pobre *Lalla Rookh* que se quedó sobre la mesa", dijo a Gonzalo de Quesada. Y ante

aquellos libros, con nerviosas acotaciones al margen, nos sube del recuerdo otra conmovedora frase suya, poco antes de morir: "Esos han sido mi vicio y mi lujo, esos pobres libros casuales y de trabajo. Jamás tuve los que deseé, ni me creía con derecho a comprar los que no necesitaba para la faena"... Pero hay alguna que otra bella edición, regalo de amigos, y otros libros cuyos autores se honraron dedicándoselos a Martí.

De las reliquias, ¿para qué citarlas, si todas desaparecen de la vista y de la emoción frente a una sola? Es un fragmento del grillete que llevara, casi niño, cuando sufrió los horrores del presidio; del grillete que para siempre le dejó huella en el cuerpo lacerado. Y se recuerda la escena, casi de leyenda: al verse rescatado de aquel infierno que supo describir con inolvidables trazos de horror, Martí pidió a su libertador los grilletes que éste le arrancaba. Por siempre los llevó consigo, y más tarde, ya entregado por entero a la lucha revolucionaria, se hizo forjar, de uno de sus fragmentos, un anillo que llevó en la mano durante toda su vida, como símbolo de sus nupcias eternas con la patria aherrojada.

Frente al héroe, la respuesta del pueblo al que se entrega. Muy cerca del grillete, se alza un objeto excepcionalmente conmovedor, en toda su aparente infantilidad, por cuanto revela de fidelidad a un recuerdo luminoso y de ansia de revivirlo: es la reproducción minuciosa — cual casa de muñecas —, hecha por un viejo emigrado y revolucionario, del edificio del Liceo Cubano de Ibor City, tal como se hallaba cuando Martí pronunció allí, el 27 de noviembre de 1891, uno de sus discursos decisivos. Sólo Martí — pensamos —, por su excelsa calidad de alma, sólo Martí habría podido, en Cuba, inspirar esta modesta y límpida obra de amor...

Después hay rememoraciones de la Guerra Hispanocubanoamericana: un eslabón de la cadena del *Maine,* hace tiempo sacado de las aguas, pero que aún rezuma, para labios cubanos, todo salobre amargor; y cañones y banderas...

Pero dos imágenes, dos solas imágenes quedan, por sobre todas, después de aquel apasionante recorrido histórico, como compendio y esencia de la vida y la lucha de Cuba: la efigie nobilísima, toda iluminada de inteligencia y bondad, toda transida de espíritu, del "primero que nos enseñó a pensar" — y a pensar en la libertad de la patria —; y el grillete de Martí, símbolo de servidumbre económica,

de tiranía política, de aherrojamiento de conciencias — la garra, contra el espíritu —, ese grillete de siglos, que no hemos logrado arrancarnos de la carne todavía...

El Mundo, La Habana, febrero 22, 1942.

MOTIVO. - EPICO Y LÍRICO

Por *Nicolás Guillén*

Esta noche cerrará sus puertas a los habaneros la exposición histórica que desde el día aniversario del nacimiento de Martí ha estado abierta por gestión del Historiador Municipal, Dr. Roig de Leuchsenring, quien pronunciará la conferencia de clausura. Breve tiempo, en verdad, el que ha transcurrido, preso entre el paréntesis de dos altas fechas para Cuba: aquella en que viene al mundo el Padre de la Revolución del 95, y esta otra, que festejamos hoy, en que rompe a andar su obra maestra, con el levantamiento de Baire... o el de Bayate, como pide Rufino Pérez Landa.

Se quiso que este vasto muestrario de gloria mambisa fuera una ofrenda de Cuba a la defensa de la democracia, y se ha conseguido. Tal es, después de todo, el sentido dinámico, constructor, que a nuestro juicio hay que darle a un museo, aún en la forma circunstancial — y quizá por ello mismo — que tuvo el que se clausurará hoy. El pasado en función de presente y como animador del porvenir. Lo que Cuba fué, para medirlo con lo que Cuba es y con lo que en definitiva será, o al menos deba ser.

Repítase, porque es cierto, que la conflagración en que estamos participando no es un episodio más o menos "americanizante", sino fundamental en la vida cubana. Es decir, que hemos roto las hostilidades con Alemania, con Italia y con el Japón, en virtud de una necesidad "propia", "nacional", de defender la independencia del país, y no porque los Estados Unidos hayan ido a la guerra. Si en el 68 y en el 95 los cubanos de aquellos días se echaron el rifle a la cara para disparar contra el rey, que los ahogaba con un dogal que iba desde el fisco hasta el hogar, en el 42 hacemos lo mismo contra Hitler, porque si éste triunfara, la República sería deshecha y nuestra gran familia repartida entre el campo de concentración y el pelotón de fusilamiento. Lo que no pudo conseguir Weyler con sus voluntarios, lo conseguiría el Füehrer con sus falangistas, que esconden el viejo uniforme de sus antepasados bajo el dril cien de último corte o el casimir de primera calidad.

Está bien, pues, y hay que anotárselo al Dr. Roig de Leuchsenring, desenterrar en coyuntura como ésta todas las ilustres reliquias que han sido expuestas durante cerca de un mes al pueblo de La Habana, y que generalmente yacen sepultadas en las absurdas "colecciones familiares" o en el recinto húmedo, visitado sólo por turistas sobrios, de nuestro valioso Museo Nacional. Desde el cepo para esclavos hasta la carta de amor del poeta; desde las estrellas de Máximo Gómez hasta la letra ancha y ligada de José Martí; desde el machete paraguayo, de filo vengador, hasta la espada integrista símbolo del predominio metropolitano.

No hay odio en eso. Es decir, no se ve ese sentido estéril y rencoroso de la vida que está de espaldas al futuro, royendo, como a un hueso, el viejo agravio. Lo que hay es una suerte de revisión espiritual, un recuento de aptitudes, el paso atrás para dar el salto. La República perdonó mucho — quizá más de lo necesario —, y el cubano, aunque no olvida, porque ahí está la historia para impedírselo, ha perdonado mucho también. Sin embargo, puesto de nuevo en el mismo trance que sus abuelos, ¿cómo no acariciar, aunque sea con la mirada, el pomo del machete que en manos de Maceo sirvió para cargar contra el enemigo, y batirlo desde Baracoa hasta Guane? Pronto será necesario usarlo otra vez...

Ignoramos, porque no hemos tratado de averiguarlo, cuántas personas habrán pasado frente a las vitrinas expuestas por el Dr. Roig de Leuchsenring al público. Miles, seguramente. Sin embargo, hace falta que pasen más. A nuestro juicio, ésa debiera ser por ahora una exposición permanente... ¿Fetichismo patriótico? En modo alguno. Severo ejemplo de una gloria que apela a nuestra consciente responsabilidad de acrecerla por el mismo sacrificio que la cuajó. No podría ser de otro modo. Ahora es llegada la ocasión de ver, como veremos, que entre los cubanos de estos días hay mucho hombre capaz de llenar con el recuerdo físico de su coraje frente a Hitler, el mismo espacio futuro que en el presente ha llenado el Dr. Roig de Leuchsenring con cuanto nos quedó de los libertadores que durante más de un siglo agobiaran de punta a punta de la Isla al sangriento poderío colonial.

Como en el poema de Darío, todo esto es épico y es lírico; hecho con la trompa que convoca a las batallas y la lira que canta las virtudes.

Hoy, La Habana, febrero 24, 1942.

Atisbos. - Exposición Histórica

Por *Pedro Alejandro López*

I

La Exposición Histórica que se exhibe actualmente en el Palacio Municipal es algo que nos habla al alma y que tiende a exaltar el sentimiento cubano, el cual se encuentra un tanto adormido en la presente generación. Dicha exposición es como la voz del pasado glorioso que nos sugiere no debemos olvidar los esfuerzos y sacrificios hechos por tantos cubanos buenos y generosos que desde hace dos siglos han venido luchando por la libertad y la democracia. Precursores de la independencia unos, conspiradores asiduos otros, actores los más en el drama doloroso de la emancipación, fueron ellos fragua y surco; es decir, los que echaron los cimientos de la civilización y derechos de que disfruta actualmente la sociedad cubana. Negarlo sería desagradecimiento. Y es precisamente lo que han querido demostrar el Historiador de La Habana y la Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales al organizar la presente exposición: que en el corazón del cubano de la hora presente no germina la mala yerba de la ingratitud.

Por primera vez en esta capital se ha logrado reunir en un acto público y con una finalidad patriótica tantos elementos evocadores, tantos valiosos e inéditos documentos de próceres cubanos, tantos objetos guerreros y de importancia singular, como en la exposición que nos ocupa. Todas esas cosas rememorativas y de calidad moral inestimable se hallaban guardadas en la Biblioteca Nacional, Academia de la Historia, Archivo Nacional, Museo y Armería Nacional, Arzobispado de La Habana, Museo del Ejército o en archivos y colecciones de ciudadanos particulares. Es decir, que todas esas reliquias históricas han vuelto a cobrar nueva vida al ser exhibidas, ahora en la expresada exposición, por la que ha desfilado mucho público, si bien no con la profusión que merece un acto público de naturaleza tan excepcional. Tanto los organismos oficiales como los meritísimos ciudadanos que han enviado al municipio habanero tantas cosas sacras que guardan como un tesoro en sus anaqueles, son dignos de congratulación.

Una de las cosas que primero nos llama la atención cuando vamos al Palacio Municipal con el propósito de solazar la vista y airear el espíritu con las alhajas patrióticas tan artísticamente colocadas en la Exposición His-

tórica, lo primero que nos atrae cuando entramos al Municipio, son los cañones, aquellos cañones con que los guerreros cubanos atronaban los campos, silenciaban la fusilería de uno y otro bando, con que defendían la República en Armas, con que anhelaban afianzar la libertad y la democracia. Allí vemos al cañón *Holguín*, que contribuyó de manera eficaz a la toma de Victoria de las Tunas. Vemos allí al cañón *Cayo Hueso*, que evoca tantos combates extraordinarios. Y especialmente nos llama la atención un cañón Krupp tomado a los españoles, o mejor, silenciado por la metralla de esos cañoncitos cubanos, los cuales, comparados con los actuales cañones de los ejércitos modernos o con los que ahora utiliza el Ejército Constitucional, demuestran el arrojo y la valentín de los jefes y soldados libertadores. Cuando vemos y comparamos aquellas armas con las de hoy, ¡tenemos que entonar un himno entusiasta a los artilleros mambises!

Penetramos más tarde a la exposición, la cual está dividida en dos inmensos salones, y también allí lo primero que observamos son los retratos de los patriotas, de los precursores, de los próceres cubanos, haciendo de friso a los estantes y urnas en que exhiben las reliquias sagradas. Nos da la sensación que el espíritu de esos cubanos tan dignos, algunos de ellos héroes silenciosos, se regocija al observar con la unción casi religiosa con que se les da vida a esos trofeos, con que se recuerdan sus desinteresados esfuerzos y sacrificios. En conjunto, la exposición es una cosa singular, como que es primera vez que vemos cosa igual. En este sentido tenemos que aplaudir sinceramente al Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, iniciador de esa obra valiosísima, y a los que tan noblemente le han secundado. En otras crónicas, destacaremos especialmente algunas cosas que merecieron nuestra especial atención.

II

Da gusto penetrar en los dos salones en que se divide la interesante Exposición Histórica que, desde el 28 de enero último, viene exhibiendo en los altos del Palacio Municipal tantos objetos y documentos, la mayoría de ellos inéditos, de próceres y guerreros cubanos. Y da gusto adentrarse allí, porque experimenta el espíritu una sensación de belleza y limpidez; respiramos una atmósfera mental intelectual y patriótica que eleva nuestra mente a las regiones superiores de los ideales más puros que sustentaron aquellos nobles y desinteresados hombres cívicos

y amantes de la libertad y la democracia. En ese ambiente sentimos una emoción de patria y de conciencia revolucionaria verdadera. En aquella galería de hombres ilustres están los espíritus más selectos, las almas más puras, los intelectos más preclaros, los guerreros más singulares de las diferentes etapas de nuestras luchas por la independencia. Y el recuerdo de aquella gesta magna, de tantos esfuerzos y sacrificios por un ideal de redención humana, hace palpitar nuestro corazón del orgullo de ser cubano, y bendecimos la memoria de tan distinguidos próceres.

En el primer salón nos hallamos con los forjadores de la conciencia revolucionaria: el Padre Varela y Luz Caballero, pues si bien este último no fué un revolucionario propiamente dicho, era de ideas liberales y educó a toda una generación que más tarde fué la flor y nata de la Revolución. Del Padre Varela vemos allí la máquina de vapor por él inventada, los instrumentos de física con que realizaba sus trabajos, algunas de sus obras y documentos valiosos. De Luz Caballero hay poco, se notan algunos originales y obras de consulta. Sigue el acta de la primera rebelión: la conspiración de los vegueros en 1717, única rebelión por la libertad económica y acerca de la cual pronunció una hermosa conferencia el doctor Le-Riverend. Se ven allí las proclamas y manifiestos impresos en tipos de imprenta de composición especial. ¡Cuántas cosas evoca esa rebelión!

Después, observamos en un panel y urna de cristal todos los objetos relacionados con la vida de aquel protomártir venezolano que se llamó Narciso López. Se ven allí diseños, claves para la comunicación secreta, originales sobre manifiestos, y la bandera, que si desde el punto de vista de la heráldica tiene defectos, según nuestro extinto amigo don Luis Lamarque, no es menos cierto que para el cubano es la más linda y ¡nuestra bandera! Siguen documentos de las sociedades conspiradoras, así como uno o más ejemplares de *La Voz del Pueblo Cubano* que se dedicaba a la propaganda separatista por el periodista Eduardo Facciolo. Inequívoca demostración de que el periodismo vernáculo ha estado siempre vinculado a las distintas revoluciones libertadoras cubanas.

En el otro salón hay muchas reliquias valiosas. Objetos y fotografías referentes a la expedición de Estrampes y a la conspiración de Ramón Pintó. Todo lo que se relaciona con el grito de independencia de La Demajagua, y recuerdos del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes. Joyas guerreras y originales de cartas del Lugarteniente General Antonio Maceo, y hasta nos pareció ver

la proclama de Los Mangos de Baraguá y muchos documentos en relación con la Guerra Chiquita. Papeles y otros recuerdos de aquel desinteresado patriota bayamés Francisco Vicente Aguilera, de corazón noble y generoso. Distintas reliquias del poeta Juan Clemente Zenea que usó en la prisión antes de ser fusilado. Asombra la serenidad con que en esos instantes tan difíciles escribía sus originales el desdichado bardo cubano. Hay expuestas distintas armas usadas por los españoles y cubanos guerreros. Un cepo o aparato de madera dura con que se torturaba a los esclavos. También se exponen fotografías de la concentración weyleriana, y aún crispa los nervios observar aquellos cuadros de horror. Asimismo fotos de la catástrofe del *Maine* y láminas de la expedición del *Virginius*. ¡Y cuántas cosas más nos quedan por enumerar!

Llegamos a lo que pudiéramos llamar el colofón de la exposición: todo lo que nos habla de la obra de José Martí y del general Máximo Gómez, especialmente lo relacionado con el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano. En paneles y vitrinas están expuestas las bases del PRC, periódicos, cartas y obras de Martí. Una o dos cuartillas del Manifiesto de Montecristi, firmado por Gómez y Martí. Cartas y reliquias y armas que usó Máximo Gómez, en la guerra y en la paz. Especialmente nos llamó la atención la curiosa casita que representa el Club San Carlos de Tampa, en que se distinguen los muebles, el escenario y la tribuna desde la cual muchas veces elevó su palabra de oro José Martí. ¡Cómo sugieren cosas que animan el sentimiento cubano tantas reliquias de valor inapreciable! Bien haya a los organizadores de tan excelente y patriótica exposición!

III

Anoche fué clausurada la excelente Exposición Histórica que desde el 28 de enero último se venía exhibiendo en el Palacio Municipal, y ya hemos dicho todo lo bueno, original y patriótico que había en la misma. En dicho hermoso acto público se han pronunciado valiosas, documentadas y sugerentes conferencias por intelectuales de primera fila, tendientes a exaltar el sentimiento cubano y rendir culto a la memoria de los nobles y desinteresados cubanos que hicieron esfuerzos y sacrificios singulares por la Libertad y la Democracia. Como no pudimos asistir a esas conferencias, hemos rogado a nuestro compañero de redacción José Gutiérrez Cordoví nos haga una síntesis de las mismas, ya que él sí hizo acto de presencia y sabe

destacar aquellas ideas más significativas y que mantengan vibrante la emoción patriótica en el pueblo cubano. Dice *Pepín*:

"Palabras emocionantes que relataron con sin igual maestría las cruentas luchas desarrolladas durante dos siglos por la libertad de Cuba fueron pronunciadas con profunda devoción, con amor, orgullo y admiración, por nuestros más distinguidos intelectuales e historiadores, en el ciclo de conferencias iniciado en la fecha patriótica del 28 de enero y terminado anoche, en otra fecha, también patriótica y de mucha significación para el cubano: el 24 de febrero. Cabe pensar que de esas documentadas conferencias, que próximamente serán publicadas por la Oficina del Historiador de la Ciudad, habrán de salir los nuevos lineamientos para una mayor difusión de los hechos más sobresalientes acaecidos en el período de doscientos años. Abrió el ciclo de conferencias el doctor Emilio Roig de Leuchsenring — ilustre amigo cuya obra seguimos con admiración — para explicar la finalidad de este ciclo y de la Exposición Histórica, que constituían también el homenaje al cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Cubano. Y en esa misma noche histórica del 28 de enero, Gerardo Castellanos G., Gonzalo de Quesada y Miranda y José Antonio Portuondo cautivaron al numeroso auditorio, con tres soberbios estudios sobre la labor del Partido Revolucionario Cubano, estudiado por Castellanos en sus raíces históricas, por Quesada en su extraordinaria labor, y por Portuondo en su ideología, en que destacó sus bases programáticas y su organización para concluir negando que los partidos políticos en la República hayan sido los herederos de aquella formidable institución revolucionaria.

Con ese gran amor que siente hacia el Padre de la Patria, el inmortal Carlos Manuel de Céspedes, René Lufríu nos hizo palpitar lo indecible con sus dos magistrales conferencias sobre la gran contienda por la libertad: Guerra de 1868, estudiándola desde La Demajagua hasta San Lorenzo y desde San Lorenzo hasta Baraguá, enjuiciando los factores por los cuales se inició la gesta de los diez años y su eclipse parcial en el Zanjón. José Luciano Franco, en documentado trabajo, nos expuso la reacción española contra la libertad, la actuación de los espías y saboteadores, de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, la orgía criminal de los Voluntarios y Guerrilleros, y la Reconcentración pintada en sus cuadros patéticos. Enrique Gay Calbó, explicó en conceptuoso estudio La Guerra Chiquita (1879-1880) y las conspiraciones, expediciones y

alzamientos locales desde 1880 a 1895, período que clasificó de transición y crecimiento en que se formó definitivamente la fuerza libertadora y la conciencia de la independencia.

Finalizó este ciclo, y la exposición tal vez más importante ofrecida en Cuba, con la disertación de Emilio Roig de Leuchsenring, certera y documentada, sobre la Guerra de 1895 y la Guerra Hispano-cubanoamericana, que trajeron como consecuencia el desplome del poderío español en América y la libertad de Cuba, tras doscientos años de sangrienta lucha, en la cual ofrendaron sus vidas millares de cubanos, entre ellos Martí, de quien dijo Roig de Leuchsenring que fué el máximo estadista de Cuba, el único que hubiera sido capaz de instaurar sobre bases realmente democráticas y a salvo de asechanzas y peligros extranjeros la República nueva".

El Mundo, La Habana, febrero 25, 1942.

Contribución de Cuba a la Causa de la Democracia

(Al Margen de una Exposición Histórica)

Por *Angel I. Augier*

A los cuarenta y siete años de aquel inolvidable 24 de febrero en que la unidad patriótica plasmada por Martí hizo posible la guerra necesaria que forjó nuestra independencia de la tiranía española, se halla el pueblo cubano nuevamente en pie de lucha, no sólo contra los herederos directos de los déspotas de la Colonia, sino también, dentro de un ámbito más universal, frente a todo lo que en el presente momento histórico simboliza opresión y crimen para la humanidad. Es verdad que las circunstancias son muy distintas, pero en el fondo, sin embargo, ¡qué identidad entre los objetivos que ayer impulsaron a nuestros mayores a inaugurar la madrugada épica del 95, estremecida de disparos redentores, y los que hoy nos han hecho participar en la gigantesca contienda que abrasa al mundo! En uno y otro casos, un mismo instinto de conservación y superación nacionales, y una misma devoción a los más altos principios de justicia y libertad ("la dignidad plena del hombre") alientan el espíritu de lucha de nuestro pueblo.

Pero así como los individuos, en instantes decisivos, necesitan concentrarse en sí mismos para agrupar y encauzar todos los elementos de su razón y de su fuerza, precisan también los pueblos practicar esa magna introspección que es el conocimiento de su historia, para ad-

quirir a plenitud la conciencia de su ser colectivo. Armas modernas, y una eficaz organización para saber manipularlas, son indispensables para nuestra defensa. Pero igualmente lo es la enseñanza práctica, gráfica, directa de nuestra gloriosa tradición revolucionaria, para convencernos aún más de cuántos sacrificios y heroísmos ha costado elevarnos desde la más abyecta servidumbre colonial, y para reafirmarnos en nuestra decisión de defender y superar, sólidamente unidos, las instituciones democráticas conquistadas a tan alto precio, contra los que pretenden retrotraernos a las más oscuras épocas del pasado.

Con ese justo criterio de la enseñanza de la historia en función de servicio militante activo, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que preside el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, tuvo la feliz iniciativa de organizar una exposición con el título de Contribución de Cuba a la Causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la Libertad. Desde el 28 de enero, fecha en que se inauguró con un homenaje a Martí, un público numeroso estuvo visitando diariamente, y con subido interés, el sitio en que se hallaba instalada la exposición: los salones de recepción del que fué Palacio de los antiguos Capitanes Generales españoles (hoy Palacio Municipal). ¡Entre los mismos muros seculares que fueron albergue ayer de la más sanguinaria reacción anticubana, circulaba hoy, en poderosa corriente, la savia fecunda y siempre renovada del indomable espíritu de libertad de nuestro pueblo! Ya de por sí ese detalle muestra la gran significación simbólica de este importante evento cívico y cultural, que se clausuró el día 24 de febrero último, en el aniversario del inicio de la última guerra independentista.

La Emoción Histórica

Mucho se ha escrito en todos los idiomas sobre "la muda elocuencia de las cosas", pero seguramente no existe un lenguaje más expresivo que el de los objetos y documentos que por su categoría vital y actuante se han incorporado ya a la historia de un país. ¡Ese humilde manuscrito, marcado por la huella del tiempo, qué misión trascendente fué capaz de realizar! Y ese impreso inflamado por todas las angustias de una patria aherrojada, ¡hasta cuántas conciencias no llevaría la chispa de la verdad revolucionaria! ¡Y pensar que ese objeto vulgar, tan semejante a otros muchos que andan por el mundo, no es en realidad igual a ellos, porque perteneció a un patriota

ilustre, y le acompañó en sus horas de intimidad, y estaba a su lado en el instante supremo de ofrendar la vida luchando por la libertad! Y aquel retrato amarillento, con la imagen desvaída por los años, ¿no es acaso del heroico ciudadano que siempre hemos venerado por su inmolación a la patria, por la agonía constante de su vida — valga la paradoja —, consagrada a la liberación cubana?

Es la reliquia, sí, pero no aquella, fría e inmóvil, que nos roza con el recuerdo fugaz de un acontecimiento pretérito, sino esta otra, viva, sanguínea, cruzada de auténtica inmortalidad creadora, y que nos adhiere al recuerdo del hombre o de los hechos por lo que aquél o éstos tienen de superior y ejemplar vigencia histórica. ¡Yo confieso que en contacto con estas palpitantes reliquias, he recorrido voluptuosamente todos los universos de la emoción!

Símbolos de Tiranía y Símbolos de Libertad

De esa naturaleza excepcional son los documentos y los objetos que forman esta exposición histórica. Colocados en cuidadoso orden cronológico, ellos señalaban el curso accidentado de ese río de aguas caudalosas que es nuestra historia patria. La erudición, hay que decirlo, tiene poco que hacer en estos casos, ¡porque frente a reliquias de esa índole impar no hay márgenes más que para la pasión!

El documento con que primero tropezaba el visitante pertenece a la iglesia parroquial de Jesús del Monte, y es la partida de defunción de los vegueros que se rebelaron en 1717 y 1723 contra el monopolio del tabaco: los funcionarios de la Corona penaron con la horca a los dirigentes de este primer movimiento cubano de contenido económico. Este aspecto tenebroso de la Colonia se complementaba con el presentado por un cepo y unos grillos — procedentes del Museo Nacional —, de los que utilizaban los salvajes "civilizadores" para castigar a sus esclavos. En ese documento y en esos objetos de tortura hallamos la síntesis del régimen colonial, cuyos métodos practican los procónsules nazifascistas en la actualidad: opresión económica, exterminio, servidumbre, supresión de los más elementales derechos humanos, incultura y oscurantismo . . .

Frente a esos símbolos de la tiranía aparecen los símbolos de la libertad: en la sección de los "forjadores de la conciencia revolucionaria", entre manuscritos y objetos diversos, los instrumentos de enseñanza de Física que empleó el Padre Félix Varela en sus lecciones de Filosofía del Seminario de San Carlos, y los versos de José María He-

redia. ¿No es acaso a fuerza de ciencia y poesía como se levantan los pueblos, y modelan su fisonomía propia, su cultura y su razón de ser? Esa pequeña máquina de vapor y esas probetas de cristal que allí contemplamos sirvieron a Varela para revolucionar nuestra educación primitiva, para transformarla de escolástica en experimental, de teórica en práctica, "enseñándonos a pensar", es decir, a deducir, a darle un sentido concreto, materialista, a los fenómenos naturales. Recordemos aquella inscripción latina suya, *Fidis in divinis; in humani vero ratio et experientia sunt unice veritatis adquirenda media* ("La fe sólo es aplicable a las cosas divinas; pero en lo humano, la razón y la experiencia son los únicos medios de alcanzar la verdad").

¡Por algo fué aquel sacerdote diferente el primero que previó la verdadera solución definitiva del problema cubano: la revolución contra España! ¡La misma que en versos encendidos proclamó el poeta de *El Himno del Desterrado*, Heredia el grande, cuya trompeta lírica forjó, a golpes de belleza, la emoción patriótica de tantos combatientes de la libertad!

Conspiraciones y Revoluciones

De esa raíz nutricia parten después, en sucesión interminable, las conspiraciones y revoluciones, de las que tantos testimonios conmovedores se exhibieron en esta exposición. Archivos de distinguidos historiadores — Portell Vilá, Lufríu, Gerardo Castellanos, Pérez Cabrera, Quesada y Miranda, Roig de Leuchsenring, Souza, etc. — se volcaron allí generosa y entusiásticamente, dándonos oportunidad de conocer manuscritos e impresos de enorme importancia, que de otra manera hubiera sido difícil obtener. Así, las cartas y las proclamas de Narciso López, el valiente venezolano, y de sus colaboradores cubanos, Villaverde, Macías, Sánchez Iznaga y otros; y documentos valiosísimos correspondientes a las demás conspiraciones anteriores y posteriores a los desgraciados intentos revolucionarios de López, y anteriores también a la Guerra de los Diez Años.

Pero las secciones correspondientes a la gesta heroica de 1868, y a la revolución de 1895 fueron las más nutridas de reliquias evocadoras, junto con la consagrada a Martí. En relieves vigorosos se nos aparecen aquellos hombres que, si tuvieron defectos como todos, se distinguieron sobre los demás por su abnegado amor al pueblo, y por su decisión inquebrantable de romper sus cadenas y asentarlo sobre bases democráticas.

Junto a cartas y proclamas de Carlos Manuel de Céspedes, hallamos el diario de guerra de un soldado anónimo,

en cuyas primeras páginas estampó aquel patriota la húmeda emoción de la despedida de la mujer amada... Comunicaciones de Aguilera, Zambrana, Cisneros Betancourt, Estrada Palma, y de otros diputados a la Asamblea de Representantes y a la Constituyente de Guáimaro. El revólver del mártir de San Lorenzo y su vibrante renuncia como Presidente de la República en Armas, frente al machete invicto de Gómez; y en otro lado la bufanda escarlata de Maceo rasgada por los balazos que hicieron desplomar al Titán de La Invasión, y sus armas, y las armas y objetos y manuscritos y retratos de tantos otros héroes de nuestras guerras libertadoras...

Una sección fué dedicada íntegra a Martí. Su primera fotografía, su primera carta, escrita a la madre; sus primeros versos, en autógrafo: su primer poema, *Abdala*, publicado en aquel periódico que él editó en 1869; y cartas, notas, libros, retratos, a través de los cuales seguimos paso a paso su vida toda, hecha de sublime ofrenda a la patria. ¡Bien estuvo allí representado aquel hombre en quien se concentraron la energía creadora y el ímpetu revolucionario de varias generaciones de cubanos, y que fué capaz, por lo mismo, de agrupar y dirigir brazos y voluntades hacia la aspiración común, hacia la tarea ciclópea, de expulsar de América los últimos restos del despótico dominio español!

La Historia Viva

No he pretendido, naturalmente, reseñar la exposición histórica organizada por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, sino sólo expresar mi reacción ante ella, y dar, al mismo tiempo, una idea de su significación y de su importancia a quienes no tuvieron la oportunidad de examinarla. Apelando a las definiciones, pudiera decirse que ese evento ha constituído un curso vivo, gráfico, de la historia de Cuba, desarrollado con un criterio dinámico que entiende la ciencia histórica no como un objeto de estudio o de investigación fríamente especulativos, sino como un sujeto en movimiento, de cuya interpretación extraemos experiencia y enseñanzas para el presente. Y si a ello añadimos que la exposición fué completada con un ciclo de conferencias a cargo de notables historiadores, especializados en las distintas etapas revolucionarias que ha vivido Cuba, se comprenderá hasta qué proporciones se acrece la trascendencia de este patriótico acontecimiento.

A pesar del apacible aspecto de nuestro país, no podemos olvidar que estamos en guerra, y que quizás como

nunca vivimos un momento de peligros decisivos para nuestra existencia como pueblo amante de la libertad. Jamás ha sido tan necesario, como en nuestros días, robustecer la conciencia nacional, reforzar las instituciones democráticas y preparar todos los recursos del país para cooperar verticalmente a la victoria sobre el nazifascismo-falangismo. En este sentido, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y su Presidente, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring — a quien cabe el honor de haberla planeado y realizado —, han rendido un nuevo servicio de valor incalculable a nuestro pueblo con la Exposición Histórica de la Contribución de Cuba a la causa de la Democracia y la Libertad.

Revista Bimestre Cubana, La Habana, enero-febrero, 1942.

EXPOSICION DE RELIQUIAS, DOCUMENTOS Y RETRATOS SOBRE LA LUCHA CUBANA POR LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA

Febrero 24 - marzo 5, 1945.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, estimando que para lograr una mayor y más provechosa enseñanza de la Historia de Cuba se deben utilizar todos aquellos medios de difusión con que cuenta la civilización contemporánea, al cumplirse en el año 1945 el cincuentenario de la segunda etapa victoriosa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, recabó y obtuvo de uno de los establecimientos comerciales más importantes de La Habana — *El Encanto* — ofrecer en sus vidrieras una exposición de reliquias, documentos y retratos de la lucha cubana por la libertad y la independencia, con adecuadas explicaciones de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Transcribimos aquí los textos de estas últimas y, al final, el anuncio que sobre dicha exposición publicó *El Encanto* en todos los periódicos de nuestra capital:

La Bandera

La bandera de la estrella solitaria, creada por Narciso López en 1849, recibió la mejor consagración de los cu-

banos el 20 de mayo de 1902, como pabellón de la República conquistada por el heroísmo de nuestros libertadores durante casi un siglo.

Enrique Gay-Calbó
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

El Escudo

El escudo nació poco después de la bandera. Simboliza a Cuba en cada una de sus partes: como llave del golfo mexicano, como país de privilegiado y fértil suelo, y como pueblo que ha sabido luchar por su libertad e imponerla.

Enrique Gay-Calbó
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

El Himno

El Himno de Bayamo, obra de la inspiración en un insólito momento de sublimidad patriótica, entraña lo más puro del sentir del pueblo en aquellos tiempos aciagos para la dignidad de Cuba. *Perucho* Figueredo, que prefirió la "muerte gloriosa" a la vida "en afrenta y oprobio", fué el elegido para inmortalizarse dando forma artística a este grito de combate que es el himno de Cuba, donde culmina imperecederamente el amor a la libertad y el culto a los que por ella supieron morir.

M. Isidro Méndez
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Pinar del Río

Culminó gloriosamente en Mantua la campaña de La Invasión y en Cacarajícara, las lomas de Tapia, Candelaria y Artemisa contribuyeron los pinareños con su valor y con su sangre a la conquista de nuestras libertades y nuestra independencia.

Salvador Massip
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

La Habana

De Caballero y Varela a Martí y Aranguren, insignes hijos de esta ciudad y de la provincia libraron ardorosas campañas contra el régimen colonial, en la prensa, la tribuna, el libro y en el seno de las asociaciones cívicas, recabando de España derechos y libertades, primero pacíficamente, y después mediante la fuerza de las armas, y combatiendo así a la Metrópoli en su más resistente fortaleza.

Fermín Peraza
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Matanzas

Matanzas es una de las provincias que ha ofrendado ante el altar de la patria mayor holocausto. Sus libertadores poseyeron un patriotismo a toda prueba, y por su heroísmo merecen la consideración y aprecio de sus conciudadanos, especialmente su Jefe, el Mayor General Pedro Betancourt, que con firme resolución y bravura épica supo contener al poderoso enemigo y muchas veces vencerlo en desigual combate.

Carlos M. Trelles
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Las Villas

Desde la lumbrarada de Manicaragua, en el alba de la Década Grande, hasta la campaña de La Reforma, que cierra el ciclo heroico de la Independencia, la sangre de los mejores hijos de Las Villas alimentó la llama de las nobles rebeldías cubanas.

Leví Marrero
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Camagüey

Hay paralelismo entre la geomorfología de Camagüey y su significación histórica. En el peniplano abierto hacia horizontes ilimitados, se respira la libertad. Sus hijos, hechos al paisaje en línea recta, simbolizan en nuestra his-

toria — Agramonte, Cisneros —, la más pura Democracia.

Felipe Pichardo Moya
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Oriente

Madre de héroes, escenario de heroísmos, en cada pedazo de su suelo palpita el recuerdo de un combate por la libertad o de la cuna o la tumba de un combatiente. Cada nombre, desde Bayamo y Céspedes y La Invasión y Maceo, hasta San Juan y Calixto García — principio y continuidad de la lucha liberadora y fin del dominio español en América —, llena con sus resplandores la historia de la patria...

Angel I. Augier
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Los Precursores

Mientras la reacción ahogaba en Europa la Enciclopedia, cubanos insignes defendían la libertad y la independencia, alumbrando el camino a veinte naciones: El Padre Caballero, rebelde al pensamiento escolástico uniformado; Varela, precursor de Martí y de Maceo; Heredia, Luz, Saco...

Jenaro Artiles
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

10 de Octubre de 1868
Carlos Manuel de Céspedes

Amanece a la vida en 1819. Y como rutilante meteoro se abre paso. Marcial y sugestivo. Carácter firme de estadista. Cultivador exquisito de artes y letras. Poeta, hacendado, jurista, representativo en la sociedad. Toma el mallete de la conspiración para imponer la independencia. Se enfrenta al dominio español con homéricas huestes criollas. Y en medio de torbellinos de localismos, lo llevan a la Presidencia en Guáimaro. Llega a la cumbre en la Epopeya Grande. Domina crisis de varones egregios; y aunque lo obligaron a dejar el timón del gobierno (1873)

y muere con pistola en mano en San Lorenzo (1874) por balas enemigas, desde el rincón de la Sierra Maestra es consagrado como Padre de la Patria, que es el más excelso título que puede otorgar un pueblo y recibir un hombre.

Gerardo Castellanos G.
De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

24 de Febrero de 1895

Por haber obedecido todos los levantamientos este día a una sola orden de Martí, en nombre del Partido Revolucionario Cubano, dada con carácter nacional y no local, "nuestra guerra independentista de 1895 no puede denominarse ni de Bayate, ni de Ibarra, ni de Guantánamo, ni de Holguín, ni de Jimaguayú, ni de Santiago de Cuba, ni de Baire, sino simplemente *Guerra de Independencia de 1895*".

Segundo Congreso Nacional de Historia.

20 de Mayo de 1902
Tomás Estrada Palma

Fecha gloriosa para Cuba, por haberse realizado ese día los anhelos de nuestro pueblo al instaurarse la República bajo la Presidencia del integérrimo patriota Tomás Estrada Palma, gobernante austero y de incorruptible probidad personal.

Mario Guiral Moreno
Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Guerra Hispano-cubanoamericana

La participación del Ejército Libertador en apoyo del ejército norteamericano fué de tal modo decisiva — distinguiéndose la actuación excepcional del mayor general Calixto García — que sólo por ella pudo ser derrotado el ejército español. No es posible, pues, seguir denominando *Guerra Hispano-americana* a la contienda de 1898, sino que fué y debe ser llamada *Guerra Hispano-cubanoamericana.*

Segundo Congreso Nacional de Historia.

10 de Octubre de 1944

La conmemoración del Diez de Octubre tiene este año un profundo sentido de reafirmación democrática. El espíritu de los hombres de La Demajagua y de Baire no ha muerto: nos ha seguido iluminando en la conquista de la independencia total. El gobierno que se inicia, producto del voto libre y espontáneo del pueblo, engendra las mayores esperanzas. Estamos seguros de su triunfo porque conocemos la rectitud y la capacidad del nuevo Presidente. Cuba renueva el júbilo de la efemérides inmortal ante la perspectiva de un gobierno austero, constructivo, cubano.

Manuel Bisbé
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Ignacio Agramonte

Alguien llega, mira un instante la efigie para siempre juvenil, y pregunta:

—Dígame, ¿quién fué Ignacio Agramonte?

La gente nos cerca, nos aprieta, y en su oleaje arrastra al interrogador.

—¡Un héroe de leyenda — le grito — como la más exaltada imaginación de ningún artista cubano haya creado todavía! Todo el romanticismo revolucionario volcado en una fulgurante realidad. Un hombre de tanta belleza humana, de tanta vergüenza, que al morir...

Pero el desconocido que quería saber, ya no puede oírme. La multitud lo ha llevado muy lejos. ¿Tendremos algún día los cubanos tiempo para detenernos a decir — a pensar — quién fué Ignacio Agramonte?

José Antonio Ramos
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Máximo Gómez

El Generalísimo Máximo Gómez es en nuestra historia patria el arquetipo del guerrero. Carácter de piedra hecho de un solo bloque, por lo que pareció duro en la acción, y, sin embargo, su alma noble fué capaz de infinitas ternezas.

Manuel I. Mesa Rodríguez
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Antonio Maceo

Surgido de la entraña misma del pueblo, encarna en su vida limpia y ejemplar de héroe epónimo de la Revolución, la lucha secular de los cubanos por establecer la democracia y la libertad en esta tierra, con amplio sentido humano y popular.

José L. Franco
De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

José Martí

Apóstol y mártir de las libertades cubanas y de las de los pueblos hispanoamericanos. Estadista genial de nuestro continente. Luchador sin odios. Maravilloso orador. Prodigioso artífice de la prosa. Crítico extraordinario. Poeta innovador y creador. Maestro de niños y de hombres. El último gran demócrata de su época. Hizo causa común con los oprimidos de la tierra, y murió como bueno, de cara al sol, por la redención de su patria y de nuestra América, sin que jamás hubiera salido de su corazón obra "sin piedad y sin limpieza".

Emilio Roig de Leuchsenring
Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

La Mujer en la Revolución

De la entusiasta Cambula Acosta a la valerosa Eva Adán, de las desdichadas hermanas Mora a la infatigable Isabel Rubio, mil heroínas cubanas de la libertad culminan en la figura excelsa de Mariana Grajales, madre de los Maceo, que al entregar sus once hijos a la Revolución sacrificó mil veces más que la propia vida: el corazón martirizado, en ofrenda perenne ante el altar de la patria futura.

Raquel Catalá
Secretaria de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

El Partido Revolucionario Cubano

El entusiasmo y la fe que la prédica de Martí suscita en la emigración culminan en la organización del Partido Revolucionario Cubano, instrumento concebido por el

Apóstol para dar forma y cauce al anhelo de independencia patria.

Félix Lizaso
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

El Cincuentenario de la Guerra Libertadora de 1895

Este 24 de febrero celebra la República el cincuentenario del levantamiento, en diversos lugares de la Isla, de los patriotas — veteranos, unos, del 68, e incorporados, los otros, a la nueva gesta independentista — que secundaron las órdenes emanadas del Partido Revolucionario Cubano, fundado y dirigido por José Martí, de acuerdo con los planes militares del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez.

Para conmemorar tan gloriosa efemérides, exhibimos en una de nuestras vidrieras de la calle de San Rafael algunos de los más interesantes mapas de las principales acciones de guerra en que tomaron parte el Generalísimo Gómez y los lugartenientes generales Antonio Maceo y Calixto García, así como también de las expediciones llegadas a Cuba y de la ruta seguida por Martí desde su desembarco en Playitas, entrevista de La Mejorana con Gómez y Maceo, hasta su muerte en Dos Ríos.

Estos valiosos documentos nos han sido amablemente cedidos para la expresada finalidad por la Oficina del Historiador de la Ciudad y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Dichos mapas permanecerán en exhibición hasta el lunes por la tarde.

El Encanto.

El Encanto
La Habana

Mayo 22, 1939.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
Muy distinguido amigo:

Tomás Menéndez nos ha expuesto detalladamente la inestimable cooperación que usted ha prestado a nuestro Departamento de Publicidad en relación con nuestras vidrieras de Mayo, y no queremos dejar pasar un momento más sin expresarle nuestra más honda gratitud por el valiosísimo servicio que nos ha hecho objeto.

A usted y a las otras distinguidas personalidades que nos han brindado su concurso, debemos esta hermosa ma-

nifestación de cubanidad que acaba de dar *El Encanto*, suscitando general curiosidad.

Gracias reiteradamente por todas sus atenciones, y háganos el honor de considerarnos siempre a sus órdenes.

Cordialmente,

Solís, Entrialgo y Cía.

EXPOSICION DE PINTURAS DE LUGARES HISTORICOS DE NUESTRAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA, POR ENRIQUE CRUCET, EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DEL LUGARTENIENTE GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR ANTONIO MACEO Y SU AYUDANTE FRANCISCO GOMEZ TORO

Diciembre 8, 1946.

Programa

1.—*Himno Nacional*, por la Banda Municipal dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—*Apertura del acto* por el Dr. Manuel Fernández Supervielle, Alcalde Municipal de La Habana.

3.—*Significación del acto*, por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

4.—*Toques militares mambises* (Compuestos en la Guerra del 68 por Eduardo Agramonte y Piña y transcriptos por el teniente músico José Alvarez, según los tocaba en la Guerra del 95 el corneta de órdenes del Generalísimo Máximo Gómez, comandante José Cruz).

5.—*Escenarios de la lucha cubana por la libertad*, por el comandante Miguel Varona Guerrero, ayudante militar del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez.

6.—*Himno Invasor*, por la Banda Municipal.

CATALOGO

1.—Mangos de los Roques.
2.—Dos Ríos.
3.—Río Bayamo.
4.—Coliseo.

5.—Calimete.
6.—Loma de la China.
7.—Loma de la China.
8.—Mala Noche.
9.—El Merguizo (Acuarela).
10.—El Merguizo.
11.—Peralejos.
12.—Peralejos.
13.—Mal Tiempo.
14.—Río de Mal Tiempo.
15.—Mangos de Baraguá.
16.—Los Mangos se secan.
17.—Las Taironas.
18.—Baire (Lugar del Grito).
19.—Lugar del Panteón (Dos Ríos).
20.—"Abra" Laguna de Piedra.
21.—Laguna de Piedra.
22.—San Pedro (Punta Brava)
23.—Mariel (Paso de la Trocha).
24.—Valle de Montezuelo.
25.—Farallones de Duaba.
26.—La Boca (Mariel).
27.—Arroyos de Mantua desde el Marañón.
28.—Los Mangos de los Roques.
29.—Lugar donde cayó Crombet.
30.—Guaramanao (Acuarela).
31.—Lavado (Acuarela).
32.—Pestán (Acuarela).
33.—Río Bayamo por la Mendoza (lugar por donde entró en Bayamo Carlos Manuel de Céspedes).
34.—Manicaragua (Acuarela).

EXHIBICION DE LA PELICULA EN COLORES SIGUIENDO LA RUTA DE MARTI: DE PLAYITAS A DOS RIOS

Enero 13, 1948.

Fué tomada esta película por Enrique Crucet durante el viaje de instrucción efectuado por la Academia Militar del

Ejército Nacional, en el que se cubrió el itinerario seguido por el Apóstol dentro de las mismas fechas indicadas en su *Diario* y en otros documentos; e ilustrada con comentarios extraídos de dicho *Diario*.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS Y RELIQUIAS MARTIANAS

Enero 27-29, 1948.

Asistieron los alumnos de los colegios municipales; evocaron la figura de Martí los señores Gonzalo de Quesada y Miranda y Félix Lizaso, que brindaron las reliquias y documentos martianos que, con los que ya existen en el Museo de la Ciudad, formaron dicha Exposición; la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig, ejecutó un programa de música cubana, y a las doce de la noche el Himno Nacional fué cantado por todos los concurrentes. En la noche del 28 hablaron los señores Enrique Gay-Calbó y Fernando Portuondo; y en la del 29 la señora Raquel Catalá y el señor M. Isidro Méndez.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS Y EXHIBICION DE PELICULAS TOMADAS DURANTEL EL SEXTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA, CELEBRADO EN TRINIDAD

Febrero 5, 1948.

La exposición estuvo abierta al público los días 5, 6 y 7 de dicho mes.

EXPOSICION DE LAS FOTOGRAFIAS PRESENTADAS AL CONCURSO SOBRE LA HABANA COLONIAL

Agosto 8-13, 1949.

Este concurso estuvo circunscrito a: 1) los edificios públicos y privados; 2) fortificaciones (fortalezas, castillos, torreones y murallas y sus garitas); 3) iglesias y conventos; 4) plazas, calles, callejones y rincones; 5) monumentos públicos (estatuas, bustos, fuentes y lápidas) de la ciudad de La Habana,

pertenecientes a la época colonial, o sea a la dominación española que terminó el 1º de enero de 1899, tal como se encuentran en la actualidad.

Su finalidad fué recoger la documentación fotográfica de esas manifestaciones artísticas e históricas de la ciudad de La Habana para conservarlas, con fines de estudio y divulgación histórico-cultural, en el Archivo Fotográfico de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Tuvieron derecho a participar en el Concurso los profesionales y aficionados, nacionales y extranjeros.

La exposición pública de los trabajos presentados al Concurso se inauguró en dicha Oficina del Historiador de la Ciudad, el día 8 de agosto y fué clausurada el día 13 del mismo mes, en que se entregaron los premios.

Los trabajos premiados se exhibieron, además, en el Octavo Congreso Nacional de Historia celebrado en la ciudad de Trinidad, provincia de Las Villas.

Los diplomas acreditativos de los premios fueron firmados por los tres miembros del Jurado: señores Alberto Broch, Joaquín Blez y José María Bens, y con el visto bueno del señor Alcalde Municipal de La Habana y del Historiador de la Ciudad.

Todas las fotografías que se exhibieron en este concurso quedaron en poder de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, la que tendrá derecho a publicarlas en sus ediciones y en otros trabajos de carácter histórico.

Se presentaron 19 concursantes que aportaron 267 fotografías.

Fueron otorgados los siguientes premios:

Primer Grupo.

Edificios Públicos y Privados.

Medalla de oro: Evelio López Toca.

Medalla de plata: Jorge Figueroa.

Segundo Grupo.

Fortificaciones (fortalezas, castillos, torreones y murallas y sus garitas).

Medalla de oro: Jorge Figueroa.

Medalla de plata: *American Photo* (Antonio Cortiñas).

Medalla de bronce: Benjamín Rodríguez Delfín.

Tercer Grupo.
Iglesias y Conventos.
Medalla de oro: Armando Alfonso.
Medalla de plata: Benjamín Rodríguez Delfín.
Medalla de bronce: Benjamín Rodríguez Delfín.

Cuarto Grupo.
Plazas, Calles, Callejones y Rincones.
Medalla de oro: Benjamín Rodríguez Delfín.
Medalla de plata: Armando Alfonso.
Medalla de bronce: Octavio de la Torre.

Quinto Grupo.
Monumentos Públicos (estatuas, bustos, fuentes y lápidas).
Medalla de oro: Benjamín Rodríguez Delfín.
Medalla de plata: Benjamín Rodríguez Delfín.
Medalla de bronce: Octavio de la Torre.

Una copa de plata para el mejor conjunto de diez fotografías de los cinco grupos: Benjamín Rodríguez Delfín.

Una copa de plata para el mejor conjunto de diez fotografías de un mismo grupo: Benjamín Rodríguez Delfín.

Menciones de Honor

Primer Grupo.
Jorge Figueroa, *Sol en los Arcos.*
Rafael Pegudo, *Casa Mercaderes y Amargura.*
Jorge Figueroa, *A la Sombra de los Arcos.*
Armando Alfonso, *Esquina de la Calle de Peña Pobre.*
Jorge Figueroa, *Recuerdo del Pasado.*
Jorge Figueroa, *Palacio de Nobles Fuí.*

Segundo Grupo.
Benjamín Rodríguez Delfín, *Castillo de la Fuerza.*

Evelio López Toca, *Fragmento de las Murallas, fondo de la Estación Terminal.*

Octavio de la Torre, *Resto de las Antiguas Murallas.*

Armando Alfonso, *Puerta de la Antigua Muralla de La Habana.*

Luis Crucet, *Castillo de la Fuerza.*
Rafael Pegudo, *El Torreón.*

Tercer Grupo.
Jorge Figueroa, *Ermita de los Catalanes. Detalle.*

Club Fotográfico de Alumnos del Instituto del Vedado (Juan R. Palacios), *Puerta de entrada a la Iglesia de las Mercedes.*

Alberto Sánchez, *Vista lateral de la Catedral.*

Benjamín Rodríguez Delfín, *La Catedral.*

Rafael Pegudo, *Iglesia Espíritu Santo.*

Rafael Pegudo, *Torre (campanario) de Espíritu Santo.*

Cuarto Grupo.

Club Fotográfico de Alumnos del Instituto del Vedado (Juan R. Palacios), *Un Rincón Colonial en la Plaza de la Catedral.*

Armando Alfonso, *Angulo de la Plaza de la Catedral.*

Rafael Pegudo, *Calle Cuarteles.*

Quinto Grupo.

American Photo (Antonio Cortiñas), *Castillo del Morro (Túnel).*

Club Fotográfico de Alumnos del Instituto del Vedado (Juan R. Palacios), *Busto de Cristóbal Colón en el Patio de la Iglesia de las Mercedes.*

Octavio de la Torre, *Iglesia del Santo Angel.*

Octavio de la Torre, *Callejón del Chorro. Lápida del Primer Acueducto.*

Evelio López Toca, *Esquina del Callejón del Chorro.*

Medallas de Oro

Evelio López Toca, Jorge Figueroa, Armando Alfonso, Benjamín Rodríguez Delfín (2 medallas).

Medallas de Plata

Jorge Figueroa, American Photo, Benjamín Rodríguez Delfín (2 medallas), Armando Alfonso.

Copas

Benjamín Rodríguez Delfín (las 2 copas).

Medallas de Bronce

Jorge Figueroa, Benjamín Rodríguez Delfín (2 medallas), Octavio de la Torre (2 medallas).

Menciones de Honor

Jorge Figueroa, Rafael Pegudo, Jorge Figueroa, Armando Alfonso, Jorge Figueroa, Jorge Figueroa, Benjamín Rodríguez Delfín, Evelio López Toca, Octavio de la Torre, Armando Alfonso, Luis Crucet, Rafael Pegudo, Jorge Figueroa, Juan R. Palacios, Alberto Sánchez, Benjamín Rodríguez Delfín, Rafael Pegudo, Rafael Pegudo, Juan R. Palacios, Armando Alfonso, Rafael Pegudo, American Photo, Juan R. Palacios, Octavio de la Torre, Octavio de la Torre, Evelio López Toca.

EXPOSICION DE ARQUITECTURA COLONIAL

Abril 13, 1950.

Una Exposición de Arquitectura Colonial de La Habana fué inaugurada en el salón de recepciones del Palacio Municipal, en ocasión de la visita que hicieron al Alcalde doctor José Díaz Garrido, los delegados al VII Congreso Panamericano de Arquitectos, que se inició al día siguiente.

Los delegados fueron recibidos, también, por el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, quien tuvo a su cargo la organización de la exposición.

En dichos salones fueron presentadas 200 fotografías enviadas al Concurso Fotográfico sobre La Habana Colonial, que convocó la Oficina del Historiador de la Ciudad, correspondiente a los siguientes asuntos: 1. - Edificios públicos y privados. 2. - Fortificaciones (Fortalezas, castillos, torreones y murallas y sus garitas). 3. - Iglesias y conventos. 4. - Plazas, calles, callejones y rincones. 5. - Monumentos públicos (estatuas, bustos y lápidas).

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología exhibió planos y dibujos de arqueología colonial cubana, y además se expusieron muebles, pinturas y grabados con que la Oficina del Historiador de la Ciudad había contribuído a la exposición montada en el Capitolio Nacional por la Corporación Nacional de Turismo sobre la Pintura Colonial en Cuba.

La Exposición de Arquitectura Colonial de La Habana permaneció abierta al público tarde y noche durante los días que sesionó el VII Congreso Panamericano de Arquitectos.

EXPOSICION DE RELIQUIAS ARQUEOLOGICAS

Febrero 7-20, 1952.

La finalidad de esta exposición fué la de dar a conocer los resultados de la Primera Expedición Científica Cubana por el Caribe, realizada en el mes de julio del año anterior, que comprendió Jamaica, Haití, Puerto Rico y las Islas Vírgenes; y estuvo a cargo de una representación del Grupo Guamá, que viajó a bordo del crucero *Cuba*, de la Marina de Guerra, al mando del comendante Antonio Mayo.

En dicho acto fué exhibida una selección de las piezas arqueológicas que se recogieron en esa expedición, así como fotografías; y se proyectaron varias películas en colores de los lugares visitados y de los trabajos que realizaron los arqueólogos Oswaldo Morales Patiño, Fernando Royo Guardia, Luis Cabrera Torrens, Leandro de Oña y otros.

MUSEO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EXPOSICION DE RELIQUIAS ARQUEOLOGICAS

Febrero 7-20, 1952.

La finalidad de esta exposición fué la de dar a conocer los resultados de la *Primera Expedición Científica Cubana por el Caribe*, realizada en el mes de julio del año anterior, que comprendió Jamaica, Haití, Puerto Rico y las Islas Vírgenes, y estuvo a cargo de una representación del Grupo Guamá, que viajó a bordo del crucero *Cuba*, de la Marina de Guerra, al mando del comandante Antonio Mayo.

En dicho acto fué exhibida una selección de las piezas arqueológicas que se recogieron en esa expedición, así como fotografías; y se proyectaron varias películas en colores de los lugares visitados y de los trabajos que realizaron los arqueólogos Oswaldo Morales Patiño, Fernando Royo Guardia, Luis Cabrera Torres, L[illegible]

El Museo Municipal de la Ciudad de La Habana debe su origen a la iniciativa del Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, quien en la sesión inaugural celebrada el día 17 de diciembre de 1940 por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, de su presidencia, logró que ésta acordase pedir al Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl G. Menocal la creación del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana.

El Sr. Alcalde Municipal aceptó la sugerencia de la Comisión, y estimando que la creación del Museo Municipal de la Ciudad, ya que se trataba de una dependencia del Municipio de La Habana, correspondía, por ministerio de la ley, al Ayuntamiento, dirigió a éste, con fecha 25 de enero de 1941, el siguiente Mensaje:

Al Ayuntamiento

> Es opinión de esta Alcaldía, que seguramente comparten los miembros de esa Cámara Municipal, que uno de los principales deberes de los organismos oficiales del Municipio consiste en contribuir a la extensión de la cultura y el enaltecimiento de los valores históricos y artísticos de la ciudad.
>
> En obediencia a este criterio, esta Alcaldía creó, por Decreto núm. 116, de 26 de noviembre de 1940, una Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, como asesora de la Oficina del Historiador de la Ciudad, para que sugiriera aquellas medidas que considerase útiles a la mejor conservación y restauración de los tesoros artísticos e históricos existentes en el Término Municipal de La Habana.
>
> Dicha Comisión, en su sesión inaugural, celebrada en 17 de diciembre de 1940, acordó pedir la creación de un Museo Municipal de la Ciudad de La Habana. Comoquiera que, según prescribe la Ley Orgánica de los Municipios, es la Cámara Municipal el organismo autorizado para la creación, con carácter oficial municipal, de diversas instituciones, entre las que se encuentran los museos, esta Alcaldía se complace en trasmitir por este medio dicha solicitud a

la Cámara Municipal, recomendándole con verdadero encarecimiento la consideración de un acuerdo por el cual se cree dicho Museo de la Ciudad de La Habana, para la adquisición y conservación de objetos de valor histórico y artístico que por su origen o cualquier otra circunstancia se hallen relacionados con el Término Municipal de La Habana.

También sugiere esta Alcaldía, siempre de acuerdo con la mencionada solicitud de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, que sea designado el Historiador de la Ciudad para que, como funciones anexas a su cargo, ejerza las de Director del Museo de la Ciudad de La Habana, y se autorice a dicho funcionario para que, en su carácter de Director del Museo, realice todos los trabajos y gestiones conducentes a la creación, organización y conservación del mismo.

No dudo que esta iniciativa hallará la más favorable acogida en esa Cámara Municipal, a cuyos miembros no puede ocultarse la necesidad de que una institución de carácter municipal, recoja y conserve los numerosos objetos de valor histórico o artístico que hoy se hallan dispersos, desconocidos y en riesgo de definitiva desaparición, para ofrecerles a la admiración de propios y extraños, puesto que nuestra capital, por su historia y por su importancia actual, ha alcanzado un rango que hace imprescindible la creación, por los organismos oficiales del Municipio, del Museo de la Ciudad de La Habana.

La Habana, enero 25 de 1941.

Raúl G. Menocal,
Alcalde Municipal.

El Ayuntamiento, enterado del Mensaje del señor Alcalde, y previa ponencia favorable del concejal señor Valentín Díaz, miembro de la Comisión de Cultura de dicha Cámara Municipal, a quien se había encargado el estudio del asunto, adoptó, con fecha 13 de agosto de 1942, el siguiente acuerdo, por el cual se creaba oficialmente el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana:

Cándido de la Torre Herrera, Concejal Secretario del Ayuntamiento de La Habana.

Certifico: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el jueves trece de agosto de mil novecientos cuarenta y dos (aprobada ayer), consta

haberse adoptado — entre otros — el acuerdo que a continuación se expresa:

"Se da lectura igualmente al informe de la Comisión de Cultura, aprobado en su sesión extraordinaria del martes diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y dos, en el expediente del Despacho de Comisiones No. setecientos setenta y cuatro, promovido a virtud del Mensaje del señor Alcalde Municipal, recomendando a la Cámara, a instancia de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, la consideración de un acuerdo por el cual sea creado el Museo de la Ciudad de La Habana, para la conservación de objetos de valor histórico que por su origen o cualquier otra circunstancia se hallen relacionados con este Término Municipal, opinando la Comisión, de acuerdo con la ponencia emitida por su Presidente Sr. Fonseca; "que de conformidad con lo solicitado por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, a cuya petición se suma la expresiva recomendación favorable del señor Alcalde Municipal, en su Mensaje de veinte y cinco de enero de mil novecientos cuarenta y uno, la Comisión de Cultura informa al Ayuntamiento debe tomarse el acuerdo lo más rápidamente posible, ya que con ello se daría un gran paso de avance en la obra de conservación de nuestras reliquias artísticas e históricas, creando el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana; acordándose asimismo, que el Historiador de la Ciudad tenga, como funciones inherentes a su cargo, la de Director del Museo, para que investido de ese carácter realice cuantas gestiones sean menester para la creación, organización y conservación del Museo; así como para que recoja y conserve los numerosos objetos de valor histórico y artísticos que hoy se hallan dispersos, especialmente las colecciones de grabados de Mialhe, Sawkins, Landaluce, etc., actualmente en poder de particulares y que deben ser colocados en el Museo". El Ayuntamiento, conforme con el referido dictamen, acuerda aprobarlo en todos sus extremos; por el voto unánime de los diez y seis concejales señores Agüero, Arce, Borrell, Díaz, Escalante, Fernández Roger, Folgueras, Fonseca, Fundora, Gutiérrez Alea, Huerta Oliva, Nibot, Ortega, Vega, Torre (Secretario) y Bertematti (Presidente)".

Por decreto del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal, de fecha 3 de octubre de 1944, quedó investida la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros

con el carácter de Junta de Patronos del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana:

Por cuanto: Desde la fecha de su constitución hasta el presente, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros ha actuado con celo, competencia y eficacia ejemplares en el cumplimiento de los objetos para que fué creada, contribuyendo de modo notable al mejoramiento artístico y al respeto del pasado histórico de esta capital.

Por cuanto: En virtud del Mensaje del Alcalde Municipal, formulado a instancia de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, el Ayuntamiento de La Habana, en sesión ordinaria del jueves trece de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, acordó crear el Museo de la Ciudad de La Habana, e investir al Historiador de la Ciudad de La Habana, y Presidente de la mencionada Comisión, del carácter de Director de dicho Museo.

Por cuanto: En la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana se abrió, inmediatamente después de quedar en vigor el acuerdo del Ayuntamiento de que se ha hecho mención, la primera sala del Museo de la Ciudad, y desde aquella fecha hasta el presente se ha acrecentado notablemente la cantidad y calidad de los objetos que en ella se conservan como patrimonio de la capital, gracias, muy especialmente a los esfuerzos del Director del Museo, y Presidente de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros; y la Comisión ha atendido, en su carácter de Asesora de aquella Oficina, a todo lo relacionado con la conservación y fomento de dicho Museo de la Ciudad.

Por cuanto: La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros ha recomendado al Alcalde Municipal que incluya entre los miembros de la citada Comisión al Dr. Julio Villoldo en calidad de representante de la Sección de Protección de Monumentos de la Corporación Nacional del Turismo.

Por tanto: En uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes,

Resuelvo:

Primero: Que la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros quede investida del carácter de Junta de Patronos del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana, para que con tal auto-

ridad pueda actuar en todo lo concerniente a la administración, conservación y fomento de dicho Museo.

. . . .

Tercero: El Secretario de la Administración Municipal queda encargado del cumplimiento de todo lo que por el presente decreto se dispone.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Dr. Raúl G. Menocal,
Alcalde Municipal.

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, reunido en La Habana del 23 al 28 de octubre de 1942, teniendo en cuenta la creación del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana, adoptó la siguiente resolución:

Creación de Museos Históricos Municipales

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano
Recomienda:

Primero: Que en cada municipio de América se cree un Museo Histórico Municipal en que se reúnan, conserven y exhiban convenientemente clasificados todos los objetos de interés histórico de la localidad.

Segundo: Que estos Museos estén regidos por patronatos formados por representantes autorizados y gratuitos del municipio y de las instituciones culturales y cívicas del término municipal.

Tercero: Que los gastos de personal, organización y funcionamiento de los Museos Históricos Municipales, así como los administrativos y de correspondencia que ocasione la actuación del Patronato, sean sufragados por los municipios respectivos.

Al mes siguiente de la creación del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana por el Ayuntamiento, fué inaugurado su primer salón, único de que podía disponerse en los locales donde en el entresuelo del Palacio Municipal se encontraba instalada la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, demostrando así el Dr. Roig de Leuchsenring que sus actividades históricas en el Municipio estaban siempre regidas por el principio o norma de que la función creaba el órgano, pues ya tenía recogidos numerosos objetos de valor histórico y artístico de La Habana en particular y de Cuba en general,

que representaron los primeros fondos del Museo, con vistas al empeño de que el Municipio de nuestra ciudad capital poseyese un Museo propio, aparte del Museo Nacional y los de Bellas Artes y otras especialidades nacionales o particulares que en aquélla existieran.

Sin retribución alguna de la Administración Municipal fué organizado y abierto al público el Museo.

Los anaqueles y vitrinas fueron donados por los exalcaldes doctores Guillermo Belt, Arístides Sosa de Quesada y Raúl G. Menocal; por la señorita Consuelo Martínez Zaldo y Párraga, y por el propio Dr. Roig de Leuchsenring.

Tanto en la construcción de aquéllos como de los que posteriormente se han ido adquiriendo, se ha prescindido de todo adorno que distraiga la atención del público de los objetos exhibidos en ellos, dándoles un carácter eminentemente funcional.

La mayoría de los objetos han sido adquiridos por donación de dependencias del Estado y del Municipio, por instituciones y por particulares; y algunos por compra con el crédito general de que dispone en los presupuestos municipales la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Al ser trasladada la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en 22 de diciembre de 1947, al Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral, pudo ser ampliado notablemente el Museo dedicándosele varias salas de dicho edificio, donde se encuentra al publicarse esta *Memoria*.

He aquí algunos de los más importantes fondos que posee actualmente el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana:

De los aborígenes cubanos y de otros lugares de Hispanoamérica:

Restos humanos, cráneos con la deformación taína frontal, cacharros y vasijas de barro ornamentadas, adornos de huesos, hachas petaloides, bolas líticas, dujos, etc. La mayor aportación ha sido hecha por el coronel León Primelles. También el *Grupo Guamá* donó importantes piezas repetidas de su colección; algunas son obsequio del señor José L. Franco; y otras proceden de la República Dominicana.

De Cristóbal Colón y de la conquista y colonización de Hispanoamérica:

Gran óleo de Cristóbal Colón, de autor ignorado, que donó al Municipio de La Habana el Duque de Veragua, séptimo nieto del Almirante, cuando fueron trasladados de Santo Domingo a nuestra capital las supuestas cenizas de aquél que desde 1899 se encuentran en Sevilla.

Album con fotografías de Génova, donadas por dicha ciudad a la de La Habana.

Arena de la Playa de Fernández, isla de San Salvador, lugar donde desembarcó Cristóbal Colón en su primer viaje, recogida por los guardamarinas de la fragata *José Martí* de la Armada Cubana, enviada al efecto a ese histórico lugar.

Donativo del comodoro Pedro E. Pascual Borges, M. N. y M., Jefe de Estado Mayor General de la Marina de Guerra. Octubre 28, 1949.

Astrolabio que perteneció al iniciador de la fundación de la ciudad de Caracas, el extremeño Juan Rodríguez Suárez. Fué regalado, en 1880, por el general Ibarra, al Dr. Juan Ignacio de Armas, de quien lo heredó el coronel León Primelles y Agramonte.

Donativo de León Primelles y Agramonte.

Manuscritos originales, autógrafos y documentos de personalidades españolas:

Posee el Museo documentos originales de capitanes generales y otras autoridades coloniales, entre otros:

Un nombramiento de teniente del 4º Batallón de Infantería, de la plaza de La Habana, expedido a favor de don Benito Romay, firmado por el rey Fernando VI a 31 de diciembre de 1754.

Donativo de René Vidal.

Bando de Buen Gobierno del Excmo. Sr. Conde de Santa Clara, Gobernador y Capitán General, publicado en La Habana en 1799.

Real cédula del año 1814.

Ejemplar del *Diario de Gobierno Constitucional*, de La Habana, donde apareció el Manifiesto de Fernando VII restableciendo la Constitución de Cádiz, 1820.

Documentos con firmas autógrafas de los capitanes generales Marqués de Someruelos y Leopoldo O'Donnell y del Intendente General de Hacienda Alejandro Ramírez.

Donativos de Francisco González del Valle.

Concesión de pasaporte por el capitán general Federico de Roncali, Conde de Alcoy, de 29 de mayo de 1848.

Donativo de Alfonso Sánchez.

Concesión de pasaporte firmada por el capitán general Miguel Tacón el 20 de marzo de 1837. Proclama del capitán general Francisco Serrano, de 10 de marzo de 1860.

Donativo de José A. García Castañeda.

Pliego de papel sellado que se usaba para la redacción de todos los documentos de carácter público o privado durante la dominación española en Cuba, correspondiente a los años 1864-65, 1867, 1868, 1874 y 1894-95.

Donativo de Mario Guiral Moreno.

Carta de 25 de febrero de 1897 suscrita por el capitán general Valeriano Weyler, dirigida al Sr. D. Luis García Corujedo en Sancti Spíritus notificándole la distinción de que había sido objeto por parte de la reina de España.

Donativo de Fernando Fabra.

Caricatura en que aparece el general Ramón Blanco tomando juramento a los autonomistas el 1º de enero de 1898 y titulada *Toma de posesión de las libreas.*

Donativo de Francisco González del Valle.

Armas, medallas y otros objetos del ejército español en Cuba:

Mandobles de la Edad Media.

Sables de oficial de caballería, espadines de lujo, dagas, bayonetas americanas, bayoneta francesa y pistolas de pistón.

En depósito, propiedad de Luis Angulo.

Sables de caballería de la Real Fábrica de Toledo (1868) y espadín oficial usados por el ejército español; bayonetas del ejército español; mortero de chispa; pistolas de chispa y pistón; fusil de pistón; machete de la guardia civil española, gue-

rra de 1895; escarapela de voluntarios y guerrilleros españoles; botella procedente del casco del vapor correo Alfonso XII, que fué hundido en la boca del Mariel durante el bloqueo de la Guerra Hispano-cubanoamericana.

Donativos de León Primelles y Agramonte.

Medallas otorgadas a los militares españoles durante la Guerra de los Diez Años.

Donativos de Ramón Martínez Delgado
y del coronel León Primelles y Agramonte.

Medalla de Alfonso XII a los voluntarios de Cuba, 1882; hebilla del fajín de la guardia civil durante la época colonial; machetín del ejército español; machetín simbólico del ejército español; espadín simbólico del ejército español.

Donativos de Ramón Martínez Delgado.

Sable del ejército español con su vaina.

Donativo de Waldo Martínez Delgado.

Punta de estaca de la estacada del puente español Cañadón, término municipal de Banes, provincia de Oriente.

Donativo de Ernesto Navarro.

Balas procedentes del antiguo cuartel de caballería de Puerto Príncipe.

Donativo de Gustavo Pellón.

Balas españolas encontradas junto al desfiladero de minas, por donde pasó el brigadier Lesca cuando lo atacaron las tropas cubanas en 1869, recogidas en 1948 por el doctor Rafael Fiterre.

Donativo de Herminio Portell Vilá.

Proyectil del crucero español *Conde de Venadito*, el barco de guerra más importante que España mandó a Cuba durante nuestra contienda libertadora de 1895-98.

Donativo de Aurelio Portuondo.

Sable que perteneció al general Miguel Tacón, dejado a su ayudante José Vega Flores, coronel ingeniero de la plaza, y heredado por su hijo Benjamín Vega Flores, tío del donante.

Donativo de Benjamín Rodríguez Delfín.

Cruces españolas de la reacción contra la Revolución Libertadora de 1868-1878; medalla española de la campaña de Cuba contra la Revolución Libertadora de 1868-1878.

Donativo de Geminiano Zurbarán.

Proyectiles de los cañones Ordóñez, los de mayor calibre usados en Cuba por el gobierno español.

Retrato del general Federico García Rivera, el mejor historiador militar de España en el siglo XX.

Donativo de René Reyna Cossío.

Banderín de seda verde, bordado en oro, que perteneció al Primer Batallón de Ligeros de Voluntarios de La Habana durante la época colonial.

Donativo de Lidia Celia Landa de Sarría.

Galones de Alférez de Caballería del ejército español de Santa Clara que usó Antonio Cervera, escarapela y botones.

Donativo de Sergio Cervera.

Nombramiento de cabo de ronda firmado por José Macías, teniente de gobernador de Holguín, fecha 10 de enero de 1847. Nombramiento de Tte. de Partido firmado por Fernando Cacho, brigadier de infantería y comandante general del Departamento Oriental, el 28 de abril de 1835.

Donativo de José A. García Castañeda.

Del asalto y toma de La Habana por los ingleses en 1762:

Proyectil disparado en 1762 por las fuerzas inglesas después de haber tomado la fortaleza de El Morro de La Habana, encontrado al echar los cimientos del palacete del señor Ernesto de la Riva en la calle Aguiar número 2.

Donativo de Francisco Pérez de la Riva.

Esclavitud africana:

Grillos de esclavos encontrados el año 1947 en tierras del demolido ingenio San Joaquín de Ibáñez, hoy colonia del mismo nombre, en el municipio de Pedro Betancourt, por el señor Carlos Mena.

En depósito por Leonardo Betancourt y Legrá.

Recibo comprobante de compra de 15 negros esclavos a

favor de la Casa de Beneficencia. Año 1816.
Donativo de León Primelles y Agramonte.

Monedas y billetes que circularon en Cuba durante la época colonial; y fracciones de billetes de lotería:

Varias colecciones, donadas por Conrado Massaguer, Mario Díaz Brito, Mario Guiral Moreno, Ramón Martínez Delgado, Víctor M. Heres y Jorge Quintana.

Del período colonial habanero:

Muebles del salón del trono del Palacio de los Capitanes Generales, que también fueron usados por los presidentes de la República hasta el gobierno del Mayor General Mario G. Menocal.
Donativo acordado por el Consejo de Ministros del Presidente Fulgencio Batista y Zaldívar.

Sillón que perteneció al benemérito Obispo Espada.
Donativo de Mariano Brull.

Cuatro sillones de los magistrados de la Audiencia de La Habana, tallados con el escudo español.
Donativo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de La Habana.

Dos sillones del Palacio de Horacio Rubens, hoy Academia Naval de la Marina de Guerra.
Donativo del capitán de corbeta Marciano Gajate Erro.

Quitrín con sus arreos para dos caballos, que perteneció al Mayor General Mario G. Menocal.
Donativo del Alcalde Raúl G. Menocal.

Machete perteneciente al calesero del Lcdo. Francisco Filomeno de León y Criloche, Alcalde ordinario de La Habana.
Donativo de Francisco Pérez de la Riva.

Uniforme y armas de la guardia urbana de La Habana.

Espada de gala de un teniente de la Guardia Municipal de La Habana, del año 1893.

Lanzas o chuzos que usaban los serenos de antaño en esta ciudad.

Donativos de León Primelles y Agramonte.

Uniforme de Teniente de Voluntarios.
Donativo de Obdulia González.

Gran cuadro al óleo con el escudo de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.
Donativo de la Sra. Mireille García Vda. de Franca.

Escudo de La Habana, tallado en madera policromada, que ostenta la inscripción "Alcaldía del Barrio del Arsenal".
Donativo de Mr. Slocum, quien en tiempos de la intervención militar norteamericana organizó el cuerpo de la Guardia Rural.

Piedra litográfica de la impresión de los bonos del empréstito realizado por el Municipio de La Habana el año 1871.
Donativo de José L. Taracido.

Cascanueces de fabricación toledana 1780, traído a Cuba por los propietarios del restaurant *La Mesa Redonda,* situado en Monte y San Nicolás, La Habana. Medalla de los Juegos Florales de la Colla de Sant Mus. La Habana, 1887. Tintero de viaje usado por los notarios durante la época colonial. Fosforera de viaje de la época colonial. Lámpara de aceite de carbón utilizada familiarmente en la época colonial. Llave de la casa situada en Teniente Rey y Amargura, La Habana.
Donativos de Ramón Martínez Delgado.

Escudo en bronce de la ciudad de La Habana.
Donativo del Ministerio de Obras Públicas.

Cristales con el escudo y las iniciales de los Condes de Lombillo, pertenecientes a los faroles de sus coches. Alfiler de corbata de los cocheros de los señores de Lombillo, dueños del palacio donde se encuentra instalada la Oficina del Historiador de la Ciudad.
Donativos de Pedro Llerena y de la Rosa.

Escuadra y nivel de perpendículo, hallado en unas excavaciones hechas en el Castillo de El Morro de La Habana.
Donativo del capitán de corbeta Marciano Gajate Erro.

Proyección de vistas estereoscópicas.
Donativo de Raúl de Zárraga.

Mantequillera que formaba parte de un servicio de desayuno del obispo Juan José Díaz de Espada y Landa, regalada por éste a don Pedro Abad y Villarreal, catedrático de Matemáticas en el Seminario de San Carlos, de La Habana en 1807.
Donativo de Carolina Poncet y de Cárdenas.

Sello de la Prefectura del barrio del Arsenal.
Donativo de Eduvino Domínguez Cabello.

Sello oficial que perteneció al Tribunal Contencioso Administrativo de la Isla de Cuba, inaugurado en 1870.
Donativo del Presidente de la Audiencia de La Habana, Mario Montero.

Cilicio usado por las monjas en los conventos de La Habana durante la época colonial.
Donativo de Mario Guiral Moreno.

Galón de calesero, con el escudo de la familia González del Valle. Caja de caudales que perteneció al Sr. Antonio González, comerciante establecido en la plaza de La Habana, abuelo político del Dr. Francisco González del Valle.
Donativos de la Sra. Cecilia González Vda. de González del Valle.

Antiguos rótulos de las calles de La Habana.

Ocho juegos de mosaicos antiguos con sus marcos.

Metro patrón construído por Juan A. Jaren en La Habana, el mismo año 1849 en que fué implantado el sistema métrico decimal en España y sus dominios. Este modelo se guardaba en el negociado de Pesas y Medidas del Departamento de Urbanismo Municipal, y fué entregado al Museo de la Ciudad por Decreto del Alcalde Dr. José Díaz Garrido, de fecha 16 de febrero de 1950.

Objetos recogidos en diversos departamentos municipales por Emilio Roig de Leuchsenring.

Llave de una de las rejas del Castillo del Príncipe de La Habana.

Donativo de Eradio García Salazar.

Remate de uno de los barrotes de la verja del Castillo de la Fuerza.

Donativo de Carlos Villanueva.

Insignias y chapas usadas en diversas épocas por funcionarios del Municipio de La Habana.

Recogidas por Emilio Roig de Leuchsenring en diversos departamentos municipales.

De la Real Cárcel de La Habana:

Trozo de verja del gran patio central.

Barrotes de las bartolinas.

Garras de bronce que sujetaban la gran lápida de la puerta principal.

Reja de medio punto de una ventana de la capilla de la Cárcel.

Lápida conmemorativa de las reformas realizadas en la Cárcel, el año 1900, por el gobernador militar norteamericano general Leonardo Wood.

Lápida que se encontraba en una de las paredes laterales del edificio de la antigua Cárcel, con la inscripción: "120 varas al camino cubierto", o sea de la muralla marítima cercana a ese lugar.

Donativo del Ministerio de Obras Públicas.

De los Cuerpos de Bomberos Municipales y del Comercio, de La Habana durante la época colonial:

Hacha de gala de oficial de los Cuerpos de Bomberos de La Habana durante la época colonial y distintivos pertenecientes a los mismos.

Donativos de Ramón Martínez Delgado.

Casco y bocina de mando pertenecientes al Sr. Abraham Barreal y Salazar, segundo jefe que fué de los extintos Cuerpos de Bomberos del Comercio No. 1 y de La Habana.

Donativos de Abraham Barreal.

Objetos médicos y farmacéuticos:

Frasco "conserva", de tamaño pequeño de los que existen muy escasos ejemplares. Usado en Cuba en el siglo XIX.

Donativo de Héctor Zayas Bazán.

Frasco "conserva" de productos medicinales perteneciente a la botica del Dr. Antonio R. Gómez Pagés, de Nueva Gerona, Isla de Pinos.

Donativo de Antonio R. Gómez Pagés.

Almirez con su mano de machacar, usado por los farmacéuticos camagüeyanos en el siglo XIX.

Donativo de Mariano Brull.

Escarificador de ventosas, usado en la antigüedad por los médicos habaneros.

Donativo de Alberto Entralgo.

Frasco "conserva" de productos medicinales perteneciente a una botica de la ciudad de Trinidad.

Donativo de Margot Sauri de González.

Vasija de porcelana utilizada antiguamente para dar líquido a los enfermos hospitalizados.

Trompeta antigua de metal, para sordos.

Donativos de Ramón Martínez Delgado.

Marquillas de tabacos:

Un voluminoso álbum con preciosa colección de las marquillas en colores utilizadas antiguamente por las principales fábricas de tabacos de La Habana en el adorno de sus cajas y envases, que perteneció a la Sra. Adela Fons de Mazorra.

Donativo del Dr. Francisco Müller.

Reliquias coloniales de otros lugares de Cuba:

Tinajón de una casa de Camagüey, de 1862.

Donativo de León Primelles y Agramonte.

Llaves y cerraduras de casas antiguas de la ciudad de San Juan de los Remedios.

Donativos de Pedro Capdevila.

Llave antigua de una casa de la ciudad de Trinidad.
Donativo del Estudio Santana de Trinidad.

Llave antigua de la casa de la calle de San Pedro Baja número 64, hoy Lacret número 267 moderno, residencia del periodista Rafael G. Argilagos, en Santiago de Cuba.
Donativo de Rafael G. Argilagos.

Llave de la casa Amargura número 17 antiguo, esquina a Amistad, en Guanabacoa, donde nació en 1875 el Sr. Eradio García Hernández.
Donativo de Eradio García Hernández.

Medalla homenaje de la ciudad de Jaruco a la reina Isabel II (1834).
Donativo de León Primelles y Agramonte.

Cerradura perteneciente a la puerta del costado, por la calle de Boquete, de la iglesia de San Francisco Javier, de los Quemados, parroquia de Marianao, construída en 1747. Se presume, con fundamento, que tiene dos siglos de existencia.
Donativo de Mario Guiral Moreno.

Balas procedentes del castillo de San Severino de Matanzas.
Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Baluartes de una tronera de los polvorines del castillo de El Morro de Santiago de Cuba.
Donativo de Salvador Vilaseca.

Un par de espuelas, al parecer del siglo XVIII, encontradas en la ciudad de Camagüey.
Donativo de Mariano Brull.

Clavo de la primitiva iglesia de Santa Clara.
Donativo de Sergio Cervera.

Retratos, manuscritos, libros y otras reliquias de cubanos ilustres:

Documentos con firmas autógrafas de José A. Caballero, Félix Varela, Tomás Romay y José Anselmo de la Luz, y autógrafo de Antonio Claudio de la Luz.

Exposición dirigida por Félix Varela a la Sociedad Patriótica de La Habana, en 12 de diciembre de 1816, solicitando su ingreso en dicha institución.

Carta autógrafa de Felipe Poey a Juan Ignacio de Armas.

Retratos, manuscritos y ediciones príncipes de José María Heredia.

Ejemplar de las poesías de José María Heredia, edición de 1832, con anotaciones de Domingo del Monte.

Ejemplares de obras de José M. Heredia, publicaciones mexicanas en que aparecieron trabajos suyos, y poesías inspiradas a sus contemporáneos por la muerte de Heredia.

Bastón que usó el Dr. Ambrosio González del Valle y Cañizo, médico y regidor del Ayuntamiento de La Habana.

Tintero regalado por el Conde de Fernandina al Dr. Ambrosio González del Valle.

Cartas autógrafas de Antonio Bachiller y Morales, José de Armas y Manuel Sanguily.

Donativos de Francisco González del Valle.

Retrato de J. de la Luz y Caballero. Mouilleron, del Imp. Bertauis, París.

Retrato original de Felipe Poey a los 75 años, con autógrafo al dorso, por N. Mestre.

Retrato original y autógrafo de J. White, por J. Lavier.

Dibujo, pintura y autógrafo de Juana Borrero.

Donativos de Emilio Roig de Leuchsenring.

Bastón que usó casi a diario durante muchos años el doctor Miguel Gener y Rincón, exSecretario de Justicia y exAlcalde de La Habana.

Donativo de Miguel Gener.

Pluma de oro y lapicero que perteneció al Lic. Domingo Guiral y Saavedra, conceptuado en su época como uno de los más eminentes juristas, y con la cual firmó casi todos sus famosos escritos, entre ellos la defensa que hizo de sí mismo cuando fué acusado, preso y condenado en la causa incoada con motivo de la Conspiración de Pintó, en la que tuvo una importante participación.

Donativo de Mario Guiral Moreno.

Placa de los fiscales de la época colonial, usada por el doctor Augusto Martínez Ayala durante el tiempo que desempeñó la fiscalía de la Audiencia de La Habana.

En depósito, propiedad de Luis Martínez Gereda y Augusto Martínez Hernández.

Bocallave de plata de un armario de caoba que perteneció a don Pedro Abad y Villarreal, catedrático de Matemáticas del Seminario de San Carlos, nombrado en 1807 por el Obispo de Espada, quien le confió, además, diversas comisiones en el ramo de arquitectura, y entre ellas la reforma del atrio y altares de la Catedral de La Habana.

Donativo de Carolina Poncet y de Cárdenas.

Original de la famosa carta de Domingo del Monte en que llamó a Heredia "Angel caído".

Retrato de Félix Varela, Maestro de maestros, de filósofos y de revolucionarios.

Retrato de José María Heredia.

Donativos de Francisco González del Valle.

Corona que ofreciera la Sociedad La Divina Caridad, en nombre de la raza de color, en 1879, al Dr. Nicolás J. Gutiérrez.

Donativo de Virgilio Ferrer Gutiérrez.

Retrato de José de Armas y Cárdenas (*Justo de Lara*), por el pintor cubano E. Olivera, con autógrafo de José de Armas, dedicado a Ramón A. Catalá.

Album que perteneció a la señora Juana Orbea de Catalá, con autógrafos de cubanos ilustres.

Redactores de la revista *El Fígaro*.

Tarjeta con firma autógrafa de Estrada Palma.

Grupo fotográfico de poetas cubanos.

Retrato, con autógrafo, de Manuel Sanguily.

Retrato de Jesús Castellanos.

Donativos de Raquel Catalá.

Poder otorgado por el licenciado en leyes don José de la Luz y Caballero a favor de sus hermanos, carnal don Antonio, y político licenciado don Juan Romay, en 4 de mayo de 1841.

Título de abogado a favor de Juan José Romay, expedido por el rey Fernando VII en 23 de septiembre de 1828.

Medalla pectoral de miembros de la *Sociedad Económica de La Habana* del año 1792 que perteneció al doctor Tomás Romay.

Donativos de René Vidal.

Minuta de puño y letra del Dr. Miguel Gener y Rincón, Secretario de Justicia durante el gobierno de ocupación militar de Leonardo Wood, con el original de la orden 140 de 1901, que creó el Registro de Religiones.

Donativo de Miguel Gener.

Clavo procedente de las ruinas de la casa, en el ingenio *Vellocino*, Sabanilla del Encomendador, donde nació, el 12 de julio de 1854, Juan Gualberto Gómez. Extraído de las paredes de la casa por Marcos del Rosario, hijo, en ocasión del homenaje que se le tributó al insigne patricio, con motivo del centenario de su nacimiento, el 18 de julio de 1954.

Donativo de Marcos del Rosario.

De nuestras luchas por la independencia:

Mesa de tresillo perteneciente a don Ramón Pintó, quien utilizaba el pretexto de dicho juego para reunir en su casa a los conspiradores. Cedida por su hija América Pintó de Chacón al Dr. Rodolfo Guiral Viondi, de quien la heredó su hijo el Dr. Rodolfo J. Guiral.

Donativo de Mario Guiral Moreno.

Estalactita de la cueva *La Maravillosa*, en la finca *La Cantoja*, Término Municipal de Trinidad, donde se reunían los revolucionarios masones, antes de la guerra del 68, a conspirar, por lo que se conoce también con el nombre de *Cueva de los Masones*.

Donativo de Teodoro de Lara.

Proclama de Carlos Manuel de Céspedes, de 10 de diciembre de 1869.

Retrato original de José Morales Lemus.

Donativos de León Primelles y Agramonte.

Memorias de la vida de los cubanos deportados a la isla de Fernando Poo por el capitán general de Cuba Domingo Dulce, el año 1868, escritas por el deportado Luis Baldiris.

Donativo de Ramón Martínez Delgado.

Bono de cien pesos y billete de un peso emitidos por la República de Cuba durante la revolución libertadora de 1868-78.

Donativo del Sr. A. S. Nelson,
Atlantic, Massachusetts.

Billete emitido por la Primera República en Armas. 1869.
Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Número del calabozo de la antigua cárcel de La Habana, donde estuvieron recluídos los estudiantes de Medicina de la Universidad de La Habana, fusilados ocho de ellos por las hordas de voluntarios españoles, el 27 de noviembre de 1871.

Donativo del Ing. Juan B. Pujol,
Jefe de las obras de demolición de dicha cárcel.

Esposas utilizadas para conducir a los presos políticos cubanos.

Donativo de Conrado W. Massaguer.

Puñal hecho de un machetín bayoneta del ejército español y usado por un revolucionario mambí durante la guerra de 1895.
Donativo de Julio Villoldo.

Corneta de órdenes que perteneció al Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador, en la contienda de 1895-98.

Dos caracoles *guamos* usados a manera de corneta en la Guerra de Independencia por las fuerzas orientales del Ejército Libertador.

Caracol *cobo* usado a falta de corneta por el Ejército Libertador, pieza perteneciente al Regimiento de Infantería Montada, del que era jefe el coronel José Valeriano Hierrezuelo.
Donativos de León Primelles.

Descripción del combate de Coliseo en que tomó parte como capitán Federico García Rivera.

Donativo de René Reyna Cossío.

Boletín de la Guerra. Camagüey, 15 de enero de 1897.
Donativo de Miguel Varona Guerrero.

Invitación firmada por el Presidente de la República de Cuba, Salvador Cisneros, para una velada y baile que en los campos de Cuba Libre se celebró el 24 de febrero de 1897.

Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Autobiografía escrita de puño y letra por el general José Miró Argenter.

Copias fotostáticas de la Constitución de la República de Cuba del año 1897.

Ejemplar del folleto titulado *Guerra de Cuba,* por José Miró Argenter.

Donativos de José Miró Cardona.

Monedas emitidas por la Delegación de New York del Partido Revolucionario Cubano, en 1897 y 1898, para recaudar fondos a favor de la Revolución Libertadora.

Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Ejemplar del suplemento al diario habanero *La Lucha,* de 27 de enero de 1898, en que se daba cuenta de la muerte de Néstor Aranguren.

Donativo de Virgilio Ferrer Gutiérrez.

Manuscrito dirigido *Al pueblo de Cuba,* firmado en Nueva York el 10 de septiembre de 1898 por Enrique J. Varona y otros cubanos, expresando su identificación por la causa de la independencia de nuestro país. Procedente del archivo de José A. del Cueto, entregado por su nieta Graciela Fernández del Cueto a Herminio Portell Vilá.

Donativo de Herminio Portell Vilá.

Orden de marcha firmada por el comandante Carlos M. Moré, del Ejército Libertador, 5 de noviembre de 1898.

Donativo de la familia del capitán
Ernesto Hernández.

Pañuelo estampado con el escudo y bandera de Cuba y los retratos de José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García. Ostenta un letrero que dice: "República de Cuba. 1898".

Donativo de Julián Romano Rodríguez.

Retrato del Dr. Enrique Villuendas, coronel del Ejército Libertador.

Donativo de Geminiano Zurbarán.

Oleo alegórico. El general Weyler expía sus crímenes aprisionado por sus víctimas y atacado por el diablo, culebras y tiñosas. Octubre 1900. E. Salinero.

Donativo de la Sociedad Espeleológica.

Medalla del Centenario de Bartolomé Masó. 1930.

Donativo de Ramón Martínez Delgado
y de León Primelles y Agramonte.

Del general venezolano Narciso López, protomártir de las libertades cubanas:

Daga de acero con puño de bronce y marfil y su vaina de bronce dorado, y estuche de madera marqueteada, perteneciente al protomártir de nuestras libertades Narciso López. Fué donada por la sobrina de éste, Sra. Juana María Flores y Salicroup, el 14 de febrero de 1899 al general Máximo Gómez.

Donativo de Máximo Gómez Toro, hijo del Libertador.

Sable de caballería, con su vaina de metal, de uno de los cincuenta expedicionarios de las fuerzas del general Narciso López, al mando del general Crittenden, que fueron fusilados en el Castillo de Atarés en 1851.

Donativo de León Primelles y Agramonte.

La bala que mató al coronel húngaro Johan Pragay, segundo de Narciso López en la expedición de Vuelta Abajo, y una muela y restos del uniforme de dicho militar encontrados en la tumba de Pragay, en Las Pozas, Pinar del Río, donde murió combatiendo contra las tropas españolas en agosto de 1851.

Donativo de Herminio Portell Vilá, quien descubrió
y excavó la tumba de Pragay en septiembre de 1930.

Fragmentos de la corbata de la Segunda Bandera de Narciso López, confeccionada por las hijas de Perucho Figueredo, en la casa de vivienda del ingenio de éste *Las Mangas*, el 17 de octubre de 1868. La enarboló Candelaria Figueredo, abanderada de la *División Bayamesa*, durante el asalto y toma de

la ciudad de Bayamo. Fué entregada a la Cámara de Representantes de Guáimaro, enterrada en 1870 con el archivo de dicha Cámara y descubierta y capturada el 25 de junio de ese año por las fuerzas españolas. Remitida al Museo de Artillería de Madrid, en 1928 la devolvió a Cuba el general Primo de Rivera. Se conserva en la Escuela de Aspirantes a Oficiales de Managua.

Donativo de Ramón Martínez Delgado.

Acta de 13 de agosto de 1930 en la que consta el levantamiento topográfico sobre el propio terreno por donde pasara el general Narciso López de Playitas a Las Pozas.

Acta levantada con motivo de la reconstrucción histórica del desembarco del general Narciso López en Playitas y acontecimientos militares subsiguientes, y en la que tomaron parte el Sr. Miguel García de la Torre, el testigo presencial alférez de navío José A. Hernández Roger, Tte. René E. Reyna Cossío, Arturo Arias Torres y Herminio Portell Vilá.

Donativos de René E. Reyna Cossío.

De José Martí:

Bandera que se encontraba en la antigua tumba de Martí en el cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba.

Donativo de Luis Casero Guillén,
Alcalde de Santiago de Cuba.

La última bandera donada por el comandante Luis Rodolfo Miranda para la tumba de José Martí.

Donativo de Mario Santí.

Gomígrafo empleado por el Club Revolucionario *Martí*, de Nueva York, durante la guerra de independencia de 1895.

Medalla oficial conmemorativa del Centenario del nacimiento de José Martí.

Número del periódico *Patria*, órgano del Partido Revolucionario Cubano.

Donativos de Emilio Roig de Leuchsenring.

Copia fotostática del original que se conserva en el Museo Bacardí, de Santiago de Cuba, de la celebérrima carta de Martí a su fraternal amigo dominicano, don Federico Henríquez y

Carvajal, considerada su testamento político y revolucionario.

Recibo del Club Revolucionario Cubano a nombre de Carmen Mantilla.

Retrato original de Carmen Zayas Bazán, hecho en México antes de su matrimonio con José Martí.

Retrato original hecho en La Habana por S. A. Cohner, de Ana Martí, hermana del Apóstol y dedicado a éste.

Reproducción en negro del retrato al óleo por Hernán Norman (único que se conoce pintado en vida del Apóstol). 28 de enero de 1853 - 28 de enero de 1953. Año del Centenario de José Martí. Homenaje de Manuel I. Mesa Rodríguez, Director del Museo José Martí.

Donativo de Manuel I. Mesa Rodríguez.

El lugar del desembarco de Martí y Gómez en Playitas, el 11 de abril de 1895. Oleo de Enrique Crucet.

Donativo de su autor.

Rama de palma fundida en bronce que se encontraba adosada al bloque que protegía el nicho donde se guardaron, hasta la construcción de la nueva tumba, las cenizas y restos de Martí.

Donativo de Mario Santí.

Trozo de la pared interior del nicho primitivo en que fué sepultado el cadáver de José Martí.

Donativo de Alberto Acosta.

Estrella que decoraba el frontón de la antigua tumba de Martí en el cementerio de Santa Ifigenia, de la ciudad de Santiago de Cuba.

Donativo de Rafael G. Argilagos.

Copia fotográfica del asiento del libro correspondiente del ingreso del Apóstol José Martí en la cárcel de La Habana.

Donativo de Benito Alonso y Artigas.

Tapete souvenir que José Martí le regaló a la niña Ubaldina, hija de Benjamín Guerra en New York.

Donativo de Conrado W. Massaguer.

Carnet de baile de la velada artística literaria celebrada por

la Sociedad Literaria Hispano Americana de New York el 19 de diciembre de 1889, en la que habló José Martí.

Donativo de Francisco Hernández Rodríguez.

Miniatura del Liceo Cubano, Ibor City, Tampa, Florida, donde comenzó Martí su propaganda revolucionaria en pro de la independencia de Cuba.

Donativo de Manuel García Ramírez.

Colección de cartas de Martí a Manuel Mercado.

Donadas por su hijo Alfonso a la Ciudad de La Habana.

Medalla homenaje a Martí.

Donativo de Ramón Martínez Delgado.

Oleo atribuído a Martí y que, según el libertador José Luis Cardona, de San José, Costa Rica, fué pintado por el Apóstol en la época en que residió en dicha República.

Donativo de José Luis Cardona.

Hoja de un ejemplar del periódico *La Patria Libre*, que dirigió Martí en La Habana en 1869, y en donde publicó su poema *Abdala.*

Locetas de barro de la fábrica de ladrillos y locetas, de José María Sardá, en la finca El Abra, Isla de Pinos, y que formaban parte del piso del aposento en que se alojó José Martí en 1870.

Carta autógrafa de Martí a Don Pedro Mendive. 1869.

Cerradura y llave de la casa de vivienda de la finca El Abra, propiedad de José María Sardá y Gironella, en Nueva Gerona, Isla de Pinos, donde residió José Martí desde la última decena de octubre hasta el 18 de diciembre de 1870, después de haber sufrido en La Habana los horrores del Presidio Político.

Ladrillos, fabricados en tejares de Isla de Pinos, pertenecientes a la casa de vivienda El Abra, de José María Sardá y Gironella, donde vivió Martí a fines de 1870.

Manuscrito de Martí en que extracta el expediente de la causa seguida contra su maestro Mendive, por los sucesos del teatro Villanueva, 1869.

Parte inferior de un recibo de matrícula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, de 1871, de puño y letra de Martí.

Retrato de Martí, hecho probablemente en 1869, en La Habana.

Original del retrato de Martí, hecho en 1869, y dedicado por el Apóstol, con unos versos suyos, a la esposa de su maestro Mendive.

Retrato de Martí en Madrid con Eusebio y Fermín Valdés Domínguez, 1872. Lleva al dorso esta dedicatoria autógrafa de Martí: "Hermano. Cuando te he visto a mi lado, no he suspirado por mi madre".

Recibo de derechos de matrícula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, escrito de puño y letra de Martí el 23 de marzo de 1873.

Propiedad de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Medalla con un retrato de José Martí en esmalte.

Donativo de Eduardo Ramoneda.

Del General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez:

Corneta en *mi* bemol que perteneció al Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador mandado por el general Serafín Sánchez, del que era corneta el capitán Rafael A. Veloz, y que a la muerte del general Sánchez fué utilizada por el Estado Mayor del general en jefe Máximo Gómez.

Lanzas de la Fábrica de Toledo, 1872, perteneciente al Regimiento de Lanceros del Rey, del Ejército español, tomada por las fuerzas del general Máximo Gómez en 1876.

Cabellos del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez y Báez, que con autorización de su familia le fueron cortados pocos momentos después de fallecido, el 17 de junio de 1905, en la casa Nº 45 de la calle 5ª en el Vedado, La Habana, por su Jefe de Estado Mayor, general Javier de La Vega, y sus Ayudantes de Campo coronel León Primelles y Agramonte y comandante Miguel Varona Guerrero, quienes por partes iguales se los repartieron como indeleble recuerdo del Generalísimo bien amado, siendo este mechón el que correspondió al coronel León Primelles. Acompaña a tan inapreciable reliquia el acta levantada, al efecto, por dichos tres oficiales y el

sobre en que fueron guardados los cabellos por el coronel Primelles.

Donativos de León Primelles y Agramonte.

Banderas cubanas y dominicanas que pertenecieron al General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, entre las que figuran aquellas con que hizo su entrada en La Habana, al frente de sus gloriosos mambises, el 24 de febrero de 1899.

Donativo de la Dra. Candita Gómez Calás de Bandujo, nieta del Libertador.

Cartas del general Máximo Gómez escritas desde diversos lugares del continente, durante la tregua revolucionaria del Zanjón al inicio de la nueva lucha independentista, y retratos del propio Generalísimo y familiares suyos.

Donativo de Ramón Martínez.

Edición extraordinaria de la *Gaceta Oficial* de la República, publicada el domingo 18 de junio de 1905, contentiva de la alocución del Presidente de la República dando cuenta del fallecimiento del general Máximo Gómez y de la ley por la cual se dispusieron los honores que habrían de rendírsele con tal motivo.

Donativo de Mario Guiral Moreno.

Reproducción en miniatura de la casa del general Máximo Gómez en Montecristi, Santo Domingo, donde se escribió y firmó el Manifiesto de Montecristi, por Martí y el general Máximo Gómez.

Donativo de Manuel García Ramírez.

Retrato de Máximo Gómez (plumilla), por Enrique Caravia.

Donativo de su autor.

Del mayor general Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador:

Fotografía del bote en que cruzó Maceo la trocha de Mariel a Majana.

Busto en bronce de Antonio Maceo, por el escultor Eloy Palacios.

Donativo de la Comisión José Antonio Saco.

Proclama repartida en Santiago de Cuba dando cuenta de la muerte del general Antonio Maceo.

Propiedad de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Del mayor general Calixto García Iñiguez, Lugarteniente General del Ejército Libertador:

Cañón que perteneció a las fuerzas del Ejército Libertador mandadas por el Lugarteniente General y jefe del Departamento Oriental, Calixto García Iñiguez, y fué usado por el general Mario G. Menocal en la toma de los pueblos de Guáimaro y Victoria de las Tunas y del fortín de Loma de Hierro.

Donativo del Alcalde Raúl G. Menocal.

Retrato de la época de la guerra de 1868-1878.

Retrato tomado en el potrero de Vega Bellaca por el corresponsal del importante periódico liberal de Londres, *The Daily Chronicle*, Mr. George Clarke Musgrave, buen amigo de Cuba.

Reproducción de la mascarilla tomada por el escultor G. Garet, en Washington, E. U. A., el día 11 de diciembre de 1898, al mayor general Calixto García Iñiguez.

Donativos del Alcalde Justo García Rayneri.

Del teniente coronel del Ejército Libertador Quirino Zamora, jefe del Regimiento de Caballería Habana: bandera, máuser, machetes, cartuchera, polainas y otros objetos de uso personal.

Donativo del mismo.

Del crucero norteamericano "Maine", hundido en la bahía de La Habana el 15 de febrero de 1898:

Tensor de cables.

Donativo de Arturo Lavín.

Eslabón de la cadena del ancla.

Donativo de Conrado W. Massaguer.

Pieza del acorazado *Maine* recogida por la Sra. Natalia Cabrera Vda. de Castroverde al visitar la ataguía construída mientras se efectuaban las obras para sacar a flote los restos de dicha nave.

Donativo de Jorge A. de Castroverde.

Pieza de un cable.

Donativo de Mario Guiral Moreno.

Clavo.

Donativo de Eloísa Febles Vda. de Pasalodos.

De la Guerra Hispano-cubanoamericana:

Raíces del Arbol de la Paz, existente en la Loma de San Juan, cerca de El Caney, donde se firmó el acta de la capitulación de la ciudad de Santiago de Cuba en el mes de julio de 1898, cortados por el donante Mario Guiral Moreno, el día 16 de abril de 1908.

Piedra arrancada de una aspillera del Fuerte de El Viso, en El Caney, cuya toma fué episodio importante de la Guerra Hispano-cubanoamericana.

Ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 5 de julio de 1896 con el bando del gobernador Blanco y Erenas, participando a los habitantes de Cuba la destrucción de la escuadra española.

Donativos de Mario Guiral Moreno.

Trozos de metralla de los proyectiles disparados por la escuadra norteamericana en la batalla de Santiago de Cuba. 1898.

Donativo de Felipe Martínez Arango.

Suplemento de *La Lucha* dando cuenta de la firma del protocolo de paz entre España y Washington.

Ejemplar del suplemento *La Aurora del Yumurí,* en el que se da cuenta del rumor sobre la firma del tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

Donativos de Emilio Roig de Leuchsenring.

Bandera norteamericana que el mayor general William R. Shafter, después de realizar la felonía de no permitir al Ejército Libertador participar en la capitulación de Santiago de Cuba, la envió al mayor general Calixto García Iñiguez para que con ella entrase en aquella ciudad, a lo que se negó el glorioso triunfador de la Guerra Hispano-cubanoamericana, entregándosela a su abanderado el capitán Aníbal Escalante Beatón, usando tan solo la enseña de la estrella solitaria, única que tenía el derecho de figurar, en primer término, en aquella ren-

dición, debida exclusivamente a la participación decisiva del Lugarteniente General del Ejército Libertador.

Donativo del capitán Aníbal Escalante Beatón.

De la era republicana:

Escritorio que usó Tomás Estrada Palma, primer Presidente de la República, en sus habitaciones particulares del Palacio Presidencial.

Donativo del Alcalde Alejandro Vergara.

Sillón presidencial regalado al coronel Carlos Mendieta cuando fué Presidente de la República.

Donativo del mayor general Fulgencio Batista,
Presidente de la República.

Silla del primer Consejo Provincial de La Habana.

Donativo de Fernando Ortiz.

Medalla y cortapapel conmemorativos de la inauguración en La Habana, en 1955, del Gran Templo Nacional Masónico de la Gran Logia de la Isla de Cuba de A. L. y A. M.

De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.

Medallas conmemorativas de la inauguración de la estatua de Luz y Caballero (1918); del Centenario de la Avellaneda (1914); del estreno de la opereta *Después de un beso* (1916) y de la elección del Dr. Francisco Domínguez Roldán a la Academia de Medicina de París (1929).

Donativos de Raquel Catalá.

Monedas acuñadas con motivo del Cincuentenario de la República.

Donativo de Aida Rodríguez Sarabia.

Medalla conmemorativa de la Conferencia de la Paz, en París, de 1946.

Donativo de Héctor de Ayala,
Ministro de Cuba en Francia.

Retrato al óleo del primer Presidente de la República de Cuba don Tomás Estrada Palma.

Donativo de los redactores de *Cuba Contemporánea.*

Medalla conmemorativa de la instauración de la República de Cuba. Mayo 20 de 1902.

Donativo de Ramón Martínez Delgado.

Modelos de la Medalla de la Ciudad de La Habana. La joya que entrega el Municipio de La Habana es de oro.

Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Abanico con la Bandera Cubana y el retrato de Tomás Estrada Palma, con el autógrafo de éste. Holguín, abril 22 de 1902.

Donativo de José A. García Castañeda.

Proyectiles de ametralladora antiaérea de la época del gobierno provisional revolucionario del Dr. Ramón Grau San Martín.

Donativo de Clemente Gómez Sicre.

Espoleta, bomba de avión y bala que se conservan como recuerdos de la Primera Guerra Mundial.

Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Casquillos y proyectil procedentes del choque del 2 de octubre de 1933 entre los oficiales del Ejército Nacional, refugiados en el Hotel Nacional, y las fuerzas sublevadas el 4 de septiembre.

Donativo de Eradio García Salazar.

Granada del ataque al Hotel Nacional por las fuerzas armadas, el 2 de octubre de 1933.

Donativo de Salvador Menéndez Villoch.

Autógrafos de José Fornaris, Enrique José Varona, Gabriela Mistral, Enrique Núñez, Gonzalo de Quesada, Rafael de Zayas Enríquez, Máximo Gómez, Fernando Freyre de Andrade y Antonio Govín.

Invitaciones para actos oficiales de la República correspondientes a los años 1905 a 1953.

Donativos de Mario Guiral Moreno.

Cuadro con una bandera cubana que ostenta la siguiente inscripción: "Constitución de la República Cubana. 20 de mayo de 1902. Ayuntamiento de Trinidad".

Donativo de Eloísa Febles Vda. de Pasalodos.

Medalla del centenario del primer ferrocarril de Cuba, de La Habana a Bejucal. 1837 - noviembre 19 - 1937.

Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Del Maestro Guillermo Tomás, compositor y exdirector de la Banda Municipal de Música de La Habana:

Cascos de metal, charreteras y club del uniforme del director de dicha banda, y batutas, metrónomo, instrumentos musicales, medallas, galones, insignias, escudos y otros objetos que a él pertenecieron.

Donativos de Dorinda Otero Vda. de Tomás.

De la educadora y pedagoga Dra. María Luisa Dolz, fundadora y directora del Colegio Isabel la Católica, que después se denominó Colegio María Luisa Dolz.

Manuscritos, folletos, fotografías y objetos personales y de dichos colegios.

Donativos de Juan Manuel Planas.

Grabados antiguos de La Habana y mapas de esta ciudad y de la Isla:

Posee el Museo una riquísima colección de grabados, en negro y en colores, de La Habana, y de otros lugares de la Isla, así como mapas antiguos de Cuba y sus provincias y poblaciones, adquiridos en compra por la Oficina del Historiador de la Ciudad, en diversas épocas.

Objetos de arte, prendas, grabados, libros y cuadros:

Grabados antiguos en negro y en colores, de La Habana y otras ciudades.

Reloj de plata antiguo para chimenea, un biombo plateado, bastones, relojes de oro, daguerrotipos, plumas, abanicos, ceniceros, mosaicos, escritorio, pistolas de duelo, revólvers, catalejo.

Retratos de cubanos y extranjeros, fotografías, documentos históricos.

Libros de autores cubanos y extranjeros.

Retratos: (óleo y pastel) de los señores Rosa de Añorga y Rivero de Argüelles, Joaquín García de Angarica, Claudio García de Angarica, Josefa Díaz Argüelles y Añorga de Angarica,

Manuel García de Angarica y Espinosa, Lucrecia y Rosa García de Angarica y Lucrecia García de Angarica.

Cuadros:

Paisaje (óleo), Bosque de Fontainebleu, de Díaz de la Peña; paisaje (acuarela), de Ramos Martínez; paisaje (acuarela), de Ramos Martínez.

Donativos de Edwin J. García de Angarica y Oscar García de Angarica.

Cerámica y cristalería:

Colección de cerámica y cristalería:

Pilas de agua bendita, de manufactura catalana. Semejantes a las que existen en el Museo Diocesano de Vich. (Barcelona).

Piletas de cerámica policromada, de manufactura aragonesa. Semejantes a éstas se conservan en el Museo Sorolla, de Madrid.

Almarrajas de manufactura catalana. Semejantes a éstas se conservan en el Museo Diocesano de Vich. (Barcelona).

Jarrito de María (Almería). Semejantes a éste existen en la Colección Macaya, de Barcelona.

Cántaros de fabricación catalana. Semejantes a éstos se conservan en el Museo Diocesano de Vich. (Barcelona).

Cántaros de manufactura catalana. Semejantes a éstos existen en la Colección Macaya, de Barcelona.

Cristalería veneciana de los talleres de Murano; cristalería belga del siglo XVIII; cristalería española; cristalería antigua baccarat del siglo XIX.

Copa de vidrio soplado, de fabricación catalanovalenciana. Semejantes a ésta existen en la Colección Macaya, de Barcelona.

Botellas de fabricación catalana. Semejantes a éstas existen en la Colección Macaya, de Barcelona.

Donativos de Raúl de Zárraga.

Antigua dulcera de uso familiar que perteneció a Ventura Alfonso y Zambrana de Febles.

Donativo de Eloísa Febles Vda. de Pasalodos.

Reproducciones de esculturas de artistas cubanos contemporáneos:

Existen en el Museo varias maquetas y reproducciones en yeso de esculturas de artistas cubanos contemporáneos que han sido donadas por sus autores. Son las siguientes:

Antonio Maceo (cabeza), Máximo Gómez (cabeza), maqueta del proyecto de Monumento a Enrique José Varona, por Teodoro Ramos Blanco.

Busto de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, por Sergio López Mesa.

Maqueta de la estatua erigida a Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas de su nombre, en La Habana, de Sergio López Mesa.

Maqueta del busto del Capitán General don Luis de las Casas y Aragorri 1790-1796. El mejor gobernante de Cuba Colonial.

Maqueta de la estatua de José Martí, obra del escultor Juan José Sicre, que debía figurar en el Gran Templo, concepción del Arq. Aquiles Maza, del proyecto presentado por ambos artistas que mereció ser elegido por 11 votos de mayoría en el concurso efectuado para la erección del monumento al Apóstol.

Maqueta de la estatua del general Narciso López, protomártir de las libertades cubanas, y creador de nuestra bandera. Obra de Juan José Sicre, erigida en la ciudad de Cárdenas.

Maqueta de la efigie de Nicolás Estévanez que forma parte de la tarja ofrendada a su memoria en la Acera del Louvre, de La Habana, obra de Juan J. Sicre.

Reproducción en miniatura de la Fuente de la India, donada al Municipio por el escultor Enrique Torres, becado para estudiar en Italia, el año 1920.

Reproducciones de esculturas de artistas extranjeros:

Cabeza de Enrique José Varona, por Alexander Sambugnac.
Donativo de Emilio Roig de Leuchsenring.

Busto de la República por el escultor francés P. Loiseau Rousseau, que perteneció a la colección del Dr. Ezequiel García Enseñat.

Donativo de Mireille García Vda. de Franca.

Mascarillas:

De Rubén Martínez Villena, tomada a las pocas horas de su muerte por el escultor Juan José Sicre.

De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Del líder estudiantil Julio Antonio Mella, asesinado por esbirros del tirano Gerardo Machado y Morales, en México, el 10 de enero de 1929, tomada a las pocas horas de su muerte por David Alfaro Siqueiros.

Donativo de Jorge Quintana.

Del pintor Fidelio Ponce, tomada por el escultor Estopiñán.

Donativo de su autor.

Estatutas y otros objetos escultóricos, lápidas:

Estatua del dios Neptuno, que se hallaba en la fuente de su nombre en el antiguo Paseo del Prado.

Estatua del Invierno, que se encontraba en la Quinta de los Molinos, residencia veraniega de los Capitanes Generales de la Isla.

Estatuas de la diosa Ceres y del dios Baco, que se hallaban a la entrada del antiguo edificio de la Audiencia de La Habana.

Leones que figuraban al comienzo de la escalera principal de la Casa de Gobierno, hoy Palacio Municipal.

Gran copa tallada con el mármol de una de las columnas del monumento al *Maine* destruído por el ciclón del año 1926. Una igual fué donada por el general Gerardo Machado, Presidente de la República, al Presidente de los Estados Unidos Calvin Coolidge cuando éste visitó La Habana el año 1928 para asistir a la VI Conferencia Internacional Americana.

Lápida de la Casa de Recogidas de San Juan Nepomuceno, para mujeres incorregibles de la ciudad.

Estatua del despótico rey Fernando VII, obra del escultor Antonio Solá, que erigió el año 1834, por iniciativa del Intendente General de Hacienda Conde de Villanueva, el tiránico capitán general Miguel Tacón. Desplazada de su pedestal y enviada a este Museo por acuerdo del Ayuntamiento de La Ha-

bana el 10 de febrero de 1955 y con la aprobación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en sesión de 11 de enero de 1955.

Tres lápidas que cubrían el pedestal de la estatua de Fernando VII.

De la Galería de Patriotas del Palacio Municipal:

Retratos al óleo de Félix Varela y José de la Luz y Caballero, por Federico Martínez; y de Juan Gualberto Gómez y Domingo Figarola Caneda, por Enrique Caravia.

Galería de ilustres amigos de Cuba, retratos al óleo por el pintor mexicano M. A. Saldaña:

Benito Juárez (1806-1872).
Justo Sierra (1848-1912).
Retratos al óleo por Enrique Caravia:
Manuel Mercado (1838-1909).
Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952).
General José de San Martín (1778-1850).
Eugenio María de Hostos (1839-1903).
Víctor Hugo (1802-1885).

JUICIO SOBRE EL MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

El Museo de la Ciudad

Por G. Rodríguez Morejón.

A despecho de su indiscutible valor histórico, y de representar el fruto de los loables esfuerzos de un funcionario idóneo, puede afirmarse que son numerosísimos los habaneros que desconocen la existencia de la valiosa institución ubicada en la Plaza de la Catedral.

Seguramente, por miles se podrán contar los habitantes de la capital que al presente todavía ignoran que en el típico rincón colonial, y ocupando algunos salones del antiguo Palacio de los Condes de Lombillo, se encuentra y abre diariamente sus puertas al público el interesante Museo de la Ciudad.

Y por descontado queda que, en lógica consecuencia, nada saben de las numerosas reliquias que atesoran su acervo histórico.

Claro está que esta rama de las actividades de la Oficina del Historiador de la Ciudad se encuentra todavía en período de formación, ya que su creación data del 13 de agosto de 1942; pero, no obstante, ya cuenta con una serie de objetos pertenecientes a las distintas etapas del período prehistórico, a la época colonial y a la republicana contemporánea.

En anaqueles y vitrinas que tienen un carácter puramente funcional, ya que en su construcción se ha prescindido de todo adorno que en alguna forma pueda distraer la atención de los visitantes, se exhiben las múltiples antigüedades donadas por dependencias del Estado o por particulares.

El mayor donante lo ha sido el coronel del Ejército Libertador, León Primelles y Agramonte, quien ha aportado al mismo raras piezas arqueológicas e infinidad de armas antiguas, muchas de las cuales pertenecieron a nuestros libertadores.

Fusiles y pistolas de chispa y pistón; máuseres, tercerolas y rifles; machetes y sables del siglo XIX; uniformes, y armas de la guardia urbana colonial habanera; lanzas de las que usaban los serenos de antaño, y hasta un astrolabio, figuran entre las curiosidades obsequiadas por este entusiasta donante.

Las vitrinas dedicadas a arqueología aborigen contienen cráneos con la deformación frontal de los taínos, vasijas de barro ornamentadas, adornos de hueso, hachas petaloides, bolas líticas, y otras importantes piezas que han sido donadas por el Grupo Guamá.

A manera de interesante variedad, esta sección del Museo cuenta con objetos originales y con excelentes reproducciones de distintos exponentes de la antigua cultura de México, Centroamérica y Santo Domingo.

Asimismo, en otras salas se encuentra una gran variedad de muebles del período colonial, entre los cuales se destacan el juego completo, con sus grandes espejos, sus mesas y consolas, y los sofás y los sillones que constituían el mobiliario del salón del trono del Palacio de los Capitanes Generales españoles; el sillón que perteneció al benemérito Obispo Espada, que fué regalado por el doctor Mariano Brull; los sillones de los magistrados de la Audiencia de La Habana, que lucen en talla el escudo español; una silla del Primer Consejo Provincial de La Habana, cedida por el doctor Fernando Ortiz; una mesa de tresillo que perteneció a don Ramón Pintó, obsequiada por el doctor Rodolfo J. Guiral, y en derredor de la cual se reunían los comprometidos en la conocida conspiración

de Pintó; el escritorio que usó don Tomás Estrada Palma, regalado por el doctor Alejandro Vergara, y el sillón presidencial obsequiado al coronel Carlos Mendieta cuando ocupaba la Primera Magistratura de la Nación.

Mas lo que, sin lugar a dudas, llama principalmente la atención de los visitantes, son la vitrina especial y los dos testeros anexos en que se hallan las reliquias de Martí. Todos, sin excepción, se detienen a contemplar las cartas y los documentos autógrafos que allí se encuentran; y los retratos originales con dedicatorias, los ejemplares de *Ismaelillo* y *La Patria Libre*, la colección de libros pertenecientes al propio Martí o dedicados a él, en los que se observan anotaciones al margen de su puño y letra, y una cerradura y una llave de la casa de vivienda de la finca El Abra, en la que residiera durante su estadía en Isla de Pinos a raíz de su salida del presidio, retienen siempre por largo rato la inquisitiva mirada de cuantos pasan por este bien atendido museo.

También está en esta parte la bandera que se encontraba en el interior del sepulcro del Apóstol, en Santiago de Cuba, la que fué cedida por el Alcalde Casero el día 10 de octubre de 1945, con ocasión de la celebración en aquella ciudad del Cuarto Congreso de Historia.

A pesar del reducido espacio de que esta utilísima institución puede disponer, se han atendido en la misma a todas las ramas que debe comprender un museo; por eso no debe llamar la atención el saber que también cuenta con documentos autógrafos de Bolívar, con un medallón en el que se conservan cabellos de él y que le fueron cortados el día de su muerte por el general Laurencio Silva, así como distintos documentos del general O'Leary, y de los heroicos José Antonio Páez y Guadalupe Victoria.

Por otra parte, entre los objetos que se exhiben en el zaguán, hay una valiosa colección de armas en la que se destaca el cañón usado por el general Menocal en la toma de Victoria de las Tunas, el que, al igual que el quitrín que fuera de su propiedad, fué cedido por su hijo, el doctor Raúl Menocal y Seva.

Pero, indiscutiblemente, lo que merece mención aparte es el hecho de que toda esta obra se deba, exclusivamente, a la eficaz labor del incansable Emilio Roig de Leuchsenring, y al aporte generoso de los distintos donantes, pues la misma no ha contado ni cuenta en la actualidad con retribución alguna de la Administración Municipal.

El Mundo, La Habana, marzo 10, 1949.

DISTINCION OTORGADA AL MUSEO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA HABANA

El Museo Municipal de la Ciudad de La Habana fué honrado por el Ayuntamiento habanero con la Medalla Conmemorativa del Centenario del Nacimiento de Antonio Maceo, según lo acredita el diploma expuesto en aquél y cuyo texto reproducimos a continuación:

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA HABANA,

cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, de siete de mayo del corriente año, hace constar que se le ha concedido la

MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ANTONIO MACEO al

Museo de la Ciudad de La Habana

en reconocimiento de su contribución valiosa al estudio y exaltación del Héroe.

En el Palacio Municipal de La Habana, a catorce de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Dr. Raúl G. Menocal.

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

No se encuentran preceptos específicos para la defensa, conservación y estudio del tesoro cultural de la Nación, aborigen o colonial, y las declaraciones de Monumentos Nacionales, en la Constitución de 1901 ni en las reformas a la misma adoptadas en 1928, ni en los Estatutos para el Gobierno Provisional de 1933, ni en la Ley Constitucional de 1934 con sus adiciones y modificaciones posteriores, ni en las Normas Provisionales de gobierno de 1935, ni en la Ley Constitucional de ese mismo año.

Pero no obstante esa carencia de regulaciones constitucionales, ya en 1913 el Poder Ejecutivo creó una comisión para que realizase trabajos científicos en la Ciénaga de Zapata, con motivo del descubrimiento de un cementerio indígena; y años después, en 1928, por otro decreto presidencial, se establecieron reglas generales para efectuar exploraciones y formar colecciones arqueológicas.

Hasta entonces la acción oficial no se había preocupado de la protección de nuestra riqueza artística e histórica. Comenzará a efectuarlo en 1928, al autorizar, por la Ley de 24 de julio, al Presidente de la República para hacer declaratoria de Monumentos Nacionales y dictar los reglamentos y disposiciones para la mejor y más eficaz protección de los mismos.

En 1934 se declaró, por un decreto-ley, Monumento Nacional la Plaza de la Catedral, y los edificios que la rodean, en la ciudad de La Habana. En 1935, por sendos decretos-leyes, se tomaron análogas medidas en favor del pueblo de Mantua, en la provincia de Pinar del Río, y de la ciudad de Bayamo, en la provincia de Oriente; y en 1937, del Cementerio de Santa Ifigenia, en la ciudad de Santiago de Cuba.

Creación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología

El primer organismo de carácter nacional creado para velar por la conservación del tesoro cultural de la República fué la Comisión Nacional de Arqueología (Decreto Presidencial núm. 3,057, de 9 de agosto, 1937; *Gaceta Oficial*, octubre 25, 1937,

p. 6831, que tenía entre sus finalidades "la conservación y estudio de los monumentos precolombinos y coloniales".

Por Decreto núm. 1392, de mayo 3, 1941, *Gaceta Oficial*, mayo 26, 1941, p. 8671, se le dió el nombre de Junta Nacional de Arqueología y se estableció la jurisdicción de la misma como organismo atento a la conservación del tesoro arqueológico nacional, cumpliendo, al efecto, el deber que la nueva Constitución de la República, aprobada en 1940, imponía al Estado de velar por la conservación del tesoro arqueológico, histórico y artístico nacional. La Junta debería llevar un registro de todos los edificios y monumentos existentes que estimase de valor artístico o histórico, informando al Ejecutivo cuando tuviese noticias de que en alguno de ellos se realizaban o iban a realizar obras de cualquier clase sin la previa aprobación de la Junta. Toda declaración oficial reconociendo el valor histórico o artístico de los edificios o monumentos, así como la declaración de Monumento Nacional, debía tener el previo informe de la Junta.

Por Decreto Presidencial núm. 3630, de 25 de noviembre de 1942 (*Gaceta Oficial*, diciembre 16, 1942), se reorganizó la citada Junta, dándole el nombre de Junta Nacional de Arqueología y Etnología, reconociéndole personalidad jurídica como organismo autónomo adscrito a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación. Se le imponía la obligación de realizar la investigación y el estudio del tesoro arqueológico precolombino y el histórico nacional y republicano y el acervo etnográfico de Cuba y velar por su debida conservación; su jurisdicción se hacía extender a toda la República. Debía llevar el registro de los muebles e inmuebles de valor arqueológico o histórico, clasificados en la siguiente forma: "de interés arqueológico o histórico y utilidad pública" y "monumento nacional". Reglamentaba la forma de hacer estas declaraciones y ponía los monumentos nacionales bajo la protección de la Junta, sin cuya aprobación no podían realizarse obras en ellos.

En este propio decreto, constitutivo actualmente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, se designaron sus miembros titulares y correspondientes. Entre los primeros estaba el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, quien comenzó, por tanto, desde ese momento a participar en los trabajos de la Junta. Fué electo presidente de la misma el Dr. Fernando Ortiz. Se crearon

tres secciones: de Arqueología Aborigen, de Arqueología Colonial y Monumentos Nacionales, y de Etnología.

En su carácter de miembro titular de la Junta el Dr. Roig de Leuchsenring ha desempeñado los siguientes cargos en su Consejo de Gobierno:

Secretario General: desde 20 de julio de 1945 a 14 de mayo de 1946.

Vicesecretario: desde 21 de abril de 1949 a 30 de abril de 1953; y desde 14 de septiembre de 1953 a 30 de diciembre del mismo año.

Fué designado Conservador de la Plaza de la Catedral Monumento Nacional en 12 de febrero de 1948, función que desempeña actualmente.

Declaratoria de Monumentos Nacionales

Muy poco o casi nada efectivo y práctico habían hecho la Comisión y la Junta en lo que se refiere a la conservación de nuestra riqueza histórica y artística colonial. La mala salud y peor carácter del presidente de la Sección Colonial, Dr. Manuel Pérez Beato, no eran factores propicios a una labor continuada y dinámica. Carecía, además, la Junta de delegados para este empeño en el resto de la República, teniéndolos exclusivamente en lo referente a Arqueología Aborigen. Puede afirmarse que a ésta circunscribía la Junta todas sus actividades.

Aunque ya habían sido declarados monumentos nacionales, por sendos decretos-leyes, la Catedral de La Habana y los edificios que rodean la plaza de la misma, el pueblo de Mantua en la provincia de Pinar del Río, la ciudad de Bayamo en la provincia de Oriente, y el cementerio de Santa Ifigenia en la ciudad de Santiago de Cuba, esas declaraciones eran letra muerta en las páginas de la *Gaceta* y no habían sido esos decretos-leyes ni siquiera reglamentados y mucho menos cumplidos.

Ante esta situación el Dr. Roig de Leuchsenring y otros miembros de la Junta creyeron necesario constituir delegaciones en localidades de la República, y al efecto, en la sesión de 28 de julio de 1943, se dió tal carácter, en la ciudad de La Habana, a la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, creada a instancias del Historiador de

la Ciudad — como se ha dicho en otro capítulo de esta Memoria — por decreto del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal, de 26 de noviembre de 1940 — según se refiere detalladamente en el capítulo anterior —, a las comisiones análogas que por sugerencias del Historiador de la Ciudad de La Habana y de la Corporación Nacional del Turismo, ya existían en otros municipios.

Para lograr esa necesaria legislación se tuvieron en cuenta los antecedentes legales que se conservaban en los archivos de la Junta, encontrándose con que, aparte de los preceptos constitucionales, sólo existían los decretos-leyes ya mencionados.

La Junta encomendó el estudio legal del asunto al Dr. Miguel Angel Céspedes, el artístico a los arquitectos Emilio Vasconcelos y José M. Bens Arrarte y el histórico al Dr. Roig de Leuchsenring, los cuales cumplieron las misiones que se les habían confiado, elevándose por la Junta al señor Presidente de la República un proyecto de decreto que éste refrendó el 16 de junio de 1944 y fué publicado en la *Gaceta Oficial* de 7 de julio del mismo año, 2ª ed., p. 11107.

Véanse ahora cuáles fueron los fundamentos legales tenidos en cuenta por la Junta para hacer las declaraciones de monumentos nacionales.

Ante todo, la Constitución vigente:

> El artículo 87 de la Constitución, si bien reconoce la existencia y legitimidad de la propiedad privada, por el amplio concepto de función social que se le atribuye, le impone las limitaciones que, por motivos de necesidad o utilidad pública o interés social, establezca la ley, al extremo de autorizarse por el artículo 24 de la misma Constitución, y fundada en esos propios motivos, la expropiación forzosa de la propiedad privada, siempre que se haga por la autoridad judicial competente y previo el pago de la correspondiente indemnización, preceptos que con igual espíritu, desenvuelve el Código Civil.
>
> El artículo 58 de la Constitución también establece que el Estado regulará, por medio de la ley, la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica y protegerá especialmente los monumentos nacionales.

En lo que se refiere al organismo capacitado para cumplir esas obligaciones que al Estado impone la Constitución, no cabe duda que era la Junta Nacional de Arqueología y Etnología,

porque así lo había dispuesto en reiterados decretos presidenciales, que ya hemos citado, el Poder Ejecutivo; pero se había comprobado en la práctica

> que dichas reglas necesitan ser aclaradas y ampliadas, para su mejor observancia y cumplimiento, a fin de impedir la destrucción de esos monumentos nacionales o la alteración de sus características esenciales, con mayor motivo por haber invertido el Estado, en algunos de ellos, elevadas sumas para su restauración.

Tal era el caso de la Plaza de la Catedral y sus edificios circundantes, donde el Estado restauró la Catedral, en su exterior, y los edificios de Lombillo, Marqués de Arcos y el que se encuentra en la esquina del callejón del Chorro, o sea San Ignacio número 56, antiguo 18. También en la Plaza de Armas el edificio de Correos o de la Intendencia o Palacio del Segundo Cabo, cuando lo ocupaba el Senado; y el Municipio, el Palacio Municipal, el Templete y el parque.

Tampoco era de dudarse que, como en el decreto referido se expresa, corresponde

> al Presidente de la República, asistido del Consejo de Ministros, dictar, cuando no lo hubiere hecho el Congreso, los reglamentos para la mejor ejecución de las leyes y expedir los decretos y las órdenes, que, para ese fin y para cuanto incumba al gobierno y administración del Estado, fuere conveniente, sin contravenir, en ningún caso, lo establecido en las leyes.

Para lograr esa necesaria legislación, se aprovechó la existencia del citado decreto-ley núm. 613, de 23 de octubre de 1934 (*Gaceta Oficial*, octubre 24, 1934, p. 6985), que declaró monumentos nacionales la Plaza de la Catedral de La Habana y los edificios circundantes, y en el que se disponía:

> no podrá efectuarse ninguna reparación ni modificación en la Catedral, o en la Plaza y edificios mencionados, sin aprobación expresa del Gobierno y previos los asesoramientos artísticos, técnicos y de carácter histórico que se estimen necesarios.

Quedaban, pues, cumplidas con la promulgación del decreto presidencial de que tratamos las dos finalidades apuntadas: legislar sobre las declaraciones de monumentos nacionales, aclarando y ampliando los decretos ya existentes sobre la materia; y reglamentar el decreto-ley que declaró monumento nacional la Plaza de la Catedral y los edificios circundantes.

¿Cómo quedó regulada en el decreto presidencial de 16 de junio de 1944 la declaración de monumentos nacionales?

En el artículo primero se dispone que el Gobierno, a propuesta del señor Ministro de Educación, hecha a solicitud de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, declarará monumento nacional todo lugar, inmueble, conjunto, ruina, parte o adorno de inmuebles, u objeto mueble que así lo amerite, a juicio de dicha Junta, por su valor histórico o artístico.

Teniendo en cuenta el interés general que entraña todo monumento nacional, una vez declarado tal, en la forma antes dicha, estará bajo la protección y cuidado del Estado, por medio de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la que ejercerá sobre el mismo inmediata vigilancia e inspección, a fin de que sea debidamente conservado y restaurado, dándole el adecuado realce histórico o artístico.

La vigencia de esta declaración de monumento nacional no será quebrantada por las trasmisiones de dominio que experimente el mismo; y el propietario, al enajenarlo, está obligado, lo mismo que quien lo represente, a dar a conocer esa condición de monumento nacional, debiendo hacerla constar el notario en la escritura. La enajenación será notificada, dentro del término de treinta días de haberse verificado, a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

La Junta llevará un registro de monumentos nacionales, con el historial y los planos, maquetas, fotografías y demás detalles de los inmuebles declarados monumentos nacionales, y relación de los objetos y mobiliarios pertenecientes a dichos monumentos, la cual será notificada a los propietarios y a las autoridades que los tengan a su cuidado.

Los inmuebles o muebles de dominio público que sean declarados monumentos nacionales, seguirán dependiendo del Ministerio o autoridad a cuyo servicio y cuidado estén, pero bajo la vigilancia e inspección de la Junta y sus delegados.

Los de propiedad privada, quedarán bajo la dependencia de sus dueños, pero con la misma inspección a cargo de la Junta.

Los monumentos nacionales no podrán ser modificados o restaurados, ni fraccionados, sin la previa autorización de la Junta, y la exportación del mobiliario y adornos de los mismos queda terminantemente prohibida.

Los edificios públicos, pertenecientes al Estado, la Provincia o el Municipio, no podrán ser destruídos, si su mérito artístico o su valor histórico merecen su conservación, sin acuerdo de la Junta, que podrá solicitar cualquier autoridad, corporación o particular. En este caso, será suspendida su demolición por treinta días para que la Junta informe y el gobierno resuelva.

La máxima defensa de que gozan los muebles e inmuebles declarados monumentos nacionales la encontramos en el artículo noveno del mencionado decreto:

> El inmueble declarado monumento nacional no podrá ser destruído, desplazado ni aun en parte reparado, alterado, modificado o restaurado en forma alguna sin la previa autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que oirá antes de conceder la autorización, a la Sección correspondiente;

y en el artículo séptimo:

> ningún objeto mueble declarado monumento nacional o que como mobiliario o adorno forme parte de un inmueble declarado monumento nacional podrá ser separado de éste ni modificado o restaurado, sin la autorización previa de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Pero tienen aún mucho mayor alcance las sabias previsiones de este decreto presidencial, como salvaguardia de las riquezas históricas y artísticas nacionales.

Atiende la posibilidad de que los dueños de edificios declarados monumentos nacionales no se preocupen de conservarlos debidamente, y éstos amenacen ruinas o estén en peligro de destrucción total o parcial.

En tales casos, la Junta podrá ordenar a los dueños o a sus representantes la reconstrucción, reparación o restauración que, previo detenido estudio, acuerde la Junta.

Si el dueño o su representante se negare a cumplir el acuerdo de la Junta, ésta podrá hacer ejecutar las reparaciones y demás obras necesarias, por el Ministerio de Obras Públicas, bajo su vigilancia e inspección, por cuenta del Estado;

> pero el importe de esas obras se pagará por el respectivo propietario, reintegrándose el Estado la cantidad invertida, con el cargo al valor de la propiedad de que se trate, si el dueño no reembolsara al Estado dicha cantidad, dentro del término de treinta días hábiles de habérsele hecho la correspondiente notificación. El Estado podrá utilizar para este efecto el procedimiento de apremio.

Se prevé también en el decreto el caso de que el inmueble declarado monumento nacional haya sufrido desperfecto con anterioridad a dicha declaración. Al igual que cuando los desperfectos sean posteriores a la declaración, la Junta ordenará, si así lo estima oportuno, la restauración a su estado primitivo y a costa del propietario del inmueble.

Como bien se comprende, la conservación de los edificios declarados monumentos nacionales no puede limitarse exclusivamente a su exterior, a su fachada, porque ello significaría convertir a los monumentos nacionales en telones o decoraciones utilizados en una gran farsa histórica o artística, aunque puede darse el caso, como ya se expresa en el decreto, de que no todo el edificio tenga valor histórico o artístico, sino tan sólo una parte de él.

Además de establecerse las disposiciones citadas, "para asegurar la ejecución de los trabajos urgentes de consolidación y restauración de los monumentos nacionales", la Junta queda facultada, a falta de acuerdo con los propietarios, para "solicitar la ocupación inmediata de dichos inmuebles, en todo o en parte, valiéndose del procedimiento judicial adecuado". A esos efectos,

> el Estado tendrá el derecho de adquirir por expropiación forzosa, la propiedad, la posesión o cualquier otro derecho que le interese, sobre cualquier inmueble que haya sido declarado monumento nacional, a fin de ocuparlo y destinarlo a la ejecución de las obras de conservación o restauración que fuere necesario realizar en él por razones de utilidad pública o interés social. Los respectivos expedien-

tes serán promovidos por el funcionario que corresponda, a instancia de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la cual deberá ser oída en dicho expediente.

El decreto prohibe que, sin autorización de la Junta, sea adosada una construcción nueva a un edificio declarado monumento nacional así como la imposición de servidumbre que puedan causar perjuicio a los mismos.

Por último, en el decreto se especifican las penalidades en que, de acuerdo con el Código de Defensa Social vigente, incurren los infractores de las disposiciones contenidas en este decreto amparador de las riquezas históricas y artísticas nacionales.

Monumentos Nacionales Declarados Hasta 1945

La Plaza de la Catedral.

El primer caso que tuvo en cuenta la Junta Nacional de Arqueología y Etnología para aplicar la legislación existente sobre declaraciones de monumentos nacionales fué el de la Plaza de la Catedral, declarada monumento nacional por decreto-ley núm. 613, de 23 de octubre de 1934 (*Gaceta Oficial*, octubre 24, 1934), sin que hubiese sido reglamentada dicha ley hasta que así lo realizó el decreto presidencial núm. 1932, de 16 de junio de 1944 (*Gaceta Oficial*, julio 7, 1944).

Por dicho decreto se declaran monumentos nacionales:

a) El espacio que comprende la Plaza de la Catedral de La Habana.

b) La Iglesia Catedral, el Sagrario o Capilla anexa y el antiguo Seminario de San Carlos.

c) Las casas que enmarcan la Plaza y las que forman las bocacalles de las esquinas o entradas a la misma y que son: el palacio que fué del conde de San Fernando, situado en la calle de San Ignacio número 22; la casa que perteneció al marqués de Aguas Claras, en la calle de San Ignacio número 54; las casas marcadas con los números 56, 58 y 62 y 68 de la propia calle, estas últimas formando el callejón del Chorro; la marcada con el número 16, que hace esquina a la Plaza, conocida como la casa del conde de Bayona; la marcada con el número 151 de la calle de Empedrado, que perteneció a la familia Lom-

billo, y la número 152 de la calle de Empedrado, que hace esquina a la de Mercaderes, así como el llamado palacio del marqués de Arcos, cuya parte posterior forma uno de los frentes de la Plaza y cuya fachada principal forma el número 16 de la calle de Mercaderes entre Empedrado y O'Reilly. Consiguientemente, serán considerados como monumentos nacionales los inmuebles que rodean la Plaza de la Catedral y que ya han sido objeto de restauración por cuenta del Estado.

d) Se consideran igualmente como monumentos nacionales, a los efectos del decreto-ley núm. 613 de 25 de noviembre de 1934, aquellas casas situadas en la cercanía de la Plaza o en las calles aledañas, cuyo interés histórico y artístico contribuye a armonizar los accesos de la Plaza y a la conservación del carácter o estilo arquitectónico en la zona arqueológica de la ciudad colonial y que están situadas en: la calle de Mercaderes número 24, antigua casa del conde de Fernandina; la número 16 de la misma calle conocida por el palacio del marqués de Arcos; las números 9 y 11 de la propia calle, casas que fueron del conde de Peñalver, y las marcadas con los números 13 y 17 de la propia calle de Mercaderes, que forman la esquina; la marcada con el número 113 de la calle de Empedrado, entre la de Mercaderes y la antigua calle de Tacón, hoy de Roosevelt; las marcadas con los números 2, 6, 10, 14 y 15, o sea el edificio eclesiástico del Seminario Conciliar, en la calle de San Ignacio; las situadas en dicha calle, entre las de Tejadillo y Chacón, marcadas con los números 18, 76, 78 y 77; las marcadas con los números 222, 218, 208, 210, 215 (o casa que fué del conde de la Reunión); 207 y 205 de la calle de Empedrado, entre San Ignacio y Cuba; las marcadas con los números 170, 172, 166, 162, 161 (o antigua Universidad Pontificia), y el resto del convento de Santo Domingo, situado en la calle de O'Reilly entre San Ignacio y Mercaderes, y por último las marcadas con los números 4, 6, 10, 12 y 14 de la antigua calle de Tacón, hoy de Roosevelt. Los objetos, mobiliarios, muebles propiamente dichos, y los inmuebles por destinación, que pertenezcan a los monumentos nacionales de la Plaza de la Catedral de La Habana, se considerarán como partes integrantes de dichos monumentos.

La Iglesia de Paula, Monumento Nacional.

Cuando los Ferrocarriles Unidos adquirieron de la comunidad religiosa poseedora, la Iglesia y el Hospital de Paula, demolieron este último y abandonaron por completo aquélla, destinándola a almacenes de depósito. Saqueada en su interior, el tiempo se encargó de ir destruyendo poco a poco su fachada, sus paredes laterales, su cúpula. Y en 1937 anunció dicha empresa su propósito de demoler esa joya de la arquitectura colonial cubana. Desde entonces, los amantes de nuestro tesoro histórico y artístico, hemos venido librando enconada batalla para impedir se realizaran los deseos de la empresa de los Ferrocarriles Unidos. El departamento de Urbanismo Municipal negó la licencia de demolición, y en 1944 los Ferrocarriles Unidos insistieron nuevamente en sus propósitos destructores.

Para salvar la Iglesia de Paula la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la declaró monumento nacional, lo que fué aprobado por el Presidente de la República Sr. Fulgencio Batista, refrendando el decreto núm. 2377, de 2 de agosto de 1944 (*Gaceta Oficial*, agosto 11, 1944), que dice así:

> Se declara monumento nacional la antigua Iglesia de Paula, situada en la calle de este nombre esquina a la de San Ignacio, en la ciudad de La Habana, quedando sujeta a la inmediata vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrá esa Iglesia ser destruída ni modificada, desplazada ni aún en parte reparada, alterada o restaurada en forma alguna, con todas las demás consecuencias que lleva implícitas la referida declaración, según se preceptúa en el decreto presidencial núm. 1932, de 16 de junio de 1944.

Y por decreto número 2556, de 11 del mismo mes de agosto (*Gaceta Oficial*, agosto 25, 1944), el Sr. Presidente de la República declaró

> de utilidad y conveniencia pública la adquisición por el Estado de la antigua Iglesia de Paula... los terrenos en que se encuentra edificada y los circundantes necesarios para la construcción de un parque,

etc., según fué pedido, a instancias del Dr. Roig de Leuchsenring, por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, y

que se proceda a la expropiación forzosa de dicha Iglesia y terrenos, a cuyo objeto se dispondrá lo conducente para que por el Ministerio Fiscal se inicie el procedimiento judicial correspondiente.

La Plaza de Armas, Monumento Nacional.

No podía ser olvidada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la Plaza de Armas, y al efecto la tuvo muy en cuenta al velar por la conservación de las riquezas históricas y artísticas que atesora La Habana antigua.

Por decreto núm. 3158, de 21 de septiembre de 1944 (*Gaceta Oficial*, octubre 2, 1944), se dispuso que "a los efectos de los decretos de 9 de agosto de 1937, 3 de mayo de 1941, 25 de noviembre de 1942 y 16 de junio de 1944, se entenderá que son monumentos nacionales":

a) El espacio que comprende la Plaza de Armas, denominada, desde 1923, de Carlos Manuel de Céspedes, en homenaje al Padre de la Patria, teniendo en cuenta que en ella se levanta el antiguo Palacio de los Capitanes Generales y haber sido aquél el primer presidente de la República, constituída en los campos de Cuba Libre.

b) El Castillo de la Fuerza y sus pertenencias, con sus fosos y espacios abiertos, circundados por rejas.

c) El Palacio de la Intendencia o del Segundo Cabo, hoy ocupado por el Tribunal Supremo de Justicia.

d) El ya citado Palacio de los antiguos capitanes generales, hoy sede de la Alcaldía y Ayuntamiento de La Habana, con la estatua de Cristóbal Colón y las demás obras, de arte que contiene.

e) El edificio conmemorativo del Templete, con los cuadros históricos que lo decoran, la columna de Cajigal de la Vega, y el monumento natural de la Ceiba, símbolo del padrón jurisdiccional de la primitiva villa, más los jardines y explanada exterior, comprendidos dentro de las rejas que lo encuadran.

f) El palacio que fué del marqués de Santovenia, marcado con el número 9 de la calle de Baratillo, el cual acaba de ser reconstruído siguiendo las indicaciones del Departamento de Urbanismo del Municipio, aprobadas por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

Como se ve, deliberadamente la Junta no declaró monumento nacional la estatua de Fernando VII, pues se pensó que

ella debía ser desplazada de aquel lugar, para colocar allí la de Carlos Manuel de Céspedes, cuyo nombre llevaba la plaza, según se precisa, y en cambio, sí fué declarada monumento nacional la estatua de Cristóbal Colón, que figura en el patio del antiguo Palacio de Gobierno o de los Capitanes Generales, hoy Palacio Municipal, porque este monumento no debía ser removido del lugar donde estaba emplazado. Igualmente se expresaba que estaban considerados como monumentos nacionales, y amparados, en consecuencia, por la Junta: las obras de arte que contiene el Palacio Municipal; los cuadros históricos que decoran El Templete, la columna de Cajigal de la Vega y el monumento natural de la ceiba, más los jardines y explanada exterior comprendidos dentro de las rejas que los encuadran; y las pertenencias, los fosos y los espacios abiertos, circundados por rejas, del Castillo de La Fuerza.

La propia Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en sesión celebrada el 11 de enero de 1955, tomó el acuerdo, que fué comunicado al Sr. Alcalde Municipal Sr. Justo Luis del Pozo al día siguiente, de esclarecer de modo expreso que la estatua de Fernando VII no había sido declarada monumento nacional por el decreto citado de 1944.

Y el 27 de febrero de 1955 — después de desplazada la estatua de Fernando VII del pedestal en que se encontraba, y conservada en el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana — fué develada en solemnísimo acto la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria y Primer Presidente de la República de Cuba en Armas, obra del escultor cubano Sergio López Mesa; realizado todo ello con la previa aprobación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y reiterados acuerdos del Ayuntamiento de La Habana.

Los edificios que se construyan o reconstruyan en el frente de la Plaza de Armas, que quedan por completar, dando a la calle de Obispo, así como también los que forman las esquinas de las bocacalles aledañas, conservarán en sus fachadas las servidumbres estéticas del estilo arquitectónico colonial cubano imperante en los principales palacios y casonas de la plaza, y no podrán tener más de tres pisos, incluyendo la planta baja, con objeto de no sobrepasar la altura que tienen el Palacio Municipal y el Palacio de la Intendencia, y los proyectos de

fabricación deberán ser aprobados antes de la expedición de la correspondiente licencia, por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Iguales disposiciones han quedado aplicadas a aquellos edificios situados en las cercanías de la Plaza de Armas o en las calles aledañas, cuyo interés histórico y artístico contribuye a armonizar los accesos a la plaza y a la conservación del carácter o estilo arquitectónico de dicha zona de la ciudad colonial y que son: en la calle de Obispo, la casa marcada con el número 152; la marcada con el número 64 de la calle de Mercaderes (estas dos, restos del antiguo convento de Santo Domingo); y las marcadas con los números 111, 115, 121, 112, 114, 116, 120, 122, 124, 151 y 153 de la calle de Mercaderes; las marcadas con los números 116, 118, 156 y 158 (antiguo palacio de Calvo de la Puerta), 160 y 162 de la calle de Obrapía.

La Habana antigua, zona de excepcional valor histórico y artístico.

No han sido solamente la Plaza de la Catedral, la Plaza de Armas, y la Iglesia de Paula los lugares y edificios de La Habana antigua salvaguardados por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Por el decreto presidencial últimamente citado se declaró zona de excepcional valor histórico y artístico toda la parte de la ciudad comprendida entre el mar y las antiguas murallas, considerándose dividida esta zona en dos secciones; la primera, o zona A, que abarca la parte de la ciudad comprendida entre la calle de Cuba en toda su prolongación y el mar; y la segunda, o Zona B, que comprende la parte de la ciudad entre la calle de Cuba, desde sus extremos, hasta el límite exterior que formaron las antiguas murallas.

La primera sección, o Zona A, es la más rica en reliquias y monumentos, pues ella comprende: el antiguo paseo de la Alameda de Paula y las antesalas de la ciudad viniendo por mar que son: la Plazoleta de Luz, la Plaza de San Francisco y la Plaza de Armas, estos conjuntos y la nueva Avenida del Puerto forman la fachada principal de toda esta parte antigua de la urbe. Se completa esta Zona con la Plaza de la Catedral, la llamada Plaza Vieja y las plazoletas junto a las iglesias de

San Francisco, Santa Clara, Espíritu Santo, la Merced y la Iglesia de Paula.

La segunda sección o Zona B, comprende desde la calle de Cuba hasta el límite ya citado que abarcaron las Murallas; menos rica en monumentos históricos y artísticos contiene la plaza parque de San Juan de Dios; la Plaza del Cristo, junto a la Iglesia del Santo Cristo del Humilladero; y la Plaza de las Ursulinas, donde estuvo el colegio y convento de las monjas; más la plazoleta del Angel, junto a la iglesia de su nombre; la plazoleta junto a la iglesia que se llamó de Santa Teresa; la plazoleta de Belén, y la plazoleta, hoy modernizada, junto a los solares que ocupó la iglesia y convento de Santa Catalina.

Los edificios que se construyan o reconstruyan dentro de los conjuntos históricos y artísticos anteriormente citados, de la Zona A, guardarán las servidumbres de estilo colonial cubano, neoclásico o estilos clásicos que se han empleado durante cuatro siglos en toda esta parte de la ciudad antigua; y se prohibe la construcción de edificios de estilo moderno internacional, también llamado maquinista funcional.

Por dicho decreto se declaran monumentos nacionales:

a) El espacio que ocupa hoy la Plaza de San Francisco, y los espacios ocupados por las plazoletas de Luz y la plazoleta junto al callejón de Jústiz, al costado del Ministerio de Agricultura.

b) El edificio que ocupó el convento e iglesia de San Francisco, donde hoy se encuentra el Ministerio de Comunicaciones.

c) La casa situada en la calle de Oficios, núm. 152, esquina a Amargura.

d) Diversos edificios — que el decreto señala — de la plaza de Luz y calles aledañas.

e) La Plaza Vieja y casas que la circundan.

f) El espacio que ocupa la plazoleta frente a la Iglesia de la Merced, dicha Iglesia y las obras de arte que contiene; los edificios que hacen frente a esa plazoleta y algunos de las calles aledañas.

g) El edificio ocupado por el Ministerio de Agricultura, antigua Hacienda y Tesorería y la casona que fué de los condes de la Mortera, situados estos dos últimos en la Avenida del Puerto.

h) La Plazoleta del Espíritu Santo, esta Iglesia y obras de arte que contiene y algunas casas de la plazoleta y calles aledañas.

i) El antiguo Convento de Santa Clara, donde se encuentra instalado el Ministerio de Obras Públicas.

Se establecen en esas plazas, plazoletas y calles, para los edificios que se construyan o reconstruyan, servidumbres estéticas de fachada, de modo que guarden armonía de composición con los edificios en las mismas situados.

Debemos dejar constancia que no obstante haber sido declarado monumento nacional el edificio de la antigua Hacienda y Tesorería, donde tenía sus oficinas el Ministerio de Agricultura, este edificio fué demolido, no obstante las protestas de la Junta, para construir en sus terrenos un edificio de estilo moderno con destino al Estado Mayor de la Marina de Guerra.

Trinidad, ciudad de excepcional riqueza artística e histórica.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en su empeño de salvar el tesoro cultural de la Nación, en lo que se refiere a sus riquezas históricas y artísticas, no podía circunscribirse a la capital de la República, sino que era su deber extender su radio de acción a todo el territorio nacional.

¿Por dónde empezar?

Natural y lógicamente por Trinidad, que conserva una serie de monumentos, iglesias, conventos, palacios y casonas, calles y plazas, construídos muchos de ellos en los siglos XVIII y XIX, en las épocas de su mayor prosperidad y riqueza, y que con el aislamiento en que quedó hasta fecha reciente, presentaba en sus conjuntos urbanos el espectáculo de una ciudad de aquellos tiempos.

Además, la participación de los hijos de Trinidad en las guerras de independencia y los sacrificios que experimentaron la hacen doblemente merecedora de distinción y enaltecimiento.

Teniendo en cuenta estas razones, la Junta declaró la ciudad de Trinidad de excepcional riqueza artística e histórica (Decreto núm. 2973, de septiembre 5, 1944 (*Gaceta Oficial*, septiembre 21, 1944, 2ª ed., p. 15526); y a esos efectos consideró la ciudad dividida en dos zonas:

Primera Zona o Zona A: Comprende la porción de la ciudad encerrada en el lindero norte de la primitiva Villa que fundara Diego Velázquez y que lo constituye, la calle de Buen Retiro, la calle de Salsipuedes, y el Callejón de la Pólvora y la calle de los Torneros hasta su intersección con la calle de Carmen o Carlos Manuel de Céspedes, continuando el lindero de esta zona por la calle de Carmen hasta el ángulo formado por la calle de Santo Domingo o General Juan Bravo y subiendo por esta última a cerrar el perímetro por la calle de Buen Retiro de donde se partió.

Los inmuebles comprendidos en esta zona no podrán ser destruídos, ni desplazados, ni aún en parte, ni ser reparados, restaurados o modificados si la Junta Nacional de Arqueología y Etnología no ha dado su consentimiento. Sólo entonces, los trabajos autorizados por la Junta deberán efectuarse bajo la inspección de la misma.

Segunda Zona o Zona B: Menos rica en monumentos históricos y artísticos pero formando los primeros paisajes o cuadros urbanos que armonizaran las entradas de la ciudad con la privilegiada Zona A, los edificios situados en la Zona B conservarán las servidumbres estéticas, o sea que todos aquellos que se construyan de nueva planta o que se construyan dentro de su perímetro tendrán en sus fachadas e interiores los elementos del estilo arquitectónico colonial cubano imperante en los principales edificios de la ciudad de Trinidad; y sus proyectos de construcción o reconstrucción deberán ser aprobados antes de la expedición de la licencia por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

En la Zona A han sido declarados monumentos nacionales la antigua Plaza de la Constitución, hoy Parque de Martí, la Iglesia de la Santísima Trinidad y los edificios que forman los frentes de la plaza y constituyen las esquinas de las calles o entradas de la misma; así como también otras iglesias y edificios de alto valor artístico e histórico. Los edificios que se construyan o reconstruyan en esta zona conservarán en sus fachadas las servidumbres del estilo arquitectónico y de altura imperante en las principales casas y monumentos de la ciudad.

Fuera de la zona urbana, pero dentro del término municipal de Trinidad, se consideran monumentos nacionales el lugar

donde según la tradición Hernán Cortés amarró sus naves en las márgenes del Guaurabo señalado por una ceiba, la torre de Manacas Iznaga, los antiguos fuertes de Vigía; y las Cuevas del Indio, Caniquí, Carlos Ayala, Albañía, la Milagrosa y la de las Lechuzas.

En todas las calles, plazas y plazoletas comprendidas entre la primera zona o Zona A, se respetará el sistema de pavimentación y la clase de materiales que en él se ha empleado, pudiendo reconstruirse en los lugares donde presenten por el desgaste natural fuertes deterioros, baches, furnias, etc.; igualmente después que se ejecuten las imprescindibles obras de saneamiento de la ciudad con el alcantarillado, deberá reconstruirse la pavimentación de esta zona con el mismo sistema de piedra, adoquines y chinas pelonas colocadas formando dibujo y combinaciones tal como se encuentra en la actualidad en aquellos sitios bien conservados.

La ciudad de Bayamo, Monumento Nacional.

Si la ciudad de Trinidad ha podido conservar en sus plazas, edificios, calles y rincones las características de las viejas poblaciones coloniales de nuestra patria, Bayamo es la ciudad heroica revolucionaria y patriótica, por antonomasia, y escenario de los fundadores y protomártires de nuestras luchas de independencia, cuyos hijos, en renunciamiento inigualable, la inmolaron, cual moderna Numancia, en aras del ideal libertador. Por ello, sin bellezas arquitectónicas dignas de aprecio, las ruinas conservadas de la hoguera gloriosa del 12 de enero de 1869 constituyen tesoros inapreciables, al igual que aquellos senderos por donde cruzaron los patriotas revolucionarios al ser tomada por las fuerzas cubanas y los solares en que se levantaron las casas de los máximos caudillos de las gestas del 68.

La Asamblea de Guáimaro, primera Constituyente de nuestra patria, reunida el 10 de abril de 1869, tomó el acuerdo de reconstruir a Bayamo, tan pronto se lograra la constitución de Cuba en estado independiente y soberano.

La República demoró años en acometer este justísimo empeño patriótico, esta deuda de honor contraída con los apóstoles, héroes y mártires de nuestra Guerra Grande.

No fué hasta el año de 1935 que el Gobierno nacional, por decreto-ley núm. 483, de 30 de diciembre (*Gaceta Oficial*, enero 2, 1936, p. 2), cumplió "con el deber honroso de declarar a Bayamo Monumento Nacional"; creando una comisión para que designase las ruinas y lugares de la ciudad de Bayamo que merecían conservarse en su estado actual y estudiase, además, cuantas obras fuesen necesarias para el mejoramiento de dicho municipio; pero aunque la misma rindió oportunamente su informe, éste no mereció la acogida y aprobación de los diversos gobiernos, hasta que en 1944 la Junta Nacional de Arqueología y Etnología elevó al Sr. Presidente de la República un proyecto de decreto de reglamentación de aquel decreto-ley, el cual fué promulgado con el núm. 3157, en 21 de septiembre (*Gaceta Oficial*, octubre 2, 1944, p. 16170), en el cual fueron señalados los edificios que se declaraban monumentos nacionales: las casas donde nacieron o en la que residieron los próceres de la independencia y otras figuras ilustres de Bayamo; las iglesias de San Salvador y la Luz; el Convento de Santo Domingo y de San Francisco y la capilla de Dolores; el hospital de San Roque; el inmueble de la Cruz Verde; la torre de Zaragoitia; el Cuartel General; el antiguo Ayuntamiento; el inmueble de la Sociedad Filarmónica y la casa donde estableció su cuartel el año 1898 el general Calixto García; el cementerio antiguo; el de San Juan, el de Santa Ana y los de la Guerra de Independencia y las tumbas de sus hijos ilustres que en el primero y en los últimos se encuentran; los lugares históricos de la ciudad, que también se precisan, y los monumentos escultóricos de la misma.

El pueblo de Mantua, Monumento Nacional.

Por Decreto-ley núm. 207, de 3 de septiembre de 1935 (*Gaceta Oficial*, septiembre 6, 1935, p. 2), se declara que el pueblo de Mantua, en el Término Municipal del mismo nombre, provincia de Pinar del Río, tiene el carácter de monumento nacional,

> para digna perpetuación del recuerdo de la épica jornada de La Invasión que la crítica militar sitúa justicieramente entre las hazañas más portentosas de un siglo y como imperecedero tributo de admiración y gratitud a

los que con sus sacrificios y su heroísmo brindaron a la Patria la gloria de aquel episodio.

En ese decreto se dispone la realización de diversas obras en el pueblo y la construcción de carreteras que lo enlacen con Pinar del Río y el puerto de Arroyos de Mantua; obras todas que no han sido ni siquiera acometidas hasta la fecha.

Caseta en la cual se efectuaron las experiencias de la Comisión de médicos norteamericanos para comprobar la teoría del Dr. Carlos J. Finlay sobre el agente trasmisor de la fiebre amarilla; en la barriada obrera de Redención, Pogolotti, Marianao.

Decreto núm. 4363, de diciembre 3, 1947 (*Gaceta Oficial*, diciembre 17, 1947, p. 30-901).

Se declara Monumento Nacional la Caseta de Madera, junto a la barriada obrera de Redención, Pogolotti, Marianao, provincia de La Habana, en la cual se efectuaron las experiencias de la Comisión Americana para comprobar la teoría del sabio cubano, Dr. Carlos J. Finlay, sobre el agente trasmisor de la fiebre amarilla.

Ley que, además de la Constitución y los Decretos Presidenciales, Ampara y Respalda las Declaratorias de Monumentos Nacionales

Por no existir en los archivos de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la documentación completa de todas aquellas disposiciones legales relacionadas con los fines y actividades de la Junta, no fué posible a sus miembros señores Miguel Angel Céspedes, Emilio Vasconcelos, J. M. Bens Arrarte y Emilio Roig de Leuchsenring cuando realizaron los estudios tendientes a lograr las atribuciones necesarias para declarar monumentos nacionales en la República, hacer uso de la autorización que expresa y claramente le había concedido al Sr. Presidente de la República la Ley de 24 de julio de 1928.

Una de las primeras labores del Dr. Roig de Leuchsenring, al ser elegido Secretario General de la Junta el 20 de julio de 1945, fué recopilar esa indispensable documentación y conservarla en el Archivo de la Secretaría.

Y en la búsqueda y consulta llevada a cabo al efecto, tuvo la suerte de que su amigo el Dr. Antonio Lancís le indicase la existencia de la Ley que acabamos de citar, complemento legal precioso a todos los decretos presidenciales de declaratorias de monumentos nacionales hasta entonces promulgados y de los que en lo adelante se promulgasen.

Por su importancia extraordinaria, transcribimos íntegramente esa Ley (*Gaceta Oficial*, julio 25, 1928, p. 1943):

> Artículo I.—La Ley de 15 de julio de 1925, publicada en la Gaceta Oficial el día 16 del mismo mes y año, edición extraordinaria, se modifica y adiciona por la presente ley, en la siguiente forma:
>
> ....
>
> El Ejecutivo Nacional queda autorizado para hacer la declaratoria de monumento nacional, dictando los reglamentos y disposiciones que crea convenientes para la mejor y más eficaz protección de dichos monumentos, bien sean de carácter histórico, artístico o patriótico; así como para la conservación de las riquezas y bellezas naturales del país.
>
> Artículo II.—Todos los demás preceptos y disposiciones de la referida ley de 15 de julio de 1925, quedan ratificadas por la presente ley, en todo aquello que no se oponga a las modificaciones o adiciones ya expresadas.
>
> Artículo III.—Esta Ley comenzará a regir desde el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Las disposiciones de esta Ley fueron incluídas por el doctor Roig de Leuchsenring al redactar los proyectos de decretos de declaratorias de monumentos nacionales en los por cuantos de los mismos, desde el de la Casa Natal de Martí, primero de los promulgados desde 1949.

Monumentos Nacionales Declarados Desde 1949 Hasta 1955

Casa Natal de Martí en la ciudad de La Habana.

Decreto núm. 602, de febrero 5, 1949 (*Gaceta Oficial*, marzo 7, 1949, p. 4558).

Se declara Monumento Nacional la casa en que nació el Apóstol de la Independencia de Cuba, José Martí, el 28 de

enero de 1853, marcada, en dicho año, con el número 41 de la calle de Paula, más tarde conocida por Paula 102 y actualmente Leonor Pérez número 314, cuya propiedad adquirió el 14 de diciembre de 1901, la Asociación de Señoras y Caballeros titulada *Por Martí*, dándolo en usufructo a la madre de nuestro Apóstol, hasta que a la muerte de ésta fué destinada a Museo, Biblioteca y Galería Iconográfica, constituyéndose el año 1923, por la representación de todos los ayuntamientos de la República, una junta patronal encargada del cuidado y atención de dicha casa y tomando posesión en esa oportunidad de la misma el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para velar porque se cumpliese lo antes indicado.

Casa y batey de la finca El Abra en Isla de Pinos.

Decreto núm. 1631, de abril 22, 1949 (*Gaceta Oficial*, junio 9, 1949, p. 13146).

Se declara Monumento Nacional la casa y batey de la finca *El Abra*, en Isla de Pinos, donde al amparo de su propietario, Don José María Sardá, vivió el apóstol de nuestra libertad José Martí al ser indultado el 5 de septiembre de 1870 de la pena de 6 años de presidio que le fué impuesta en Consejo de Guerra a consecuencia de causa seguida por delito de infidencia, disponiendo su relegación a Isla de Pinos hasta que en 12 de diciembre se ordenó su destierro a España.

Fortín de Callejas en San Juan de los Yeras.

Decreto núm. 1629, de abril 22, 1949 (*Gaceta Oficial*, junio 9, 1949, p. 12144).

Se declara Monumento Nacional el Fortín de Callejas, en el pueblo de San Juan de los Yeras en la provincia de Las Villas, única fortificación que se conserva de la línea de defensas levantada por el Gobierno español durante la última Guerra de Independencia 1895-98, testimonio elocuente, al mismo tiempo, del vigor defensivo del poderío metropolitano y del heroísmo del Ejército Libertador, por cuanto éste, no obstante tan insuperables obstáculos, y la numerosa guarnición mantenida en el pueblo, pudo abatir a aquéllos y a ésta, tomando el poblado.

Palacio de Aldama, en La Habana.

Decreto núm. 1633, de abril 22, 1949 (*Gaceta Oficial*, junio 9, 1949, p. 12148).

Se declara Monumento Nacional el Palacio de Aldama en la ciudad de La Habana, preciada joya de nuestra arquitectura colonial, construído a mediados del siglo pasado y casona familiar de una de las más preclaras figuras de la gesta patriótica del 68 — Don Miguel Aldama —, quien consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba, edificio que según la tradición revolucionaria iba a ser destinado a residencia del Presidente de la República, por lo que su valor desde el punto de vista histórico es también inapreciable.

Iglesia Parroquial Mayor de San Juan Bautista en la ciudad de Remedios.

Decreto núm. 1632, de abril 22, 1949 (*Gaceta Oficial*, junio 9, 1949, p. 12148).

Se declara Monumento Nacional la Iglesia Parroquial Mayor de San Juan Bautista, en la ciudad de Remedios, provincia de Las Villas, erigida, en su construcción actual, a finales del siglo XVII, de mampostería y ladrillo, de tres naves y su torre anexa de cuatro cuerpos y treinta metros de altura, cuya historia puede afirmarse es la historia misma del pueblo de Remedios. Saqueos de piratas, incendios de la población, terremotos y huracanes, la han respetado en lo esencial, guardando entre sus muros los restos de muy preclaros hijos de la región. Son de notarse en este templo sus detalles de composición y molduras, arcaicos, que afortunadamente han llegado a nuestros días, sus magníficos techos artesonados de par y nudillo, en su nave central, presbiterio y capillas laterales, de los que es el primero por lo menos de la época en que fué edificada la Iglesia y los últimos de entre 1735 a 1741. Estos techos artesonados conservan, en una forma perfectamente apreciable, una riquísima ornamentación de pinturas originales de la época de la construcción de ellos, única hasta ahora en Cuba y que constituyen, por tanto, una verdadera rareza. Después de cuidadosa investigación histórica y acertada labor

artística, acaba de ser restaurada, devolviéndole todos sus ricos valores arquitectónicos, pictóricos y ornamentales.

Castillo de los Tres Reyes sobre El Morro en La Habana.

Decreto núm. 1628, de abril 22, 1949 (*Gaceta Oficial*, junio 9, 1949, p. 12143).

Se declara Monumento Nacional el Castillo de los Tres Reyes sobre El Morro que se encuentra a la entrada del Puerto de La Habana y constituye una preciada reliquia histórica perteneciente a los siglos XVI y XVII que por formar parte de la geografía de la ciudad se ha unido íntimamente al nombre de ella y casi constituye la primera fachada o fisonomía de la misma y no se concibe la capital de Cuba en el extranjero sin que se la represente por esa vieja fortaleza. Aumenta su valor histórico los memorables acontecimientos que en la misma han tenido lugar: su defensa cuando el sitio y toma de La Habana por los ingleses en el año 1762; los simbólicos actos que allí se efectuaron al cesar la soberanía española en 1899 e inaugurarse la República en 1902. Es una notable obra de arquitectura militar que contiene todos los adelantos que se conocían en su época en el arte de las fortificaciones; la máxima construcción u obra de defensa que hizo España durante el siglo XVII en Hispanoamérica; y la obra maestra de todos los castillos que a la entrada de los puertos construyeron los españoles para la defensa de sus ricas posesiones americanas, por su situación privilegiada sobre aquel promontorio rocoso que le sirve de base, con los distintos baluartes de sus ángulos, su foso, su rampa de entrada, su ciudadela interior para guarecer la tropa, su plaza de armas, y los locales abovedados donde estuvieron antaño la capilla, los depósitos de municiones y pólvoras, los aljibes y finalmente la monumental farola con que fué completado en el siglo XIX; todo lo cual queda comprendido, a sus consecuencias legales, en la declaración de Monumento Nacional que por este Decreto se hace.

Ruinas del Fuerte y de la Iglesia del poblado de Guisa, Término Municipal de Bayamo.

Decreto núm. 1626, de abril 22, 1949 (*Gaceta Oficial*, junio 9, 1949, p. 12140).

Se declaran Monumento Nacional las ruinas del Fuerte y de la Iglesia del poblado de Guisa, barrio del Término Municipal de Bayamo, en la provincia de Oriente, valiosas reliquias históricas que perpetúan las hazañas bélicas realizadas durante la Guerra de Independencia de 1895-1898 por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez, quien el 27 de noviembre de 1897 puso sitio a dicho poblado, fuertemente defendido por dieciséis fortines y sitios fortificados como lugar estratégico que era de aquella región por servir de flanco a Bayamo y Jiguaní, tomándolo totalmente el día 29, en que entró en el mismo y estableció su cuartel general y ordenó que por el heliógrafo se avisara a Bayamo que la toma de Guisa era la contestación de los cubanos a la oferta de autonomía hecha por los españoles. El día 4 de diciembre, al abandonar el general García la población, de acuerdo con el plan general de campaña de no dejar a los españoles la oportunidad de utilizar las ciudades capturadas, ordenó la destrucción de Guisa, no quedando en pie más que las ruinas de uno de los fuertes y de la Iglesia, esta última con dos campanas.

Ultimas Declaraciones de Monumentos Nacionales Acordadas por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología

Campo Histórico Maceo-Gómez.

Decreto núm. 3386, de 13 de octubre de 1955 (*Gaceta Oficial*, noviembre 3, 1955, p. 19385).

Se declara Monumento Nacional el área superficial de cuatro y dos tercios de caballerías que corresponde en distintas proporciones a las fincas La Matilde, Bobadilla, Santa Ana, La Purísima Concepción o Montiel y parte del potrero La Jía, ubicadas en el barrio de San Pedro, Término Municipal de Bauta, sobre cuya superficie ha de quedar realizado el "Campo Histórico Maceo-Gómez".

Palacio Pedroso en La Habana.

Decreto núm. 3387, de octubre 13, 1955 (*Gaceta Oficial*, noviembre 16 de 1955).

Declarar Monumento Nacional el edificio conocido por Palacio Pedroso, situado en la calle Cuba número 64 (24 antiguo) entre Cuarteles y Peña Pobre.

RAZON DE LA SINRAZON DE UNAS "RECTIFICACIONES HISTORICAS" DEL DR. MANUEL PEREZ BEATO

Declarar Monumento Nacional el edificio conocido por Palacio Pedroso, situado en la calle Cuba número 64 (84 antiguo) entre Cuarteles y Peña Pobre.

El año 1943 fué editado, en folleto de 86 páginas, un trabajo que dejó inédito al morir el Dr. Manuel Pérez Beato con el título de *Rectificaciones Históricas. Fascículo Primero.* Ediciones del Archivo Histórico Pérez Beato, que el Dr. Roig de Leuchsenring se vió obligado a refutar en varios artículos publicados en la revista habanera *Carteles*, explicando que aquél,

> con apasionada rudeza y sin reconocer mérito alguno, ataca diversos trabajos míos y especialmente publicaciones y actividades de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, a mi cargo; y por si esto fuera poco, sus enmascarados albaceas anuncian la publicación de otros dos fascículos de esa obra, a mí dedicados.

Y explica:

> ¿Podía yo seguir parecida línea de conducta, dando la callada por respuesta, tanto más cuanto que carecen de veracidad y de razón las "rectificaciones" del doctor Pérez Beato?
>
> Difícil y delicada en grado sumo era mi situación, porque al contestar esos ataques no podía defenderse el autor del libro, y es moneda corriente dentro del sentimentalismo criollo que con la última paletada de tierra — o de cal — arrojada sobre un cadáver, se terminen las críticas sobre su actuación, no ya privada sino pública también, aún tratándose de escritores, gobernantes y políticos.
>
> Pero, por otra parte, si el autor de ese libro estaba muerto, su obra vivía. Tampoco era mi caso el del que aguarda la muerte de su adversario para entonces atacarlo, no habiéndolo hecho en vida, lo que en mi caso resultaba imposible porque la obra vió la luz después que su autor había dejado de verla.
>
> Además, estimo que un escritor, sobre todo si es historiador, no debe permanecer silencioso cuando se le imputan falsedades en que no ha incurrido, y mucho más en el caso de que la pluma de su atacante no haya sido movida por el honrado propósito de esclarecer la verdad sino a impulso de torpes pasiones e inspirado por aquel destructor lema que figura en el escudo de algunos críticos "calumnia, que algo queda". Callarse, en tales ocasiones, pue-

de ser interpretado como un acatamiento de la censura recibida y como carencia de argumentos para repelerla.

Por último, algunos historiadores cubanos contemporáneos, y especialmente los que pertenecemos a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, hemos acometido la empresa — indispensable y urgentísima — de revalorar nuestra historia, no sólo en lo que se refiere a acontecimientos y personajes, sino también a los métodos de investigación, estudio y exposición y a las proyecciones educativas y culturales que la historiografía moderna debe alcanzar, desaparecido por completo el tipo de historiador de "archivo privado", buscador de fechas o datos insustanciales o cazador de gazapos intrascendentes, tipo al que perteneció el doctor Pérez Beato, como en seguida tendré ocasión de demostrar.

Consultadas mis vacilaciones con amigos y compañeros, me convencí de que debía rectificar, las "rectificaciones históricas" susodichas.

Y así lo realicé en nueve artículos publicados en los números de marzo 12, 19 y 26; abril 2, 9, 16, 23 y 30; y mayo 7 de 1944, de la revista habanera *Carteles.*

En 1954, teniendo en cuenta el Dr. Roig de Leuchsenring, que esas

"rectificaciones históricas" del Dr. Pérez Beato aparecieron, no en las páginas volanderas de un periódico, sino en cuerpo de libro, de mayor perdurabilidad y más fácil consulta por investigadores y estudiosos, recojo ahora, en este Cuaderno de Historia Habanera aquellos trabajos, ampliándolos con la presentación y crítica de otros gazapatones de ese cazador de gazapos que fué el Dr. Pérez Beato, destruyendo las mentiras agresivas por él esgrimidas contra otros historiadores, con la verdad histórica.

Pero quiero aclarar que ahora, como en 1944, mis palabras se hallan desprovistas de todo ataque personal al Dr. Pérez Beato y sólo se refieren a esas actividades por él desarrolladas. Aprovecho, además, esta oportunidad para señalar a los estudiantes de historia y aficionados a estas disciplinas, los errores a que conduce el utilizar los métodos caducos de investigación y crítica histórica de que siempre echó mano el Dr. Pérez Beato. Con ello rompo una vez más lanzas en defensa de la conservación, incremento y multiplicación de los archivos públicos — lo que no implica la desaparición de los archivos privados que no tengan un origen delictuoso o perjudicial a aqué-

llos — y por la no ocultación de los documentos de valor histórico, sin los cuales jamás podrá escribirse, cabalmente, historia alguna y mucho menos en nuestra patria.

El *Cuaderno de Historia Habanera* número 60, que lleva por título *Razón de la sinrazón de unas "rectificaciones históricas" del Dr. Manuel Pérez Beato,* se halla dividido en dos partes.

En la primera le consagra los siguientes capítulos al estudio del problema, que juzga de "trascendencia nacional", "de la ocultación, destrucción o pérdida de los documentos de valor histórico":

Los archivos municipales. El Archivo Histórico Municipal de La Habana.

El Archivo Nacional.

Legislación vigente en defensa de los documentos históricos.

Iniciativas privadas cubanas en pro de la conservación y utilización de los documentos históricos.

En la segunda parte va refutando, una por una, todas las imputaciones que le hace el Dr. Pérez Beato, valiéndose para ello de abundante prueba documental presentada en estos capítulos:

Razón de la sinrazón de una enemistad.

Pérez Beato difamador de Domingo Figarola Caneda.

Un monumento al disparate: La falacia del idioma indígena.

Características de la historiografía de Pérez Beato.

La triste fama de que gozan los libros de Pérez Beato: tener más errores que páginas.

Verdades y mentiras de la trasuntación en el siglo XIX y publicación en el XX de las Actas Capitulares habaneras.

Los errores de transcripción de las Actas.

El documento que se echaba de menos sobre el barrio de Campeche. El Gobernador "Funes".

El puerto de Macaca.

Sobre la fecha de la fundación de La Habana.

Utilidad del Curso de Introducción a la Historia de Cuba.

Iglesia de San Francisco.

Fundación de la Universidad.

Los constructores del Palacio Municipal habanero.

Finaliza el Dr. Roig de Leuchsenring con un *Epílogo*, que dice así:

> Lamento sinceramente que este trabajo, que pudo haber sido un diálogo, tenga forzosamente que convertirse en un monólogo.
>
> Aunque el Dr. Pérez Beato no quiso ser mi amigo y trató de fustigarme dura y despiadadamente, no le guardo rencor, y por el contrario, le estoy agradecido, no sólo porque él, con todos sus defectos como historiador representativo de una especie llamada a desaparecer por completo: "los historiadores de archivo privado", nos dejó a los historiadores de la nueva hornada republicana un montón, informe, pero utilizable, de datos, antecedentes, noticias y documentos, sino también porque sus críticas póstumas han servido para aquilatar mi obra histórica.
>
> Si de los ataques de quien me declaró guerra sin cuartel he podido salir, como creo, indemne, lejos de hacerme daño, a él soy deudor de la máxima consagración que hubiere podido desear.
>
> Cuenta Georges Clemenceau en el prólogo de su *Grandezas y miserias de una victoria*, escrito para defenderse de los ataques póstumos del mariscal Foch, que "los jinetes partos, en el galope de la huída disparaban una última flecha al enemigo". Y comenta: "El mariscal Foch, en el momento de hundirse en la noche fúnebre, ha dejado, según parece, todo un lote de flechas perdidas al arco incierto de un sagitario improvisado".
>
> Y le censura "que haya colocado ese petardo en las puertas de la historia para desollarme por la espalda".
>
> Increpa, a la sombra del viejo mariscal:
>
> "Por qué, sin que mediara la menor provocación, habría de levantar usted la mano sobre su propio renombre".

Y termina con estas palabras que muy a mi pesar suscribo:

> No se me discutirá el derecho, e incluso el deber de contestar a un interrogatorio que comienza por presentarse en una actitud de carencia... Puesto que no se dejaría de imputar mi moderación a debilidad, hablaré. Usted me llama. Aquí estoy.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LUGARTENIENTE GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR ANTONIO MACEO Y GRAJALES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Porque expresa pormenorizadamente los diversos homenajes tributados por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana al Lugarteniente General del Ejército Libertador Antonio Maceo y Grajales en conmemoración del centenario de su nacimiento el 14 de junio de 1845, reproducimos íntegramente la *Introducción* redactada por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring que figura en el volumen primero de la obra *Antonio Maceo. Ideología Política. Cartas y otros documentos,* editada en 1950 por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

> La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, alerta siempre al cumplimiento de sus fines sociales, entre los que figuran la divulgación, mediante conferencias, debates, discursos y publicaciones, de las investigaciones y los estudios de historia nacional y continental llevados a cabo por sus miembros y la celebración de actos públicos rememorativos de acontecimientos nacionales o continentales y enaltecedores o enjuiciadores de personalidades cubanas o americanas, al iniciarse el año 1945 se dispuso a conmemorar dignamente el primer centenario del nacimiento, en Santiago de Cuba, el 14 de junio de 1845, de Antonio Maceo y Grajales, el inmortal Lugarteniente del Ejército Libertador, cuyo patriotismo heroico, genio militar y excepcionales virtudes cívicas no es necesario encarecer, porque resplandecen para siempre en las páginas más gloriosas de nuestra historia, y están grabadas indeleblemente por la veneración y el reconocimiento en el corazón de todo cubano merecedor de llamarse tal.
>
> Tiene nuestra Sociedad el orgullo y el honor de haber sido la primera institución que rindió en la República homenaje público al preclaro caudillo de la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años en el año del centenario de su nacimiento, uniendo a esa conmemoración otra no menos gloriosa: el cincuentenario de la segunda etapa de aquella contienda.
>
> En efecto, la Sociedad y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana organizaron dos ciclos de confe-

rencias consagrados a esas extraordinarias efemérides, los que se desarrollaron en el salón de recepciones del Palacio Municipal, del 23 de febrero al 9 de mayo.

Las conferencias del ciclo dedicado a *La vida heroica de Antonio Maceo* fueron cinco:

Atisbos en torno del ambiente y escenario del héroe, por Gerardo Castellanos G.

En la Guerra del 68, por Gregorio Delgado Fernández.

Baraguá, por José L. Franco.

En la Guerra del 95, por Leonardo Griñán Peralta.

Ideología político-revolucionaria, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Esta iniciativa de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales fué recogida por el Ayuntamiento de La Habana, que en la sesión del 7 de mayo aprobó la moción presentada por los concejales señores Félix Ayón, Manuel Gutiérrez Macún, Andrés Avelino Fonseca, Cándido de la Torre y Humberto Echevarría, relativa a conmemorar el primer centenario del nacimiento de Maceo, que en su artículo quinto disponía: "Publicar, bajo la dirección del Historiador de la Ciudad, las conferencias biográficas que se han ofrecido por el Municipio sobre la *Vida heroica de Antonio Maceo*, precedidas de la iconografía del Titán".

Dichas conferencias se publicaron, con el título de *La vida heroica de Antonio Maceo*, en el volumen 6 de la Colección Histórica Cubana y Americana, que edita la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, completados esos estudios sobre el Héroe, con su *Cronología*, por Leopoldo Horrego Estuch: su *Bibliografía* (activa, pasiva y del centenario), por Fermín Peraza y Sarausa; y su iconografía.

También en la rememoración de ese centenario el Municipio colocó una tarja de bronce al pie del gran cuadro al óleo, obra del insigne artista cubano Armando Menocal — *La muerte de Maceo* —, que existe en el testero principal de la gran escalera de mármol del Palacio Municipal. La leyenda de dicha tarja dice así:

"El Municipio de La Habana a la memoria imperecedera de Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador, en el centenario de su nacimiento. 1845 — 14 de junio — 1945".

Muchos y muy variados, bastantes de ellos de vana y efímera ostentación, fueron los homenajes que posteriormente se tributaron a Maceo, en toda la República, durante el Año del Centenario.

Juzgamos nosotros que la mejor ofrenda a la memoria del gran cubano era la recopilación y publicación de sus cartas y otros documentos; y acordes con ese pensamiento pedimos, desde fines de 1943, al concejal Sr. Cándido de la Torre — que en diversas ocasiones había mostrado singular interés por la labor de la Oficina del Historiador de la Ciudad —, gestionara la inclusión en el próximo presupuesto municipal de una cantidad adecuada para la edición de esa obra, a lo que accedió muy gustoso, redactando, con fecha 28 de septiembre de 1943, la correspondiente moción.

En los considerandos de la misma se hacía constar que "al Municipio de La Habana, como capital que es de la República a cuyo establecimiento y consolidación consagró y ofrendó su vida el Lugarteniente General del Ejército Libertador, y en tierra de esta provincia reposan sus preciados restos, corresponde rememorar en forma lo más solemne, permanente y beneficiosa a la gloria del gran caudillo, esa efemérides extraordinaria"; por lo que "el concejal que suscribe entiende que la publicación y distribución popular del epistolario y otros trabajos de Maceo constituirá homenaje excepcionalmente adecuado a su preclara personalidad y a la necesidad de que la presente y futuras generaciones cubanas tengan siempre a mano fuentes informativas sobre su magnífica obra revolucionaria-libertadora"; y teniendo en cuenta que "la edición en varios volúmenes del epistolario de Maceo no podría ver la luz en la fecha rememorativa del centenario de su nacimiento si no se lleva a cabo, con la debida anticipación, la labor de recopilación, organización e impresión de los mismos... es indispensable consignar en los presupuestos del año 1944 las cantidades que el que suscribe estima necesarias para esa publicación".

En la parte dispositiva se resolvía que "la ciudad de La Habana rememorará la efemérides gloriosa del primer centenario del nacimiento del mayor general Antonio Maceo, editando el epistolario y demás trabajos del mismo en los volúmenes que sean indispensables, los que serán repartidos al pueblo e instituciones de Cuba y a instituciones extranjeras"; y "para realizar esa publicación se consigna en el presupuesto de 1944 la cantidad de $5,000.00... y la Oficina del Historiador de la Ciudad tendrá a su cargo la tarea de recopilar, organizar e imprimir la referida obra".

La moción fué presentada por el Sr. Cándido de la Torre al Ayuntamiento y aprobada por éste; pero ni en el

presupuesto de 1944 ni en el siguiente se incluyó la cantidad referida.

Aunque ya se había perdido un tiempo precioso para que dicha obra pudiese ver la luz en el Año del Centenario, no abandonamos tal proyecto, y lo llevamos a la Junta Directiva de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en su sesión de 20 de enero de 1944. La Sociedad estimó que, "el mejor monumento que puede elevarse en esta ocasión a la memoria de Maceo es la publicación de su copiosísimo epistolario y de otros documentos suyos, testimonios directos de su actuación en nuestras guerras libertadoras: las palabras del Héroe, ratificadas por sus hechos y rubricadas con su sangre, darán a conocer al pueblo, de un modo directo y palpitante, cuánta excelsitud de pensamiento y corazón atesoraba aquel espíritu magnánimo, y exaltarán perdurablemente la apasionada admiración que con tanta justicia le consagra el alma popular".

Obedeciendo a ese criterio, el Presidente de la Sociedad había obtenido ya de los señores Leonardo Griñán Peralta, Gregorio Delgado Fernández y Víctor M. Heres, en cuyo poder se hallaba, en copias, la mayor parte de los mencionados documentos, su plena colaboración para la recopilación y ordenamiento de los mismos.

Y penetrada la Sociedad de la importancia de la obra que se proponía, solicitó, el 16 de marzo, del Sr. Fulgencio Batista y Zaldívar, Presidente de la República, dispusiese que por el Ejecutivo Nacional se sufragasen, con un crédito de $5,000.00, los gastos de edición de las cartas y demás documentos de Maceo, con carácter de Edición Nacional, de cuya publicación se encargase la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Accediendo a esa solicitud, el Sr. Presidente de la República refrendó, con el Sr. Anselmo Alliegro, primer ministro, y el Sr. Mario Díaz Cruz, ministro de Hacienda, el decreto número 3303 de 2 de octubre de 1944, en el que se disponía la concesión, con cargo a los sobrantes del presupuesto en curso, de la referida cantidad, a los fines señalados, decreto que pudimos lograr fuese publicado en la *Gaceta Oficial*, primera edición, del día 6 de aquel mes.

El 10 de octubre terminó el período presidencial del Sr. Fulgencio Batista y comenzó el del Sr. Ramón Grau San Martín.

Pero la directiva de la Sociedad no quiso gestionar el pago de dicha cantidad en los días anteriores al 10 de octubre, a fin de que no se confundiese su móvil absoluta-

mente desinteresado de glorificación al Héroe excelso con los de quienes en aquellos momentos se interesaban por otros de muy diversa índole; y además, porque abrigaba la seguridad de que el nuevo Gobierno se apresuraría a hacer efectivo dicho crédito para viabilizar esta obra de noble exaltación patriótica.

Consecuente con estas ideas, la Sociedad se dirigió al nuevo jefe del Poder Ejecutivo, Sr. Ramón Grau San Martín, y el Presidente de aquélla recabó, por escrito y en distintas visitas, del ministro de Hacienda, Sr. Manuel Fernández Supervielle, la situación y entrega de dicho crédito, lo que nunca pudo lograrse.

Ante la inutilidad de estas gestiones, y encontrándose entonces pendiente de discusión en el Senado un proyecto de ley sobre conmemoración del Centenario de Maceo, logramos que el senador señor Juan Marinello, compañero de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, presentase una enmienda al artículo séptimo, disponiendo que de los beneficios líquidos de la acuñación de monedas de plata, ordenada por esa ley, se destinase la suma de: "Cinco mil pesos, que serán entregados a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, para la publicación del Epistolario del Lugarteniente General Antonio Maceo".

La enmienda del senador señor Marinello, fué aceptada unánimemente por los demás señores senadores, al discutirse y votarse, en 1º de noviembre de 1944, el proyecto de ley. La Cámara de Representantes aprobó éste, el 3 de abril de 1945, sancionando y promulgando la ley el día 11 el Sr. Ramón Grau San Martín, presidente de la República, en unión de los señores Félix Lancís, primer ministro y Manuel Fernández Supervielle, ministro de Hacienda; publicada en la Gaceta Oficial, primera sección, del 11 de abril. El 10 de julio fué entregada a la Sociedad la suma de $4,950.00.

En la preparación, ordenamiento y selección de materiales y en la revisión de pruebas de imprenta, hemos tenido como valiosos colaboradores a los que lo fueron en nuestra Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, primero, la señora Raquel Catalá y el señor Jenaro Artiles, y, después, la señora María Díaz, con su auxiliar el Sr. J. Massip; logrando asimismo la meritísima e inapreciable cooperación de nuestro compañero de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, señor Mario Guiral Moreno, exvicepresidente y miembro de ho-

nor de la misma, y presidente del Octavo Congreso Nacional de Historia.

Ardua ha sido la labor realizada, pues aunque teníamos como base para nuestro trabajo las tres colecciones anteriormente citadas, en ellas no estaba toda la documentación que debía figurar en la obra.

No pensamos, desde luego, que ésta recogiese toda la abundantísima correspondencia oficial de Maceo, en el largo período de la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años, con las rutinarias comunicaciones que debía firmar en el diario despacho correspondiente a los altos puestos militares que desempeñó, en la primera etapa de la misma, desde que en 22 de marzo de 1872 fué ascendido a Coronel por resolución del presidente Carlos Manuel de Céspedes, hasta que, ascendido a Mayor General, en 1877, por acuerdo de la Cámara de Representantes, figuró en 1878 como Segundo Jefe del Ejército Libertador y desempeñó la Jefatura del Departamento Militar de Oriente; y en la segunda etapa de aquella larga contienda, al reiniciarse, en 1895, fué Jefe del Departamento Militar de Oriente, del Primero y Segundo Cuerpo, Lugarteniente General del Ejército Libertador y Comandante en Jefe de la Columna Invasora, y el año 1896, hasta su muerte, desempeñando esos dos últimos cargos, y estuvo también al frente del Departamento Militar de Occidente (Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río), del Quinto Cuerpo (Matanzas y Habana) y del Sexto Cuerpo (Pinar del Río).

La obra debía contener, sí, todo documento, inclusive los de índole particular, en que estuviese expresado el pensamiento político de Maceo u ofreciese datos históricos de su actuación revolucionaria, tanto en la lucha armada, como en las varias conspiraciones en que tomó parte y durante su destierro en diversos países del Continente.

Nos dimos, pues, a la búsqueda de otras fuentes documentales que completasen las existentes en esas tres: otras colecciones, especialmente las de aquellos participantes en la Revolución que conservaban cartas u órdenes de Maceo; libros, periódicos y manuscritos existentes en archivos oficiales y particulares.

Aportes preciosos, en tal sentido, han sido las colecciones, de originales o de copias, facilitadas por las siguientes instituciones y personas:

Leonardo Griñán Peralta.

Gregorio Delgado Fernández.

Víctor M. Heres.
Emilio Rodríguez Demorizi.
Archivo Nacional.
Biblioteca Nacional.
Academia de la Historia de Cuba.
Museo Nacional.
Museo Bacardí, Santiago de Cuba.
Rufino Pérez Landa, por mediación de Gerardo Rodríguez Morejón.
Oficina de Publicaciones de la Comisión del Archivo del mayor general Máximo Gómez.
Francisco de P. Coronado.
Gerardo Castellanos G.
Bienvenido Espinosa.
Catalina Sánchez Vda. de Romagosa.
Juan Jiménez Pastrana.
Leandro Rodríguez Colina.
Archivo de Manuel Sanguily.
Africa Arredondo de Maestri.
Emelina Bravo.
Octavio R. Costa.
Fermín Peraza.
Emeterio S. Santovenia.
Hugo Roberts.
Roberto Pérez de Acevedo.
Arturo Prior Costa.
Lorenzo Pérez Calderín.

Y las siguientes obras de recopilación de documentos de Maceo:

Cartas inéditas del general Antonio Maceo, con una introducción del Dr. Alfredo Zayas. En *Revista de Historia Cubana y Americana*, La Habana, 20 de mayo, 1916, t. I, Nº 3.

Antonio Maceo. *De la Campaña*. En *Biblioteca Cuba*, La Habana, VII, abril, 1916.

Antonio Maceo. *De la Campaña*. En *Biblioteca Cuba*, ed. extr., 1916.

Cabrales, Gonzalo, *Epistolario de Héroes. Cartas y documentos históricos* coleccionados por, La Habana, 1922, 228 p.

Epistolario de la Revolución de 1895. En *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, 1922-1933.

Biblioteca Histórica Cubana, director: León Primelles, *La Revolución del 95, según la Correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York*, La Habana, 5 t., 1932, 1933, 1936 y 1937.

Escritos [de Antonio Maceo Grajales]. En *Biblioteca Popular de Cultura Cubana*, Nº 1, Santiago de Cuba [1936], 32 p.

Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, *Cuadernos de Cultura* (Segunda Serie, 6), Antonio Maceo, *Disciplina y dignidad*, La Habana, 1936, 103 p.

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, *Cuadernos de Historia Habanera*, dirigidos por Emilio Roig de Leuchsenring.

Academia de la Historia de Cuba, *Papeles de Maceo* (Edición del Centenario del nacimiento del mayor general Antonio Maceo y Grajales), La Habana, 1948, 2 t.

Documentos para servir a la historia de la Guerra Chiquita (Archivo Leandro Rodríguez), Publicaciones del Archivo Nacional, La Habana, 1949.

Libros copiadores de cartas del general José Miró Argenter, jefe de Estado Mayor de Maceo, publicados por el Dr. Benigno Souza en el diario habanero *Avance*.

Nos dirigimos a las instituciones y personalidades que sabíamos o suponíamos poseedoras de cartas y otros documentos de Maceo, expresándoles lo siguiente:

"Desde hace tiempo estoy empeñado en la tarea de recoger y publicar el Epistolario de Antonio Maceo, iniciativa de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de la Oficina del Historiador de la Ciudad, que ha merecido el apoyo económico del Congreso.

"He logrado que muchos de los compiladores de cartas de Maceo se prestaran a facilitarme las copias de las que poseen. Figuran, entre éstos, en primer término, los señores Leonardo Griñán Peralta, Gregorio Delgado, Víctor M. Heres, Francisco de P. Coronado, Gerardo Castellanos, Emilio Rodríguez Demorizi, Benigno Souza, el Director del Museo Bacardí de Santiago de Cuba, el Director del Archivo Nacional, el Dr. Bernardo Gómez Toro y otros.

"Trato de que en la obra figure el mayor número de cartas, a fin de que resulte lo más completa posible la colección que será ofrecida al pueblo cubano del pensamiento y la acción político-revolucionarios del Lugarteniente General del Ejército Libertador.

"Todas las copias de cartas de Maceo que me han sido enviadas, como las que reciba en lo adelante, llevarán en el libro constancia del lugar, archivo o persona que posea el original, así como también el nombre del periódico en que han sido publicadas o de la persona que me ha facilitado la copia.

"Tengo noticias de que usted posee algunas cartas de Maceo, por lo que me tomo la libertad, si ello es cierto, de pedirle copia de las mismas o de indicarme el lugar, día y hora en que puede ir a copiarlas, a la vista de usted, un empleado de mi Oficina.

"La edición de este Epistolario no será puesta a la venta, sino que, como costeada por el Estado, se repartirá gratuitamente, hasta donde alcance la tirada, empezando por las personas que han colaborado en la obra y, atendiendo especialmente a su mayor difusión y conservación, en bibliotecas públicas, instituciones culturales, universidades y centros de enseñanza, e investigadores y estudiosos.

"Dado el fin patriótico que han perseguido nuestra Sociedad y Oficina, no dudo que usted ha de acceder a contribuir al mayor éxito del mismo, para gloria de Maceo y de Cuba".

Sobre el muy rico Archivo del general Máximo Gómez nos manifestó, en 12 de mayo de 1945, el Dr. Bernardo Gómez Toro, director de la Oficina de Publicaciones de la Comisión del Archivo de Máximo Gómez, lo siguiente:

"Cumpliendo instrucciones de dicha Comisión, al propio tiempo que, manifestándole mi personal y decisivo asentimiento como contestación a su carta, doy cumplimiento al acuerdo de aquella Comisión, remitiendo a Vd. diez copias de algunas cartas y comunicaciones del Héroe, dirigidas al general Máximo Gómez y por consiguiente partes integrantes del Archivo de este nombre. Manifiéstole además, que la Comisión siente un gran honor al contribuir, siquiera sea de este modo, a la mayor suntuosidad del homenaje que tan dignamente habrá de tributársele a la memoria del glorioso patricio. Reafirmándole este aserto la excepcionalidad que hace el mencionado organismo al vulnerar uno de sus acuerdos fundamentales; el de que no se publicarían documentos a él pertenecientes, antes de las ediciones o fuera de las ediciones para las cuales ha sido creada la Comisión y por ende, esta Oficina de Publicación".

No siempre tuvimos éxito en las gestiones realizadas para conseguir, en lo posible, la totalidad de los documentos de la índole indicada, firmados por Maceo, cuyo conocimiento sirviera para fijar su ideología política y su actuación política y guerrera. De algunos compañeros de campañas revolucionarias de Maceo, que forzosamente tuvieron que mantener correspondencia con él o de él recibir órdenes, recibimos la lamentable respuesta de haberse

perdido ese documental. Así nos ocurrió por ejemplo, con los miembros del Ejército Libertador, señores Enrique Loynaz del Castillo y Ernesto Asbert.

El primero, en carta de 13 de febrero de 1946, nos informó:

"Nunca había sentido tanto la desaparición de mis cartas, especialmente de las recibidas del general Maceo, como ahora que por ellas se interesa usted. Ninguna conservo. Eran pocas, porque si bien, durante el año 1894, fuí el más inseparable amigo del General — puesto que vivíamos juntos en la misma habitación del Hotel Internacional de Costa Rica, y antes en su colonia de Nicoya — sólo mediaron tres meses entre su herida y mi expulsión de Costa Rica, y la Revolución. Y durante varias semanas él no pudo escribir. Las cartas de él recibidas, y las de Crombet, con muchas de Martí, quedaron en un baúl que perdí cuando la expedición de Fernandina. Martí me dió la orden de salir al Sur y la boleta de pasaje en el momento mismo de partir con el práctico, quedando abandonadas cartas y ropa.

"Recuerdo que una de esas cartas decía: (autógrafa) "Cuando usted se nos fué, dejando lágrimas en tantos ojos, yo quedé en espera impaciente de sus noticias. Usted me dice que se espera por mí. Ya estoy restablecido, y con el brazo levantado al trabajo, que da sustento y honor a los hombres... "

"Del resto, que contenía reiteradas instrucciones acerca del lugar designado para la llegada del vapor expedicionario, mi memoria, con ser buena, conserva muy poco".

Y el segundo nos manifestó en 13 de febrero del mismo año: "No puedo complacerte porque realmente no tengo ningún documento de esa procedencia que merezca ser tomado en consideración".

De la Gran Logia de Cuba, nos expresó en abril 23 de 1945, su entonces Gran Maestro, el Sr. Venancio Méndez Lasarte:

"Oportunamente recibí su atenta carta de fecha 14 de este mes, y si me he demorado en contestarle ha sido por agotar la búsqueda de los documentos a que usted se refiere en su carta. Al informarle yo del contenido de su carta al Gran Secretario, Dr. Constantino País, a cuyo cuidado están los archivos de la Gran Logia, éste me contestó que, según sus noticias, no existía en dichos archivos carta ni documento del General Antonio Maceo. No obstante esta información, dispuse que se hiciera una búsqueda minuciosa en los distintos expedientes en que

pudiera haber documentos relacionados con el general Antonio Maceo, y la búsqueda ha resultado infructuosa. Me informa también el Dr. País que se ha escrito a varias Grandes Logias de Centroamérica en solicitud de documentos e informes relacionados con las actividades masónicas del general Antonio Maceo en esos países, pero no hemos recibido contestación a estas cartas".

No pudimos lograr respuesta a nuestra carta de febrero 12 de 1946, ni noticia alguna, del Sr. Max D'Ou Arce; ni tampoco nos fué dable obtener del Sr. Leopoldo Zarragoitia Ledesma contestación a la carta que en 22 de septiembre le enviamos, expresándole que "como en su libro titulado *Maceo* (La Habana, 1945), figuran numerosas menciones de cartas y documentos que no tenemos, y cuyas copias seguramente usted conserva en su poder, puesto que de ellos ha hecho muchas transcripciones de frases y párrafos, me tomo la libertad de remitirle adjunta una relación sacada de su expresada obra y contentiva de todas las citas hechas por usted, con el ruego encarecido de que nos facilite el texto completo de esas cartas y documentos o nos diga dónde se hallan y pueden ser copiados, a fin de incluirlos en el citado volumen", y manifestándole, como a todos los demás solicitantes, que "de su valiosa cooperación haremos especial referencia en nuestro libro".

Al pie de cada documento hemos registrado el nombre de la persona o personas que nos facilitaron copias del mismo, del libro o periódico donde ha sido publicado, o ambos datos a la vez.

También hacemos constar el archivo oficial o particular en que se encuentra el original manuscrito del documento, si ello nos ha sido posible precisarlo; así como las variantes existentes entre las diversas copias o publicaciones.

El orden seguido en la inserción de los documentos ha sido el cronológico.

Por tratarse de una obra, no para eruditos, sino al alcance del pueblo, y cuya finalidad es, como queda indicado, difundir el pensamiento político-revolucionario de Maceo y presentar su actuación patriótica y bélica, hemos creído necesario introducir pequeñas modificaciones en el texto de los documentos, al objeto de uniformar y modernizar la ortografía, subsanando de paso las faltas en que incurrieron algunos de los distintos amanuenses a quienes utilizó Maceo para escribir sus cartas y demás documentos, especialmente los que redactó durante las dos etapas de

la Guerra Libertadora de los Treinta Años, y suprimiendo las abreviaturas, sustituyéndolas por la palabra completa.

Ante la existencia de varias versiones de un mismo documento, explicamos cuál de ellas, a nuestro juicio, puede estimarse como la más fidedigna.

Otras peculiaridades de esta obra son las siguientes:

Inclusión entre corchetes, de palabras — imprescindibles para la comprensión del texto —, que han sido borradas u omitidas.

Inclusión, entre corchetes — cada vez que ha sido posible, y después de comprobarlo —, del lugar en que se escribió la carta o documento, cuando aquél estaba omitido.

Inclusión, entre corchetes — cada vez que ha sido posible y después de comprobarlas —, de las fechas de las cartas o documentos, cuando estaban omitidas.

Se han incluído documentos y cartas no firmados por Maceo, después de comprobar que fueron escritos por éste, pero excluyendo los dudosos. A los primeros se les ha agregado al final lo siguiente: [sin firma].

Se ha unificado la redacción y ortografía de los títulos anteriores a las cartas o documentos y de las acotaciones posteriores a los mismos.

Se ha tratado de unificar la redacción de las citas bibliográficas enviadas por los poseedores de colecciones de documentos y las agregadas por nosotros, después de comprobarse que los documentos pertinentes estaban incluídos en otras obras.

Se han incluído o agregado notas aclaratorias sobre la persona o asunto a que se refiere el documento, cuando el nombre de aquélla o la relación de éste aparecen por primera vez.

Al final de cada tomo figuran notas adicionales relativas a datos y aclaraciones descubiertos después de impresa la parte correspondiente de la obra.

En los apéndices incluímos algunos documentos esclarecedores de la personalidad y actuación de Maceo.

En el índice de personas citadas en la obra damos, entre corchetes, sus nombres, cuando no han sido mencionados en el documento.

Al final de la obra se han incluído: los documentos escritos por Maceo que carecen de fecha y ha sido imposible clasificarlos, como los demás, cronológicamente; y, por último, las fuentes documentales consultadas.

Esa obra, editada en dos volúmenes, el primero que abarca los años de 1870 a 1894, con 460 páginas, y el segundo, de

1895 a 1896, con 420 páginas, está precedida por un estudio del Dr. Roig de Leuchsenring intitulado *Ideología política de Antonio Maceo.* Cada volumen contiene, a su final: Fuentes documentales, Indice de corresponsales e Indice de nombres, más el Indice general.

Como indispensable y muy valioso complemento de esta obra, ha publicado también la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con la cooperación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, una biografía de Maceo escrita por José Luciano Franco, vicepresidente de dicha Sociedad, muy notable historiador, autor de valiosos estudios sobre asuntos cubanos y americanos, la que ha sido juzgada por el Dr. Roig de Leuchsenring, "el más completo y veraz estudio, escrito hasta ahora, de la deslumbrante personalidad del Héroe por antonomasia de nuestra gesta libertadora".

José Luciano Franco ha titulado su libro: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida,* y contiene tres volúmenes. He aquí el índice de cada uno de ellos:

Volumen I

I.—Tiranía y Revolución en el Caribe
II.—Contra la reacción esclavista.
III.—Guerra de Independencia.
IV.—La Ruta del Destierro.
V.—La Paz del Manganeso.

Volumen II

VI.—Plan de Fernandina.
VII.—Plenitud y Destino.

Volumen III

VII.—Plenitud y Destino (continuación).
VIII.—Dolor y Recuerdo.

El Ayuntamiento de La Habana, en reconocimiento de la labor realizada por el Dr. Roig de Leuchsenring con motivo de

la celebración del centenario del nacimiento del Lugarteniente General del Ejército Libertador Antonio Maceo Grajales, premió su esfuerzo con la distinción de que da constancia el siguiente diploma, que se conserva en la Oficina del Historiador de la Ciudad:

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA HABANA,

cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, de siete de mayo del corriente año, hace constar que se le ha concedido la

MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ANTONIO MACEO a

Emilio Roig de Leuchsenring

en reconocimiento de su contribución valiosa al estudio y exaltación del Héroe.

En el Palacio Municipal de La Habana, a catorce de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Dr. Raúl G. Menocal.

INVITACION POR EL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA A LOS SEÑORES ALCALDES DE LAS REPUBLI- CAS HISPANOAMERICANAS DEL CARIBE PARA ASISTIR A LA TOMA DE POSESION DEL ALCALDE DE LA HABANA DR. MANUEL FERNANDEZ SUPERVIELLE

Con motivo de la invitación que hizo el Gobierno de Honduras al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en su carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, para que tomase parte en las reuniones de la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe que debía celebrarse el año 1946 en aquella República, consideró que ese viaje a aquel país, que él pensaba extender a los demás países del Caribe, era magnífica oportunidad para invitar, en nombre del Alcalde electo de La Habana, Dr. Manuel Fernández Supervielle, a la toma de posesión de éste a sus colegas los señores alcaldes de las Repúblicas Hispanoamericanas del Caribe, lo cual aceptó, muy reconocido, el Dr. Fernández Supervielle.

Y, al efecto, el Alcalde p. s. l. Antonio Fernández Macho designó para desempeñar esa misión al Dr. Roig de Leuchsenring, de acuerdo con el siguiente decreto:

> Por *cuanto:* El Gobierno de Honduras ha invitado al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, para que participe en las reuniones de la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe, que ha de celebrarse en aquella República del primero al once de agosto del corriente año.
>
> Por cuanto: El Sr. Alcalde electo de La Habana, Dr. Manuel Fernández Supervielle, ha comisionado al referido Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, para que aprovechando el viaje que ha de realizar a la República de Honduras y su propósito de visitar otros países del Caribe, invite en su nombre a los señores alcaldes de las capitales del Caribe para que asistan a la entrega de poderes municipales que el Alcalde que suscribe hará el 10 de septiembre próximo al Alcalde electo Dr. Manuel Fernández Supervielle en el acto de toma de posesión de su cargo.
>
> Por cuanto: El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, para dar cumplimiento a la invitación y comisión que se le han otorgado, debe visitar las siguientes capitales: San José, Guatemala, Tegucigalpa, San Salvador, Managua, México,

Port-au-Prince, Ciudad Trujillo, San Juan, Panamá, Bogotá, Caracas y Nueva Orleans.

Por tanto: En uso de las facultades de que estoy investido,

Resuelvo:

Designar en comisión al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, para que, con carácter honorífico, concurra a la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe, que ha de celebrarse en la República de Honduras del primero al once de agosto próximo, y para que a su vez visite las capitales de los países del Caribe: San José, Guatemala, Tegucigalpa, San Salvador, Managua, México, Port-au-Prince, Ciudad Trujillo, San Juan, Panamá, Bogotá, Caracas y Nueva Orleans, para invitar a los alcaldes de dichas ciudades al acto de entrega de poderes municipales que el Alcalde que suscribe hará el 10 de septiembre próximo al Alcalde electo Dr. Manuel Fernández Supervielle en la toma de posesión de su cargo.

Dicho comisionado deberá informar a este Ejecutivo del resultado de su misión, así como de los acuerdos recaídos en dicha Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe.

Dado en el Palacio Municipal, a los diez y seis días del mes de julio de 1946.

Antonio Fernández Macho,
Alcalde Municipal.

El Dr. Roig de Leuchsenring recibió la siguiente comunicación del Sr. Ministro de Estado de nuestra República:

República de Cuba

Ministerio de Estado

Dirección General de
Relaciones Culturales

La Habana, 16 de julio de 1946.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales.
Palacio Municipal.
La Habana.

S e ñ o r :

La Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, por nota número 2836, de fecha 28 de junio próximo pasado, ha comunicado a este Centro que a solicitud de la Sociedad Colombista Panamericana, con sede en esta capital, el Gobierno de Honduras, por Acuerdo Nº 719, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública, con fecha 8 de marzo del año en curso, dispuso que bajo sus auspicios sea celebrada la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos de los países del Caribe, cuyas sesiones se efectuarán en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula y Copán, del 1º al 11 de agosto del corriente año, en aquella República. Asimismo se dispuso en dicho Acuerdo dirigir atenta y cordial invitación a cada uno de los países del Caribe, a fin de que se hagan representar en la mencionada Conferencia.

En tal virtud el Gobierno de Honduras invita al Gobierno de Cuba, por conducto de este Ministerio, para que se haga representar en la referida Conferencia que promete ser eminentemente científica y de provechosos resultados en los estudios históricos y arqueológicos.

Lo que tengo el gusto de trasladar a usted para su conocimiento y fines oportunos.

De usted con la mayor consideración,

Rafael P. González Muñoz,
Subsecretario de Estado.

El Dr. Roig de Leuchsenring, en su visita a los señores Alcaldes del Caribe, hizo entrega a cada uno de ellos de la siguiente comunicación firmada por el Dr. Supervielle:

Municipio de La Habana

Julio 16 de 1946.

Sr. . . .
Alcalde Municipal de . . .

S e ñ o r :

El pueblo de La Habana me ha elegido para ocupar su primera Magistratura, cargo que debo jurar el próximo día 10 de septiembre del año actual.

En mi carácter de Alcalde electo, y con el propósito de intensificar las relaciones de buena vecindad con los demás colegas de las ciudades capitales de los países del Caribe,

mantenidas fraternalmente a través de nuestra historia común, le dirijo el presente oficio, rogándole que honre ese día con su presencia en esta capital, y como representante del Municipio de . . . , el acto oficial de traspaso de poderes, pues deseo vivamente reunir en nuestro histórico Palacio Municipal a los representantes de las comunidades locales vecinas, en un empeño común de solidaridad entre los pueblos del mar Caribe.

Para hacerle entrega de este Mensaje e invitarlo personalmente, he comisionado al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, quien, además, es portador de mis mejores saludos para usted y mi mayor afecto para ese país.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle el testimonio de mi más alta consideración.

Manuel Fernández Supervielle,
Alcalde Electo de La Habana.

Esta comunicación fué entregada a los señores Alcaldes o Administradores de Distritos Municipales señores Manuel Rodó, San José, Costa Rica; Sr. Mario Méndez Montenegro, Guatemala, Guatemala; Sr. Tomás Quiñones, Tegucigalpa, Honduras; Sr. J. Angel Avendaño, San Salvador, El Salvador; Lic. J. Santos Zelaya, Managua, Nicaragua; Lic. Javier Rojo Gómez, Distrito Federal, México; Sr. Mauricio Díaz, Caracas, Venezuela; Sr. Silvio Cator, Port-au-Prince, Haití; Sr. Wenceslao Troncoso, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana; todos los cuales agradecieron la invitación del Alcalde Electo de La Habana, reconociendo su hermoso espíritu de fraternidad americana, y muy gustosos ofrecieron su asistencia a la toma de posesión del Dr. Fernández Supervielle.

Fué designada por el Ejecutivo Municipal de La Habana la siguiente comisión de recibo y cortesía a los alcaldes y jefes de distritos municipales de las capitales del Caribe que visitarían La Habana para asistir a la toma de posesión del alcalde Dr. Manuel Fernández Supervielle:

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.

Sr. José Luis Rey.
Delegado de Turismo Municipal.

Sr. Julián Martínez Castells.

Sr. Virgilio Ferrer Gutiérrez.
De la Sociedad Colombista Panamericana.

Dr. Ramiro Collazo.
Delegado de la Sección de Recibo y Cortesía de la Corporación Nacional del Turismo.

Sr. Miguel González Rodríguez.
Miembro del Comité Ejecutivo de la Corporación Nacional del Turismo.

Sr. José Luciano Franco.
Secretario General del Instituto de Historia Municipal e Institucional.

Sres. Oficiales de la Policía Nacional, Delegados del Sr. Jefe de dicho Cuerpo, que actuarán de Ayudantes de los señores Alcaldes.

Concurrieron efectivamente a la toma de posesión del Alcalde de La Habana Dr. Fernández Supervielle los siguientes Alcaldes o Administradores de Distritos Municipales de las capitales de los países del Caribe o sus representantes oficiales:

Licenciado Manuel Rodó, Gobernador del Ejecutivo Municipal de San José, Costa Rica.

Sr. Mario Méndez, Alcalde, y Lic. Emilio Sosa y Sr. Federico Rolz Bennett, Síndicos Municipales de Guatemala, Guatemala.

Prof. Francisco Cruz Cáceres, Representante del Consejo del Distrito de Tegucigalpa, Honduras.

Gral. J. Angel Avendaño, Alcalde de San Salvador, El Salvador.

Gral. Andrés Murillo, Ministro del Distrito Nacional de Managua, Nicaragua.

Lic. Wenceslao Troncoso, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, República Dominicana.

Sr. Roland Duverneau, Presidente del Consejo Municipal de Port-au-Prince, Haití.

Los Ejecutivos Municipales invitados que excusaron su asistencia por motivos de salud o causas inherentes al desempeño de sus cargos enviaron a su colega habanero efusivos mensajes de congratulación y, como acabamos de señalar, se hicieron representar por altos funcionarios municipales.

El Alcalde Dr. Fernández Supervielle declaró Huéspedes de Honor de la Ciudad de La Habana a los señores Alcaldes y Gobernadores o Administradores de Distritos Municipales de las capitales del Caribe y a sus representantes oficiales que concurrieron personalmente a presenciar su toma de posesión de la Alcaldía, según lo expresa el siguiente decreto:

Por cuanto: Los países del Caribe han mantenido con Cuba, a través de todas las épocas, muy afectuosas relaciones fraternales, fundadas en el común amor a la independencia, a la libertad y a la democracia, y en los vínculos históricos y culturales que nos unen.

Por cuanto: Es del mayor interés para la nación cubana estrechar los lazos de compenetración con esas repúblicas hermanas y vecinas, a fin de que sea cada vez más fructífero el intercambio que ha de redundar en próvidos beneficios morales y materiales para todas.

Por cuanto: Se ha comprobado con reiterados éxitos que uno de los medios mejores de vigorizar del modo más cordial la amistad entre los países es el que se realiza por medio de las intensas y frecuentes relaciones intermunicipales.

Por cuanto: Atendiendo a estas razones, el que suscribe hubo de invitar, en su carácter de Alcalde electo de La Habana, a los alcaldes de las capitales del Caribe a honrar con su presencia el acto de su toma de posesión de la Alcaldía, que se ha efectuado en esta fecha.

Por cuanto: Respondiendo con la mayor gentileza a aquella invitación, han acudido a esta ciudad y concurrido al acto de la toma de posesión del Alcalde de La Habana, en el Palacio Municipal, los señores Lic. Manuel Rodó, Gobernador, Ejecutivo Municipal de San José, Costa Rica; Br. Mario Méndez Montenegro, Alcalde, Lic. Emilio Sosa y Federico Rolz Bennett, Síndicos Municipales de Guatemala; Prof. Francisco Cruz Cáceres, Representante del Consejo del Distrito de Tegucigalpa, Honduras; Gral. J. Angel Avendaño, Alcalde de San Salvador, El Salvador; Gral. Andrés Murillo, Ministro del Distrito Nacional de Managua, Nicaragua; Lic. Wenceslao Troncoso, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, República Dominicana; Sr. Roland Duverneau, Presidente del Consejo Municipal de Port-au-Prince, Haití; Dr. Julián Martínez Castells, representante del Alcalde de Nueva Orleans de Lesseps S. Morrison.

Por cuanto: La ciudad de La Habana está en el deber de corresponder con señalada muestra de su reconocimien-

to a esta atención con que la han honrado tan distinguidos visitantes, y de expresar la viva satisfacción con que los recibe, tanto por sus relevantes méritos personales como por la alta representación que ostentan.

Por tanto: En uso de las atribuciones que me están concedidas por la Ley Orgánica de los Municipios,

Resuelvo:

Primero: Declarar Huéspedes de Honor de la Ciudad de La Habana a los señores Lic. Manuel Rodó, Gobernador, Ejecutivo Municipal de San José, Costa Rica; Br. Mario Méndez Montenegro, Alcalde, Lic. Emilio Sosa y Federico Rolz Bennett, Síndicos Municipales de Guatemala, Guatemala; Prof. Francisco Cruz Cáceres, Representante del Consejo del Distrito de Tegucigalpa, Honduras; Gral. J. Angel Avendaño, Alcalde de San Salvador, El Salvador; Gral. Andrés Murillo, Ministro del Distrito Nacional de Managua, Nicaragua; Lic. Wenceslao Troncoso, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, República Dominicana; Sr. Roland Duverneau, Presidente del Consejo Municipal de Port-au-Prince, Haití; y Dr. Julián Martínez Castells, representante del Alcalde de Nueva Orleans de Lesseps S. Morrison, y testimoniarles la gratitud de la Administración Municipal y del pueblo habanero por haber concurrido a la toma de posesión del Alcalde de La Habana.

Segundo: Enviar por medio de tan ilustres representativos el saludo cordialísimo del Gobierno local y del pueblo de La Habana a los gobiernos municipales y a los pueblos de las capitales del Caribe, con un ferviente voto por el estrechamiento de los lazos de afecto y compenetración que por siempre deben unir a todas las naciones del Caribe, en el seno de la gran confraternidad de "nuestra América".

Córranse por Secretaría las órdenes que sean menester para el cumplimiento de lo dispuesto.

La Habana, septiembre 10 de 1946.

Dr. Manuel Fernández Supervielle,
Alcalde Municipal.

Ofrecemos a continuación el programa de los homenajes que se tributó a los alcaldes y jefes de distritos municipales de las capitales del Caribe invitados a la toma de posesión del Alcalde de La Habana Dr. Manuel Fernández Supervielle.

Lunes 9

10.00 a. m. Visita al Sr. Ministro de Estado.

10.30 a. m. Recorrido por las secciones residenciales de la ciudad y visita a los clubs náuticos.

12.30 p. m. Almuerzo ofrecido por la Sociedad Colombista Panamericana en el Country Club de La Habana.

Palabras de salutación por el Dr. Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad.

Palabras de reconocimiento por el Lic. Wenceslao Troncoso, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, República Dominicana.

5.30 p. m. Coctel ofrecido por Arechabala, S. A. en el bar de su edificio social, Plaza de la Catedral.

Palabras de salutación por el Sr. Adolfo Díaz Pérez de Corcho, Jefe de Publicidad de la Compañía.

Palabras de reconocimiento por el señor Roland Duverneau, Presidente del Consejo Municipal de Port-au-Prince, Haití.

Comida en el Hotel.

Noche libre.

Martes 10

9.30 a. m. Recorrido por la ciudad.

11.00 a. m. Ofrenda floral a Martí al pie de su monumento.

12.30 p. m. Almuerzo ofrecido por el Club de Leones, en el Hotel Sevilla.

Palabras de salutación por el Dr. Ramiro Collazo, miembro del Club.

Palabras de reconocimiento por el Gral. Andrés Murillo, Ministro del Distrito Nacional de Managua, República de Nicaragua.

2.30 p. m. Toma de posesión del Alcalde Dr. Manuel Fernández Supervielle.

Discurso por el Dr. Manuel Fernández Supervielle.

Discurso por el Dr. Mario Méndez Montenegro, Alcalde de Guatemala, República de Guatemala.

Desfile frente al Palacio Municipal de los partidos coaligados que alcanzaron la victoria del Dr. Manuel Fernández Supervielle en la Alcaldía de La Habana.

8.30 p. m. Banquete ofrecido por el Alcalde Dr. Manuel Fernández Supervielle al Honorable Sr. Presidente de la República, señores Alcaldes y Jefes de Distritos Municipales de las capitales del Caribe y autoridades nacionales y municipales, en el Hotel Sevilla.

Discurso por el Dr. Manuel Fernández Supervielle.

Discurso por el Lic. Manuel Rodó, Gobernador Ejecutivo Municipal de San José, Costa Rica.

10.00 p. m. Festival de música cubana, por la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Gonzalo Roig, en la Plaza de Armas.

Desfile de comparsas.

Miércoles 11

11.00 a. m. Visita al Hon. Sr. Presidente de la República.

12.30 p. m. Visita a la Fortaleza de La Cabaña y almuerzo ofrecido por el Jefe de la misma y del Regimiento núm. 7, *Máximo Gómez,* Gral. Gregorio Querejeta.

Palabras de salutación por el Gral. Gregorio Querejeta.

Palabras de reconocimiento por el Gral. J. Angel Avendaño, Alcalde de San Salvador, El Salvador.

4.00 p. m. Reunión del Sr. Alcalde de La Habana con los Alcaldes de las capitales del Caribe en el Salón de Recepciones del Palacio Municipal.

Visita a la Oficina del Historiador de la Ciudad, donde les será ofrecido un coctel.

Jueves 12

Mañana libre.

12.30 p. m. Almuerzo ofrecido por el Club Rotario en el Hotel Nacional.

Palabras de salutación por el Sr. Federico Morales Valcárcel, Presidente del Club.

Palabras de reconocimiento por el Prof. Francisco Cruz Cáceres, Representante del Consejo del Distrito de Tegucigalpa, Honduras.

3.00 p. m. Invitación del Jockey Club a las carreras de caballos, donde les será ofrecido un coctel por la Empresa del Hipódromo. La 3ª carrera se denominará "Dr. Fernández Su-

pervielle Handicap" y la 6ª "Alcaldes del Caribe Handicap".

9.00 p. m. Comida ofrecida por la Corporación Nacional del Turismo en el Cabaret Tropicana.

Palabras de salutación por el Sr. Alberto Crusellas, Presidente de la Corporación.

Palabras de reconocimiento por el Sr. Federico Rolz Bennett, Síndico de Guatemala.

Viernes 13

11.00 a. m. Coctel ofrecido por la Cía. Ron Bacardí, S. A. en el bar de su edificio social, Avenida de Bélgica Nº 261.

Palabras de salutación por el Sr. Urbano del Real, representante de la Compañía.

Palabras de reconocimiento por el Lic. Emilio Sosa, Síndico Municipal de Guatemala.

Almuerzo en el hotel.

9.00 p. m. Banquete de despedida ofrecido por el Alcalde Dr. Manuel Fernández Supervielle, en el Habana Yacht Club.

Para ofrecer el homenaje al Presidente de la República y los Alcaldes del Caribe, el doctor Manuel Fernández Supervielle, pronunció el siguiente discurso:

Honorable señor Presidente de la República;
Señores Gobernadores y Alcaldes de las ciudades capitales del Caribe;
Autoridades civiles y militares;
Señoras y señores:

Este hermoso y brillante acto, que reúne junto a la figura ilustre del Primer Magistrado de la Nación a nuestros distinguidos visitantes, los señores Gobernadores y Alcaldes de las ciudades capitales del Caribe, a las representaciones de las más altas autoridades civiles y militares y a las más distinguidas y genuinas representaciones también de nuestras esferas políticas y sociales, es la culminación brillante de un programa de festejos que se inició a las tres de la tarde y terminará con las horas de este día.

Se tituló dicho programa "Fiesta de la Victoria", porque con él habría de celebrarse, no el mero acto de la posesión de su cargo del primer alcalde auténtico por elección popular que ha tenido La Habana, sino la victoria electoral alcanzada el primero de junio del corriente año por el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), como una de-

mostración elocuente y clara del respaldo que el pueblo de Cuba brinda al gobierno del doctor Ramón Grau San Martín, caracterizado en sus líneas principales por el ordenamiento de la administración pública y por el servicio de los altos y sagrados intereses del pueblo cubano.

Se tomó como pretexto para la celebración de aquel fausto acontecimiento la toma de posesión del Alcalde que tiene el honor de dirigirse a ustedes y la fecha señalada por la ley para la trasmisión de poderes municipales, fecha en la que concurre la circunstancia de ser aniversario de otras dos de trascendental importancia para los destinos de la patria, a saber: la abolición de la enmienda adicional que, insertada en la Constitución de 1901, subsistió en los textos fundamentales que siguieron a aquél, y el inicio del primer gobierno auténtico, el diez de septiembre de 1933.

Tiene la fecha de hoy también su proyección histórica de alto relieve: se inicia este día el gobierno municipal de la capital de la República, bajo los principios y las orientaciones del autenticismo. Hemos dicho en distintas oportunidades en el curso de la campaña electoral que, de acuerdo con precepto terminante de la vigente Constitución de la República, los gobiernos municipales constituyen fundamentalmente centros administrativos para la atención de los intereses de la comunidad local. En ellos, más que en ninguna otra organización estatal, deben aplicarse los principios esenciales de toda buena administración: la eficiencia y la honestidad, principios que cobran en relación con el manejo de los asuntos municipales, importancia superior y trascendental, si se tiene en cuenta que el municipio constituye la célula primera y fundamental de la nación. De una buena organización municipal, de un manejo acertado de sus intereses materiales y morales, ha de depender en gran parte el progreso y el bienestar de la nación.

Nos proponemos cumplir con nuestro pueblo, con los partidos que nos postularon y con el Presidente de la República el compromiso que con ellos contrajimos de dar plena vigencia, en lo que al Municipio de La Habana se refiere, a los preceptos de la Constitución y de las leyes de la República que organizan y regulan el sistema municipal, haciéndole cumplir todas las funciones que aquellos textos ponen a su cargo, a fin de obtener de la acción del gobierno de la Ciudad todo el provecho y toda la mayor aportación posible al amplio y fecundo desenvolvimiento de nuestra vida nacional.

Cuento para realizar esta labor, en lo que a mí como alcalde concierne, con el concurso decidido de la Cámara Municipal y de cada uno de los señores concejales, tan preocupados como el propio alcalde por el bienestar y el progreso del pueblo de La Habana; cuento asimismo con el respaldo amplio y absoluto de este propio pueblo, demostrado con el resultado de las elecciones del primero de junio y con sus elocuentes expresiones del día de hoy; cuento también con el apoyo del gobierno central y del Primer Magistrado de la Nación.

El acto de esta tarde, que me puso en posesión de mi alto cargo, y la hermosa fiesta de esta noche, han sido prestigiados con la presencia de mis ilustres colegas los gobernadores y alcaldes de las más importantes ciudades de los países del Caribe.

A ellos he de dirigirme ahora para asegurarles que me propongo laborar, durante el tiempo que he de estar al frente de la ciudad de La Habana, por estrechar aún más, si cabe, los lazos que nos unen a los países hermanos de nuestro continente, a todos aquellos a quienes Martí unió en el término de "nuestra América". La solidaridad americana no es sólo legado de los grandes pueblos, trasmitidos desde Bolívar hasta nuestro Apóstol inmortal, que sintieron siempre, como sublimación del amor a sus respectivas patrias, el anhelo de la gran Patria Continental. No es sólo el mandato a que nos obliga la identificación de nuestra herencia histórica y cultural y los mil lazos de costumbres comunes, tradiciones, ansias, goces y dolores iguales con que la Historia y la Geografía nos funden en apretado haz.

La solidaridad americana es, además de todo esto, la garantía mejor del progreso de cada una de las patrias de América; es la base de la estabilidad continental en esta hora estremecida todavía por la conmoción que acaba de sacudir a todas las tierras civilizadas; y es uno de los más firmes pilares en que han de asentarse la paz y la seguridad del mundo. Y si toda tierra americana ha de ser hermana nuestra, ¿a cuáles distinguiremos con más apretado afecto que a aquellas en que la proximidad material ha intensificado el vínculo moral por un más fuerte y vivo intercambio de ideas y de hombres? Por eso es que, sentando un precedente en la historia de nuestra ciudad, me he complacido en invitaı a los alcaldes y jefes de distritos municipales de las capitales del Caribe para que honraran con su presencia el acto celebrado esta tarde en La Habana.

Nuestros colegas de esta parte del continente americano, que sienten con no menor intensidad este anhelo de

una mayor confraternidad de nuestros pueblos, han acudido a prestigiar este acto, dándole una resonancia que trasciende las fronteras de lo meramente nacional.

Y al expresarles aquí públicamente mi profunda gratitud, que es la de todo el pueblo de La Habana, por su participación relevante en este momento en que se cumple la voluntad popular, deseo que mis palabras les lleven no sólo un mensaje de cordialísimo saludo, sino también un voto ferviente porque esta ceremonia habanera, convertida en una hermosa reunión americana por la presencia de mis ilustres colegas, sea nuncio de una nueva etapa de mayor conocimiento, de más estrecha unión, de un intercambio más fecundo de ideas, de obras y de progreso, a cuya realización yo he de aplicar mis mayores esfuerzos.

El Ldo. Manuel Rodó, Gobernador Ejecutivo Municipal de San José, Costa Rica, en nombre de los señores Alcaldes y Jefes de Distritos Municipales de las capitales del Caribe, respondió con las siguientes palabras:

Honorable señor Presidente;
Señor Alcalde de La Habana;
Sra. Paulina Alsina Vda. de Grau;
Sra. Aurelia Palacios de Fernández Supervielle;
Señoras y señores:

Por una gentileza que me honra de verdad, inmerecidamente se me ha designado para llevar la palabra en este acto y corresponder en nombre de mis compañeros de las capitales del Caribe y Centro América a las frases magníficas y brillantes que acaba de pronunciar el distinguido señor Alcalde de La Habana, Dr. Fernández Supervielle, que hoy, en medio del más justo entusiasmo del pueblo de esta hermosa capital, ha asumido la jefatura del Gobierno Local de La Habana, que siempre acogedora y gentil, fué en nuestras ansias de juventud la meca soñada y en estas horas de los hilos de plata es el majestuoso remanso de encanto seductor en donde se abren los corazones para recibir a los hermanos de América y estrecharlos junto al suyo.

El Dr. Fernández Supervielle, con gran acierto y con frases llenas de fervor, nos habla de la satisfacción que experimenta al reunir junto a él, en la hora de asumir sus delicadas funciones, a los Jefes de los Ayuntamientos de estos países que reciben el soplo vivificador de los mares del Caribe y del Pacífico. Ello es un principio de sincera intermunicipalidad que en estos momentos es de capital

importancia, pues nuestra América necesita de la verdadera comprensión de sus hombres, y ningún medio más efectivo para tal objeto que el de acercar los representativos de las ciudades, para que con esa unión puedan comprenderse y servirse mejor. La Habana ha sido la cuna del intermunicipalismo panamericano, pues el recordado Ruy de Lugo Viña fué el que dió los primeros pasos en su organización, que tan fructíferos resultados se están cosechando, y fué en La Habana donde se celebró el Primer Congreso Panamericano de Municipios en el año 1938, que constituyó el primer éxito en esa labor admirable, de donde surgió la CPCI (Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal), de la cual formo parte en representación de los municipios centroamericanos.

En las municipalidades, como bien lo dice el Dr. Fernández Supervielle, sin el protocolar formulismo, es donde se vive el espíritu democrático de nuestra América, y es justo recordar que los primeros gritos libertarios de nuestros países fueron incubados en los organismos municipales, los cabildos de ayer, que en su incipiente formación, en los albores de 1800, plasmaron las ideas que sirvieron a Bolívar, a Hidalgo y a San Martín para levantar la espada que hizo brillar el sol de libertad en un continente.

En nuestros municipios se incubó esta democracia de la América indoespañola, que tanto nos enorgullece y que hoy es un vivo ejemplo para las viejas nacionalidades del continente europeo, y ahora que debemos prepararnos para hacer frente a nuestros propios destinos, la mejor comprensión entre los organismos municipales tiene que ser un venero de cordialidad y de esfuerzo común, para llevar a nuestros países por el sendero de superación que vive en cada uno de los corazones de los hombres de nuestra América.

La perfecta organización del Gobierno Municipal de La Habana, que ha permitido el engrandecimiento de esta capital, convirtiéndola en una de las ciudades más bellas del Occidente, tiene que ser para nosotros un vivo ejemplo, pues sólo con el esfuerzo y un gran espíritu progresista se puede lograr el brillante éxito obtenido. Aquí debemos venir a aprender a administrar nuestras ciudades, porque los habaneros han puesto siempre al servicio de su terruño los mejores afanes de bien público, lo que justamente debe enorgullecerlos.

Para nuestros pueblos, el amor a Cuba es un sentimiento que vive latente en el corazón, y quiero aprovechar esta oportunidad para recordar, con la más íntima satis-

facción, que en mi Costa Rica ese amor ha sido un verdadero culto. Cuando los próceres de la gesta libertaria cubana, el Apóstol Martí, el general Maceo, Flor Crombet y sus gallardos compañeros, tuvieron que irse al destierro, fué mi patria la que en forma efectiva los acogió en su seno, encontrando ellos allí todo el calor de su solar patrio. Costa Rica, dentro de su pequeñez, les ayudó para que se prepararan a la gran lucha, viviendo con ellos sus horas de angustia; y ahora, después de muchos años, el culto por los héroes inmortales vive en el alma de los costarricenses, y en la hora de nuestras vacilaciones levantamos nuestro espíritu, y con el pensamiento en los sacrificios de aquellos hombres extraordinarios, encontramos fortaleza y fe en la lucha por nuestros destinos. Los costarricenses queremos a esta Cuba con efectivo cariño fraternal y cuando estamos aquí, sabemos que no estamos en tierra extraña. Y eso mismo pasa con todos los pueblos de América. De ahí que la cordialidad y la alegría que estamos experimentando al recibir el homenaje de ustedes nos proporcione honda emoción, porque estamos entre hermanos a quienes siempre hemos querido.

Es para los ayuntamientos que representamos un alto honor que a esta fiesta haya asistido el Honorable señor Presidente de la República, Dr. Ramón Grau San Martín; y quiero, en nombre de los gobiernos de nuestras repúblicas, en el de los municipios que representamos, en el de la CPCI y en el nuestro propio, presentarle un saludo cordial y respetuoso. La presencia del Dr. Grau San Martín frente a los destinos de la República de Cuba significa un paso más de la democracia cubana hacia el destino de superación que se ha marcado. Desde nuestros países hemos tenido la satisfacción de seguir la trayectoria de sus luchas por un gobierno efectivamente democrático, que rimara con los sentimientos del pueblo cubano, y al venir a esta tierra y palpar el acierto con que está llevando los destinos de su amada patria, tenemos que darnos cuenta cabal de que el pueblo cubano sabe buscar hábilmente el piloto para navegar con seguridad en estos momentos difíciles por que atraviesa el mundo.

El Dr. Grau San Martín ha sido un abanderado del principio de la autonomía municipal, que según su criterio es básica, ya no sólo para el éxito de la gestión administrativa, sino que también como una de las columnas fundamentales de la auténtica democracia. Las municipalidades de América tienen en él a uno de los estadistas que más gallardamente han sabido enaltecer aquel principio.

No debo terminar estas frases, sin agradecer en nombre de mis colegas y en el mío, en la forma más efusiva, la gentil invitación de que hemos sido objeto y que nos ha permitido el encanto de convivir con ustedes durante unos días que no podremos olvidar nunca; que nos ha dado la oportunidad de admirar esta ciudad ejemplar en urbanismo y en grandiosidad, la belleza de estas mujeres habaneras, orgullo de nuestra América, y la cordialidad inagotable de sus moradores, que recuerda la característica gentileza de los viejos castellanos.

Por el Honorable señor Presidente, por el querido señor Alcalde, Dr. Fernández Supervielle y por el éxito de su gestión administrativa en la Alcaldía de La Habana, en cuyas manos probas hay una promesa de engrandecimiento para la ciudad; por las distinguidas damas que con sus encantos adornan esta fiesta, y por todos los gentiles caballeros que nos rodean, levanto esta copa para desearles salud, y prosperidad a esta tierra bendita que tanto queremos.

POR LA SUPRESION DE LAS CENAS MARTIANAS

No debo terminar estas frases, sin [illegible] en nombre de esta reunión y en el mío, en la forma más [illegible], la gentil invitación de que hemos sido objeto y que nos ha permitido, al amparo de convivir con nosotros durante unos días que no podremos olvidar nunca, que nos ha dado la oportunidad de admirar esta ciudad ejemplar en su progreso y en su modernidad, la belleza de estas regiones del bendito rincón de nuestra América, y la cordialidad inolvidable de sus ciudadanos, que recuerda la [illegible] de los viejos castellanos.

Por el Honorable señor Presidente, por el [illegible] Alcalde, Dr. Fernández Supervielle y por el [illegible] gestión administrativa en la Alcaldía de La Habana, en cuyas manos reside hoy una promesa de engrandecimiento para la ciudad; por las distinguidas damas que con su encanto adornan esta fiesta, y por todos los [illegible] caballeros que nos rodean, levanto esta copa para [illegible] salud, y prosperidad a esta tierra bendita que tanto queremos.

Poco a poco, en la mente de algunos devotos de José Martí había ido adquiriendo mayor precisión el desagrado contra la forma en que se efectuaban los actos denominados "Cenas Martianas", celebrados con el fin de rendir homenaje al Maestro de los cubanos a medianoche de la víspera del aniversario de su nacimiento; concebidas por sus iniciadores — los redactores de la revista *Orto*, en Manzanillo, Oriente —, estas "cenas" habían degenerado muy a menudo, a través del tiempo, en ocasión de jolgorio muy alejado del verdadero fervor martista.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que preside el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, calorizó con el más vivo empeño la iniciativa de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano encaminada a suprimir las "Cenas Martianas", sustituyéndolas por actos más adecuados al fin propuesto. Y, a ese efecto, en la sesión de su Junta Directiva celebrada el 15 de febrero de 1946, y a propuesta de su Presidente, adoptó unánimemente el siguiente acuerdo:

> La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se declara contraria a la celebración de las llamadas *Cenas Martianas*, que cada día se extienden más y cada vez degenera más su carácter, hasta irse convirtiendo no en un acto de recogimiento y de recordación, sino en verdaderas fiestas de diversión de dudoso gusto y de medio de recaudación de fondos para los fines más diversos y más alejados del verdadero espíritu martiano.

Poco después, al celebrarse en La Habana, del 14 al 17 de noviembre de 1946, el Quinto Congreso Nacional de Historia, el presidente de aquella sociedad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en unión de los delegados al Congreso por la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano Dr. Gonzalo de Quesada — también titular de dicha sociedad — y Sra. María Josefa Flores, presentaron al Congreso la siguiente moción:

> Por cuanto: Las llamadas Cenas Martianas, nacidas indudablemente de un laudable deseo de recordar al Maes-

tro en el aniversario de su nacimiento, aunque con un espíritu bíblico y religioso poco en consonancia con el fin que se perseguía, han degenerado en la práctica, en muchas ocasiones, en fiestas de acusado paganismo y en algunas, lamentablemente, en detestables reuniones en que se come, baila y canta, y en las que Martí resulta, no un motivo, sino un pretexto.

Por cuanto: La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano han tomado acuerdos en el sentido de restablecer el espíritu y el sentido de tales reuniones martianas limpiándolas de todo cuanto desdiga de la sencilla grandeza del Apóstol y de la seriedad y unción que debe presidir su recuerdo.

Los congresistas que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso adopte la siguiente

Moción:

Recomendar que se sustituyan las llamadas Cenas Martianas, que se celebran en la víspera del aniversario del nacimiento de Martí, por actos puramente patrióticos y culturales de evocación espiritual; y solicitar de las autoridades de la República su cooperación a este fin; y especialmente del Ministro de Educación, del Estado Mayor del Ejército y de la Jefatura de la Policía Nacional, que se dejen sin efecto las circulares o disposiciones estableciendo cenas martianas en las escuelas públicas, en los cuarteles militares y en las estaciones de policía.

Emilio Roig de Leuchsenring.
Gonzalo de Quesada y Miranda.
María Josefa Flores
En nombre y representación de la
Asociación de Antiguos Alumnos
del Seminario Martiano.

En virtud de la anterior moción, el Quinto Congreso Nacional de Historia adoptó el acuerdo que copiamos a continuación:

Recomendar que se sustituyan las llamadas "Cenas Martianas", que se celebran en la víspera del aniversario del nacimiento de Martí, por actos puramente patrióticos y culturales de evocación espiritual; y solicitar de las autoridades de la República su cooperación a ese fin; y especialmente del Ministro de Educación, del Estado Mayor del Ejército y de la Jefatura de la Policía Nacional, que

se dejen sin efecto las circulares o disposiciones estableciendo cenas martianas en las escuelas públicas, en los cuarteles militares y en las estaciones de policía.

Además decidió la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales suscitar un vasto movimiento de opinión destinado a hacer efectivo, a plenitud, el acuerdo del Quinto Congreso Nacional de Historia.

Al acercarse la fecha de la primera conmemoración del natalicio de Martí después de esa resolución del Quinto Congreso Nacional de Historia, apareció publicada en la edición del 14 de enero, del diario habanero *El Mundo,* la siguiente información:

> Calzada con más de un centenar de firmas, la primera de las cuales es del doctor Emilio Roig de Leuchsenring, se da a la publicidad un documento para reiterar la necesidad de cumplir el acuerdo del Quinto Congreso de Historia en el sentido de suprimir las denominadas Cenas Martianas, para sustituirlas con otros actos más de acuerdo con el ambiente de sencillez que Martí hubiera querido.
>
> Son los firmantes dirigentes de instituciones, miembros del Ejército Libertador, Hijos de Veteranos, dirigentes de Educación Pública, escritores martistas, historiadores, profesores y artistas:
>
> . . . .
>
> Al aproximarse la fecha de celebración de las llamadas "Cenas Martianas", que se efectúan la víspera del aniversario del nacimiento de Martí, las entidades y personas que suscriben hacen pública su opinión de que dichos actos, iniciados en Manzanillo el año 1926 con indiscutida y laudable intención patriótica, han sido desfigurados lamentablemente en muchos casos, llegando hasta perder todo carácter de recogimiento y devoción cívica, al introducirse en ellos elementos de tal vulgaridad que en ocasiones no se venera ya, sino que de hecho inconscientemente se ofende la memoria del que queremos reverenciar. Además, aun en el mejor de los casos, es el ambiente prosaico de una comida el menos adecuado para celebrar fecha que, aunque sí de regocijo patriótico, es exaltación de quien se sacrificó día a día por la patria hasta dar por ella la vida.
>
> Por estas razones, la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y el Quinto Congreso Nacional de Historia se han pronunciado por la modificación

de estos actos, a fin de darles un carácter exclusivo de evocación espiritual.

Reiterando estos pronunciamientos o haciéndolos suyos, los firmantes sugieren que la víspera del 28 de enero, y en sustitución de las "Cenas Martianas", se celebren reuniones en que, sin ningún incentivo que no sea el de rendir culto a la memoria de Martí, prescindiendo de todo otro goce o diversión, se junten los devotos del Maestro a escuchar la lectura de sus páginas, estudios sobre su vida y su obra o composiciones literarias y artísticas dedicadas exclusivamente a exaltar su recuerdo: todo dentro del ambiente de sencillez que creemos que Martí habría querido, sin ningún elemento ajeno a la pura devoción martiana.

Y pedimos a todos los martistas de corazón, en primer término a los iniciadores de las "Cenas Martianas", y a todas las agrupaciones patrióticas, cívicas y culturales su cooperación para reorientar el sentimiento popular y conseguir que los organismos del Gobierno de la República revoquen las disposiciones de carácter oficial sobre la actual celebración de dichos actos, y que por todas las instituciones públicas y privadas se conmemore el natalicio de Martí del modo que esperamos se reconozca como más acorde con su espíritu y con la reverencia con que cumple honrarle.

El notable biógrafo de Martí, bien conocido por su extensa y devotísima labor de estudio y exaltación martista, señor Félix Lizaso, se manifestó plenamente identificado con esta iniciativa, publicando el siguiente trabajo:

Ecos y Reflejos

Las Cenas Martianas

Tuvimos siempre la sospecha de que la celebración de la cena martiana, por pura que fuera la inspiración que le dió vida — y no tenemos duda ninguna de que así surgió en el grupo de intelectuales que en Manzanillo, por primera vez, la celebró bajo la advocación de *Orto*, la benemérita revista literaria —, llegaría a convertirse demasiado pronto en un vulgar jolgorio en el que prevalecería la vulgaridad sobre toda suerte de espiritual significación.

Pensamos que, aun sin llegar a tales límites, no era forma adecuada para entrar en contacto con una fecha de tanto contenido espiritual, una fecha de recogimiento y de fe en los destinos de la patria, puesto que en ella ha-

bía venido al mundo el hombre que nos redimió del largo cautiverio moral y material en que habíamos vivido los cubanos.

¿Es que precisaba forma tan materialista para lograr que nos juntáramos en el culto a tan alta figura de la patria? Bien sabemos todos el desgano con que nuestra juventud recibe cualquiera invitación a los puros actos espirituales. Todos hemos oído alguna vez la misma expresión de desdeñosa negativa ante una invitación a escuchar una conferencia, a visitar una exposición. En cambio, reunirse junto a una mesa, en una cena sin simbolismo de ninguna clase, una cena con platos y licores, ha sido la fácil tentación. De ahí el auge que tal práctica ha ido adquiriendo poco a poco, hasta generalizarse entre todas las clases sociales, entre todas las agrupaciones, desde los cuarteles hasta las escuelas.

Terrible incitación la del jolgorio para nuestra despierta disposición al embullo. ¿Cuántos fieles asistentes a las cenas martianas hubieran estado dispuestos a concurrir a un acto de pura recordación y tributo a la figura de Martí? ¿Cuántos que ahora son asiduos asistentes a tales fiestas estarán dispuestos a reverenciar a Martí con solo algunos pensamientos al esperar el día en que el sol alumbró su advenimiento?

Se nos dirá que gracias a tales incentivos se extendió ilimitadamente el culto martiano. Pero nada está más lejos de la verdad, porque la fecha de Martí era allí mero pretexto, y acaso lo único que quedaba en las mentes era el recuerdo de esa nueva fiesta. La trascendencia de su significación apenas lograba importancia en la nueva ceremonia.

Hay que regresar al puro culto de la figura desnuda, escueta y limpia de José Martí. ¡Cómo le hubiera repugnado esa tortuosa fórmula de homenaje a quien era encarnación de un alto sentido de la pulcritud espiritual!

Nosotros tuvimos, desde el primer instante, una invencible resistencia espiritual y física por esa fórmula que en definitiva resultaba un escamoteo de la verdadera devoción al Maestro. Habíamos consagrado buena parte de nuestra labor a investigar en su vida y en su obra, habíamos hecho dedicación a su culto por medio de la divulgación de sus obras y de sus ideas. Pero no aceptamos nunca calorizar con nuestra presencia una fórmula tan trivial y nula, en la que de todo había, menos de reverencia y acercamiento al mensaje martiano. Y una vez y otra hicimos profesión de fe en tal sentido. Ahí están,

en esta propia columna, nuestro trabajo *Modo y moda martianos*, aparecido el 27 de enero de 1946, y nuestro artículo *Purifiquemos el culto a Martí*, publicado en el número de mayo en la revista *Martí*, esfuerzo generoso de un infatigable mantenedor de las doctrinas del Maestro.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, acaba de pronunciarse contra ese modo de conmemorar el natalicio de Martí, señalando la adulteración que ha sufrido la idea que dió vida a las cenas martianas, como forma de conmemoración nacida de un elevado pensamiento de los intelectuales agrupados en torno a la revista *Orto*. Y ha hecho un llamamiento público para que se restituya a esa ceremonia de devoción y recogimiento cívico, la pureza original que debe revestirla. La cena martiana deberá quedar en el puro simbolismo de las reuniones de los fieles a su culto, para recordar su vida ejemplar, su lección de hombre y su prédica de creador y guiador de pueblo. En igual sentido se han pronunciado el Quinto Congreso Nacional de Historia y la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano.

El Mundo, La Habana, enero 11, 1947.

Del rotundo éxito alcanzado por este movimiento en pro de la supresión de las "Cenas Martianas", se hizo eco el órgano de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, en esta forma:

Hermosa Reacción Martiana

La tesonera campaña iniciada por nuestra Asociación contra las llamadas "Cenas Martianas", y que con el más amplio apoyo de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, tuvo feliz culminación en la aprobación, en el Quinto Congreso Nacional de Historia, de una moción de nuestro asesor, Gonzalo de Quesada y Miranda a favor de la sustitución o supresión de las citadas cenas por actos puramente espirituales, se ha visto coronada con el más rotundo triunfo. El pasado 27 de enero no se repitieron los bochornosos espectáculos del año pasado que fueron, precisamente, los que dieron lugar a la citada moción. En una hermosa reacción martiana fueron incontables las personas destacadas y las instituciones prestigiosas que resolvieron, conscientemente, no dar "Cenas Martianas", sino emotivas y adecuadas veladas. A continuación publicamos el manifiesto lanzado, al que se adhirieron los contrarios al homenaje "gastronómico" a Martí.

Sólo incluímos las primeras adhesiones por ser casi interminable la lista y por carecer nosotros de espacio para reproducir todas las firmas, aunque así quisiéramos hacerlo.

Además, el batallador Historiador de la Ciudad de La Habana, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, que tan decisivamente contribuyó al éxito de nuestra campaña, nos anuncia que habrá de publicar todas las firmas, cartas, artículos de periódicos y revistas, a favor de la supresión de las "Cenas Martianas", en un cuaderno especial. Queremos consignar también, un aplauso especial a los jefes del Ejército, de la Policía Nacional y de la Marina, por haber interpretado fielmente el acuerdo del Congreso, dando instrucciones precisas para que la memoria de Martí fuera honrada adecuadamente en los cuarteles y otras dependencias.

Patria, La Habana, febrero, 1947.

SOBRE LA JUSTA DENOMINACION DE GUERRA HISPANO-CUBANOAMERICANA A LA CONTIENDA DE 1898 ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA ESPAÑA

Con motivo de la celebración del cincuentenario de la Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que preside el Historiador de la Ciudad de La Habana, dirigió al Gobierno de la República la siguiente exposición de contenido altamente patriótico, por constituir una nueva y oportuna reiteración de los pronunciamientos, basados en los más sólidos fundamentos históricos, que destacan la participación de suprema importancia con que contribuyeron los cubanos al triunfo en dicha contienda:

Enero 27, 1948.

Sr. Dr. Ramón Grau San Martín,
Presidente de la República.

Sr. Dr. Miguel Suárez Fernández,
Presidente del Senado.

Sr. Dr. Rubén de León,
Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Dr. Guillermo Belt,
Embajador en los Estados Unidos.

Señores:

Según noticias de la prensa, en el día de ayer llegó a esta capital el Dr. Guillermo Belt, Embajador de Cuba en Washington, con el fin de tratar con las más altas autoridades de la República sobre los planes para celebración conjunta, en Cuba y en los Estados Unidos, del cincuentenario de la Guerra de 1898.

Con este motivo, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que me honro en presidir, ha acordado dirigirse a los más altos representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo de la República a fin de llamar su atención sobre el hecho de que, por Ley del Congreso de fecha 16 de mayo de 1945, sancionada inmediatamente por el Sr. Presidente, dicha contienda tiene por nombre oficial el de Guerra Hispano-cubanoamericana, habiendo el Gobierno hecho suya de este modo la iniciativa tomada en 1942 por los historiadores, catedrá-

ticos y profesores cubanos reunidos en el Segundo Congreso Nacional de Historia y que dice así:

"Críticos e historiadores, incluso norteamericanos, así como los jefes militares cubanos, han proclamado que la participación del Ejército Libertador en apoyo del Ejército norteamericano fué de tal modo decisiva — distinguiéndose en ella la actuación excepcional del mayor general Calixto García, Lugarteniente General del Ejército — que sólo por ello pudo ser derrotado el Ejército español.

"En virtud de esa participación decisiva, no es posible seguir denominando, como hasta ahora se ha venido haciendo, popular y oficialmente, *Guerra Hispanoamericana* a la contienda de 1898, sino que fué y debe ser llamada — y a los cubanos toca imponer y popularizar este nombre — *Guerra Hispano-cubanoamericana*".

Una copia de este acuerdo ha sido grabada en la tarja que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, con el concurso de distinguidos congresistas, colocaron en la Loma de San Juan, Santiago de Cuba, junto a los monumentos que allí recuerdan el heroísmo de los contendientes en la histórica batalla.

Asimismo tengo el honor de participar a Vds. que el Sexto Congreso Nacional de Historia, reunido en Trinidad, del 8 al 12 de octubre de 1947, acordó dirigirse a los altos poderes de la República, como cumplo por este medio, para solicitar de ellos, que en esta próxima conmemoración de la Guerra de 1898 tomen en consideración, no solamente el hecho de la denominación oficial de Guerra Hispanocubanoamericana que le corresponde, sino además, y en cada uno de los actos conmemorativos, el espíritu que informó ese cambio de denominación, y que no es otro que el de destacar el hecho histórico y de alta trascendencia patriótica, de la participación eficacísima del Ejército Libertador Cubano en aquella contienda, en la que aseguró el triunfo de las armas cubanas y americanas. Cumple mencionar aquí que precisamente con motivo de la conmemoración que se anuncia ha sido reconocida por primera vez de modo oficial por el Gobierno de los Estados Unidos esa efectiva participación de las fuerzas cubanas en la Guerra de 1898, al aprobar el Congreso de dicha nación en julio de 1947, una resolución concurrente creando un comité de senadores y representantes encargado de "confeccionar un plan adecuado para la participación en la observancia y celebración en Cuba durante el verano de 1948 del quincuagésimo aniversario de las victorias de las

fuerzas militares y navales de los Estados Unidos y de sus aliados cubanos en la guerra con España, que trajeron como consecuencia la liberación de Cuba".

Igualmente me honro en participar a Vds. que esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en colaboración con otras instituciones culturales, se propone efectuar en toda la República durante el año de 1948, empezando en el próximo mes de febrero, una intensa campaña de divulgación de todos los aspectos de la Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898, y la participación en ella de nuestro Ejército Libertador, por medio de conferencias, cursillos, exposiciones, cursos en la Escuela de Verano de la Universidad, etc., que culminará, en noviembre, en el Séptimo Congreso Nacional de Historia, que se celebrará en Santiago de Cuba, y cuyos temas centrales serán dicha Guerra de 1898 y la figura prócer del mayor general Calixto García, de actuación tan relevante en aquella contienda.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales confía en que este asunto que se permite recomendar a la atención de la más alta representación de la República, habrá de merecer del Poder Legislativo y del Ejecutivo la especial consideración que por su hondo significado patriótico merece, ya que brinda oportunidad excepcional para la exaltación de las hazañas y la gloria de nuestros venerados libertadores.

Con la más alta consideración, quedo de Vds. muy respetuosamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

Ya desde el año 1946, y por acuerdo de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a iniciativa de su Presidente, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, había sido colocada en el Parque de San Juan, en Santiago de Cuba, como anteriormente se menciona, una tarja conmemorativa de la Guerra Hispano-cubanoamericana, lo que pudo realizarse gracias al fervoroso entusiasmo del Dr. Manuel Bisbé y el Sr. Eduardo Chibás en todo lo que se refiere a la justa glorificación del Ejército Libertador cubano en su larga y cruenta lucha contra el despotismo español y por la independencia de nuestra patria; estos dos políticos cubanos, miembros entonces del Congreso de la República, quisieron sumarse a ese acuerdo

de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y viabilizarlo, costeando el importe de la fundición en bronce de dicha tarja.

Participaron también en ese acto, de modo relevante, los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente y la institución cívica Acción Ciudadana.

Para asistir al develamiento de la referida tarja se trasladaron a la ciudad de Santiago de Cuba los doctores Roig de Leuchsenring y Bisbé, quienes fueron agasajados por aquellas organizaciones y otras personalidades santiagueras y representaciones designadas por el Gobernador de la Provincia y el Alcalde Municipal, así como por las altas autoridades militares provinciales y municipales.

La tarja fué develada en el histórico Parque de San Juan, en la tarde del 25 de septiembre. Su leyenda, que aparece grabada en español y en inglés, dice así en el primero de dichos idiomas:

> En la Guerra de 1898 la victoria se obtuvo gracias al apoyo decisivo prestado al Ejército americano por el Ejército Libertador cubano mandado por su Lugarteniente General Calixto García. Por tanto, debe llamarse, no Guerra Hispano-americana, sino Guerra Hispano-cubanoamericana.
>
> Acuerdo del II Congreso Nacional de Historia, 1943.
> Sancionado por Ley de la República de Cuba, mayo 10, 1945.

La sanción legal del nombre de Guerra Hispano-cubanoamericana, dado muy justamente a la última etapa de la lucha cubana por la independencia y la libertad, se debió a la iniciativa tomada en la Cámara de Representantes, de la que formaba parte, por el Dr. Manuel Bisbé, profesor de la Universidad de La Habana y miembro de la Junta Directiva, desde su fundación, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

En el acto de develamiento de la tarja hablaron el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en nombre de la Sociedad que preside y como Historiador de la Ciudad de La Habana, y el Sr. Neme-

sio Lavié en representación de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente y de Acción Ciudadana.

El día anterior fueron homenajeados los doctores Bisbé y Roig de Leuchesenring con un almuerzo que se celebró en el Hotel Libertad, y que fué ofrecido, en nombre de ambas asociaciones y demás asistentes, por el Sr. Enrique Cañas Abril, dando las gracias los historiadores habaneros que recibieron el homenaje.

En la noche de ese día se efectuó, en el Palacio Provincial, una velada, organizada por la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, para entregar los diplomas de Socios de Honor de la misma al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, y al Sr. Gerardo Castellanos, que por razón de encontrarse enfermo, no pudo asistir; el acto se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

1.—Himno Nacional por la Banda Municipal.

2.—Palabras del Presidente de la Sociedad, Dr. Pedro Cañas Abril.

3.—Lectura, por el Secretario de la Sociedad, Dr. Felipe Martínez Arango, del acuerdo en virtud del cual se designó Socios de Honor a los señores Castellanos y Roig de Leuchsenring.

4.—Discurso por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

5.—Números corales, a cargo del Orfeón Cuba, dirigido por el Maestro Juan Viccini.

Durante la velada se leyeron sendos telegramas de los señores Gerardo Castellanos y Eduardo Chibás lamentando no haber podido participar en aquellos actos.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como recuerdo del develamiento de aquella tarja esclarecedora de la verdad histórica sobre la Guerra Hispano-cubanoamericana, editó una tarjeta postal, en que aparece la fotografía de dicha tarja, y una nota descriptiva de su develamiento.

Al cumplirse en 1948 el cincuentenario de la terminación de la Guerra Hispano-cubanoamericana, la ciudad de Santiago de Cuba, cuya conquista por las fuerzas unidas cubanas y norteamericanas fué el objetivo primordial de dicha contienda, con profundo espíritu cubano quiso aprovechar esa conmemoración para reivindicar la memoria del mayor general Calixto García Iñiguez, estratega triunfador de esa guerra, a quien se excluyó

arbitraria e ignominiosamente, por los norteamericanos, de la firma de la capitulación de la plaza, así como también de la entrada en ésta de las fuerzas libertadoras cubanas.

Los organizadores del acto encargaron al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring la redacción de la leyenda que debía figurar en la tarja y lo invitaron al acto del develamiento de la misma.

El acto, celebrado el 16 de julio, se inició en el Parque Roosevelt, con la presencia de las autoridades civiles y militares de la Provincia y el Municipio y representaciones de todos los sectores de la Ciudad, efectuándose en ese lugar una parada militar. Desde allí se dirigieron todos los manifestantes, en unión de las bandas de música y las fuerzas del ejército, marina y policía, hasta el Parque de San Juan, y junto al histórico Arbol de la Paz, después de ejecutarse por la Banda del Regimiento Nº Uno, Maceo, los himnos nacionales de Cuba y los Estados Unidos, procedió el Alcalde de Santiago de Cuba, señor Luis Casero, a develar la tarja, y el Dr. Roig de Leuchsenring dió lectura a su leyenda, que es la siguiente:

> Al Mayor General Calixto García Iñiguez,
> Jefes de las fuerzas del Ejército Libertador
> que tomaron parte en la Guerra Hispano-cubanoamericana,
> gracias a cuya acertada cooperación pudieron ser
> derrotadas las fuerzas españolas, ausente en el
> acto de la capitulación de Santiago de Cuba, firmada
> bajo este árbol el día 16 de julio de 1898. Presente
> por siempre en el recuerdo y en el corazón de los
> cubanos y norteamericanos identificados en los
> altos ideales por los cuales la sangre de los
> hijos de Cuba y de los Estados Unidos se derramó
> confundida en estos campos. El Municipio de Santiago
> de Cuba dedica este homenaje al glorioso General
> con motivo del cincuenta aniversario de la Guerra
> Hispano-cubanoamericana de 1898.

Se efectuó después por el Club de Leones y el Club Rotario una sesión-almuerzo conjunta para conmemorar esa efemérides, a cuyo acto asistió, especialmente invitado, el Dr. Roig de Leuchsenring.

Al día siguiente, por la noche, ofreció el Dr. Roig de Leuchsenring una conferencia sobre la Guerra Hispano-cubanoamericana en la Universidad de Oriente. La presentación del con-

ferenciante estuvo a cargo del Dr. Felipe Martínez Arango, Jefe del Departamento de Relaciones Culturales de dicho alto centro educativo.

Transcribimos a continuación la nota informativa que sobre dicha conferencia publicó el *Diario de Cuba*, de aquella ciudad, en su edición de 17 de julio:

Roig de Leuchsenring en la Universidad de Oriente

El sábado 17 de este mes, por la noche, tuvo efecto en el Aula Magna de la Universidad de Oriente un acto a todas luces magnífico y trascendente, tanto, que es de anhelarse marque la pauta para los desarrollos ulteriores de la alta cultura en ese centro.

Nos referimos a la conferencia, disertación y charla (que todo ello fué) de Emilio Roig de Leuchsenring, con motivo de la Guerra Hispano-cubanoamericana. El tema fué desenvuelto con emoción de cubano, con espíritu crítico de investigador sagaz y documentado y con la amenidad de los maestros que saben colocar el punto en un ángulo propicio a la atención de todos los niveles intelectuales del auditorio.

El Dr. Roig de Leuchsenring hizo la anatomía de nuestras relaciones con los Estados Unidos, retrotrayéndolas a los comienzos de la anterior centuria: demostró irrefutablemente que ellas estuvieron presididas siempre por los intereses políticos, económicos y diplomáticos exclusivos del poderoso vecino que asomaba ya como la gran potencia mundial de hoy; probó la oposición tenaz de los gobernantes norteños a la ayuda a nuestros mambises y llegó al epicentro del tema: génesis de la *Joint Resolution*, para poner de manifiesto con pruebas documentales (que en fotocopias estaban exhibidas para el examen de los concurrentes) que la hermosa afirmación: "Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente" se cimentaba en los más turbios manejos de *politicians* y mercaderes. Y caleidoscópicamente fueron pasando la emisión de los bonos de la República de Cuba en el mandato de Estrada Palma; el pago de los millones que en contante y sonante hubo de hacerse a los "intermediarios" o "corredores" de la Resolución Conjunta del Congreso yanqui; la actitud de las tropas americanas en la campaña de 1898 y el humillante bofetón dado a la cubanidad mambí cuando impidieron la participación de las tropas de Calixto García en la rendición de los ejércitos españoles y su entrada

en Santiago, con la complicidad de la madre que se iba.

El Dr. Roig de Leuchsenring destacó bien — y esto lo ha hecho con insistencia en sus numerosos libros, folletos y artículos — el sentimiento del pueblo norteamericano en pro de nuestra independencia en contraste con la actuación del Estado y los Gobiernos norteños.

En síntesis: Una gran lección. El conferenciante cree (¿y quién puede disentir?) que el complejo de inferioridad del pueblo cubano se debe en gran parte a la tesis (por así llamarla) de que debe su independencia a los Estados Unidos, mantenida en libros de Historia apologéticos y no críticos. Tales enfoques, para bien de la ciencia histórica y para la edificación del carácter cubano, están desapareciendo a los embates de los Roig de Leuchsenring, de los Griñán Peralta, de los Felipe Martínez Arango, Portell Vilá y otros muchos preocupados de la nacionalidad cubana.

Un triunfo de la Universidad de Oriente trayendo a Roig de Leuchsenring; un nuevo triunfo de éste viniendo por amor a la verdad histórica y sólo a ella, pues que traslado de La Habana, estancia en Santiago y conferencia no significaron erogación pecuniaria alguna para la institución que lo recibía.

Uno que asistió.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, identificada siempre con la Oficina del Historiador de la Ciudad, creyó necesario, al conmemorarse en 1951 un aniversario más de la participación de los Estados Unidos en la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, dejar esclarecida la verdad histórica sobre ese acontecimiento en el sentido de que aquella contienda final debía ser denominada, según lo acordó el Segundo Congreso Nacional de Historia, no "Guerra Hispanoamericana", como hasta entonces solía llamarse, sino "Guerra Hispano-cubanoamericana"; y al efecto, con tal propósito, envió a la prensa habanera la siguiente declaración:

Sobre la Guerra Hispano-cubanoamericana

Con motivo de la conmemoración del quincuagésimotercero aniversario de la explosión en el puerto de La Habana, el 15 de febrero de 1898, del crucero-acorazado norteamericano *Maine*, en las informaciones publicadas en la

prensa aérea y terrestre de esta capital, al referirse a la guerra de Cuba y los Estados Unidos contra España, que estalló a consecuencia de la Resolución Conjunta aprobada por el Congreso de la Unión el 19 de abril de ese año y sancionada por el presidente McKinley, el día 20, se denomina a aquélla "Guerra Hispanoamericana".

Como Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, me creo en el deber de dejar esclarecido que la justa denominación de esa contienda es la de "Guerra Hispano-cubanoamericana", según las resoluciones adoptadas por el Segundo y Séptimo Congresos Nacionales de Historia, celebrados respectivamente en La Habana en 1943 y en Santiago de Cuba en 1948, teniendo en cuenta que "la participación del Ejército Libertador en apoyo del Ejército norteamericano fué de tal modo decisiva — distinguiéndose en ella la actuación excepcional del mayor general Calixto García, Lugarteniente General del Ejército — que sólo por ella pudo ser derrotado el Ejército español, sin que esta afirmación pretenda menoscabar la importancia que tuvo la presencia en aguas cubanas de la poderosa escuadra yanqui, que mantuvo estrecho bloqueo y puso punto final al conflicto".

Y esa denominación de "Guerra Hispano-cubanoamericana" fué sancionada por ley de 16 de mayo de 1945. Para nuestra República está, pues, reconocida oficialmente con ese nombre.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente de la
Sociedad Cubana de Estudios Históricos e
Internacionales.

TRASMISIONES RADIALES DE DIVULGACION HISTORICA

Por la Verdad Histórica

Comenzando el 23 de enero de 1949 ofreció el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring todos los domingos, a las 11 de la mañana, por el periódico *La Palabra*, de Unión Radio, propiedad del Sr. Gaspar Pumarejo, una trasmisión radial — *Por la verdad histórica* — en la que, según el programa previamente anunciado por dicha estación y por la prensa escrita, se daba a conocer la revaloración crítica de nuestro pasado colonial, revolucionario libertador y republicano, con la proyección realista de que ese conocimiento fuese fuente de orientaciones y rectificaciones para el presente y futuro nacionales.

He aquí los títulos de esas trasmisiones:

Cómo concibió Martí la República Cubana. I.

El Gras, un caso de amnesia histórica.

Imperialismo, sin Enmienda Platt.

Centro Cívico y monumento a Martí; y Protesta de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales por el bestial ultraje inferido por varios marinos norteamericanos a Martí en su estatua del Parque Central de La Habana.

Mayía Rodríguez: una vida heroica y austera.

Visión martiana de los Estados Unidos.

La Biblioteca Nacional en el Centro Cívico José Martí.

Glosa de pensamientos martianos que constituyen ejemplar enseñanza y sabia orientación para nuestro pueblo.

Calvario de nuestra Biblioteca Nacional.

Bartolomé de Las Casas, apóstol de los indios y primer libertador de América.

Cómo concibió Martí la República Cubana. II.

La supresión de las cenas martianas y los desfiles escolares.

Rescate para el pueblo de la casa natal de Martí. - Significación que tiene el bautizo de Martí por sus padres y el bautizo por éste de su hijo José Martí y Zayas Bazán.

José de la Luz no tuvo esclavos.

Esas trasmisiones fueron continuadas, a partir del 17 de

julio de 1949, por el *Periódico del Aire,* C.O.C.O., del señor Guido García Inclán.

He aquí los temas tratados en estas últimas:

Vigencia patriótica de la carta de Calixto García a Shafter, de 17 de julio de 1898.

¡El Papa se ha extralimitado en su último decreto de excomunión mayor!

El Coloniaje en América.

Tierra de privilegios es nuestra ínsula.

Cuba: colonia superviva.

Las dos Españas de Martí: La autocrática y la progresista. - Las dos Españas de nuestros días: la de Franco y la Republicana.

La Revolución Libertadora Cubana contra el terrorismo y los atentados personales.

1950: Año del Centenario de la Bandera de Cuba. - Justa revaloración de esa trascendental efemérides.

Por la independencia de Puerto Rico.

Tres preclaros educadores cubanos: Enrique José Varona, Esteban Borrero Echeverría y Manuel Valdés Rodríguez.

La Isla del Juego.

La maravillosa carta-protesta del mayor general Calixto García al mayor general Shafter.

POR LA CULTURA POPULAR

Desde el 26 de febrero de 1950 se ofrecieron todos los domingos, a las 2 de la tarde, por la R.H.C. Cadena Azul, 590 Kc., trasmisiones radiales de divulgación cultural, organizadas y realizadas por un Consejo de Dirección integrado por las siguientes personas: Miguel Varona Guerrero, Emilio Roig de Leuchsenring, Ciro Espinosa, José Russinyol, Eduardo Ciro Betancourt, Pedro González Veranes, José Chelala Aguilera, Eugenio Domínguez Torres, Antonio Penichet y Antonio Riccardi; y por un Consejo de Administración que formaban Francisco Blanco, Jesús Sánchez, Héctor Domínguez y Jesús Martínez Domínguez.

Las trasmisiones con que contribuyó a esta labor el doctor Emilio Roig de Leuchsenring fueron las siguientes:

Esas... ¡también son mujeres!

Con motivo del centenario de la bandera de Cuba.

Limpieza física y limpieza moral de los Tribunales de Justicia.

La vagancia en Cuba.

Martí y los trabajadores.

Homenaje a los libertadores.

La lucha de Puerto Rico por su independencia. - Actuación de Pedro Albizu Campos. - Solidaridad de los pueblos hispanoamericanos y especialmente del pueblo cubano.

El Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba.

Sentido y proyecciones de la Revolución del 68.

Resultados y proyecciones del Noveno Congreso Nacional de Historia.

El 27 de Noviembre de 1871 en la lucha libertadora cubana.

La ideología político-revolucionaria de Maceo.

La falta de probidad y autoridad moral de políticos y gobernantes criollos.

Recuento del centenario de nuestra bandera.

Verdades históricas sobre la contienda libertadora cubana de 1895-98.

Síntesis de las fundamentales revaloraciones aprobadas por los Congresos Nacionales de Historia.

DONACION A LA CIUDAD DE LA HABANA DE LOS RETRATOS AL OLEO DE BENITO JUAREZ, EL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, Y DE JUSTO SIERRA, POR EL DISTRITO FEDERAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE

La ciudad de La Habana se honra en contar, como valioso obsequio, con las efigies de dos grandes hombres, honra de todo nuestro continente, que le son aún más preciadas porque constituyen señalada muestra de consideración por parte de dos importantísimos organismos de un país hermano. Son los retratos de dos próceres mexicanos, el Benemérito de las Américas, Benito Juárez, y el patricio Justo Sierra, que mereció ser llamado "el Maestro de América". A estas demostraciones de afecto interamericano no fué ajeno el Historiador de la Ciudad de La Habana, quien se ha preocupado siempre por fomentar estrechos lazos intelectuales y amistosos con las repúblicas de la que Martí llamó "nuestra América".

Transcribimos a continuación los documentos acreditativos de esas donaciones:

Secretario Particular
del C. Jefe del Departamento
del Distrito Federal

México, D. F., a 23 de febrero de 1949.

Sr. Nicolás Castellanos Rivero.
Alcalde Municipal de la
Ciudad de La Habana, Cuba.

Excelentísimo señor Alcalde:

Hemos suplicado al señor Juan Pérez Abreu de la Torre, Director General de Profesiones, a quien me permito presentar con usted, se sirva entregarle un retrato al óleo del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez, que será colocado en la Sala de Hispanoamericanos Ilustres de ese H. Ayuntamiento, en el concepto de que dicho cuadro ha sido donado por el Departamento del Distrito Federal.

Me es grato aprovechar este conducto para reiterar a usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

Lic. José Cándano.

La Habana, marzo 11, 1949.

Sr. Lic. Don Fernando Casas Alemán.
Jefe del Departamento del
Distrito Federal de
México.

Excelentísimo Señor:

He tenido el honor de recibir la gratísima visita del Sr. Lic. Don Juan Pérez Abreu de la Torre, Director General de Profesiones de esa república, quien me ha entregado el muy valioso obsequio que hace a la Ciudad de La Habana la Ciudad de México, de un óleo — preciosa obra artística del Sr. Profesor Mateo Saldaña — del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez, de quien los cubanos jamás podremos olvidar que fué el primer gobernante de nuestro continente que reconoció la República de Cuba durante nuestra lucha libertadora de 1868-78.

Mucho nos enaltecería que usted pudiese concurrir al develamiento de este retrato en la Sala de Hispanoamericanos Ilustres de nuestro Palacio Municipal, y al efecto, me complazco en invitarlo para que nos honre con su visita a nuestra ciudad en la fecha que tenga usted a bien escoger y que le ruego me participe oportunamente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi más alta consideración y distinguido aprecio.

Nicolás Castellanos Rivero,
Alcalde Municipal.

Rectoría

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México se complace en enviar la medalla conmemorativa del Centenario del Maestro Justo Sierra al señor Nicolás Castellanos, Alcalde de la Ciudad de La Habana, a quien expresa su gratitud por el homenaje que esa noble ciudad rinde al fundador de la Universidad Mexicana.

México, D. F., 22 de febrero de 1949.

Sr. Lic. Luis Garrido.

La Habana, marzo 11, 1949.

Sr. Lic. Luis Garrido.
Rector de la Universidad Nacional Autónoma
de México.
Muy distinguido señor Rector:

Me complazco en acusar a usted recibo del valioso obsequio que en su nombre me ha entregado el Sr. Lic. Don Juan Pérez Abreu de la Torre, Director General de Profesiones de esa República, de la Medalla Conmemorativa del Centenario del Maestro Justo Sierra, que he de conservar como expresivo testimonio de la confraternidad que siempre ha unido y solidarizado en comunes ideales de libertad y justicia a nuestros pueblos.

Como al mismo tiempo he recibido del Lic. Pérez Abreu un óleo donado por la Secretaría de Educación a la Ciudad de La Habana, del propio maestro Sierra, y he invitado al Sr. Secretario para que asista al develamiento del mismo, en la fecha que oportunamente él se sirva indicarme, sería mi más vivo anhelo que usted también honrase con su asistencia en esa ocasión a nuestra ciudad de La Habana y participase en los actos que al efecto han de celebrarse.

En espera de sus muy gratas líneas, aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi reconocimiento y ofrecerme de usted con la más alta consideración y aprecio,

Nicolás Castellanos Rivero,
Alcalde Municipal.

Universidad Nacional de México

Rectoría

Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, se complace en enviar la medalla conmemorativa del Centenario del Maestro Justo Sierra al señor Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, a quien expresa gratitud por su participación en el homenaje que esa noble ciudad rinde al fundador de la Universidad Mexicana.

México, D. F., 22 de febrero de 1949.

Ofrecemos los datos biográficos del pintor mexicano autor de estas obras de arte. Se trata del profesor Mateo Saldaña, pintor del Museo Nacional de México, discípulo del célebre paisajista mexicano José María Velasco. Fué profesor de dibujo y de paisajes de la Academia de San Carlos desde 1903 a 1919, y después dibujante ilustrador del Museo Nacional de Arqueología, que es Departamento del Instituto de Antropología de la hermana república. El profesor Saldaña pintó tam-

bién el retrato del Maestro Justo Sierra, obsequio de la Secretaría de Educación de México a la Universidad de La Habana, que puede admirarse en esta última.

Los retratos al óleo de los preclaros mexicanos Benito Juárez y Justo Sierra a que se refiere esta información figuran en el Salón de Hispanoamericanos Ilustres de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA BANDERA CUBANA

Transcribimos inmediatamente las informaciones y documentos acreditativos de la participación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y del Dr. Roig de Leuchsenring en la conmemoración del centenario de la bandera cubana.

Homenaje del Municipio Habanero a la Bandera y al Ejército Libertador

Marzo 24, 1949.

Comenzó este acto con el himno nacional, ejecutado por la Banda Municipal, el cual fué cantado por todos los asistentes.

Tuvo a su cargo las palabras de apertura el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, quien puso de relieve la excepcional significación que tenía, este año, la conmemoración de esta efemérides, por cumplirse ahora un siglo de haberse izado por primera vez en tierra cubana, enarbolada por su propio autor, Narciso López, la gloriosa enseña que fué después adoptada por la Asamblea Constituyente de Guáimaro como emblema de la revolución iniciada el 10 de octubre de 1868, y que luego alzaron los patriotas, al reanudarse la contienda libertadora de 1895, al conjuro del pensamiento, la palabra, la pluma y la acción de José Martí.

Ponderó el Historiador de la Ciudad cómo la República nunca podría saldar la deuda imperecedera de reconocimiento y de admiración que tiene contraída con sus libertadores, los que hicieron posible con su sacrificio y abnegación ejemplares la separación de Cuba de su metrópoli y su constitución en República independiente y soberana, legándonos a los ya ciudadanos de ésta la enseñanza de su desinterés y patriotismo; dando pruebas además sus jefes, con Máximo Gómez, Maceo

y Calixto García en primer término, de capacidad extraordinaria para abatir el poderío bélico español, que alcanzó cifras superiores en hombres a aquellos a los que tuvieron que hacer frente todos los demás pueblos hispanoamericanos, en conjunto, y los propios norteamericanos que se alzaron contra Inglaterra.

Terminadas las palabras del doctor Roig de Leuchsenring, la Banda Municipal ejecutó *La Bayamesa*, antigua canción patriótica de Francisco Castillo.

Interesantísimo fué el relato que hizo el doctor Oswaldo Morales Patiño de las campañas revolucionarias libradas en la zona norte y este de la provincia de La Habana por el bravo mambí teniente coronel Quirino Zamora, perteneciente al Regimiento de Caballería *Habana*, que mandó Néstor Aranguren y del que fué su último jefe, cuyo recuerdo conservan sus contemporáneos, pero cuyas hazañas son poco conocidas de la generación presente, aunque ellas han sido exaltadas por dos ilustres historiadores: Gerardo Castellanos y Miguel Varona Guerrero.

Relató después el doctor Morales Patiño, sintéticamente, los más importantes de los treinta y cinco combates en que tomó parte el teniente coronel Quirino Zamora, quien tuvo la suerte de ser herido una sola vez.

Este relato del doctor Morales Patiño fué ilustrado con una exhibición de fotografías y croquis de los lugares donde se efectuaron esos combates y con la proyección de una película en colores tomada en dichos sitios históricos.

Refirió, por último, que al terminar la guerra, el general Rafael de Cárdenas y el teniente coronel Quirino Zamora, ocultaron las armas del Regimiento *Habana* "con un alto fin patriótico", pues no considerando asegurada aún la independencia de Cuba, quisieron estar preparados para actuar con ellas si fuese necesario, por lo cual ninguno de los componentes del Regimiento recibió los 75 pesos que daba el Gobierno Interventor por las armas de los miembros del Ejército Libertador.

Ejecutada por la Banda Municipal la marcha de concierto "Generalísimo Máximo Gómez", del maestro Gonzalo Roig, procedió el teniente coronel del Ejército Libertador Quirino Zamora, último jefe del Regimiento de Caballería *Habana*, de la

Brigada Norte de las fuerzas mambisas, en esta provincia, a hacer entrega al Alcalde Municipal, doctor José Díaz Garrido, de la bandera que usó dicho regimiento durante la contienda de 1895 al 98 y de las armas de su pertenencia: un máuser, dos machetes, cartucheras, polainas, etc.

Mientras se realizaba esa entrega, los profesores Ramiro Reyes y Félix Fellové, cornetas de la Banda Municipal, ejecutaron los toques militares mambises, según los tocaba en la Guerra de 1895 el corneta de órdenes del General en Jefe Máximo Gómez, comandante José Cruz.

Cerró este homenaje a la bandera nacional y al Ejército Libertador con un discurso el Alcalde Municipal doctor José Díaz Garrido, quien entonó un himno de exaltada glorificación a nuestra enseña patria y a los héroes y mártires de nuestra epopeya libertadora, expresando la profunda gratitud de la ciudad de La Habana por el inapreciable donativo que al Museo Municipal de la ciudad de La Habana acababa de hacer el mambí, teniente coronel Quirino Zamora y meritísimo ciudadano, por esas reliquias de valor inapreciable que constituía, una, la bandera, símbolo de principios e ideales revolucionarios y republicanos, y las otras, sus armas, riquísimo tesoro, no sólo para él, sino igualmente para La Habana y para la República. El acto terminó con el Himno Invasor.

Designación del Historiador de la Ciudad de La Habana para Formar Parte del Jurado Calificador de la Emisión de Sellos Conmemorativa del Centenario de la Bandera de Cuba

República de Cuba
Ministerio de Comunicaciones
Dirección de Correos

Negociado de Servicio Internacional y Asuntos Generales

La Habana, julio 28 de 1949.

Sr. Presidente de la Sociedad Cubana de
Estudios Históricos e Internacionales.
Señor:

En la Gaceta Oficial Nº 168, de fecha 20 de este mes de julio, se ha publicado el Decreto Presidencial Nº 2060 de 4 del propio mes, por el cual se autoriza a este Minis-

terio de Comunicaciones para dedicar una emisión de sellos de correos a la conmemoración del centenario de haber ondeado la bandera cubana por primera vez en Cárdenas el 19 de mayo de 1850, determinándose al propio tiempo, que el Ministerio queda autorizado para fijar los colores, dimensiones y demás detalles de los sellos que se van a emitir, así como para sacar a concurso los dibujos que han de figurar en los mismos, designando las personas que deben formar el jurado, la ascendencia de los premios que se van a adjudicar y la casa impresora a la que se confiará la impresión de la emisión de que se trata.

Y deseando el que suscribe contar con la valiosa cooperación de esa Sociedad de la digna presidencia de Ud., me permito dirigirle la presente con el ruego de que se tenga a bien designar a uno de sus miembros para que forme parte del jurado de referencia, con el ruego de que nos comunique cuanto antes el nombre y dirección de la persona designada, ya que es propósito del que suscribe celebrar una reunión previa con todos los componentes del jurado, a fin de determinar los detalles de la emisión de la Bandera Cubana, con anterioridad al plazo que se señale para que los artistas que lo deseen puedan presentar sus dibujos en opción a los premios que se van a otorgar.

De Ud. atentamente,

Arturo Illas Cuza,
Ministro.

La Habana, agosto 10 de 1949.

Sr. Arturo Illas Cuza.
Ministro de Comunicaciones.
Ciudad.

Señor:

Con relación a su atento escrito de 28 de julio último, recibido antes de ayer, en el que solicita de esta Sociedad la designación de uno de sus miembros para formar parte del jurado que ha de resolver todo lo concerniente a la emisión de los sellos de correos que se imprimirán en fecha próxima, en conmemoración del centenario de la bandera cubana, que por primera vez ondeó en nuestra patria el 19 de mayo de 1850, me es grato informarle que como Presidente de esta Sociedad, tendré el gusto de representarla en dicho jurado.

Aprovecho la ocasión para expresar a usted nuestra complacencia y gratitud por haber demandado la cooperación de esta Sociedad al tratarse de la impresión de sellos

conmemorativos de un acontecimiento histórico.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

Alocución de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales Incitando a la Ciudadanía a Conmemorar Dignamente el Centenario de la Bandera de Cuba

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, firmes en su empeño de lograr que el conocimiento de la historia patria llegue hasta el corazón mismo del pueblo, lo lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano, dinámico y constructivo patriotismo, al advenir el año 1950, en que se conmemora uno de los más trascendentales acontecimientos nacionales — el primer centenario de la Bandera — hace un expresivo llamado a la ciudadanía, a fin de que se disponga a celebrarlo de modo consciente, acorde con su excepcional significación.

Nuestra enseña nacional representa cabalmente, en la elección y combinación de sus colores y símbolos, por su creador — Narciso López — y en su propia historia, el largo, cruento y glorioso proceso forjador y plasmador de la nación cubana.

Esta no es, como algunas de las naciones surgidas a la terminación de graves conflictos bélicos mundiales, la consecuencia de las intrigas o las conveniencias de grandes potencias, naciones trazadas sobre el mapa en la mesa de las conferencias internacionales; ni tampoco el producto de la aglutinación de regiones antagónicas por su heterogeneidad racial, religiosa o política; ni debe su existencia al favor interesado de otras naciones, sin el cual jamás hubieran entrado a formar parte de la comunidad jurídica internacional.

Muy por el contrario, la nación cubana es el resultado del sentimiento, el pensamiento y la acción de los hijos de esta tierra, durante varias generaciones, en busca de normas e instituciones políticas que resolvieran, de inmediato y para el futuro y permanente, sus ideales y necesidades de libertad y justicia, cultura y civilización; proceso evolutivo primero, y revolucionario después, de formación y plasmación de la conciencia cubana hacia la integración de la nacionalidad, pletórico de conspiraciones y expedi-

ciones, regado con la sangre de los protomártires — entre los cuales Narciso López es la figura cimera —, y que culmina en la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años — 1868-1898 — y el cese de la dominación española.

Y la República se establece por sobre el despotismo español de cuatro siglos y las ambiciones imperialistas yanquis desarrolladas durante la etapa revolucionaria y el período interventor, como consecuencia y obra de la tesonera voluntad del pueblo cubano, de ser libre.

Narciso López tuvo el feliz privilegio de concretar en la bandera revolucionaria por él creada antes de que estuviese forjada esa conciencia popular libertadora, los ideales nacionalistas cubanos. Escogió los tres colores — azul, blanco y rojo — de las enseñas tricolores de las revoluciones norteamericana y francesa, incorporando así a la lucha independentista cubana las ideas de libertad en que la primera se inspiró, completadas por las de iguadad y fraternidad que la segunda hizo tremolar, como divisa, a sangre y fuego, sobre las ruinas del viejo régimen absolutista.

Esos tres colores, estampados en la bandera de la Revolución cubana, significaban, también, el repudio por ésta de toda clase de privilegios personales o clasistas, del dominio de la mayoría por minorías que se arrogaban el poder, aupadas en los falsos pedestales de la sangre, del dinero o de la influencia divina; el repudio, igualmente, de la explotación del hombre por el hombre.

Esos tres colores — azul, blanco y rojo — de la enseña concebida por Narciso López proclamaban espléndidamente que la nación que se estaba forjando debía ser una verdadera sociedad nueva, fundada sobre los principios inmortales, basados en las máximas de los filósofos franceses, de la declaración de independencia de las trece colonias inglesas de América, de 4 de julio de 1776, y de la declaración de los derechos del hombre que la Asamblea Constituyente de la Francia revolucionaria publicó el 12 de agosto de 1789, con la soberanía popular, precisada en una Constitución escrita, como norma suprema nacional; la libertad de cultos y la separación absoluta entre la Iglesia y el Estado; la igualdad de todos los seres humanos, sin discriminaciones religiosas, raciales, políticas, sociales o económicas, garantidos en sus personas y sus bienes contra quienes pretendieron atacarlos, aun contra los propios gobernantes.

Con ser de tan fundamental trascendencia sólo por la selección de sus colores el simbolismo de la bandera cubana de Narciso López, la visión genial del gran revolu-

cionario supo, al combinar aquéllos y componer ésta, proclamar luego, no ya aspiraciones humanas universales, sino ideales y necesidades cubanos. Y escogió la estrella de cinco puntas como representación simbólica del Estado libre, independiente y soberano que Cuba debía ser; reafirmación del resuelto propósito de separación ideológica y material de la metrópoli española, y rechazo total y definitivo, desde entonces y para siempre, de cuanto pudiera significar anexión, incorporación, dependencia o sometimiento político o económico a otro Estado, por grande y poderoso que éste fuera, así como de toda intervención e ingerencia extraña en los asuntos nacionales e internacionales de la futura República Cubana.

Esa estrella solitaria fué en la etapa revolucionaria libertadora, y lo es y será en la República, permanente afirmación de que ha de resplandecer siempre ella, sola, en bandera propia, representativa de la Cuba Libre por la que Narciso López ofrendó su vida, sin que pueda jamás formar parte de la constelación de estrellas menores del pabellón norteamericano, ni mucho menos verse opacado su simbolismo y convertida en satélite colonial del imperialismo yanqui; profesión de fe patriótica que supo concretar en versos fielmente interpretativos de las angustias populares, en los turbios días de la primera Intervención, quien por ello se convirtió entonces en poeta nacional, Bonifacio Byrne:

¿No la veis? Mi bandera es aquella
que no ha sido jamás mercenaria,
y en la cual resplandece una estrella
con más luz cuanto más solitaria.

Narciso López, según refiere Cirilo Villaverde, "decidió poner la estrella de Cuba levantándose sobre un campo de sangre para presidir en la lucha y alumbrar el camino trabajoso y oscuro de la libertad e independencia de la patria aherrojada". Y al colocarla así, quiso significar que la independencia había de conquistarse y la República consolidarse y engrandecerse, sin ayuda ajena, por el propio esfuerzo de sus hijos. El mismo Villaverde afirma que para Narciso López, el rojo, además, "por su color, representa la unión de los cubanos".

Enmarcado está el rojo, con la estrella por eje, en un triángulo equilátero, que — acota Villaverde — "por su forma indica la fuerza y solidez de principios" [de los cubanos], y agrega que al preguntarse López: "¿Qué hacer con el color rojo?", razonó y resolvió así: "Sólo otras

dos formas cabían para presentarlo convenientemente, a saber: el cuadrado y el cuadrilongo, según se acostumbra en los pabellones nacionales. López, que era francmasón, naturalmente optó por el triángulo equilátero, figura geométrica más fuerte y significativa".

Esa elección por Narciso López, debida a la razón apuntada, del triángulo equilátero, así como el haber escogido la estrella solitaria y las cinco franjas, dan a la bandera, según lo acaba de declarar el Octavo Congreso Nacional de Historia, "una evidente composición masónica"; y el hecho, reiteradamente confirmado, de que en las logias masónicas se fraguaron las luchas revolucionarias cubanas — al igual que las de toda América — y la verdad histórica, reconocida y proclamada por el Primer Congreso Nacional de Historia de que "la Masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico, como por el ejemplo de sacrificio, heroísmo y perseverancia ofrecidos por sus afiliados a fin de dar a Cuba una vida de decoro humano, de igualdad y fraternidad social y un régimen de sana democracia", todo ello revela bien a las claras que la Revolución libertadora y la República de Cuba tienen sus raíces y razón de existencia en la libertad, la cultura, el progreso, la justicia social, la democracia, la igualdad y fraternidad humanas, la soberanía popular y el reconocimiento y defensa de la dignidad plena del hombre.

Las franjas expresan, en la concepción de Narciso López — según la fiel versión de Villaverde — "la pureza o virtud republicana, indicada por el campo blanco", y las tres zonas azules, "al mismo tiempo que marcan los tres departamentos en que estaba entonces dividida la Isla, revelaban las elevadas o celestiales aspiraciones de los patriotas, sus hijos predilectos.

La bandera de Narciso López recibió su primera consagración patriótico-revolucionaria al ser enarbolada por su propio creador, el 19 de mayo de 1850, en tierra cubana — la ciudad de Cárdenas — en acción bélica triunfante, inicio de un empeño libertador con estrechas conexiones en otras localidades de la Isla, como Trinidad, Camagüey, La Habana y Santiago de Cuba.

La bandera de Narciso López fué inmediatamente después la bandera de los movimientos revolucionarios de Agüero y Estrampes.

Y cuando se produce el estallido de la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años, no obstante haber alzado

Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua otra enseña por él concebida, los patriotas integrantes de la Cámara Constituyente de Guáimaro, en la segunda sesión pública, celebrada el 11 de abril de 1869, escogieron como bandera, que debía simbolizar la Revolución en toda la Isla, "la bandera que levantaron anteriormente López y Agüero".

Y ella ha sido, desde entonces, el único emblema revolucionario y nacional cubano, la bandera de Cuba Libre, de los patriotas de ayer y los ciudadanos de hoy. La que — no vencida — se plegó en el Zanjón para que mejor se ordenase la continuación de la lucha armada. La que, parafraseando a Manuel Sanguily, puso Martí de nuevo, junto con "la espada rota del primer desastre, en la mano de los héroes desengañados, reanimando su aliento, para que rompieran el postrer anillo de secular cadena". La que Máximo Gómez enarboló, victoriosa, del 95 al 98. La que Gómez y Maceo pasearon triunfante, de Oriente a Occidente de la Isla, en la maravillosa campaña de La Invasión. La que recibió las últimas miradas y los postreros suspiros de los mártires de nuestra libertad. La que reconocieron las Asambleas Constituyentes revolucionarias de Jimaguayú y La Yaya. La que adoptó, como enseña oficial de la República, la Constituyente de 1901. La que ondeó en El Morro y el Palacio Presidencial de La Habana y en las fortalezas y edificios públicos del resto de la Nación, el 20 de mayo de 1902, al quedar constituído el Estado cubano. Y en el artículo quinto de la Constitución vigente, de 1940, se declara: "La bandera de la República es la de Narciso López"; el más justo y más alto de los homenajes que pudiera tributarse a quien murió por darnos patria y nos dió la bandera de la patria.

Por serlo, y por lo que ella representa en su concepción por Narciso López y en su historia, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana en las vísperas del *Año del Centenario de la Bandera* se dirigen a los buenos cubanos y a los extranjeros verdaderamente identificados con nuestro país, excitándolos a que todos, fraternalmente unidos, conmemoremos con plena dignidad tan fausto suceso, y que en todos los municipios de la República, como por acuerdo del Cuarto Congreso Histórico Municipal Interamericano se ha de realizar también en los municipios del Continente, se celebren actos cívicos de exaltación de nuestra enseña nacional. Que no quede en nuestra tierra, durante todo el año 1950 — hombre y mujer, niño y anciano —, quien no la lleve sobre el pecho

ni deje de ostentarla en su hogar, encumbrado o modesto, con el orgullo con que se muestra el retrato de la madre adorada; que ella ondee "en el llano, en el mar y en la cumbre", como el poeta la cantó, en el palacio y el bohío, pero no como trapo o joya, de poco o mucho valor material, sino como exteriorización de pensamientos y sentimientos, de consciente comprensión nacionalista; como firmísima resolución de no ultrajarla jamás, ni gobernantes ni gobernados, con actos atentatorios a la vida y estabilidad republicanas; de tal modo que ella sea, ahora y en el futuro, perenne profesión de fe en aquella Cuba Libre por la que su glorioso creador la alzó el 19 de mayo de 1850, vibrante clarinada patriótica que llame a la ciudadanía al cumplimiento y defensa de los ideales y principios que ella, la bandera de Narciso López, simbolizó para la Revolución Libertadora y simboliza ahora para la República de Cuba.

Diciembre 30 de 1949.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana
y
Presidente de la Sociedad Cubana de
Estudios Históricos e Internacionales.

Esta alocución fué publicada en todos los diarios cubanos de la ciudad de La Habana y de otras poblaciones de la República, y reproducida en un folleto editado por la Sociedad Colombista Panamericana con el título de *Conmemoración del Centenario de la Bandera de Cuba*, por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, en el que figuran también: *Sugerencias para conmemorar el Centenario de la Bandera de Cuba, Conmemoración Continental del Centenario de la Bandera de Cuba* y *Pronunciamientos de personalidades e instituciones nacionales.*

La Medalla Conmemorativa del Primer Centenario de la Bandera de Cuba es Concedida a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales

Comisión Interamericana Organizadora del Primer Centenario de la Bandera de Cuba y de las Expediciones Libertadoras de Narciso López

Comité Pro Centenario de la Bandera de Cuba
de la Ciudad de Cárdenas

Medalla Institucional - Plata
Nacional

La Habana, diciembre 12 de 1950.
Año de la Bandera de Cuba.

Oficina del Historiador de la Ciudad.
Habana.

Señor:

Tengo la satisfacción de informarle, que premiando su valiosa contribución al éxito del Año Aniversario que celebramos, le ha sido otorgada por el Tribunal Calificador, a propuesta de esta Dirección, la Medalla Conmemorativa — Institucional — del Primer Centenario de la Bandera de Cuba.

Y al felicitarlo muy sinceramente por el honor que le ha sido conferido, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

J. Martínez Castells,
Director.

CÉDULA DE OTORGAMIENTO
Inscripto en el "Libro Registro"
Tomo I. Folio 6.
Serie A. Número 102.
Fecha: Diciembre 12 de 1950.

Comisión Interamericana Organizadora del Primer Centenario de la Bandera de Cuba y de las Expediciones Libertadoras de Narciso López

Comité Pro Centenario de la Bandera de Cuba
de la Ciudad de Cárdenas

Medalla Institucional - Plata
Nacional

La Habana, diciembre 9 de 1950.
Año de la Bandera de Cuba.

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
Ciudad.

Señor:

Tengo la satisfacción de informarle que premiando su valiosa contribución al éxito del Año Aniversario que celebramos, le ha sido otorgada por el Tribunal Calificador,

a propuesta de esta Dirección, la Medalla Conmemorativa — Institucional — del Primer Centenario de la Bandera de Cuba.

Y al felicitarlo muy sinceramente por el honor que le ha sido conferido, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

J. Martínez Castells,
Director.

CÉDULA DE OTORGAMIENTO
Inscripto en el "Libro Registro"
Tomo I. Folio 3.
Serie A. Número 35.
Fecha: Diciembre 9 de 1950.

EL DIA DEL LIBRO CUBANO, TODOS LOS DIAS DEL AÑO

El distinguido periodista señor César Rodríguez Expósito — actualmente Historiador del Ministerio de Salubridad y Secretario General de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina — lanzó el 9 de abril de 1947, en el diario *Avance*, de esta capital, del que es redactor, la idea de que se instituyese anualmente el *Día del Libro Cubano*, iniciativa que fué acogida por el entonces Ministro de Educación, Dr. Aureliano Sánchez Arango, por decreto de 8 de abril de 1950, escogiéndose para tal conmemoración el 7 de junio, fecha del nacimiento del ilustre habanero, patriarca de nuestras letras, Antonio Bachiller y Morales, y al efecto se creó un organismo denominado *Comité del Día del Libro Cubano*, presidido por el Ministro de Educación o el funcionario que éste designase en su lugar, e integrado por representantes de diversas instituciones culturales, con bibliotecas abiertas al servicio público, entre las cuales figuraban la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, con su Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.

Dicha Sociedad y nuestra Oficina, prestas siempre a cooperar a toda iniciativa que consideren beneficiosa al desarrollo cultural de nuestra patria y a la reafirmación de la nacionalidad, se sumaron con entusiasmo a ese excelente proyecto; resolución y actitud, además, naturales y lógicas, ya que habían creado, como adecuado instrumento para fomentar el interés y amor al libro y ponerlo al servicio del pueblo, la referida biblioteca, integrada, como queda explicado en otro lugar de esta *Memoria*, por las aportaciones de las bibliotecas particulares de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y otros colaboradores.

Pero creyeron oportuno y hacedero extender el Día del Libro Cubano a todos los días del año, mediante exposiciones permanentes de libros cubanos y americanos, los cuales habían de constituir, asimismo, lecciones de historia cubana y americana, ya que esas exposiciones estarían dedicadas a aconteci-

mientos o personajes nacionales o continentales, e ilustradas con documentos, fotografías, grabados y objetos.

Así se ha llevado a cabo, ininterrumpidamente, desde entonces a la fecha, y continuará efectuándose en lo adelante.

La primera cooperación prestada a la celebración del *Día del Libro Cubano* por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana fué una exposición de obras cubanas, americanas y europeas pertenecientes a las bibliotecas particulares de los miembros de nuestra Sociedad, que estuvo abierta al público desde el 7 al 30 del mes de junio de 1950.

Se celebró, además, el día 10, un acto público, que fué presidido por el Alcalde doctor José Díaz Garrido, en la Plaza de la Catedral, y en el cual pronunciaron palabras alusivas a la función social de bibliotecas y libros, el señor Alcalde, el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, Presidente de la Sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional y miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de la Academia de la Historia de Cuba, y el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad y Presidente de aquella Sociedad y director de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.

La Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig, ejecutó un variado y selecto programa de música cubana.

Transcribimos las palabras pronunciadas por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, en representación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

> Hay veces que, no obstante tener la costumbre de hablar en público, se siente cierto temor, cierto miedo de no saber cómo comenzar, una especie de temblor en el afán de acertar, acosado por la necesidad de querer rendir un cálido homenaje y ofrecer en la palabra todo el contenido de esa emoción. Esta vez a mí, no obstante el hábito de hablar, más por ser maestro que por orador, me sitúan en esa circunstancia, con mayor motivo, cuando, como en esta ocasión, entre otros, se encuentra presente un príncipe de la palabra como el doctor José Manuel Cortina.
>
> Antes de comenzar a deciros lo que pretendo decir, quiero aprovechar la oportunidad de que se encuentra

presidiendo este acto de homenaje a don Antonio Bachiller y Morales con motivo de la celebración del *Día del Libro Cubano*, el señor Alcalde Municipal doctor Díaz Garrido, para una sugerencia que me parece oportuna y hasta para una petición, si ella fuera posible.

En la casa que antaño llevara el número 125, ahora 359, de la Calzada de la Reina, hoy Avenida de Simón Bolívar, falleció el 10 de enero de 1889 don Antonio Bachiller y Morales, el Patriarca de las Letras Cubanas, como hemos dado en denominarle con justicia. En esa casa que se conserva tal cual era en aquella fecha, no hay una placa que diga al transeúnte que en aquella casa vivió y murió el ejemplar cubano que hoy glorificamos, y yo me permitiría pedirle al señor Alcalde Municipal que él acogiera esta idea y tratara de convertirla en realidad, haciendo que como el mejor homenaje de la Ciudad de La Habana, se coloque una tarja que recuerde a todos el acaecimiento a que nos hemos referido, lo que será sin duda permanente homenaje a quien tiene tan bien ganados méritos en la historia de nuestra cultura y de nuestros esfuerzos por la independencia.

No sé qué es lo que me lleva a evocar, como ahora evoco en esta noche, un pasado que es inevitable encontrándonos en esta plazoleta de la Catedral de La Habana. Con los ojos de la mente dirijo el mirar hacia aquella puerta de entrada de esa Iglesia Catedral y veo en ella al obispo vizcaíno Juan José Díaz de Espada y Landa, el mejor de cuantos obispos ha tenido Cuba hasta ahora, el que supo aconsejarle a Varela que barriera con todo lo que sobraba del escolasticismo, el que nombró a Saco y a José de la Luz para explicar filosofía en el Seminario sin haberse ordenado de sacerdotes, el que abrió nuevos caminos para la cultura de nuestro país. Y veo salir por esa calle de San Ignacio, viniendo del Seminario hacia esta plazuela a Bachiller y Morales, pasar a José Antonio Saco, a Escobedo, a José de la Luz, a Govantes y a tantos otros que en la cultura cubana de aquel tiempo tienen, cada uno en su parte, el aporte con que se han establecido los sillares de lo que hoy podemos llamar con orgullo el Siglo de Oro de la cultura cubana.

No sé por qué esta Plaza de la Catedral se agranda y cobra majestad, y se me antoja que andan por aquí satisfechos aquellos próceres, que pese a las mendaces idioteces de algunos seudosabios de ahora, seguirán siendo grandes y gloriosos paladines del talento y del decoro.

El acto que se celebra esta noche responde al deseo de la Oficina del Historiador de la Ciudad y de la Sociedad

Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, de cooperar en la medida de sus fuerzas al mayor lucimiento de los actos que, organizados por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, se han venido realizando en celebración del *Día del Libro Cubano*, feliz iniciativa del periodista señor César Rodríguez Expósito, y que el comité del día referido, en sus reuniones celebradas en estos días, acordó escoger como su fecha mejor, ésta que coincide con el aniversario del nacimiento de Bachiller y Morales, 7 de junio, en que se conmemoran los ciento treinta y ocho años del mismo, y para lo cual se han organizado en las distintas bibliotecas de La Habana y otros lugares, exposiciones de libros cubanos y muy especialmente de los que escribiera el propio Bachiller y Morales.

Como nuestra Biblioteca Francisco González del Valle que dirige el doctor Emilio Roig de Leuchsenring y auspicia la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana está formada por el aporte de los miembros de la Sociedad, y como puede verse en la relación que aquí se exhibe, alcanza a doscientos mil volúmenes, y hoy aquí exponemos más de quinientos títulos diferentes aportados por esos miembros, hemos querido además de la exposición contribuir con este acto de cultura en que la expresión, por una parte del arte musical y la de mi modesta palabra por otro, deje en los circunstantes el sentimiento que nos anima en este empeño, que sin duda hemos de hacer permanente en lo posible.

La figura de don Antonio Bachiller y Morales bien merece el homenaje que se le tributa. De este Bachiller y Morales de quien dijo Martí que "nació cuando daba flor la horca de Tupac Amaru; cuando la tierra americana, harta de pena, echaba a los que se habían puesto a sus ubres como cómitres hambrientos; cuando Hidalgo de un vuelo de la sotana, y Bolívar, de un rayo de los ojos, y San Martín, de un puñetazo en los Andes, sacudían, del Bravo al Quinto, el continente que despertó llamando a guerra con el terremoto, y cuajó el aire en lanzas, y a los potros de las llanuras les puso alas en los ijares".

De aquel don Antonio al que se le veía todos los días en el mismo sillón de la Biblioteca del Congreso de Washington, con sus nieves en el cabello y en la barba, sumido en sus papeles y apuntes.

Es muy general y común entre todos los que hablan del tema de la expulsión de Turnbull, en 1842, del seno de la Sociedad Económica de Amigos del País, el mencionar y explicar enalteciéndola como merece, la actitud asu-

mida por don José de la Luz y Caballero, sin embargo se silencia la parte que en ello le correspondió a Bachiller y Morales y la actitud asumida por éste. Si bien es cierto que Luz firmó el alegato, que José Antonio Echeverría lo redactó, quien lo llevó a la sesión en que habría de discutirse y lo defendió fué don Antonio Bachiller y Morales. Están ahí las actas, bien elocuentes, que hemos publicado en nuestro libro sobre Luz y Caballero, en que se demuestra cuál fué la valiente y digna actitud de quien era en aquellos momentos en que Luz presidía la Sociedad Económica, el Secretario de la misma. Bachiller tiene tanta parte en la protesta de la expulsión de Turnbull como la tuvo don José de la Luz, y si se quiere hasta más, porque si bien Luz produjo la protesta, quien se encara con ella y la defiende vivamente, entre otros cubanos antiesclavistas, es justamente Bachiller.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de exponer es que hemos de estar satisfechos en rendirle homenaje a aquel esclarecido cubano que supo a su hora conducirse correctamente, actitud por la cual más tarde, al estallar la Guerra de los Diez Años, en 1868, será una de las víctimas de la furia de los Voluntarios de La Habana, y su biblioteca será confiscada por el gobierno español, así como sus demás bienes, teniendo necesidad de exilarse en los Estados Unidos para no dar en la cárcel con sus huesos, y trabajando tesoneramente lograba ganar la vida para él y los suyos. Y dió su contribución de sangre a la revolución capitaneada por Céspedes: uno de los hijos, Antonio, se incorporó a la revolución, en la que encontró la muerte, asesinado en un hospital de sangre en los campos de Cuba Libre.

Con justicia y con razón merece el homenaje que se le tributa al que sin duda nos dejó trazados los caminos de la investigación y de la afanosa labor por la cultura. Es por ello que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en cuyo nombre hablo esta noche, no quería dejar de prestar su colaboración a estos actos, y hacer algo más que la mera exposición de sus libros, ofrecer el concierto y reunión que esta noche nos congrega con ese propósito.

En nombre de la Sociedad yo os agradezco vuestra presencia aquí, con lo cual nos habéis honrado, a la vez que os honráis haciendo bueno el pensamiento de Martí: "honrar, honra".

De acuerdo con la sugerencia del Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, el Historiador de la Ciudad de La Habana obtuvo

que el Alcalde Sr. Nicolás Castellanos dispusiese la colocación de una tarja en la casa Calzada de la Reina 125, ahora Avenida de Bolívar 359, donde falleció Antonio Bachiller y Morales, dictando, al efecto el siguiente decreto:

Por cuanto: Al crearse, el pasado año, el Día del Libro Cubano, se escogió como fecha anual para su celebración la del nacimiento, el 7 de junio de 1812, del ilustre habanero, patriarca de las letras cubanas, Antonio Bachiller y Morales.

Por cuanto: El Municipio de La Habana, a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad y con la cooperación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se unió a ese justísimo homenaje, celebrando desde entonces, y de manera permanente, durante todos los días del año, exposiciones de obras cubanas y americanas, pertenecientes a la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, que se encuentra instalada en dicha Oficina, e integrada por las aportaciones de las bibliotecas privadas de los miembros de aquella Sociedad.

Por cuanto: En el acto público con que la Oficina del Historiador de la Ciudad celebró el año anterior la instauración del Día del Libro Cubano le fué pedida a la Alcaldía, por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, en nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, la colocación de una tarja en la casa de la Avenida de Bolívar número 359, antes Reina número 125, en que Murió don Antonio Bachiller y Morales el 10 de enero de 1889.

Por cuanto: Esta Alcaldía considera que dicho homenaje a tan ilustre habanero debe ser ofrendado, en la forma indicada, por la ciudad de La Habana, comisiona al Historiador de la Ciudad para que realice las gestiones oportunas a fin de llevarlo a cabo, de modo que pueda ser develada esa tarja al festejarse el 7 de junio del presente año el Día del Libro Cubano.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por las leyes vigentes

Resuelvo:

Encargar al Historiador de la Ciudad para que realice las gestiones necesarias, a fin de que sea fundida en bronce una tarja que, como homenaje al ilustre habanero, patriarca de las letras cubanas, Antonio Bachiller y Morales, deberá ser develada, en un acto público, celebrado al efec-

to en la casa Avenida de Bolívar número 359, el 7 de junio del presente año; cubriéndose los gastos en que se incurra con motivo de la fundición de dicha tarja y del acto público que se celebre, con cargo al crédito correspondiente a la Oficina del Historiador de la Ciudad, del Presupuesto Municipal.

Cúrsense las órdenes y despachos que sean menester para el cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a 24 de mayo de 1951.

Nicolás Castellanos Rivero,
Alcalde Municipal.

Después de lograda la autorización correspondiente del dueño del inmueble, Dr. Eduardo Salaya, fué develada dicha tarja en la mañana del 7 de junio de 1951, de acuerdo con el programa siguiente:

1.—Himno Nacional por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—Develamiento, por el señor Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde Municipal.

3.—Palabras por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

4.—Palabras por el Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, Delegado de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en el Comité del Día del Libro Cubano.

La leyenda de la tarja es la siguiente:

En esta casa murió
el 10 de Enero de 1889
el ilustre habanero
Patriarca de las Letras Cubanas

Antonio Bachiller y Morales

La Ciudad de La Habana, al señalársele como
fecha del "Día del Libro Cubano", la de
su natalicio, en 1812, ofrenda esta tarja
a su memoria
— 7 de Junio de 1951 —

Además, en la tarde de ese mismo día, se inauguró en la Oficina del Historiador de la Ciudad una exposición organi-

zada por la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, de:

1.—Historias Generales de Cuba.
2.—Cronistas de Indias.

La Oficina del Historiador de la Ciudad, como otra contribución al Día del Libro Cubano, editó en 1951 el Cuaderno de Historia Habanera número 46, con el título de *La Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle*, que se detalla en la parte dedicada a dicha Biblioteca en la presente Memoria.

Finalmente ofrecemos la relación de las exposiciones celebradas por la Oficina del Historiador de la Ciudad y por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales desde julio de 1950 a septiembre de 1955.

1950

1.—Julio. Consagrada a don José de la Luz y Caballero, en conmemoración del sesquicentenario de su nacimiento el 11 de julio de 1800.

2.—Agosto. Exposición de cincuenta y dos de las más valiosas piezas bibliográficas del donativo hecho a la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle por el doctor Raúl de Zárraga, distinguido letrado de esta capital.

3.—Septiembre. Exposición de cien obras del legado que hizo a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, su fundador y vicepresidente, el ilustre ciudadano e historiador Francisco González del Valle.

4.—Octubre. Consagrada a conmemorar el inicio, el 10 de octubre de 1868, de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, y en especial homenaje al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.

5.—Noviembre. Consagrada a la conmemoración del fusilamiento, el 27 de noviembre de 1871, de los siete estudiantes de Medicina de la Universidad de La Habana que fueron asesinados por los voluntarios españoles, con la tolerancia cómplice de las autoridades metropolitanas.

6.—Diciembre. Dedicada a la conmemoración de la muerte gloriosa de Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador, que cayó para siempre el 7 de diciembre de 1896, luchando por la independencia de Cuba.

1951

7.—Enero y febrero. En conmemoración del nacimiento de José Martí el 28 de enero de 1853; y del inicio de la etapa final y victoriosa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años el 24 de febrero de 1895.

8.—Marzo. En conmemoración de la protesta del general Antonio Maceo contra el Pacto del Zanjón, en Baraguá, el 15 de marzo de 1878.

9.—Abril. En conmemoración de la Asamblea Constituyente de la Revolución Libertadora, reunida en Guáimaro el 10 de abril de 1869.

10.—Mayo. En conmemoración del establecimiento de la República el 20 de mayo de 1902.

11.—Junio. En conmemoración del Día del Libro Cubano. De Historias Generales de Cuba y Cronistas de Indias.

12.—Julio. Consagrada a la conmemoración de la Guerra Hispano-cubanoamericana.

13.—Agosto. Homenaje a Domingo del Monte y Aponte en el aniversario de su nacimiento.

14.—Septiembre. Homenaje a Narciso López en el aniversario de su muerte.

15.—Septiembre. Exposición de documentos y objetos de María Luisa Dolz donados por el Ing. Juan Manuel Planas.

16.—Octubre. Aniversario de la toma de Bayamo por Céspedes, Figueredo y Calvar.

17.—Noviembre. Conmemoración del fusilamiento de los estudiantes de Medicina, el 27 de noviembre de 1871.

18.—Diciembre. Homenaje a Ramón Meza en el aniversario de su muerte.

1952

19.—Enero. Homenaje a Domingo Figarola Caneda en el centenario de su nacimiento. Develamiento de un retrato al

óleo, exposición de libros, revistas, manuscritos y fotografías.

20.—Febrero. Conmemoración del 24 de febrero de 1895.

21.—Marzo. Homenaje al general del Ejército Libertador José Miró Argenter, en el centenario de su nacimiento.

22.—Marzo. Homenaje al poeta, novelista, dramaturgo, historiador y periodista Raimundo Cabrera y Bosch en el centenario de su nacimiento. Exposición de libros, periódicos y retratos.

23.—Abril. Homenaje a José Agustín Caballero en el aniversario de su muerte.

24.—Mayo. Cincuentenario de la instauración de la República. Exposición de documentos, objetos, cuadros, libros y fotografías.

25.—Junio. Sesquicentenario del nacimiento de Víctor Hugo. Exposición de documentos, libros, cuadros, grabados y fotografías.

26.—Julio. Aniversario del nacimiento de don José de la Luz y Caballero.

27.—Agosto. Homenaje póstumo al preclaro Ciudadano de América y Gran Amigo de Cuba, Don Federico Henríquez y Carvajal.

28.—Septiembre. Exposición de obras sobre la lucha por la liberación y los derechos del negro, con motivo del centenario de la publicación de *La Cabaña del Tío Tom*, de Harriet Beecher Stowe.

29.—Octubre. Conmemoración de la primera etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años (1868-1878). Exposición de obras sobre dicha década gloriosa y sus máximos caudillos.

30.—Noviembre. Exposición de trabajos presentados en el Décimo Congreso Nacional de Historia celebrado en La Habana y Matanzas.

31.—Diciembre. Conmemoración de la muerte de los Lugartenientes Generales del Ejército Libertador Antonio Maceo y Calixto García. Exposición de libros.

1953

32.—Enero. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. Exposición de libros, documentos, cartas, re-

tratos, reliquias y fotografías. Estuvo abierta al público hasta el 31 de mayo, a fin de unir a esa conmemoración la de la muerte del Apóstol y la instauración de la República a cuya creación él consagró su vida.

33.—Junio. Día del Libro Cubano. Exposición conmemorativa del centenario de la muerte de Félix Varela.

34.—Julio. Homenaje a Don José de la Luz y Caballero en el aniversario de su natalicio. Exposición de libros, documentos y fotografías.

35.—Agosto. 191° aniversario del comienzo de la Dominación Inglesa en La Habana. Exposición de documentos y libros.

36.—Septiembre. Exposición de las maquetas del concurso convocado por la Comisión del Cincuentenario de la República para erigir un monumento a Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de su nombre en esta capital.

37.—Octubre. Aniversario de la muerte en Nueva York del gran novelista y revolucionario Cirilo Villaverde y de la Paz.

38.—Noviembre. Centenario de la muerte de Domingo del Monte. Exposición de retratos, manuscritos y libros.

39.—Diciembre. Conmemoración del sesquicentenario del nacimiento de José María Heredia. Exposición de manuscritos, retratos, ediciones príncipes y otras obras.

1954

40.—Enero y febrero. Exposición de ediciones especiales de libros y revistas publicadas en Cuba y el resto de América en homenaje a Martí durante el año del centenario de su nacimiento.

41.—Marzo. Homenaje a Gertrudis Gómez de Avellaneda en el 140° aniversario de su nacimiento.

42.—Abril. Homenaje a Carlos Manuel de Céspedes en el aniversario de su toma de posesión como Primer Presidente de la República de Cuba en Armas.

43.—Mayo. Homenaje a José Martí en el aniversario de su muerte.

44.—Junio. Celebración del Día del Libro Cubano en homenaje a Antonio Bachiller y Morales. Exposición de publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad y de los

miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

45.—Junio. Homenaje a José de la Luz y Caballero en el aniversario de su muerte. Exposición bibliográfica activa y pasiva.

46.—Julio. Homenaje al eximio patriota, libertador, estadista y periodista Juan Gualberto Gómez en el centenario de su nacimiento. Exposición de manuscritos, reliquias, retratos, libros y periódicos.

47.—Agosto. Homenaje a Carlos J. Finlay en el aniversario de su muerte.

48.—Septiembre. Conmemoración de la Constitución de Jimaguayú.

49.—Octubre. Exposición de manuscritos, documentos, libros, fotografías y reliquias de María Luisa Dolz.

50.—Octubre. Homenaje a los libertadores del 68. Exposición de documentos, reliquias, fotografías y libros.

51.—Noviembre. Homenaje a Serafín Sánchez en el aniversario de su muerte.

52.—Diciembre. Homenaje a Calixto García Iñiguez, Lugarteniente General y Jefe del Departamento Oriental del Ejército Libertador, estratega victorioso de la Guerra Hispano-cubanoamericana. Exposición de manuscritos, reliquias, fotografías y libros.

1955

53.—Enero. Conmemoración del centésimo segundo aniversario del nacimiento de José Martí. Exposición de manuscritos, reliquias, libros y fotografías.

54.—Febrero. Consagrada a Carlos Manuel de Céspedes en el aniversario de su muerte en San Lorenzo el 27 de febrero de 1874 y de la erección de su estatua en La Habana. Y a José Martí en conmemoración del 24 de febrero de 1895. Exposición de manuscritos, reliquias, fotografías y libros.

55.—Marzo. Conmemoración del centenario del martirio de Ramón Pintó (22 de marzo, 1855) y de Francisco Estrampes (31 de marzo, 1855), ejecutados en garrote vil en la explanada de La Punta de esta ciudad por el despótico Capitán General

José Gutiérrez de la Concha. Exposición de reliquias, grabados y libros.

56.—Abril. Homenaje a Enrique José Varona en el aniversario de su nacimiento.

57.—Mayo. Homenaje a Felipe Poey en el aniversario de su nacimiento.

58.—Junio. Homenaje a Antonio Bachiller y Morales en el mes del libro cubano. Exposición de ediciones príncipes de algunas obras cubanas del siglo XIX hasta 1890 y de las publicaciones de esta Oficina.

59.—Julio. Homenaje a Juan Gualberto Gómez al clausurarse el año del centenario de su nacimiento. Exposición de maunscritos, libros y fotografías.

60.—Agosto. Exposición de objetos de valor histórico y artístico donados por los señores Edwin y Oscar García de Angarica y García de Angarica al Museo de la Ciudad de La Habana.

61.—Septiembre y octubre. Homenaje a María Luisa Dolz al clausurarse el centenario de su nacimiento. Exposición de manuscritos, libros y fotografías.

62.—Noviembre. Conmemoración del fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina, y del asesinato de los cinco negros esclavos el 27 de noviembre de 1871, y homenaje al máximo anatematizador de ese crimen, Nicolás Estévanez.

63.—Diciembre. Homenaje al Lugarteniente General del Ejército Libertador Antonio Maceo y a su ayudante el capitán Francisco Gómez Toro. Exposición de fotografías y obras.

POR SU PROPIO ESFUERZO
CONQUISTO EL PUEBLO CUBANO
SU INDEPENDENCIA

La más trascendental de las labores que han realizado la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales es, sin duda alguna, la revaloración de nuestra historia colonial, revolucionaria-libertadora y republicana, a fin de esclarecer, sin prejuicios, apasionamientos ni partidarismos, la verdad sobre sus acontecimientos y personajes.

Así lo han llevado a cabo tesoneramente, mediante conferencias, cursos, exposiciones y publicaciones, y de modo singular en los Congresos Nacionales de Historia, como se comprueba en las páginas de esta Memoria.

Una de las cuestiones más urgidas de esclarecer para nuestras generaciones republicanas de 1902 a la fecha y en el futuro, es la lucha por la independencia, ya que la interposición de los Estados Unidos en nuestra larga y cruenta contienda libertadora, y su secuela, la intervención extranjera que se produjo al cesar la soberanía de España en Cuba, provocaron en el cubano la creencia, mantenida por la falta de enseñanza histórica veraz, de que Cuba, sin la ayuda de los Estados Unidos, no hubiera podido conquistar su independencia, creándose, así, un fatal complejo de inferioridad en el desenvolvimiento de la República y la falta de fe para lograr su consolidación y engrandecimiento por el propio esfuerzo de sus ciudadanos.

A fin de poner remedio a esos gravísimos males, los miembros de ambas instituciones nos consagramos al acucioso estudio del proceso independentista desde sus primeros movimientos revolucionarios y durante la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, especialmente en la etapa final de ésta, de 1895 a 1898, llegando a comprobar con innúmeras e irrebatibles pruebas, no solamente de fuentes cubanas, sino asimismo españolas y norteamericanas, que después de la triunfal campaña de La Invasión, llevada a cabo por el General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez, y el Lugarteniente General Antonio Maceo, que sublevó contra España la Isla de Oriente a Occidente y en todas sus provincias, hasta en los

propios suburbios de la capital, Cuba estaba perdida para España, y que esta situación se fué agudizando continuadamente para la Metrópoli, al extremo que al producirse la Resolución Conjunta del Congreso Norteamericano de 18 de abril de 1898, España se encontraba totalmente agotada en hombres y en dinero — "el último hombre y la última peseta", señalados por Cánovas y Sagasta como límite final para la resistencia española a la revolución cubana —; y es precisamente por ello por lo que los Estados Unidos intervienen, no para ayudar a los cubanos, sino para impedir que éstos terminaran de derrotar a los españoles, y ser ellos los factores determinantes de la nueva situación política que surgiría con el aniquilamiento de las fuerzas españolas.

Son estas verdades históricas, revaloradas por los Congresos Nacionales de Historia y por numerosos historiadores cubanos contemporáneos, y que quedan exhaustivamente confirmadas en las obras del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring: *1895-1898. Dos guerras cubanas; La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. 1868-1898. Razón de su victoria; Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos* y *La Guerra Hispano-cubanoamericana fué ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez,* cuyas conclusiones han merecido la sanción de los Congresos Nacionales de Historia.

No obstante la divulgación que se ha dado a esas realidades de nuestra lucha por la independencia, hay quienes, en Cuba y fuera de ella, se muestran reacios a admitirlas y proclamarlas, por lo que la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se han visto en el forzoso deber de rebatir los pronunciamientos que en tal sentido se han hecho públicos en Cuba, en España y en los Estados Unidos, sin que nos mueva, para proceder así, otra finalidad que la muy justa de esclarecer la verdad histórica, sin ánimo alguno de zaherir a españoles ni norteamericanos, y de hacer ver a nuestros compatriotas que las ignoran o no las quieren reconocer, que deben ser ellos, no por patriotería, sino por tratarse de verdades de las que deben sentirse orgullosos todos los que se precien de buenos cubanos, quienes deben proclamarlas y enarbolarlas en la República para su mejor desenvolvimiento y progreso.

Vamos a transcribir las documentaciones de cinco casos de relevancia extraordinaria a este respecto, por la significación de las personalidades e instituciones que en ellos participaron:

I

En Defensa de la Verdad Histórica y del Ejército Libertador Cubano

En diversos diarios de esta capital se ha publicado una información, trasmitida por las agencias cablegráficas A.P. y U.P., procedente de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, en la que se expresa que el generalísimo Franco, hablando en la Residencia de Oficiales de aquella ciudad, dijo en un discurso: que "los últimos pedazos del imperio español se perdieron en el siglo pasado en Cuba. Pero no los perdió el ejército, sino Madrid, *los políticos,* los que decidieron pactar en París contra la voluntad de los oficiales que pedían seguir combatiendo en Cuba".

Como esas manifestaciones constituyen una absoluta falsedad histórica y un incalificable menosprecio para el Ejército Libertador cubano, por los motivos que inmediatamente expondremos, nos apresuramos a desmentirlas públicamente, en nuestro carácter, respectivo, de Ayudante de Campo del General en Jefe de dicho Ejército, Máximo Gómez, y Presidente del Noveno Congreso Nacional de Historia, y de Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y Secretario General de aquel Congreso.

En diversos Congresos Nacionales de Historia ha sido revalorada la etapa final (1895-98) de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años, llegándose a conclusiones definitivas, basadas en copiosísima prueba documental de fuentes cubanas y especialmente españolas, reveladoras del fracaso total de las armas realistas, desde que se produjo la triunfal campaña de La Invasión, que llevó la Revolución a todo el territorio cubano, y no obstante el muy superior poderío de aquéllas, en hombres y en material bélico, sobre las tropas cubanas, y la bárbara represión desatada sobre la población civil de los campos y las poblaciones, por el capitán general Valeriano Weyler.

Así lo reconocieron, en documentos de irrebatible autenticidad los propios altos jefes de esa campaña: Martínez Campos, Weyler y Blanco; lo anticiparon los generales Polavieja y Concha; lo confirmaron críticos militares; tuvieron que confesarlo los dos presidentes de los partidos

turnantes en el poder, Cánovas y Sagasta; y lo ratificó, clarísimamente, el almirante Pascual Cervera, antes de producirse la derrota de su escuadra.

Así lo hemos demostrado también los que suscribimos estas declaraciones.

El comandante Varona Guerrero lo ha hecho en las obras, aprobadas por los Congresos Nacionales de Historia, *La Guerra de Independencia de Cuba* (3 tomos) y *¿Por qué los grandes ejércitos regulares españoles fracasaron en las dos guerras irregulares cubano-española de 1868 y 1895?*

En este último trabajo se establece la siguiente conclusión: "Triunfante el agotador sistema de guerra cubano, se produjo el hecho insólito de que los *treinta mil* cubanos neutralizaron y anularon la propuesta militar de los *trescientos mil* españoles, y por tanto, condenada la metrópoli dominadora al inevitable desastre económico, patológico y militar que habría de conducirla, como realmente la condujo en 1898, al final derrotismo de esa época".

Y el Dr. Roig de Leuchsenring, en sus libros, aprobados también por los Congresos Nacionales de Historia: *1895-1898. Dos guerras cubanas; Weyler en Cuba, precursor de la barbarie fascista; Cuba, victoriosa contra España en la Guerra de 1895-1898;* y *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos.*

En el primer capítulo de este último trabajo, intitulado *Por su propio esfuerzo conquistó el pueblo cubano su independencia,* se llega a la siguiente conclusión, que fué aprobada, precisamente, por el Noveno Congreso Nacional de Historia:

"Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos de Norteamérica, sino al propio esfuerzo de su pueblo, en su firme inquebrantable voluntad de poner término a las injusticias, abusos, discriminaciones y explotaciones que padecía bajo el régimen despótico colonial, y de conquistar libertad, democracia, cultura y civilización. Convencido de que le era imposible lograrlas bajo la soberanía española, se decidió a conquistarlas por medio de la revolución; y después de numerosas conspiraciones y expediciones, se formó una conciencia nacionalista. Estalló entonces la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años, que en su etapa final (1895-1898) tuvo el respaldo de la mayoría del pueblo de la Isla, de las emigraciones del Continente, y, por la pujanza incontrastable del Ejército Libertador, debida a la superior capacidad militar de sus jefes y el espíritu de disciplina, heroísmo, desinterés y

sacrificio de sus soldados, pudo abatir el poderío económico y bélico de España y derrotar a los príncipes de su milicia, aun teniendo en contra la indiferencia, unas veces, la hostilidad otras, del Estado norteamericano; habiéndose producido ya, antes de la intervención de los Estados Unidos en la contienda cubano-española, el agotamiento del último hombre y la última peseta reiterado por los jefes de los partidos turnantes en el poder en España, como límite para poner término a la Revolución Libertadora cubana".

Y esa y la segunda conclusión del trabajo, fueron adicionadas, por el Congreso, a propuesta del congresista P. Dr. Gustavo Amigó Jansen, S.J., con este acuerdo:

"El Noveno Congreso Nacional de Historia recomienda al Sr. Ministro de Educación que se revisen convenientemente los programas y textos de nuestra Historia Patria para que en ellos aparezca claramente el hecho demostrado por el Dr. Roig de Leuchsenring, de que *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*".

No debió, pues, España a los "políticos de Madrid" la pérdida de Cuba en 1898, sino al fracaso de sus militares, vencidos por el Ejército Libertador cubano.

La Habana, octubre 26 de 1950.

Miguel Varona Guerrero,
Presidente del Noveno Congreso Nacional
de Historia.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Secretario General del Noveno Congreso
Nacional de Historia.

II

Enero 8, 1951.

Sr. Antonio Ayuso Valdivieso.
Director de
El Imparcial.
San Juan, Puerto Rico.

Señor:

Como esclarecimiento de la falsedad histórica expuesta por usted recientemente de que los Estados Unidos "habían concedido a Cuba la independencia y la libertad", le adjunto dos ejemplares del trabajo por mí presentado al Noveno Congreso Nacional de Historia que se celebró del 9 al 12 de octubre último, intitulado *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos.*

En ese ensayo podrá usted encontrar abundantísima prueba documental demostrativa de que, lejos de haber concedido los Estados Unidos la independencia a nuestra patria, ésta fué lograda por el propio esfuerzo del pueblo cubano; y esta otra verdad histórica que muy mucho conviene conocer al pueblo puertorriqueño: que el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba.

Me permito acompañarle copia de las conclusiones de dicho trabajo, que fueron aprobadas unánimemente por el Noveno Congreso Nacional de Historia, con el ruego de su publicación en el diario que usted dirige.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.

III

Invitado el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en su carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales a pronunciar el 12 de enero de 1951, unas palabras — en unión del coronel Cosme de la Torriente, Presidente de Honor de la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, y el Dr. Carlos Prío Socarrás, Presidente de la República — en el acto del develamiento del busto del mayor general Enrique Collazo, obra del artista Domingo Ravenet, donado por la señora Regla Socarrás Vda. de Prío, que había sido erigido en el parque construído en la intersección de las calles Línea, N y 15 en el barrio del Vedado, aceptó muy complacido y honrado el participar en tan justísimo homenaje que se tributaba al glorioso libertador que había sido, al mismo tiempo, historiador acucioso y veraz de nuestra lucha por la independencia.

Después del discurso pronunciado por el coronel Torriente, el Dr. Roig de Leuchsenring, expresó, según extracto de la versión taquigráfica de su alocución:

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se han sumado fervorosamente a este homenaje a aquel mambí de la Revolución y de la República que se llamó Enrique Collazo, el más veterano de todos los veteranos insurrectos — según lo juzgó un preclaro histo-

riador de aquella epopeya que fué también veterano de la Independencia: el mayor general José Miró y Argenter —, porque consideran que con este homenaje se está realizando obra similar a la que dichas instituciones llevan a cabo, día tras día: es decir, poner de relieve todo cuanto la República debe a los que la hicieron posible conquistando la independencia.

Pero hay circunstancias especiales que concurren en este acto, que le dan aún mayor trascendencia y significación. Lo apuntó el Dr. Cosme de la Torriente. El hecho de que haya sido una mujer cubana que participó en aquella contienda la que ha tomado la iniciativa de este homenaje, viene a reafirmar una gran verdad histórica que todo cubano debe conocer y que tiene algo olvidada: que nosotros debemos esta República que disfrutamos única y exclusivamente al propio esfuerzo, no sólo del Ejército Libertador, sino también del pueblo de Cuba, porque nuestra Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años — y llamamos así los historiadores cubanos contemporáneos a esa gran contienda que se inició el 10 de octubre de 1868 y se terminó al ser abatida la dominación española de Cuba en 1898 —, no sólo pudo llevarse adelante por la superior capacidad de sus jefes y por el sacrificio y heroísmo de sus mambises, sino porque contó con una mayoría absoluta del pueblo de Cuba. No es cierto que la Revolución Cubana, en su final período del 95 al 98, la realizara una minoría. A una minoría se redujo, sí, en la primera etapa, del 68 al 78, en la que sólo las provincias orientales pudieron ponerse, y parcialmente, en pie de guerra; pero en la segunda etapa, entonces fué una mayoría absoluta, mayoría del pueblo, no combatiente toda, pero sí auxiliar eficacísima de la Revolución, una vez sublevada toda la Isla de Oriente a Occidente, después de la triunfal campaña de La Invasión. Y que fué así, lo prueba de manera elocuente el hecho de que cuando el general Martínez Campos se consideró fracasado y señaló a Weyler como el único hombre capaz de poner término a la Revolución, Weyler consideró indispensable el exterminio de la población cubana, porque sabía que mientras el pueblo, en los campos y las poblaciones, estuviera al lado del Ejército Libertador, éste no podría ser derrotado por España. Pero, a pesar de la sanguinaria y cruelísima represión de Weyler, el pueblo continuó apoyando al Ejército Libertador, y éste pudo hacer fracasar estrepitosamente al sanguinario militarote (*Aplausos*).

El hecho de haber tenido una mujer cubana la iniciativa de este monumento, ¿qué descubre? Descubre que

ella conoce admirablemente esa verdad que hemos proclamado los historiadores cubanos: que el pueblo de Cuba, en mayoría, estuvo al lado de la Revolución Libertadora, porque ella fué actora y testigo de todo aquello; se alzó contra España cuando lo hizo su padre, y se lanzó a la lucha con su padre y el hermano de éste; ella, después de muerto el coronel Socarrás en el combate de Cacarajícara, después de ver herido y muerto también a su tío, se encontró sola con sus dos hermanitos y fué a un hospital de la manigua para auxiliar a sus compatriotas. Allí un cubano vil, a quien ella había socorrido, los denuncia, los hacen prisioneros y los conducen al pueblo de Bahía Honda, y aquellos dos muchachos, unos niños, dicen que prefieren que los maten primero, antes de entrar presos en el pueblo donde nacieron. Y efectivamente, allí mismo los machetearon, y ella continuó junto a los mambises heridos atendiéndolos y confortándolos para seguir peleando por la libertad de Cuba. Y este caso se reproduce centenares de veces y en millares y millares de mujeres cubanas. (*Aplausos*).

Fué así como el Ejército Libertador, con la ayuda inapreciable de la mayoría del pueblo cubano, pudo por su propio esfuerzo, lograr la liberación de la patria. (*Aplausos*).

Y es también verdad incontrovertible que Norteamérica, Estado, sin excepción de ninguno de sus gobiernos, fué en todo tiempo enemigo de la independencia de Cuba, muy contraria esa actitud a la abierta y generosa del pueblo norteamericano en favor de los patriotas libertadores.

Collazo fué un adalid bravío de aquella contienda de los Treinta Años. Participó en la larga etapa del 69 al 78, como lo ha referido el coronel Cosme de la Torriente. Incorporado a ella desde muy joven abandonando la Academia Militar de Segovia sufre penalidades de toda clase. Se enferma gravísimamente; embarca al extranjero, y ya abrumado por sus dolencias, vuelve a la manigua y en ella permanece peleando hasta el 78; es uno de los últimos que, claudica no, sino que reconoce que hay que esperar mejores tiempos para reanudar la lucha armada, y durante la tregua del Zanjón al 95, sigue conspirando, sigue batallando, por el ideal libertador.

Fundado por Martí el Partido Revolucionario Cubano, aunque al comienzo no se incorpora al mismo, sí, después de comprobar la admirable organización revolucionaria de Martí, y la participación de Gómez, Maceo y los demás veteranos del 68, se pone al lado de Martí, y éste lo utiliza en un muy primer término, de tal manera, como ha referido

el coronel Cosme de la Torriente, que la orden de alzamiento la firman Martí, *Mayía* Rodríguez y Enrique Collazo. Y hace después toda la Revolución del 95 al 98.

Ya arrojada España de Cuba, se consagra a la misión, que juzga indispensable, de demostrarle a sus compatriotas que deben laborar en la paz para que se mantengan siempre los ideales y principios revolucionarios, medio único de lograr la consolidación y engrandecimiento de la República.

Justísima es, como he dicho, esta prueba de reconocimiento tributada a la memoria de Collazo, como lo son, también, esos otros monumentos individuales repartidos por toda la República; pero hay, señores, un monumento que todavía no se ha erigido, un monumento que el nombre de la ilustre cubana iniciadora y donante de éste, me lo hace recordar y demandar su ejecución: es el monumento al pueblo de Cuba que respaldó y ayudó al Ejército Libertador... (*Aplausos*)... es el monumento a la mujer cubana, a esa mujer cubana que en la manigua luchó y se sacrificó por nuestra independencia, como se sacrificó doña Regla Socarrás viuda de Prío... (*Aplausos*). Ese monumento habrá de levantarse algún día, y mientras no se levante no estará completamente reconocida por la República la verdad histórica de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años. (*Grandes aplausos*).

Con motivo de este discurso del Dr. Roig de Leuchsenring apareció publicado en el diario *Avance*, del día 13, el siguiente comentario:

Panóptico

Cuba es y debe ser...

Durante los actos de inauguración de las obras de la calle Línea y el develamiento del busto del general Enrique Collazo, el general Enrique Loynaz del Castillo desaprobó, en un grupo integrado por Octavio de la Suarée, José Borrell y otros, partes del discurso del doctor Roig de Leuchsenring en que éste afirmaba que Cuba no debía reconocimiento a ningún país extraño por la obtención de su independencia. Después de señalar que el párrafo tenía intención comunista, el general Loynaz del Castillo añadió que el doctor Roig de Leuchsenring nunca decía veterano cuando se refería a éstos, sino mambí, nombre que se daba en Haití a los esclavos díscolos y que luego adopta-

ron los españoles en Cuba contra los libertadores. Lo curioso de todo esto es que hace dos semanas la Academia de la Historia, a la que pertenece el General, adoptó el acuerdo, por unanimidad, de impugnar un artículo publicado en *El Imparcial* de Puerto Rico en el que se señala a los Estados Unidos como la nación que nos dió la independencia. "Nunca — dice el acuerdo de la Academia — podría decirse que la Gran República del Norte concedió a Cuba la libertad y la independencia, porque éstas fueron y son el resultado de las acciones y las ideas cubanas, y no el producto de esfuerzos y favores extraños... como quedó certificado históricamente el 20 de abril de 1898 cuando el Congreso de Estados Unidos declaró que Cuba es y debe ser de derecho, libre e independiente".

A esas falsas imputaciones contestó el Dr. Roig de Leuchsenring con la siguiente carta que publicó el diario *Avance* del día 15:

Plantea Roig de Leuchsenring a Loynaz un Debate de Indole Histórica

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, nos envía con el ruego de su publicación la siguiente carta abierta al general Enrique Loynaz del Castillo:

Enero 15, 1951.

"Sr. Brigadier Enrique Loynaz del Castillo.
Presente.

Señor:

He leído en la sección *Panóptica*, de la edición del diario *Avance*, de 13 de los corrientes, los comentarios que, ante un grupo de asistentes al acto del develamiento del busto del preclaro general del Ejército Libertador Enrique Collazo y Tejada, se dice que usted hizo sobre el discurso que allí pronuncié.

Como sus palabras dan a entender el propósito de atribuir a mis trabajos históricos falta de veracidad o torcidas intenciones, en abierta contradicción con lo que ha sido para mí, y debe ser para todos los historiadores, norma de conducta invariable — la verdad y la imparcialidad — expresada en este apotegma de Montesquieu: "todos estamos obligados a morir por la patria, nadie a mentir por ella", y trata usted de menoscabar una de las actividades

de mi vida de que más me enorgullezco, el haber esclarecido y hecho justicia a nuestra Revolución Libertadora, me veo forzado a dirigirle estas líneas, citándolo y emplazándolo para que, no en corrillos y a la ligera con inconsultas apreciaciones, sino en un acto público, al que asistan historiadores por usted y por mí invitados y cuantas personas lo deseen, pruebe en qué hechos y documentos se funda para negar la tesis histórica, por mí sostenida en ese discurso y en varios libros, de que por su propio esfuerzo logró el pueblo de Cuba su independencia y no la debe a nación alguna.

Para mejor ordenamiento de ese debate deberá refutar usted no con meras palabras, sino con contrapruebas documentales, los hechos, pruebas y testimonios que sobre tan trascendental problema histórico presento en mis libros: *1868 y 1898, Dos Guerras Cubanas; Cuba y los Estados Unidos. 1805-1898; Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos,* y *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. 1868-1898. Razón de su victoria,* que pongo a su disposición.

Y, después, pediré a usted terminante retractación de su malévolo dicho acerca de mis intenciones comunistas al sostener tal tesis.

Le anticipo que esa tesis sobre la forma en que Cuba alcanzó su independencia, sin favor extraño alguno, no soy el único que la sostiene, sino también muchos y muy ilustres historiadores cubanos, y ha merecido el respaldo aprobatorio de los Congresos Nacionales de Historia y la ratificación de la Academia de la Historia, en la que usted ingresó hace poco.

Dijo usted en el corrillo de marras que en mi discurso sobre Collazo nunca pronuncié la palabra *veterano,* sino *mambí,* y sugiere que al hacerlo daba a esta palabra la dolosa intención con que la usaban los españoles.

No hablé de *veteranos,* cuando me referí a los libertadores en acción, o sea, durante la contienda libertadora, sino después de terminada ésta, que es cuando pasan a ser *veteranos.*

Y usé, y seguiré usando, la palabra *mambí* para mencionar a nuestros libertadores, porque ella fué acogida por éstos como timbre de gloria, y así la empleamos cuantos queremos honrar y enaltecer a los fundadores de la nacionalidad y a los caídos, como héroes y mártires, en la manigua, y a los *veteranos* supervivientes que han sabido seguir siendo *mambises,* en ideales y conducta, como ciudadanos de la República.

Y que esta palabra no puede ser usada por ningún buen cubano — como me precio de serlo y no le tolero a nadie ponerlo en duda — en sentido peyorativo, lo prueba que la usó, nada menos y nada más, una y otra vez, José Martí.

Voy a citarle, al efecto, sólo muy pocas pruebas de ello — y son sobradamente suficientes — que he encontrado en la rápida búsqueda, hecha al escribir esta carta, en el diario del Apóstol *De Cabo Haitiano a Dos Ríos,* la última etapa de su gloriosa vida ofrendada a la independencia y libertad de su patria:

"Abril 19. Las 2 de la madrugada. Viene Ramón Rodríguez, el práctico, con Angel; traen hachos y café. Salimos a las 5 por loma áspera. A los calderos, en alto. El rancho es nuevo, y de adentro se oye la voz de la *mambisa* [el subrayado es mío]: "Pasen sin pena, aquí no tienen que tener pena".

"Mayo 7. De Jagua salimos, y de sus *mambises* viejos y leales, por el Mijial".

"Mayo 9. De suave reverencia se hincha el pecho y cariño poderoso, ante el vasto paisaje del río amado [Cauto]. Lo cruzamos, por cerca de una ceiba, y, luego del saludo a una familia *mambí,* muy gozosa de vernos, entramos al bosque claro, de sol dulce, de arbolado ligero, de hoja acuosa".

Por último, la palabra *mambí* la emplearon el señor coronel Cosme de la Torriente y el señor Presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, en sus discursos en el homenaje al general Collazo, según consta de las versiones taquigráficas publicadas por la prensa.

Créame usted, señor brigadier Loynaz del Castillo, que me es muy doloroso haberme visto obligado a escribir esta carta a un mambí, veterano de la Independencia, y, precisamente, en asuntos relacionados con nuestra epopeya libertadora.

En espera de su respuesta, quedo de usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.

El brigadier Loynaz del Castillo no contestó esta carta ni recogió el emplazamiento que le hizo el Dr. Roig de Leuchsenring.

IV

Enero 19, 1951.

Dr. Ernesto Dihigo,
Ministro de Estado.

Señor:

En la prensa diaria de esta capital ha sido publicado un cablegrama, transmitido por la A. P. el 17 de los corrientes, transcribiendo textualmente el siguiente párrafo del discurso pronunciado ese día ante el *Rotary Club* de Filadelfia, por el Dr. Luis Machado, Embajador de Cuba en los Estados Unidos:

"Las realizaciones de los Estados Unidos en el comportamiento internacional hacia mi nación hace cincuenta años, *cuando se nos dió nuestra independencia*, es el mejor cumplimiento que puede hacerse a los estadistas norteamericanos".

Como esa afirmación contiene una absoluta falsedad histórica, me veo en el penoso deber, como ciudadano e historiador y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, de acompañar a usted copia literal de los acuerdos adoptados unánimemente por el Noveno Congreso Nacional de Historia, celebrado del 9 al 12 de octubre del pasado año en la ciudad de Cárdenas, esclarecedores de la forma en que conquistó Cuba su independencia, por el propio esfuerzo de sus hijos y sin deberla a nación alguna.

Le adjunto también un ejemplar del folleto en que fué recogido el trabajo, por mí redactado, que contiene los argumentos y las pruebas documentales demostrativas de dichos acuerdos.

Me permito ofrecerle cuantos ejemplares usted crea necesarios para su envío al Cuerpo Diplomático cubano en el extranjero, a fin de que éste conozca la verdad histórica sobre tan fundamental cuestión.

Le envío, asimismo, copia de los pronunciamientos hechos recientemente por la Academia de la Historia de Cuba, corporación oficial, ratificadores de los citados acuerdos del Noveno Congreso Nacional de Historia.

No creo que estas verdades necesitan ser negadas, ni por los gobernantes ni por los ciudadanos de nuestra República, cuando se trate de determinar y proclamar la posición de nuestra patria frente a los actuales problemas internacionales, ni en el futuro, si llegase a estallar algún conflicto bélico mundial.

Créame, señor Ministro, que sólo me ha movido, al escribirle estas líneas, el deseo de velar porque el conocimiento cabal de nuestra historia lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

República de Cuba
Ministerio de Estado

La Habana, enero 22 de 1951.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente de la Sociedad Cubana
de Estudios Históricos e Internacionales,
Ciudad.

Señor:

Acuso a usted recibo de su carta de 19 de enero de 1951 relacionada con unas declaraciones del Embajador de Cuba en Washington, concernientes a nuestra independencia.

He dado las órdenes oportunas para que dicha carta y sus anexos sean trasladados al Dr. Luis Machado a la Embajada de Cuba en Washington.

Muy atentamente de Vd.,

Ernesto Dihigo,
Ministro de Estado.

El Embajador de Cuba
Washington, D. C.

29 de enero de 1951.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente de la
Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales,
La Habana, Cuba.

Mi estimado amigo:

Por un recorte de prensa que, con bastante demora, me llega de La Habana, me entero de la carta que usted dirigió en 19 de los corrientes al doctor Ernesto Dihigo, Ministro de Estado, con copia para el doctor Santiago Claret, Director del periódico *Información*, protestando de unas declaraciones que se me atribuyen en un despacho cablegráfico de prensa. Por ese propio recorte me entero del texto incoherente y confuso de referencia.

Puede usted estar tranquilo de que no he hecho tal declaración. En el curso de las palabras que pronuncié ante el Club Rotario de Filadelfia al agradecer el almuerzo que se me ofreció, hice una breve exposición del maravilloso progreso sanitario, económico, intelectual, político y social que Cuba ha alcanzado en medio siglo de gobierno propio, y afirmé que los Estados Unidos podrán sentirse orgullosos de haber cooperado a la independencia de un país que había dado pruebas positivas en tan corto tiempo de tanta capacidad.

Espero que hará llegar usted el contenido de esta carta, no sólo a todos los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, sino también a todas las demás personas a quienes remitió usted copia de su carta, para la debida rectificación y aclaración.

Es lo menos a que podemos aspirar los que, lejos de la Patria, estamos luchando tesoneramente por consolidar nuestra independencia política y económica.

Muy agradecido por la atención que preste usted a estas líneas, quedo de usted muy atentamente,

Luis Machado,
Embajador de Cuba.

V

La Habana, abril 18, 1955.

Sr. Director de *The Christian Science Monitor.*
Boston.
U. S. A.

Señor:

Como en el reportaje del Sr. Robert M. Hallet, titulado *Infiltration Noted in Many Fields. Relatively Wild Policy Against Comunists Observed in Cuba,* que se publicó en la edición de 18 de marzo, se alude a estudios y actividades de carácter histórico, por mí realizados, presentándolos como "ejemplos específicos de infiltración comunista en Cuba", me veo obligado a dirigirle esta carta protestando de esas aseveraciones por ser totalmente falsas y haberse tergiversado al parecer con aviesa intención, tanto el texto de esos trabajos como los propósitos perseguidos por los Congresos Nacionales de Historia en que fueron presentados y aprobados.

Solamente por supina ignorancia o malévolo designio puede considerarse, como lo hace el autor de ese reportaje, que la resolución aprobada — ¡hace cinco años! — por el

Noveno Congreso Nacional de Historia que se celebró el año 1950 en la ciudad de Cárdenas, para conmemorar el Centenario de la Bandera Cubana, tenga relación alguna con "la escasa o floja acción anticomunista" que creyó observar en nuestra patria el jefe de los corresponsales de asuntos latinoamericanos de ese periódico, en su visita a Cuba este año.

Las tesis históricas aprobadas en dicho Congreso, a saber, "Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos, sino al propio esfuerzo de su pueblo", y "el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba", no son creaciones originales mías ni de ningún historiador cubano en particular, sino que tienen el carácter de verdades incontrovertibles que ofrece el estudio concienzudo y desapasionado de la historia de nuestra larga y cruenta lucha independentista, verdades que han puesto de relieve en libros, ensayos y conferencias numerosos historiadores cubanos especializados en este aspecto de nuestra historia; son verdades comprobadas con incontables documentos conservados en los archivos oficiales cubanos, españoles, norteamericanos y europeos, y ratificadas, además, por el testimonio, no menos abundantísimo, de políticos y gobernantes de España y de los Estados Unidos.

En ese trabajo mío que aprobó el Noveno Congreso Nacional de Historia se dan a conocer muchos de esos documentos y testimonios.

Y en las obras históricas cubanas clásicas sobre la materia — tales como *La anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América*, por José Ignacio Rodríguez (1900); *José Morales Lemus, Primer Ministro de Cuba en los Estados Unidos*, y *Cómo acabó la dominación de España en América*, por Enrique Piñeyro (1906 y 1908); *Libro conmemorativo de la inauguración de la plaza del Maine en La Habana*, por Emeterio S. Santovenia (1928); *En el camino de la independencia* y *La expansión territorial de los Estados Unidos*, por Ramiro Guerra y Sánchez (1930 y 1935); e *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, en cuatro volúmenes publicados de 1938 a 1941 por Herminio Portell Vilá — se transcriben y comentan centenares de documentos y testimonios, procedentes de los archivos oficiales antes citados, por los que queda diáfanamente esclarecido que Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos y que el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba. Igualmente aparecen proclamadas esas verdades históricas en la *Historia de la Nación Cu-*

bana, en diez volúmenes, publicada en 1952, bajo la dirección de los destacados miembros titulares de la Academia de la Historia de Cuba, Ramiro Guerra y Sánchez, José M. Pérez Cabrera, Juan J. Remos y Emeterio S. Santovenia.

También los he puesto de relieve, antes de ahora, en mis libros: *Historia de la Enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana* (1935); *1895 y 1898. Dos Guerras Cubanas* (1945); *Cuba y los Estados Unidos. 1805-1898. Historia documentada de la actitud disímil del Estado y del Pueblo norteamericano en relación con la independencia de Cuba* (1945); y *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. Razón de su victoria*, publicada en 1952.

Los preclaros fundadores de nuestra nacionalidad, a los que veneramos como los Cuatro Grandes de la última etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años — José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García — bien conocieron, porque la sufrieron reiteradamente durante su lucha revolucionaria, esa actitud hostil del Estado norteamericano a la independencia de Cuba, y de ello han dejado constancia en múltiples pronunciamientos; al igual que estos próceres esclarecidos que fueron sus valiosísimos colaboradores en esos patrióticos ideales: Juan Gualberto Gómez, Enrique Collazo, Manuel de la Cruz, Manuel Sanguily y Enrique José Varona.

No faltan ni mucho menos, tratadistas norteamericanos que han estudiado esa actitud anticubana de los gobiernos de los Estados Unidos; entre otros, recordamos ahora: *Cuba and International relations*, por James M. Callaham (1899); *The relations of the United States and Spain*, por French E. Chadwick (1911); *Our Cuban Colony*, por Leland Hamilton Jenks (1928); *Liberty. The Story of Cuba*, de Horatio Rubens (1932), y *The Latin American Policy of the United States*, por Samuel Flagg Bemis (1943).

La copiosísima documentación existente en los archivos oficiales norteamericanos, prueba de esas verdades históricas, a que me he referido antes, puede ser consultada, además, fácilmente en las bibliotecas públicas de todo el mundo, recogida en los numerosísimos volúmenes de la obra *Foreign Relations of the United States*.

La parcialidad del reportaje del Sr. Robert M. Hallet, en lo que a mí se refiere, pónese de manifiesto, no sólo en la interpretación que da a mis palabras y en las falsas imputaciones que hace a mi persona, sino también en el hecho de haber suprimido la parte final de las conclusiones

de mi trabajo aprobado por el Noveno Congreso Nacional de Historia, en la que, dando pruebas de mi imparcialidad, declaro que esa actitud anticubana del Estado norteamericano, "estuvo en evidente contraste con las simpatías demostradas en todo tiempo, en pro de la causa libertadora cubana, por el pueblo norteamericano, que prestó cooperación decidida a los trabajos revolucionarios desarrollados en el suelo de la Unión, participando muchos de sus ciudadanos en la contienda bélica y ofrendando algunos de ellos su vida por Cuba Libre. En 1898 existió por fin, en los Estados Unidos, un estado de opinión nacional en favor, no sólo del derecho de los cubanos a su libertad e independencia, sino también al reconocimiento de la República constituída en el campo de la lucha armada, escamoteando esa voluntad el Estado norteamericano al suprimir de la Resolución Conjunta, votada por el Congreso y sancionada por el Presidente el día 20, aquel reconocimiento que había sido ya acordado por el Senado".

Constituye asimismo notoria difamación a mi persona el afirmar, sin dejar constancia de las distinciones que acabo de señalar y aparecen en las conclusiones de mi trabajo, que "reflected in official texts and in classrooms, the resolution is intended to convince many Cuban children that The United States is an enemy and only intervened in the Spanish American War to prevent Cuba from having real independence", pues la resolución de "recomendar al Sr. Ministro de Educación que se revisen convenientemente los programas y textos de nuestra historia patria para que en ellos aparezca claramente el hecho demostrado por el Dr. Roig de Leuchsenring, de que *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*", no fué propuesta por mí, sino por el congresista P. Dr. Gustavo Amigó, perteneciente a la Compañía de Jesús; muy laudable indicación, pues no tenía otro propósito que dar a los niños cubanos la verdad histórica sobre nuestra lucha por la independencia.

Sugiérese también en el trabajo del Sr. Hallet la intención de difamarme cuando el autor dice: "The Historian of the City of Havana, Emilio Roig de Leuchsenring, who is said to be a fellow traveler", por ser ello absolutamente falso. Y revela una gravísima falta de responsabilidad y de honradez periodística hacer esa afirmación sin haberla comprobado previamente el Sr. Robert M. Hallet, sino basándose tan sólo en un "se dice". Si, como es lo cierto, no he pertenecido jamás a ningún partido o grupo político cubano, por la sencilla razón de que no he estado

nunca dispuesto a someterme a indicaciones o imposiciones de personas o partidos, mucho menos puedo ser un *fellow traveler,* es decir, un cobarde ocultador de una militancia política a la que defiende y sirve en la sombra para eludir las responsabilidades que corresponden a sus opiniones y a sus actos. Tenga el valor — que no ha sabido tener en primer término — el Sr. Robert M. Hallet de descubrir quiénes en los Estados Unidos o en Cuba, le han dicho esa falsedad, para que me sea posible desenmascararlos. Mientras no lo haga así, la responsabilidad de esta difamación recae íntegramente sobre él. Y quiero anticiparme a declarar, porque nunca lo he ocultado, que hace años pertenecí al Instituto de Intercambio Cultural Cubano-Soviético, como también pertenecí a la Institución Hispano-Cubana de Cultura, y pertenezco desde hace más de seis años al Instituto Cultural Cubano-Norteamericano, porque entiendo que el conocimiento de las diversas culturas es uno de los medios mejores de progreso para cada pueblo y de entendimiento entre todos. Debo precisar que cuando pertenecí a la primera de dichas instituciones era en la época, después de la última guerra mundial, en que el Estado norteamericano hubiera podido ser calificado por el Sr. Robert Hallet y por *The Christian Science Monitor*, de *fellow traveler*, debido a su estrecha alianza con la Unión Soviética.

Uno de los mayores orgullos de mi vida es el haber sido en todo momento un hombre totalmente libre de toda clase de órdenes, consignas y compromisos de índole religiosa y política, lo cual me ha permitido actuar de acuerdo con mi leal saber y entender, sin ataduras tampoco a instituciones o empresas mercantilistas. No soy más que un hombre amante de la libertad de pensamiento, de palabra y de acto, un hombre con criterio propio, que pone por sobre todas las cosas de la vida la lucha por la verdad y la justicia.

He tratado, sí, de seguir y defender los ideales y principios de la Revolución Libertadora Cubana, por su altísimo contenido humano, justo y democrático. Y mi maestro por excelencia ha sido el más grande de los americanos de todos los tiempos: José Martí. A él debo mi inalterable posición en lo que se refiere a las relaciones cubanonorteamericanas, sintetizadas en este sabio y sano apotegma: "Y Cuba debe ser libre, de España y de los Estados Unidos".

Pero muchísimo más graves e intolerables que estas difamaciones lanzadas contra mí por ese periodista y ese

periódico, son los agravios que infieren al pueblo de Cuba al calificar de "infiltración comunista" el hecho de que los historiadores cubanos mantengamos y el Noveno Congreso Nacional de Historia haya aprobado que "Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos", porque ello representa la afrenta más vil que se le puede inferir a un pueblo: el negar o poner en duda lo más sagrado y glorioso de su historia, que consiste en haber conquistado a sangre y fuego, por el heroísmo y sacrificio de millares y millares de sus hijos, la independencia patria, contando para ello, sí, con la ayuda desinteresada y meritísima de muchos nobles ciudadanos americanos, y a pesar de la oposición mantenida en todo tiempo contra la independencia de Cuba, por el Estado norteamericano.

Resulta muy sospechosamente significativo que en estos momentos en que Cuba lucha por recibir de los Estados Unidos el buen trato económico a que es acreedora por su leal comportamiento con la poderosa vecina del Norte en todo tiempo, y de modo especial durante las dos guerras mundiales, y reclama no se le rebaje su cuota azucarera en el mercado de la Unión, algunos periódicos y periodistas norteamericanos se hayan dedicado a denigrar a nuestro país con reportajes sensacionalistas como el del Sr. Robert M. Hallet. Tal parece que tratan de presentarnos como merecedores de ese castigo económico que se nos quiere imponer.

Pido a usted, señor Director de *The Christian Science Monitor*, que en rectificación a las falsas afirmaciones del Sr. Robert M. Hallet se sirva publicar íntegramente esta carta en su periódico, a la mayor brevedad posible. De no hacerlo así me veré obligado a presentar ante los Tribunales de Justicia de los Estados Unidos formal querella criminal por difamación a mi persona y por agravios y calumnias al pueblo de Cuba y solicitar la correspondiente indemnización monetaria que mis abogados juzguen adecuada.

Le hago saber, además, que de esta carta he dado traslado a la Asociación Nacional de los Veteranos de la Independencia de Cuba, agraviados también con ese reportaje, ya que la República de Cuba, desde que se instauró en 1902 viene premiando con justísimas pensiones su acción bélica libertadora, por considerar que a ellos y no al Estado norteamericano debe su independencia.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.

The Christian Science Monitor
An International Daily Newspaper
Published by The Christian Science Publishing Society
One, Norway Street, Boston 15, Massachusetts

Office of the
Editor

Abril 27, 1955.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana.
Habana.
Cuba.

Querido Sr. de Leuchsenring:

Gracias por su carta de 18 de abril. Le agradecemos mucho que nos la haya escrito, porque creemos firmemente en el principio de dar publicidad a ambas partes en cualquier asunto polémico.

Con mucho gusto publicaremos su carta íntegra tan pronto como podamos disponer del espacio necesario. Le incluyo una prueba de galera de la carta, que ya ha sido pasada a linotipo. Le enviaré hojas tomadas precisamente de los números del periódico en que aparezca la carta.

Le rogamos tenga la seguridad de que no hubo motivo oculto ni intención impropia en nuestro artículo. El Sr. Hallet informó sobre afirmaciones sobre las cuales recayó su atención mientras recogía en Cuba materiales para su trabajo. Confiamos en que la publicación de su carta dejará plenamente esclarecido el asunto.

De Vd. sinceramente,

Erwin D. Canham,
Director.

EDC:mb
Enc.

Tal como ofreció el Sr. Erwin E. Canham, director de *The Christian Science Monitor*, de Boston, en su misiva que hemos traducido al castellano, fué publicada en la edición de ese periódico del 28 de abril de 1955 la carta que en idioma inglés le había enviado el Historiador de la Ciudad de La Habana y cuyo texto en español transcribimos anteriormente.

Con motivo de haberse reproducido en la revista habanera *Semanario de Actualidad*, número de 7 de abril de 1955, la traducción del reportaje de Mr. Hallet aparecido en *The Chris-*

tian Science Monitor, de Boston, el Dr. Roig de Leuchsenring solicitó y obtuvo del director de aquella publicación cubana, Sr. Angel F. Yergo, la inserción de su respuesta a las falsas imputaciones del diario bostoniano, la que apareció en la edición de 5 de mayo del mismo año.



INDICE




LM SA